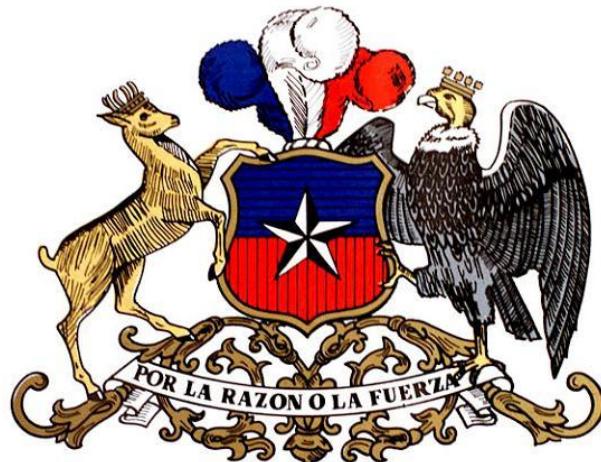


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 54^a, en lunes 4 de agosto de 2025
(Ordinaria, de 17:02 a 19:30 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel; y
Rivas Sánchez, don Gaspar.

Presidencia accidental del señor Soto Mardones, don Raúl.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	223
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	229
III. ACTAS	229
IV. CUENTA	229
FUSIÓN DE PROYECTOS	237
MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE DON HUMBERTO MOLINA BUSTAMANTE, DESTACADO VECINO DE LA CIUDAD DE CASTRO, Y DE LOS MINEROS DE LA DIVISIÓN EL TENIENTE DE CODELCO.....	237
SALUDO A DELEGACIÓN DE BOMBEROS DE CHILE.....	238
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA	238
V. FÁCIL DESPACHO	240
PERFECCIONAMIENTO DE NORMATIVA EN MATERIA DE SANCIONES DE DELITOS DE ROBO, HURTO Y RECEPCIÓN DE CABLES DE TELECOMUNICACIONES (PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 14983-07)...	240
VI. ORDEN DEL DÍA	246
REGULACIÓN DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N° 15869-19 Y 16821-19, REFUNDIDOS)	246
ACTUALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ACCESO A INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS EN FAVOR DE MIEMBROS DE CUERPOS DE BOMBEROS QUE SUFRAN ACCIDENTES O CONTRAIGAN ENFERMEDADES EN ACTOS DE SERVICIO E INCORPORACIÓN DE COBERTURA EN MATERIA DE SALUD MENTAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N° 15748-22 Y 15912-22)	279
VII. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:	
1. que "Aprueba el Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América, suscrito en Brasilia el 9 de noviembre de 2023". Boletín N° 17722-10. (<u>129-373</u>);	
2. que "Modifica la ley N° 21.675, que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género". Boletín N° 17724-34. (<u>149-373</u>), y	
3. que "Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones". Boletín N° 17725-05. (<u>147-373</u>).	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:	

4. "Modifica la ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública.". Boletín N° 16705-04(S). (887-373), y
5. "Dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros". Boletín N° 16703-25(S). (888-373).
6. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 29 de julio del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (926).
7. Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional, a efectos de prorrogar la vigencia de la medida dispuesta en el decreto supremo N° 78, de 24 de febrero de 2023, que autorizó a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública para ejercer las facultades establecidas en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2023, con el propósito de contribuir en el control migratorio y en la detección de crímenes, simples delitos y faltas en determinadas áreas de zonas fronterizas de las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta, modificado y prorrogado por medio del decreto supremo N° 139, de 24 de mayo de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y prorrogado la última vez por el decreto supremo N° 150, de 13 de mayo de 2025, del Ministerio del Interior, por el plazo adicional de noventa días a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 150. (972).
8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública". Boletín N° 16705-04(S). (256/SEC/25).
9. Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.368 para autorizar la entrega de productos de un solo uso elaborados con materiales reciclables o reutilizables". Boletín N° 17547-12.
10. Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales, en materia de procedencia del recurso de apelación y casación en los casos que indica". Boletín N° 16204-12(S).
11. Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018". Boletín N° 17694-10.
12. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Establece una bonificación por retiro anticipado a los

- funcionarios pertenecientes a la planta II de Suboficiales y Gendarmes de Gendarmería de Chile". Boletín N° 17642-05.
13. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica el Código Aeronáutico para exigir a las empresas aéreas proporcionar información relativa a sus pasajeros a las autoridades que señala". Boletín N° 17203-15.
 14. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Raphael; Labra y Morales, doña Carla; y de los diputados señores Becker; Beltrán; Castro; Durán, don Jorge; González, don Mauro; Rey y Sauerbaum, que "Modifica la ley N° 18.101 para prohibir, a extranjeros en situación migratoria irregular, celebrar contratos de arrendamiento de predios urbanos". Boletín N° 17716-07.
 15. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras González, doña Marta; Marzán; Molina y Musante; y de los diputados señores Araya, don Jaime; Bianchi; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa, que "Modifica el Código de Justicia Militar y la ley 17.798, sobre control de armas, para radicar en los tribunales ordinarios de justicia el conocimiento de causas criminales que indica, en que participen funcionarios de las Fuerzas Armadas, Gendarmería de Chile o la Dirección General de Aeronáutica Civil". Boletín N° 17717-02.
 16. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Concha; Arce; Medina; Muñoz y Raphael; y del diputado señor Malla, que "Modifica la ley N° 20.422 para garantizar el derecho de las personas con discapacidad al acceso, permanencia y progreso en la educación superior". Boletín N° 17718-35.
 17. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Marlene; Bravo, doña Marta; Romero, doña Natalia, y Weisse; y de los diputados señores Bórquez; Donoso; Fuenzalida; Leal; Lilayu y Sulantay, que "Modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para prohibir y sancionar las campañas electorales negativas". Boletín N° 17719-06.
 18. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Trisotti; Jürgensen; Moreno; Romero, don Agustín; Sepúlveda y Von Mühlenbrock; y de las diputadas señoras Barchiesi; Labra; Naveillan y Weisse, que "Modifica la Ordenanza de Aduanas para sancionar como contrabando la internación ilegal de productos agropecuarios al país, así como el ingreso por pasos no habilitados de todo tipo de mercaderías cuyo valor excede cierto monto". Boletín N° 17720-05.
 19. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Pino; Arroyo; Calisto y Saffirio; y de la diputada señora Pérez, doña Joanna, que "Modifica el Código del Trabajo para exigir que el pago de remuneraciones se efectúe siempre el día hábil anterior a la fecha establecida, cuando ésta corresponda a un día sábado, domingo o festivo". Boletín N° 17721-13.
 20. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, sobre "Reforma integral al sistema de adopción en Chile". Boletín N° 9119-18. Rol 16579-25-CPR. (99-2025).
 21. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en el requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un grupo de diputadas y diputados respecto de los artículos 7, letra a); 9, 10, 76 y 104, del proyecto de ley que "Establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modifi-

- caciones en cuerpos legales que indica". Boletín N° 16566-03. Rol 16625-25-CPT. No se acoge a tramitación. Se tomó conocimiento.
22. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad respecto del artículo 2°, incisos cuarto y final, de la ley N° 21.247, que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica. Rol 1693-25-INA. Se declara inadmisible. Se tomó conocimiento.
 23. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de la frase "La denuncia así formulada, constituirá presunción de haberse cometido la infracción", contenida en el artículo 125, N° 1), párrafo tercero, oración final, de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Rol 16598-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 24. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de los artículos 248 letra b); 259, inciso final; y 261 letra a), del Código Procesal Penal. Rol 16596-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 25. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de la oración: "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500; y del artículo 8°, inciso primero, primera parte, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 16607-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 26. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículos 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 16609-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 27. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de la frase "cuando ponen término al juicio o hacen imposible su continuación", contenida en los artículos 766 y 767, del Código de Procedimiento Civil. Rol 16582-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 28. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 167, inciso primero, del DFL N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. Rol 16606-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 29. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de la expresión "material" contenida en el artículo 5, letra d), de la ley N°19.983 que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura. Rol 16559-25-INA.

- Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de la frase "Las resoluciones que se dicten con tal objeto serán inapelables", contenida en el artículo 649, parte final, del Código de Procedimiento Civil. Rol 16597-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de los artículos 26, inciso primero, parte final, en la frase "Las decisiones que recayeren sobre estos incidentes no serán susceptibles de recurso alguno"; y 67 N°2, de la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia. Rol 16610-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
32. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 67, N° 2, de la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia. Rol 16620-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 20, inciso primero, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Rol 16047-24-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
34. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 5°, inciso séptimo, N° 4, de la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias. Rol 16132-25-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VIII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual se solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos iniciados en moción, boletines N°s 16127-06 y 17634-06, que modifican la ley N°18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo, para permitir el ejercicio de la responsabilidad administrativa del funcionario que cesare en sus funciones
- Oficio de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como Presidente al diputado señor Fernando Bórquez Montecinos.
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que el diputado señor Sepúlveda concurrirá a las sesiones ordinarias del Parlamento

- Andino, que se desarrollarán entre el 31 de julio y el 2 de agosto de 2025, en Lima, Perú. (33).
- Oficio de la subsecretaría del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género por el cual remite informe de ejecución Presupuestaria del segundo trimestre del 2025, Glosa N°04 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, sobre los avances en la planificación, acciones y desarrollo de las inversiones y proyectos destinados exclusivamente al Plan Bicentenario de Chiloé que se conmemorará el año 2026. (698).
 - Oficio de la Subsecretaría (S) de Agricultura por el cual remite informe de acuerdo con lo dispuesto en la Glosa N° 12 de la Partida 13, de la Ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público del año 2025, que señala expresamente que “se informará trimestralmente a la Cámara de Diputados sobre los avances en la planificación, acciones y desarrollo de las inversiones y proyectos destinados exclusivamente al Plan Bicentenario de Chiloé que se conmemorará el año 2026”, al respecto se envía adjunto al presente, minuta con la información del segundo trimestre del año 2025 (1041/2025).
 - Oficio de la Subsecretaría (S) de Agricultura por el cual remite informe de acuerdo con lo preceptuado en la Glosa N°12, de la Partida 13, de la Ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público del año 2025, que señala expresamente que “se informará trimestralmente a la Cámara de Diputados sobre los avances en la planificación, acciones y desarrollo de las inversiones y proyectos destinados exclusivamente al Plan Bicentenario de Chiloé que se conmemorará el año 2026”, con información del primer trimestre del año 2025. (1038/2025).
 - Oficio del Gobernador Regional del Biobío por el cual remite información referente a licencias médicas presentadas por los funcionarios de ese gobierno regional, correspondiente al segundo trimestre del presente año. (2122).
 - Oficio del Subsecretario de Pesca por el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, N° 2, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, enlace en el cual se encuentran disponibles los informes finales correspondientes a los estudios e investigaciones con imputación presupuestaria 22.11.001 del presupuesto de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en el período enero a julio del año 2025. (1009/2025).
 - Oficio del ministro de Transportes por el cual informa, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos para el Sector Público N°21.722, Glosa de la Partida 19 N°10, que los avances en la planificación, acciones y desarrollo de las inversiones y proyectos destinados exclusivamente al Plan Bicentenario de Chiloé que se conmemorará el año 2026, al primer y segundo trimestre de 2025. (22068/2025 DAF).
 - Oficio del jefe de Administración y Finanzas de la subsecretaría de Interior por el cual remite información referente al cumplimiento de la ley N° 21.722, de Presupuestos del sector Público para el año 2025. (16931).
 - Oficio del jefe de Administración y Finanzas de la subsecretaría del Interior por la cual informa sobre ejecución presupuestaria, de acuerdo con la ley 21.722, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025. (16932).

- Oficio del jefe de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior por la cual remite información requerida en diversas glosas de la ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025. (16930).
- Oficio del jefe de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior por la cual remite información requerida en diversas glosas de la ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025. (16929).

2. Certificados

- Certificado del Abogado Secretario de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización que acredita que el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Modifica el Código Penal con el propósito de establecer una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal en el caso de delitos que indica, cometidos contra dirigentes de juntas de vecinos", boletín N° 11948-07, refundido con el boletín N° 12926-07, no ha sido informado por dicha comisión dentro del plazo establecido en el inciso tercero del artículo 222 del Reglamento de la Corporación.
- Certificado del Servicio Electoral que acredita que el diputado señor Schubert registra afiliación política vigente al Partido Republicano, desde el 12 de diciembre de 2024.
- Certificado que acredita que el diputado señor Leal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas los días 22 y 23 de julio de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Durán, don Jorge, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 23 de julio de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Tello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas los días 22 y 23 de julio de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Del Real, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 23 de julio de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Castillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 21 de julio de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Barchiesi ha dado aviso de que hará uso de permiso postnatal parental, de conformidad con el artículo 197 bis del Código del Trabajo, por un plazo de ochenta y cuatro días, a contar del 4 de julio de 2025.
- Certificado que acredita que el diputado señor Barrera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 14 y el 18 de julio de 2025, por impedimento grave.

- Certificado que acredita que el diputado señor Barrera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 19 de julio de 2025 y el 16 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Aedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 4 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Arce, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de veinte días, a contar del 23 de julio de 2025.
- Certificado que acredita que la diputada señora Cid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 4 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Delgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 4 de agosto de 2025, por impedimento grave.

3. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Jiles por la cual informa que ha renunciado al Comité Independientes.
- Comunicación del diputado señor Urruticoechea, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de julio de 2025, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de julio de 2025, por la mañana.
- Comunicación de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de julio de 2025, por la mañana.
- Comunicación de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de julio de 2025, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 24 de julio de 2025, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de julio de 2025, por la mañana.

- Comunicación de la diputada señora Muñoz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 4 de agosto de 2025, por la tarde.
- Comunicación de los diputados señora Joana Pérez y Francisco Undurraga por el cual informan que se ha conformado el Comité Mixto Demócratas, Amarillos por Chile, Evolución Política e Independientes; y que han sido designado como jefa y subjefe de bancada, respectivamente.

4. Notas

- Nota de la diputada señora Ñanco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 1 de agosto de 2025, para dirigirse a México.
- Nota del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 23 de julio de 2025, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Santana, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 31 de julio de 2025, para dirigirse a Ciudad de México.
- Nota de la diputada señora Serrano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 31 de julio de 2025, para dirigirse a Ciudad de México.
- Nota del diputado señor Araya, don Cristián, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 31 de julio de 2025, para dirigirse a Argentina.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Posibilidad instruir una fiscalización especial al pago de horas extraordinarias durante el año 2024 (y eventualmente años anteriores) en el hospital de Victoria, verificando si existen patrones de pago idénticos o reiterados, sin respaldo de actos administrativos ni necesidad real comprobada, evaluando la legalidad y razonabilidad de dichos pagos, en función del principio de eficiencia en la administración pública. Se acompaña nómina de presuntos involucrados. (124181 al 109179).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Se sirva remitir un informe que contenga una revisión del cumplimiento de las obligaciones emanadas de las letras a) y b) de la glosa 06 de la partida 16 de las leyes de Presupuestos del Sector Público correspondientes a los años 2024 y 2025 respecto a la oportunidad del envío de estas a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados, especialmente en el informe del primer trimestre de 2025, los indicadores faltantes en los informes trimestrales del año 2024 y la no incorporación de las listas de espera de exámenes de laboratorio ni imagenológicos. (125100 al 107080).

- Diputado Leal, don Henry. Se sirva a informar sobre la posibilidad de iniciar una investigación respecto de los planes implementados por el Servicio Agrícola y Ganadero para contener la propagación de la anemia infecciosa equina, con expresa mención a los aspectos que señala. (125104 al 112911).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Se sirva remitir copia del documento recepcionado en vuestra Contraloría General de la República, enviado por la Municipalidad de Melipilla, que acredita el cumplimiento de lo ordenado en el dictamen N° E14645, de fecha 28 de enero de 2025, indicando si las gestiones efectuadas por la municipalidad satisfacen y dan cumplimiento a lo ordenado en el dictamen en cuanto a la restitución de los fondos públicos, lo que incluye: inscripción a la pasantía: \$1.690.000.-; pasajes y tasas de embarque: \$779.491.-; y viático: \$ 1.097.074.- por cada uno de los 3 concejales. (125205 al 96704).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Se sirva emitir un pronunciamiento para determinar quién será responsable de las imposiciones no declaradas de los profesores de la comuna de Titil cuando se haga el traspaso al Servicio Local de Educación de Chacabuco, por las consideraciones que expone. (125300 al 106966).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Se sirva emitir un pronunciamiento para determinar quién será responsable de las imposiciones no declaradas de los profesores de la comuna de Titil cuando se haga el traspaso al Servicio Local de Educación de Chacabuco, por las consideraciones que expone. (125302 al 106966).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Se sirva informar sobre la denuncia de acoso laboral en contra de la Municipalidad de San Bernardo, presentada por la funcionaria Barbara Palacios Toro, verificando si ha sido debidamente investigada, si se han adoptado las medidas cautelares necesarias para proteger al trabajador de nuevas situaciones de acoso, así como si se ha brindado al trabajador el apoyo psicológico y médico requerido. (125315 al 93238).
- Diputado González, don Mauro. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar a usted que ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la directora del Servicio de Salud Reloncaví, Región de Los Lagos, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N°61.391, de fecha 31 de enero de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (126111 al 91032).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Tenga a bien emitir pronunciamiento respecto de la contratación del señor Manuel Guerra por la Municipalidad de La Florida, en carácter de Defensor del Pueblo, considerado especialmente su participación previa en el Ministerio Público como fiscal, en relación con una causa referida a la malversación de fondos públicos que involucraba a tal municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (126656 al 82451).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes, en el ámbito de sus competencias, a fin de determinar los criterios y lineamientos aplicados por la Municipalidad de La Florida en la contratación del

- exfiscal, señor Manuel Guerra, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (126656 al 83550).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Se sirva informar sobre los criterios utilizados para desestimar a los postulantes previos y designar al señor Manuel Guerra como "Fiscal de la Gente" dentro del municipio de la comuna de La Florida, Región Metropolitana de Santiago, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (126656 al 83735).
 - Diputada Medina, doña Karen. Si lo tiene a bien, se sirva tener por interpuesta la presente denuncia y disponer una investigación por eventual uso indebido de recursos públicos, en contexto de la participación de la encargada regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor del Biobío, en la campaña del candidato señor José Pérez Arriagada, el día 29 de agosto de 2024, en los términos que plantea. (127169 al 83649).
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Se sirva investigar sobre el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región de Los Lagos, a fin de verificar si existen casos en que se detecten faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (127588 al 59759).
 - Diputado Lilayu, don Daniel. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región de Los Lagos, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (127588 al 59823).
 - Diputada Olivera, doña Erika. Se sirva remitir la normativa aplicable y los dictámenes pronunciados, conforme a los cuales las sesiones de los concejos municipales y sus acuerdos son públicos y con acceso a los vecinos interesados de presenciarlas. Asimismo, considere la posibilidad de efectuar una fiscalización a la Municipalidad de Cerro Navia, a fin de verificar las limitaciones de acceso que denuncia. (128411 al 102315).
 - Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito a la señora Contralora General de la República ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Salud Pública, al no haber dado respuesta al oficio N° 81.706, de 23 de septiembre de 2024. (129924 al 98696).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Tenga a bien ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de San Carlos, al no dar respuesta al oficio N° 93412, enviado con fecha 30 de enero y a la reiteración N° 95531, enviado con fecha 13 de marzo del presente año. (129942 al 101963).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Curicó, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 81.102, de 11 de septiembre de 2024, reiterado

mediante oficio N° 86.636, de 28 de noviembre de 2024 , que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (129950 al 88247).

- Diputado Araya, don Cristián. Se sirva a informar sobre la posibilidad de realizar un procedimiento administrativo conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 10º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el director general de Movilización Nacional, señor Jorge Hinojosa Riquelme, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 103.107, de fecha 19 de mayo de 2025, que se anexa. (129957 al 112943).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Se sirva informar sobre la legalidad, oportunidad y procedimiento administrativo relacionado con la ejecución de los convenios de transferencia de recursos públicos a fundaciones privadas sin fines de lucro, encargadas de implementar los denominados Programas de Inversión en la Comunidad (PIC), en el marco del Programa ProEmpleo, en los términos que plantea. (1381 al 108219).

Ministerio del Interior

- Diputado Soto, don Raúl. Los planes de acción y contingencia regionales diseñados para enfrentar eventos climáticos extremos este invierno en la Región de O'Higgins, con especial atención a las comunas previamente afectadas, indicando las inversiones ejecutadas o comprometidas en infraestructura resiliente, tales como obras de control aluvional, mejoramiento de caminos rurales, drenajes, defensas fluviales y reforzamiento de servicios básicos en zonas de riesgo. (1803 al 102049).
- Diputado Celedón, don Roberto. Caso del señor Julio Valdivia Seibt, ciudadano de nacionalidad peruana que ingresó una solicitud de residencia definitiva el 6 de diciembre de 2023, sin obtener respuesta hasta la fecha, detallando especialmente el estado de tramitación en que se encuentra tal solicitud, así como el plazo estimado de resolución correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (229 al 103184).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Razones que explicarían la decisión de excluir a la provincia de Arauco como "zona de desarrollo", en los términos que plantea. (2578 al 107006).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el proceso o protocolo para la instauración de una "Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (BIDEMA)", en la Región del Biobío, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (33 al 95725).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Castillo, doña Nathalie. Fundamentos técnicos y jurídicos considerados por el Ministerio de Relaciones Exteriores para someter a nuevas revisiones el proyecto astronómico TOM (Transient Objects Monitoring), impulsado por la Universidad Católica del Norte y el Observatorio Nacional Astronómico de China. Asimismo, refiérase a la existencia de revisiones o análisis jurídicos realizados antes de enero de 2025, respecto de la ejecución del proyecto contenido en el memorándum de entendimiento suscrito entre la

Universidad Católica del Norte y la Academia de Ciencias China, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2837 al 100168).

- Diputado Celedón, don Roberto. Situación de Colonia Dignidad y la iniciativa de abordar la memoria histórica del enclave, considerando que en 2024, durante la visita de S. E. el Presidente de la República de Chile, don Gabriel Boric Font, a Alemania, se anunció el inicio del proceso de expropiación de parte de los terrenos de la Colonia Dignidad, para la creación de un Sitio de Memoria y un Centro de Documentación, remitiendo todos los antecedentes y documentación que requiere. (4360 al 104520).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Atribuciones legales y reglamentarias, así como las principales líneas de trabajo de su ministerio, que dicen relación directa o indirecta con la economía digital y/o la innovación científico tecnológica, indicando el grado de avance y las acciones realizadas durante el año 2024 y lo que va del año 2025 y los procedimientos e instancias formales o informales de coordinación y/o cooperación que mantienen entre ministerios, entidades públicas y/o instancias privadas en el ámbito de la economía digital y la innovación científico-tecnológica. (4361 al 106916).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Atribuciones legales y reglamentarias, así como las principales líneas de trabajo de su ministerio, que dicen relación directa o indirecta con la economía digital y/o la innovación científico tecnológica, indicando el grado de avance y las acciones realizadas durante el año 2024 y lo que va del año 2025 y los procedimientos e instancias formales o informales de coordinación y/o cooperación que mantienen entre ministerios, entidades públicas y/o instancias privadas en el ámbito de la economía digital y la innovación científico-tecnológica. (4361 al 106916).
- Diputado Schubert, don Stephan. Copia de las respuestas a la solicitud planteada por Federica Donati, en cuanto a la Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas, representada por la embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, señora Claudia Fuentes Julio, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (4362 al 107055).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (727 al 108610).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (730 al 104054).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Malla, don Luis; Diputado Mirosevic, don Vlado. Efectividad del otorgamiento de pensiones vitalicias a los extrabajadores del sector pesquero industrial que hayan perdido su empleo como consecuencia de la aplicación de la ley N° 18.892 (modificada por la ley N° 20.657 en el año 2013) y, en tal evento, se trasparenten estos antecedentes mediante la entrega de documentación e información relativa a estos presuntos beneficios. Asimismo, refiérase a la existencia de iniciativas análogas que tengan como objetivo compensar a la comunidad pesquera de nuestro país, sean del sector industrial y/o artesanal que hayan sido afectados por la denominada "ley Longueira". (1021 al 96991).
- Diputado Ramírez, don Matías. Denuncia formulada por el "Sindicato de Ex-Trabajadores de Corpescá y Camanchaca", en cuanto a la eventual entrega de pensiones vitalicias a extripulantes pesqueros, en el marco de la publicación de la ley N° 20.657, conocida como "Ley Longueira", a modo de compensación respecto de perjuicios económicos que afectaron a la comunidad pesquera industrial a nivel nacional, refiriéndose especialmente a la veracidad de tal situación, así como a los antecedentes correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (991 al 97164).

Ministerio de Hacienda

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Acciones implementadas para la designación e instalación de un administrador provisional para los servicios educativos en la comuna de Talcahuano. Además, indique el plan de contingencia que implementará el Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes de los establecimientos educacionales de dicha comuna. (1503 al 112302).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Monto de los impuestos pagados por la venta de la empresa Australis Seafood al grupo chino Joyvio, por las consideraciones que expone. (1521 al 89944).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Justificación por la no inclusión de la comuna de Colina, localidad donde en su territorio funcionaban dos relaves y cruza el mineral ducto de dos compañías mineras, en las comunas beneficiarias de los fondos *royalty*. (1528 al 104255).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (1531 al 105237).
- Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Pino, don Víctor Alejandro; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Peticiones de depósito y visaciones pendientes del Gobierno Regional de Coquimbo, refiriéndose especialmente a la factibilidad de instruir, en el ámbito de su competencia, que se adopten las medidas disponibles, a fin de dar celeridad al procedimiento destinado al cumplimiento de las

obligaciones financieras correspondientes, en los términos que plantean. (1534 al 87925).

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Recaudación de impuestos relacionados con las apuestas que tienen lugar durante la realización de "carreras a la chilena" y "juegos del monte", en los términos que requiere. (1556 al 91607).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1563 al 111127).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que se constituya una mesa de trabajo para que los municipios, junto con el Servicio de Impuestos Internos y la Defensoría del Contribuyente (Dedecon) implementen una capacitación adecuada para los feriantes en educación tributaria, dado que deberán operar máquinas y dispositivos y deberán conocer la ley que establecerá un nuevo régimen para quienes se acojan. (1586 al 102882).
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación en que se encuentran pequeños y medianos empresarios de la Región del Biobío, a causa de los retrasos en el pago de los servicios prestados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) durante la emergencia climática que afectó la zona en la época de invierno del año 2024, detallando especialmente las razones que explicarían tales retrasos, así como las medidas que se han adoptado para corregir lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1587 al 93756).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bórquez, don Fernando. Número total de potenciales beneficiarios del programa "Pase Cultural", regulado en la ley Nº21.722, y cuántos de ellos lo han activado, con desglose por rango etario, nacionalidad, sexo y nivel de vulnerabilidad, socioeconómica, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (1590 al 112294).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de agilizar la entrega de bonos de navidad y vacaciones a las y los profesores y asistentes de la educación, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1602 al 92764).

Ministerio de Educación

- Diputada Cariola, doña Karol. Situación de crisis en que se encuentra la Escuela Teniente Julio Allende, ubicada en el sector de Placilla, perteneciente a la comuna de Valparaíso, a causa de diversas falencias en la infraestructura del establecimiento que impiden su normal funcionamiento, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1022 al 112743).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado del proyecto de suministro de agua potable para la Escuela Teniente Julio Allende, de Placilla, Valparaíso, sus informes técnicos y presupuestarios y la fecha probable de ejecución. Asimismo,

- proceda a informar sobre el cumplimiento técnico y administrativo, por parte de la empresa contratista, para verificar que lo ejecutado en la reparación eléctrica cumpla con lo proyectado por vuestro servicio y, de igual forma, de cuenta del acto de recepción de obras, si este se hubiese realizado. (1023 al 112774).}
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de disponer medidas sanitarias de emergencia en la Escuela Oriente, de Quellón, ante la presencia de una plaga de ratones, que incluyan inspección, control y eliminación de la plaga mediante métodos seguros y efectivos, para asegurar un ambiente saludable para estudiantes y personal; que incluya el corte de pasto y murras alrededor del establecimiento, para minimizar la recurrencia de situaciones similares y mantener el entorno escolar limpio y seguro, en los términos que plantea. (14087 al 102065).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (3977 al 99654).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (3977 al 99745).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (3977 al 99790).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (3977 al 99843).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (3977 al 99857).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (3977 al 99869).
 - Diputada Morales, doña Carla. Medidas que ha adoptado el SLEP de Colchagua para prevenir y evitar nuevos ingresos ilegales al recinto de la Escuela Olegario Lazo Baeza. Asimismo, indique cuántos robos han sido denunciados formalmente durante los años 2024 y 2025, qué acciones de reparación se han ejecutado para mitigar los daños materiales y funcionales causados por estos robos y si se ha

- considerado el cambio o refuerzo de medidas de seguridad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (608 al 113815).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (666 al 104039).
 - Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (666 al 105884).
 - Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (666 al 106279).
 - Diputado Malla, don Luis. Alza en los aranceles de la Universidad de Tarapacá, considerando el eventual impacto que ello tendría en el acceso a la educación superior de las y los habitantes de la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de entregar alternativas de solución, en los términos que plantea. (671 al 100080).
 - Diputado Malla, don Luis. Alza en los aranceles de la Universidad de Tarapacá, considerando el eventual impacto que ello tendría en el acceso a la educación superior de las y los habitantes de la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de entregar alternativas de solución, en los términos que plantea. (671 al 100081).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (675 al 99547).
 - Diputado Longton, don Andrés. Situación denunciada por la Contraloría General de la República relativa a funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional mientras se encontraban con licencia médica, siendo el caso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) la entidad con mayor

número de funcionarios en tales circunstancias, refiriéndose especialmente al caso del señor Wilson Rojas Gallardo, quien se desempeñaba como subdirector de Recursos Financieros y director regional subrogante de la Región de Coquimbo de Junji, iniciando un sumario administrativo en contra de una funcionaria que habría realizado un mal uso de su licencia médica, pero que luego derivó en un sumario por acoso y maltrato que terminó con la destitución del señor Rojas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (683 al 106194).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (1350 al 104059).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Destinación del funcionario gendarme 1º Juan Pablo Vega López, oriundo de la comuna de Tomé, Región del Biobío, de dotación del U.S.E.P. de la Región de Coquimbo, quien ha desarrollado sus funciones hace 10 años en Gendarmería, calificado con 24 Lista 1, sin ninguna medida disciplinaria en su contra, considerando su solicitud de traslado a la dotación de su región de origen, por las consideraciones que expone. (4059 al 98671).
- Diputado Camaño, don Felipe. Soluciones frente al colapso del Conservador de Bienes raíces de la comuna de Coihueco. (4060 al 102414).
- Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de recabar e informar los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a los sumarios administrativos abiertos y medidas aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (4063 al 103585).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Proceso de homologación de remuneraciones en las corporaciones de asistencia judicial y las acciones asociadas al fortalecimiento institucional de dichas entidades, remitiendo los antecedentes que requiere. (4077 al 102089).
- Diputado Brito, don Jorge. Prolongada demora en la entrega de los restos del señor Danasio Segundo Albarrán Peña, fallecido en un incendio forestal en el sector de La Pólvora, en Valparaíso, cuya familia no ha podido realizar su funeral tras más de 15 años de gestiones infructuosas ante la Fiscalía y el Servicio Médico Legal, verificando, en coordinación con los organismos competentes, el paradero actual de sus restos, determinando las eventuales responsabilidades institucionales ante esta prolongada falta de respuesta y adoptando las medidas necesarias para garantizar la entrega efectiva a su familia, permitiendo el ejercicio de su derecho a la verdad, a la memoria y al duelo digno. (4264 al 100095).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Sobrecarga de trabajo que estaría afectando al Conservador de Bienes Raíces de Coihueco, detallando especialmente las

alternativas de solución que se aplicarán al respecto, así como la eventual creación de un plan o programa que permita descongestionar las tareas correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4265 al 103627).

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99564).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99817).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Causas judiciales en lista de espera en razón a otorgamiento de medidas cautelares o de protección en favor de niñas, niños y adolescentes, indicando los procedimientos administrativos y/o tecnológicos que ejecuta el poder judicial para mejorar la eficiencia del sistema operativo y suprimir ágilmente las listas de espera. Asimismo, detalle la cantidad de trabajadores que desempeña funciones para supervisar el estado de avance en causas judiciales e indique la cantidad de horas laborales que poseen para ejecutar dicha labor, incluyendo todas las ramas del Poder Judicial, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (4360 al 108214).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Situación del Colegio El Renoval, ubicado en el Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado de Coronel, el cual ha sido objeto de una serie de procesos de renuncia al reconocimiento oficial y planes de cierre responsable, que deben ser atendidos con la debida urgencia y seriedad, considerando la posibilidad de intervenir para facilitar un proceso de traspaso y garantizar que los estudiantes no se vean desprovistos de su derecho a la educación. Asimismo, es fundamental la realización de un sumario administrativo para saber por qué no funcionaron los canales de comunicación y no se logró asegurar que se tomaran decisiones en el menor tiempo posible, para minimizar el impacto en sus trayectorias educativas y su desarrollo integral. (4361 al 100929).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Motivos del retraso en la implementación y funcionamiento de la escuela destinada a brindar educación a los jóvenes del Centro de Internación de Coronel y las investigaciones disciplinarias dispuestas para determinar eventuales responsabilidades frente a esta grave vulneración de derechos. Asimismo, señale si se está garantizando el acceso efectivo al derecho a la educación de los adolescentes usuarios del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. (4363 al 101736).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de

licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (4364 al 105622).

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación que afecta a los funcionarios del Centro de Internación Provisoria-Centro de Régimen Cerrado Metropolitano Norte-Tiltil, debido a las condiciones de insalubridad en que se encontrarían sus instalaciones desde el incendio que ocurrió en agosto del año pasado. (4365 al 100962).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (4367 al 106242).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Palma, don Hernán. Existencia de alguna política pública para convertir la zona fronteriza norte en un territorio minado para controlar, de alguna manera, el fenómeno migratorio, remitiendo antecedentes sobre de las repercusiones que ha tenido el haber hecho en otros procesos históricos estrategias de este tipo y que ha costado la vida de personas o mutilaciones. (55 al 91407).
- Diputada Cicardini, doña Daniella; Diputado Manouchehri, don Daniel. Todos los contratos que han suscrito con ese ministerio o cualquiera de sus servicios dependientes, los senadores Juan Castro y Luciano Cruz-Coke, y la diputada Ximena Ossandón, desde 2010 a la fecha, indicando si se han suscrito contratos con sociedades o fundaciones donde los parlamentarios mencionados tengan participación desde 2010, se encuentren o no vigentes. Asimismo, señale si su ministerio y sus instituciones dependientes han celebrado algún contrato con algún otro parlamentario, ya sea directamente o mediante una sociedad de la cual fuera parte. (874 al 100107).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de exámenes de drogas que se han realizado a la fecha y a qué autoridades, remitiendo los resultados de cada uno. indicando si alguna autoridad se ha negado a efectuarlo, precisando si en estos casos se han cursado sumarios por motivo de esa negativa. (942 al 101831).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (942/3 al 108556).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, indicando si en su calidad de ministro (a) se sometió al mencionado

control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (942/3 al 108624).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incorporar barreras en el puente El Parrón, ubicado sobre el río Itata, en la comuna de Yungay, perteneciente a la Región de Ñuble, reemplazando el material provisorio instalado tras las inundaciones verificadas el año 2023, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12374 al 103999).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incorporar barreras en el puente El Parrón, ubicado sobre el río Itata, en la comuna de Yungay, perteneciente a la Región de Ñuble, reemplazando el material provisorio instalado tras las inundaciones verificadas el año 2023, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12374 al 104001).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Adopción de medidas pertinentes para brindar apoyo estatal a la ejecución de obras de infraestructura vial necesarias en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12615 al 107011).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de elaborar un proyecto de pavimentación para el camino principal del sector Las Zarzas-Córdoba, perteneciente a la comuna de Curacautín, refiriéndose especialmente a la posibilidad de priorizar dicho proyecto administrativa y financieramente, en los términos que plantea. (12667 al 108308).
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación que estaría afectando a la localidad de Futahuente, en la comuna de Río Bueno, perteneciente a la Región de Los Ríos, a causa del mal estado en que se encuentra la carretera que conecta dicha localidad con la referida comuna, detallando especialmente los recursos destinados para la reparación correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12780 al 111299).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación sanitaria y de hacinamiento que afecta al Centro de Cumplimiento Penitenciario de la comuna de Talca, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1473 al 54189).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Eventual existencia de proyectos conjuntos entre la cartera ministerial que dirige y el Gobierno Regional del Biobío, detallando en particular aquellos proyectos que están paralizados hasta la fecha. Asimismo, señalar el estado de ejecución en que se encuentra el denominado Plan Buen Vivir, refiriéndose especialmente a la voluntad de transferir los recursos pertinentes hacia las municipalidades de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1498 al 102963).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número

de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1505 al 105608).

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Información actualizada que este ministerio tenga con relación al número de comités de Agua Potable Rural (APR) que hay en el país y cuántas son las personas beneficiadas, desglosado a nivel nacional, regional y comunal. Asimismo, indique cuántos de estos comités de APR están en construcción o diseño. (1507 al 108653).
- Diputado González, don Mauro. Incidente que afectó recientemente a una embarcación que presta servicios de traslado al personal de las obras del puente Chacao, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de determinar las responsabilidades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1510 al 109158).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer trabajos de reparación en el camino S/R-N-562 en la comuna de Chillán, ruta compuesta de ripio y que presenta una serie de baches que hacen imposible su circulación con normalidad, dificultando el desplazamiento normal de vecinos y vecinas que hacen uso de la misma. (1530 al 105506).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer trabajos de reparación en el camino S/R-N-562 en la comuna de Chillán, ruta compuesta de ripio y que presenta una serie de baches que hacen imposible su circulación con normalidad, dificultando el desplazamiento normal de vecinos y vecinas que hacen uso de la misma. (1530 al 105508).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Tasa de vuelos no aterrizados por neblina en el país. (1531 al 108507).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto del encauzamiento del río Ñuble, en el sector del puente Nahueltoro, en la comuna de Coihueco, Región de Ñuble. (1537 al 73945).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto del encauzamiento del río Ñuble, en el sector del puente Nahueltoro, en la comuna de Coihueco, Región de Ñuble. (1537 al 73947).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de incorporar a las aproximadamente 20 familias del sector pertenecientes al Comité de Adelanto Cumbres de Casablanca, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, dentro del proyecto de agua potable rural actualmente en desarrollo para dicha zona, indicando las razones técnicas y presupuestarias que han impedido su inclusión y si se encuentran contempladas soluciones complementarias, ampliaciones o etapas futuras que permitan subsanar esta situación y garantizar el derecho al acceso al agua potable para todos los habitantes del sector Casablanca. (1542 al 103139).
- Diputada Morales, doña Carla. Preocupación manifestada por la Junta de Vecinos Las Peñas, perteneciente a la comuna de San Fernando, en cuanto a la falta de avance en la solicitud presentada a la cartera ministerial que dirige, en relación con la construcción de una acequia frontal para prevenir inundaciones en el sector de Shangri-La, en la comuna de Colchagua, detallando las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (195 al 110346).

- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de evaluar y ejecutar una obra de enrocado de protección fluvial en el sector Parque Zapallar, de la comuna de Curicó, a fin de prevenir eventuales daños durante la próxima temporada de lluvias, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (2008 al 103604).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Diversos problemas que afectan a los vecinos y vecinas del sector Sol de Septiembre, de la comuna de Lampa, arbitrando las medidas que propone, dentro de la esfera de sus atribuciones, a fin de otorgarles una solución. (3482 al 101341).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Denominado Plan Maestro, impulsado por el ministerio que dirige, destinado a la transformación del aeropuerto internacional de Santiago, refiriéndose especialmente a la eventual implementación de un plan de acción en materia de discapacidad, en los términos y por las consideraciones que plantea. (350 al 106125).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de que se entregue, a la brevedad, el informe de factibilidad técnica solicitado por el Comité de Agua Potable Rural La Matta, de la comuna de San Carlos, indicando los motivos de la tardanza en su entrega. (567 al 112904).
- Diputado Bugueño, don Félix. Situación que estaría afectando a las familias del sector La Palma, en la comuna de Lolol, a causa de las inundaciones provocadas por la construcción del canal Convento Viejo, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en cuanto a la activación de la quebrada natural que cruzaba el sector antes de la construcción del canal, así como la factibilidad de realizar la limpieza inmediata del desembarque de ductos y alcantarillas colapsadas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (788 al 105572).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de coordinar reuniones entre la cartera ministerial que dirige con representantes de las localidades rurales correspondientes a la comuna de Temuco y las empresas concesionarias que estarán a cargo de los nuevos pórticos de cobros que se instalarán en las rutas concesionadas de la zona, con particular enfoque en el impacto que ello tendría para los habitantes del lugar, en los términos y por las consideraciones que plantea. (790 al 106943).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si ese ministerio, a través de su Dirección de Arquitectura, ha desarrollado estudios o diseños para la construcción de un centro de diálisis en la comuna de Taltal. Asimismo, indique si el terreno dispuesto actualmente para la construcción del nuevo centro de diálisis cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos para infraestructura en salud, junto con precisar si existe algún convenio entre ese ministerio y el Gobierno Regional de Antofagasta, que tenga por objeto desarrollar obras de infraestructura sanitaria en la comuna. (790 al 112862).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar e intervenir en la situación de retraso en el pago de los finiquitos y otras prestaciones laborales que afecta a los trabajadores vinculados al proyecto estatal "Relicitación Túnel El Melón II", contratados por la empresa Zañartu Ingenieros Consultores SpA, la que no ha dado cumplimiento a los pagos correspondientes, en los términos que plantea. (800 al 66644).

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Nuevo calendario del proceso de licitación de planta desaladora, destinada a beneficiar a más de 460.000 personas en las comunas de La Serena y Coquimbo, indicando fechas actualizadas de recepción de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas, adjudicación, inicio de obras y fecha estimada de puesta en funcionamiento de la planta, indicando los fundamentos específicos que motivaron la decisión de modificar el cronograma y si dichos fundamentos son de carácter técnico, ambiental, financiero o administrativo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (812 al 105493).
- Diputado González, don Mauro. Existencia de nuevas bases de licitación y contratos de relicitación de autopistas urbanas y rutas interurbanas, indicando los fundamentos del cobro bajo concepto de "infraestructura preexistente", remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (813 al 87850).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de considerar la rebaja del peaje de Trapen, en la provincia de Llanquihue, ante el prolongado e indefinido cierre de la ruta Chinquihue, como una medida paliativa para los vecinos de sectores como Chinquihue, Panitao, Ilque y Huelmo, quienes se ven obligados a pagar el peaje todos los días. (820 al 107004).
- Solicitud de Resolución N° 1413. Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga, a la brevedad, la confección de los proyectos de ley, estudios e instrucciones necesarias, con el objeto de iniciar la construcción de una carretera hídrica en la Región de Coquimbo, que conecte sus embalses para poder redistribuir su agua, de acuerdo a las necesidades de la zona. (1506).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Lilayu, don Daniel. Situación que estaría afectando a pequeños agricultores de la provincia de Osorno, con particular enfoque en las comunas de Osorno, Río Negro, Puerto Octay, Purranque y Puyehue, a causa de las bajas temperaturas que se han experimentado en el lugar, refiriéndose especialmente a la factibilidad de declarar a tales comunas como zonas de catástrofe agrícola, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1019 al 113740).
- Diputado Malla, don Luis. Medidas adoptadas para fortalecer la capacidad operativa del Servicio Agrícola y Ganadero en la Región de Arica y Parinacota frente a la plaga ceratitis capitata. Asimismo, señale la justificación técnica y administrativa del recorte presupuestario de \$700 millones aplicado a la dirección regional del organismo señalado, los planes o medidas de regularización laboral y carrera funcionaria, en particular respecto a los ascensos detenidos por más de una década, las estrategias de comunicación institucional dirigidas a informar a la ciudadanía sobre las campañas sanitarias y prevenir conflictos con las comunidades locales y las políticas de resguardo y protección a funcionarios/as que enfrentan agresiones en el ejercicio de sus funciones. (1074 al 101734).
- Diputada Tello, doña Carolina. Eventual cesión del terreno denominado estancia El Arrayán, de la comuna de La, Serena para fines militares, indicando si existe alguna solicitud formal, convenio, resolución o antecedente administrativo que respalde dicha medida, así como en qué etapa se encuentra dicho procedimiento, precisando su actual situación jurídica. Asimismo, remita antecedentes sobre eventuales acciones de fiscalización, control o intervención realizadas por el SAG en el mencionado sector, especialmente respecto de ocupaciones irregulares,

subdivisiones no autorizadas o venta informal de terrenos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3003 al 103101).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de otorgar una audiencia a la directiva del Club Deportivo y Social Tres Estrellas, del Primer Sector de Gómez Carreño, para evaluar la factibilidad de obtener el comodato de un terreno aledaño a la sede de su club. (233 al 108530).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de otorgar una audiencia a la directiva del Club Miguel Lucero, para evaluar la factibilidad de que obtengan el comodato del terreno que hace más de 25 años posee, también por comodato, la rama Murualdina, de la Iglesia Católica. (234 al 108536).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, indicando si en su calidad de ministro (a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (235 al 108626).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (240 al 111123).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (247 al 106228).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (249 al 108558).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Arroyo, don Roberto. Condiciones laborales en que se desempeñan las personas que desarrollan trabajo en turnos y/o jornadas nocturnas, considerando en particular las diversas irregularidades que existirían al respecto, incluyendo bajos sueldos y bases no imponibles en las remuneraciones correspondientes, refiriéndose especialmente al eventual cumplimiento de la normativa laboral, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1380 al 113360).

- Diputada Mix, doña Claudia. Diversas irregularidades que estarían afectando al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez en materia de infraestructura, conectividad, funcionamiento y seguridad (entre otras), con particular enfoque en las denuncias formuladas por las y los trabajadores del recinto, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar las condiciones laborales y sanitarias correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1417 al 114393).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Posibilidad de realizar una fiscalización a la huelga legal iniciada por el personal de la Clínica San José, en la comuna de Arica. (1418 al 114345).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de generar en la Región de Los Lagos, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, programas especiales destinados a la absorción de mano de obra, con particular enfoque en mujeres que tienen a cargo el cuidado de hijos e hijas, así como, también, de hombres y adultos mayores, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1422 al 112751).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (641 al 111118).

Ministerio de Salud

- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de disponer medidas sanitarias de emergencia en la Escuela Oriente, de Quellón, ante la presencia de una plaga de ratones, que incluyan inspección, control y eliminación de la plaga mediante métodos seguros y efectivos, para asegurar un ambiente saludable para estudiantes y personal; que incluya el corte de pasto y murras alrededor del establecimiento, para minimizar la recurrencia de situaciones similares y mantener el entorno escolar limpio y seguro, en los términos que plantea. (14087 al 102064).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de la señora Carolina Madrid Cea, cuyo hijo tiene un diagnóstico médico de leucemia linfoblástica aguda tipo B, requiriendo análisis del caso, como se indica. (15023 al 101955).
- Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Gazmuri, doña Ana María. Denuncia formulada por representantes del Colegio de Matronas y Matrones de Chile, en cuanto a que la decisión de actualizar la norma técnica N° 150, mediante el decreto exento N° 243, habría sido adoptada sin un diálogo previo con las organizaciones correspondientes, refiriéndose especialmente a los antecedentes que sustentarían lo anterior, así como a las acciones que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (15028 al 103635).
- Diputado Camaño, don Felipe. Reciente actualización de norma técnica N° 150, denominada "Norma Técnica de Criterios de Clasificación Hospitalarios", en cuanto al impacto que ello tendría en el ejercicio de matronas y matrones a nivel

nacional, refiriéndose especialmente a los fundamentos que explicarían lo anterior, así como la factibilidad de derogar tal actualización, en los términos y por las consideraciones que plantea. (15029 al 103653).

- Diputada Morales, doña Carla; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia. Modificación proyectada a la norma técnica sanitaria N° 150, en cuanto afectaría el ejercicio de matronas y matrones a nivel nacional, así como la atención gineco-obstétrica de las mujeres, refiriéndose especialmente a la factibilidad de dejar sin efecto dicha modificación, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantean. (15030 al 104125).
- Diputada Romero, doña Natalia. Campañas realizadas para promover el uso de hilo sano y desincentivar el uso de hilo curado en la celebración de Fiestas Patrias a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las estadísticas disponibles por daños provocados a las personas por hilo curado en el contexto de la celebración de Fiestas Patrias a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (15224 al 80366).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Situación que afectó a su hijo, de iniciales V. G. L. P. S., en cuanto a las eventuales irregularidades que habrían existido en la derivación desde el hospital de Vicuña hacia el hospital de Coquimbo, verificada el 13 de febrero del año en curso, tras presentar notorios síntomas de patología neurológica, generando con ello un perjuicio en la salud y atención médica del referido paciente, detallando especialmente los protocolos para la derivación de pacientes de emergencia desde los hospitales de baja complejidad hacia el hospital de Coquimbo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15649 al 93705).
- Diputada Arce, doña Mónica. Fundamentos y documentos que respalden el contenido de la norma técnica N° 243, aprobada mediante DEX N° 28, de 2025, del Ministerio de Salud. Asimismo, indique las divisiones o departamentos del Ministerio de Salud que participaron en la confección de tal norma, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (15663 al 104210).
- Diputada Fries, doña Lorena; Diputada Ñanco, doña Coca Ericka; Diputado Giordano, don Andrés; Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Sagardía, doña Clara; Diputada Tello, doña Carolina; Diputada Veloso, doña Consuelo; Diputada Bello, doña María Francisca. Reciente dictación del decreto exento N° 243, que actualiza la norma técnica N° 150, sobre la clasificación de establecimientos hospitalarios, considerando en particular el impacto que ello tendría en el ejercicio de matronas y matrones a nivel nacional, detallando especialmente los fundamentos técnicos y jurídicos que explicarían lo anterior, así como el número de reuniones, audiencias o mesas técnicas agendadas y realizadas con los gremios de trabajadores de la salud, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (15682 al 104171).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación actual de las listas de espera en el sistema de salud, en los términos que requiere. (15683 al 64784).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Eventuales medidas que se estén considerando a nivel ministerial ante la aparición de una nueva variante de coronavirus denominada HKU5-CoV-2, detectada en murciélagos en China, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (15727 al 106869).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Medidas de mitigación aplicadas respecto a los impactos de la construcción del hospital de La Serena, tanto en la etapa de planificación como en la ejecución de la obra, precisando si dichas medidas se encuentran estipuladas en los contratos suscritos para las obras, especificando cuáles son, su aplicación actual y el grado de cumplimiento exigido a las empresas contratistas, remitiendo copia de la carpeta de arranque del proyecto, en los términos que indica y requiere. (15733 al 98589).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Total de personas en la Región del Maule que han recibido multas producto de sumarios administrativos llevados a cabo por su ministerio, indicando la cantidad total de personas multadas en la Región del Maule, el número de casos enviados a la Tesorería General de la República, especificando los montos involucrados y precisando cuántos de estos casos están actualmente en proceso de cobro, cuántos se encuentran con mandamiento de ejecución y embargo y cuántos de los casos anteriores corresponden a residentes en zonas rurales. (15734 al 100018).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera el oficio N° 100.018,, de esta Corporación, de fecha 17 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (15734 al 104499).
- Diputado Barrera, don Boris. Contratos vigentes que tenga esa cartera con la Fundación Arturo López Pérez o de aquellos suscritos con la misma entidad por servicios dependientes o relacionados del Ministerio de Salud. (1993 al 78495).
- Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Pérez, doña Marlene. Difusión de comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara en las oficinas del Fondo Nacional de Salud, indicando los videos de estas características que están circulando en las dependencias de su repartición, desde cuándo y en qué oficinas. Asimismo, señale si en los servicios dependientes de su ministerio se siguen difundiendo comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara y, de confirmarse lo anterior, sírvase instruir el cese de su transmisión, en los términos que plantean. (29 al 100939).
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que, para el caso de las municipalidades que se abastecen vía Cenabast, se estudie eliminar el 7% de intermediación o rebajar el mismo al 1 o 2 %, medida que, al ser en beneficio de las personas de más escasos recursos o vulnerabilidad, es una acción evidentemente socioeconómica, por las consideraciones que expone. (4229 al 102032).
- Diputada Bravo, doña Marta. Falta prolongada de medicamento nintebanid en el sistema público, el cual sirve como tratamiento para la fibrosis pulmonar idiopática. (4991 al 107896).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se adoptarán para solucionar el problema que afecta al Hospital Regional de Antofagasta, por la mala administración de la concesionaria, considerando que nuevamente se han debido suspender

intervenciones quirúrgicas en un establecimiento que cubre la macro zona norte. (819 al 103006).

Ministerio de Minería

- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Becker, don Miguel Ángel. Detalles del plan de implementación del nuevo sistema automatizado de monitoreo volcánico en el Observatorio Volcanológico de Los Andes del Sur (Ovdas), ubicado en Temuco, Región de La Araucanía. (653 al 102652).

Ministerio de Energía

- Diputada Labra, doña Paula. La Oficina de Género y Derechos Humanos del ministerio que dirige, detallando especialmente la respectiva fecha de creación, naturaleza del cargo directivo correspondiente, presupuesto asignado para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (970 al 93810).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situación de inseguridad que estaría afectando a las y los habitantes de la Villa Parque Pilmaiquén, en la comuna de Padre Las Casas, a causa de la falta de conectividad de la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (20357 al 108325).
- Diputado Camaño, don Felipe. Razones por las cuales el Ministerio que dirige ha retirado nuevamente de la Contraloría General de la República el Reglamento de la ley N° 21.553, que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten, refiriéndose especialmente a la factibilidad de agilizar la tramitación correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (20359 al 93554).
- Diputado Camaño, don Felipe. Razones por las cuales ese ministerio ha vuelto a retirar de Contraloría General de la República el reglamento de la ley N° 21.553, de Empresas de Aplicaciones de Transporte (EAT), solicitando acelerar su tramitación y generando una norma que elimine las multas a los conductores de aplicaciones ante el retraso señalado, considerando una alternativa legislativa que permita que los conductores de aplicaciones puedan trabajar tranquilos, sin tener que esconderse ante el miedo a ser multados o perseguidos por parte del ministerio. (20359 al 93615).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación que estaría afectando a los "prácticos de puerto", a causa del no pago de sus remuneraciones, a causa de los eventuales problemas que presentaría la nueva plataforma digital "Vumar", detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de corregir lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. (20397 al 106987).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Accidente de la embarcación "Río Cholhuaco", el pasado 26 de enero, en la comuna de Río Negro, remitiendo los antecedentes que solicita. (20460 al 92787).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si ese ministerio y la Seremi de Transportes han evaluado el valor social de la ruta B-710. Asimismo, indique si existen estudios en curso que contemplen la repavimentación total o parcial de la ruta B-710, si se han coordinado medidas complementarias de seguridad vial en la ruta,

señalando si se contempla algún plan integral de inversión multisectorial, en los términos que señala. (20494 al 112863).

- Diputado Berger, don Bernardo. Acciones concretas adoptadas respecto del pago oportuno y completo de los subsidios establecidos en la ley N° 21.692, que establece el pago de un subsidio a los conductores y conductoras del transporte público, por las consideraciones que expone. (20609 al 102830).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Posibilidad de revisar el actual proceso de licitación de la carretera en el tramo Caldera-Antofagasta. (20697 al 112933).
- Diputada Cid, doña Sofía. Proceso de revisión de las nóminas de infracciones cursadas por el Programa Nacional de Fiscalización, relacionadas con el uso de luces en vehículos que prestan servicios para la actividad minera, informado en oficio N° 27660/2024 DNO, del ministro de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 16 de septiembre de 2024. (21328 al 112791).
- Diputada Cid, doña Sofía. Avance en de las comunicaciones, coordinaciones y trabajo efectuados para modificar el decreto supremo N° 22, de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de manera que los vehículos que prestan servicios a las faenas mineras, en especial las camionetas, no queden expuestos a sanciones por materia de las luces que deben tener, a requerimiento de las propias compañías mineras. (21328 al 112793).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Productos relacionados al sistema de retención infantil o asientos de seguridad para vehículos motorizados que ingresan al país, detallando especialmente los antecedentes referidos al lugar de origen, control de calidad y verificación correspondiente, así como las razones que justificarían la implementación del nuevo sistema por sobre otras alternativas disponibles, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (21460 al 102263).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Productos relacionados al sistema de retención infantil o asientos de seguridad para vehículos motorizados que ingresan al país, detallando especialmente los antecedentes referidos al lugar de origen, control de calidad y verificación correspondiente, así como las razones que justificarían la implementación del nuevo sistema por sobre otras alternativas disponibles, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (21460 al 102264).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si se han recibido solicitudes formales o reportes relacionados con la falta de señalización vial en las intersecciones de Caparrosa con Los Poetas y Pablo Neruda, de la comuna de Antofagasta, así como las medidas que se han adoptado o se proyectan para abordar dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (21882 al 108658).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si se han recibido solicitudes formales o reportes relacionados con la falta de señalización vial en las intersecciones de Caparrosa con Los Poetas y Pablo Neruda, de la comuna de Antofagasta, así como las medidas que se han adoptado o se proyectan para abordar dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (21882 al 108659).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (906 al 99569).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (916 al 111141).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (916 al 111162).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (917 al 108553).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, indicando si en su calidad de ministro (a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (917 al 108644). (
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el 2025, especificando si S.E el Presidente de la República se sometió o no a dicho control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (918 al 108677).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (920 al 108597).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso,

respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (921 al 105251).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad de incrementar el número de albergues disponibles en la Región de Ñuble, especialmente en Chillán y demás comunas en las que se detecte un alto número de personas durmiendo en las calles, carpas y/o debajo de puentes, en los términos que indica. (1335 al 68914).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1336 al 105624).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1336 al 105903).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1336 al 106091).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación denunciada por el alcalde de la Municipalidad de Purén, Región de La Araucanía, en relación con la falta de recursos económicos para el funcionamiento del Hogar RukaPeñi, de la comuna de

- Purén, realizando las gestiones necesarias que permitan continuar, en el más breve plazo, con el financiamiento para su funcionamiento. (1340 al 104184).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Número de funcionarios bajo su dependencia a nivel nacional involucrados en uso irregular de licencias médicas, luego de la fiscalización llevada a cabo por la señora contralora general de la república y las medidas que se adoptarán en cada caso, sean administrativas, civiles y/o penales. (1343 al 104259).
 - Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de recabar e informar los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a los sumarios administrativos abiertos y medidas aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (1346 al 103584).
 - Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (1350 al 104058).
 - Diputado Manouchehri, don Daniel. Número de recién nacidos abandonados en los diversos hospitales de la Región de Coquimbo entre los años 2018 y 2024 y las medidas que se han adoptado por parte de ese servicio para resguardar los derechos vulnerados de los lactantes que quedaron abandonados en los recintos hospitalarios, indicando si existe alguna persona o funcionario que realice un seguimiento respecto de la situación de los bebés abandonados en los recintos hospitalarios de la región, las acciones de coordinación que se han implementado con otros organismos y servicios públicos responsables del cuidado de esos recién nacidos y cualquier otro antecedente que sea relevante y de cuenta de las medidas que este servicio ha adoptado al respecto. (567 al 94762).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. El inminente cierre del Hogar René Pienovi, de la comuna de Villa Alemana, administrado por la Fundación Refugio de Cristo, establecimiento, que brinda asistencia a adolescentes desde los 12 años, considerando la posibilidad de que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia asuma provisoriamente la gestión del hogar durante al menos un año, a fin de permitir que los voluntarios y gestores del recinto busquen fuentes de financiamiento alternativas o se prepare una nueva licitación, que asegure la continuidad del cuidado y protección que otorga y acceder a una audiencia para discutir formas de colaboración para resolver esta situación de manera efectiva y a la mayor brevedad posible, tomando en cuenta los términos que plantea. (571 al 97023).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Sánchez, don Luis. Total de reuniones celebradas con ciudadanos chinos, sea en lo personal, como respecto de subsecretarios y/o directores de servicios

dependientes de la cartera ministerial que dirige, entre marzo del año 2022 hasta la fecha, detallando especialmente el día, contenido y temas tratados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (S/N al 95556).

- Diputado Celedón, don Roberto. Situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector de Comalle, ubicado en la comuna de Teno, en cuanto estarían siendo marginados, de forma sistemática, respecto de los distintos llamados a postulación del "Programa de Recambio de Calefactores", impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente, refiriéndose especialmente a los criterios técnicos y administrativos que se han aplicado en tal sentido, así como a las medidas que se adoptarán para corregir lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (04791 al 105343).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Bravo, doña Marta. Políticas y programas destinados a enfrentar la crisis de desempleo femenino que estaría afectando a la Región de Ñuble, detallando especialmente las acciones que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (679 al 111308).
- Diputada Tello, doña Carolina. Caso de la señora Fernanda Mabel Pinto, quien falleció diez días después de dar a luz en el hospital de Illapel, en cuanto a las eventuales irregularidades y violencia obstétrica, verificada en la atención médica que recibió, señalando especialmente la existencia de denuncias previas en tal sentido, así como los protocolos o directrices vigentes, a fin de prevenir, identificar y/o abordar este tipo de violencia, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (707 al 110308).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1352 al 106230).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Durán, don Jorge; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Morales, doña Carla. Designación del señor Jorge Baradit Morales como nuevo director de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso. Asimismo, indique la posibilidad de revertir tal designación por eventual conflicto de interés. (309 al 108426).
- Diputado Sáez, don Jaime. Requisitos y condiciones que fija para incluir a orquestas profesionales en su presupuesto, específicamente en la glosa 06 de la partida 29, correspondiente a este ministerio; capítulo 01 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, programa 03, referido a las Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura, remitiendo los antecedentes que correspondan. (349 al 108722).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese

organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (451 al 111125).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (451 al 111172).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de establecer la coordinación y oportunidad para contemplar las viñas del Valle del Maule en un proyecto de paisaje cultural vitivinícola ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (454 al 90443).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de establecer la coordinación y oportunidad para contemplar las viñas del Valle del Maule en un proyecto de paisaje cultural vitivinícola ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (454 al 90501).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (483 al 111125).

Ministerio del Deporte

- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1087 al 106323).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Financiamiento del viaje que realizará el equipo de *taekwondo* de la Escuela 27 de abril, perteneciente a la comuna de Chillán, con la finalidad de participar en un torneo a ser desarrollado en Perú, refiriéndose

especialmente a los requisitos legales que se deben cumplir para tales efectos, así como al proceso correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1088 al 108114).

- Diputada Olivera, doña Erika. Situación que estaría afectando a la localidad de Futahuente, en la comuna de Río Bueno, perteneciente a la Región de Los Ríos, a causa de diversas falencias en materia de deportes, con particular enfoque en los problemas que presentaría la cancha deportiva del lugar, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1089 al 111303).
- Diputado Soto, don Raúl. Red de estadios y recintos deportivos habilitados para la práctica del fútbol profesional y amateur, las condiciones de infraestructura en la que se encuentran, indicando si cuentan con cámaras de seguridad, con cierre perimetral, iluminación, cual ha sido la relación histórica con los barrios o viviendas colindantes, si han sido objeto de proyectos de inversión pública o privada y si tienen planificadas obras de mantención o remodelación. Asimismo, señale cuántos eventos deportivos se autorizan y cuántos se rechazan, las razones esgrimidas en ambos casos y si el rechazo es vinculante con la mejora de las condiciones para la realización del evento deportivo. (1098 al 102080).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de entregar apoyo y facilidades al Club Deportivo Provincial Osorno, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1603 al 105312).

Ministerio de Seguridad Pública

- Diputada Hertz, doña Carmen; Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de trasladar al señor Mauricio Hernández Norambuena desde el Centro de Reinserción Social de Rancagua al Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins de Rancagua, en consideración de las razones que se exponen. (1043 al 108700).
- Diputado Castro, don José Miguel. Ataque incendiario verificado el 9 de abril del presente año, en las dependencias municipales de la comuna de El Monte, perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago,, como eventual represalia de bandas criminales tras la demolición de cuatro "narco-mausoleos" en la zona, cuyo resultado derivó en la destrucción de cinco buses escolares y dos camiones destinados a labores comunitarias, detallando especialmente las medidas que se adoptarán para la reposición o restitución de los vehículos municipales destruidos, así como a fin de elevar la categoría o rango de la actual Subcomisaría de Carabineros de Chile que existe en dicho lugar, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1184 al 102133).
- Diputado Castro, don José Miguel. Ataque incendiario verificado el 9 de abril del presente año, en las dependencias municipales de la comuna de El Monte, perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago,, como eventual represalia de bandas criminales tras la demolición de cuatro "narco-mausoleos" en la zona, cuyo resultado derivó en la destrucción de cinco buses escolares y dos camiones destinados a labores comunitarias, detallando especialmente las medidas que se adoptarán para la reposición o restitución de los vehículos municipales destruidos,

así como a fin de elevar la categoría o rango de la actual Subcomisaría de Carabineros de Chile que existe en dicho lugar, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1184 al 102135).

- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de armas debidamente inscritas incautadas en procedimientos policiales durante el período comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2025. En ese contexto, que se informe, además, cuántas de esas armas incautadas que se encontraban legalmente inscritas fueron reportadas como robadas o perdidas. (1808 al 97991).
- Diputado Bórquez, don Fernando. General director de Carabineros de Chile informe sobre las capacitaciones que se han realizado al personal de nombramiento institucional por la Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile, en los términos que requiere. (1832 al 102114).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre la existencia de planes para reforzar la presencia policial permanente en el sector de Valle Grande, comuna de Lampa, evaluando la instalación de un retén móvil como medida urgente de protección comunitaria e indicar si se ha reforzado el patrullaje en respuesta los hechos delictuales ocurridos en la zona. (1833 al 103580).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Procesos administrativos que tengan por objeto evaluar la situación de aquellos funcionarios, que se encuentran bajo la figura de retiro temporal, especialmente de Javier Celis Maulén, cabo 1° de Carabineros. Asimismo, considere la posibilidad de resolver todos los requerimientos, recursos jerárquicos u otros actos administrativos que el personal policial mantenga pendiente. (1835 al 102842).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Situación laboral, de seguridad social y administrativa que ha afectado y afecta actualmente al señor Ariel Fernando Hernández Zavalla, al amparo de la ley N° 19.880, en relación con la apelación de reintegro dentro de un procedimiento administrativo al interior de Carabineros de Chile. (1836 al 102962).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de gestionar la instalación de un retén móvil permanente de Carabineros en el hospital de Curicó, ante el incremento de agresiones al personal de salud. (1890 al 102572).
- Diputado Rey, don Hugo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de disponer la instalación de un retén móvil permanente en el hospital de Curicó, ante el incremento de agresiones al personal de salud. (1890 al 102575).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de las rondas de seguridad en la Villa Los Araucanos I, de la comuna de Maipú. (1891 al 98605).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre situación de las rondas de seguridad en la Villa Los Araucanos I, de la comuna de Maipú. (1891 al 98606).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre situación de las rondas de seguridad en la Villa Los Araucanos I, de la comuna de Maipú. (1891 al 98607).

- Diputado Sánchez, don Luis. Deficientes condiciones laborales que estarían afectando a las y los trabajadores de la seguridad privada, con particular enfoque en la Región de Valparaíso, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1972 al 106980).
- Diputado Mellado, don Miguel. Requiera al General director de Carabineros de Chile información sobre los convenios de compra y abastecimiento de combustible para vehículos policiales vigentes a lo largo de todo el país durante el año 2025. Además, remita un catastro actualizado de las unidades policiales que, a la fecha, se encuentran operando en comunas donde no existen estaciones de servicio adheridas al convenio vigente, señalando las medidas que se han evaluado o implementado para subsanar esta situación y asegurar el abastecimiento eficiente y oportuno en dichas localidades. (1994 al 102965).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Medidas adoptadas y los planes de rondas de Carabineros de Chile de la 46^a Comisaría de Macul frente a los diversas incivilidades y delitos cometidos en los 6 últimos meses en la población Santa Julia, detallando el desarrollo y despliegue del modelo de integración de Carabineros-Comunidad MICC durante los años 2024 y 2025. Asimismo, refiérase a la evaluación del ingreso de la comuna de Macul al programa Calles sin Violencia, considerando la curva de crecimiento de homicidios en el sector norte de la comuna. (32 al 93449).
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de implementar un plan de intervención policial destinado a la zona norte de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con particular enfoque en las comunas de Graneros, Mostazal y Codegua, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (35 al 99990).

Subsecretarías

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Raphael, doña Marcia. Venta directa del inmueble Palacio Heiremans, por parte del Serviu Metropolitano a la Fundación Salvador Allende, incluyendo el pago de deuda mediante entrega en depósito de obras de arte, remitiendo los antecedentes que requiere. (S/N al 106204).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de impulsar la definición de un margen de tolerancia para centolla y centollón. Asimismo, considere dejar sin efecto la caducidad en el registro pesquero, cuya causal sea el no pago de patentes pesqueras para las 33 embarcaciones que se encuentran en el listado de precaducidad en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en razón de las consideraciones que expone. (1008 al 105297).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante

- reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1087 al 106278).
- Diputado Camaño, don Felipe. Reciente actualización de la regla técnica N° 150, denominada "Norma Técnica de Criterios de Clasificación Hospitalarios", en cuanto al impacto que ello tendría en el ejercicio de matronas y matrones a nivel nacional, refiriéndose especialmente a los fundamentos que explicarían lo anterior, así como la factibilidad de derogar tal actualización, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1089 al 103654).
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector Coihuico, en la comuna de Cabrero, a causa de la falta de conectividad adecuada, detallando especialmente los operadores de servicios móviles en la zona, así como la infraestructura de antenas y sus responsables, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (11183 al 108649).
 - Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1336 al 105869).
 - Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1336 al 105890).
 - Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (1350 al 104024).
 - Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (1350 al 104045).

- Diputada Pérez, doña Marlene. Retraso en la tramitación del decreto N° 40, correspondiente al Programa Pro-Empleo, en cuanto ello implicaría la tardanza en el pago de sueldos a las y los trabajadores contratados bajo tal modalidad, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de agilizar la toma de razón en la Contraloría General de la República, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1449 al 114770).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto; Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1505 al 105898).
- Diputada Romero, doña Natalia. Campañas realizadas para promover el uso de hilo sano y desincentivar el uso de hilo curado en la celebración de Fiestas Patrias a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las estadísticas disponibles por daños provocados a las personas por hilo curado en el contexto de la celebración de Fiestas Patrias a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (15224 al 80367).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Problemas ocurridos en el proceso de Operación Renta 2025, solicitando su postergación administrativa hasta el día 9 de mayo próximo, así como la evaluación de medidas legislativas que permitan la resolución a largo plazo de los déficits detectados. (1555 al 101953).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1563 al 111177).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Situación que afectó a su hijo, de iniciales V. G. L. P. S., en cuanto a las eventuales irregularidades que habrían existido en la derivación desde el hospital de Vicuña hacia el hospital de Coquimbo, verificada el 13 de febrero del año en curso, tras presentar notorios síntomas de patología neurológica, generando con ello un perjuicio en la salud y atención médica del referido paciente, detallando especialmente los protocolos para la derivación de pacientes de emergencia desde los hospitales de baja complejidad hacia el hospital de Coquimbo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15649 al 93713).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Eventuales medidas que se estén considerando a nivel ministerial ante la aparición de una nueva variante de coronavirus, denominada HKU5-CoV-2, detectada en murciélagos en China, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (15727 al 106871).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Alternativa de solución para la situación que afecta a la comunidad indígena Ignacio Quilape Cayupan, de la comuna de Purén, la que ha sufrido la pérdida de su tractor en el combate a los incendios que afectaron la zona, por las consideraciones que expone. (1798 al 105433).
- Diputada Morales, doña Carla. Preocupación manifestada por la Junta de Vecinos Las Peñas, perteneciente a la comuna de San Fernando, en cuanto a la falta de avance en la solicitud presentada a la cartera ministerial que dirige, en relación con la construcción de una acequia frontal, para prevenir inundaciones en el sector de Shangri-La, en la comuna de Colchagua, detallando las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (195 al 110347).
- Diputado Castro, don José Miguel. Proyectos referidos a la instalación de cámaras de televigilancia en el sector de Chiu-Chiu, perteneciente a la comuna de Calama, en razón del considerable aumento en la ocurrencia de hechos delictuales, acompañando especialmente los antecedentes correspondientes, así como los recursos disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1968 al 98844).
- Diputado Camaño, don Felipe. Razones por las cuales el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ha retirado nuevamente de la Contraloría General de la República el Reglamento de la ley N° 21.553, que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten, refiriéndose especialmente a la factibilidad de agilizar la tramitación correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (20359 al 93555).
- Diputado Camaño, don Felipe. Razones por las cuales ese ministerio ha vuelto a retirar de Contraloría el reglamento de la ley N° 21.553 de Empresas de Aplicaciones de Transporte (EAT), solicitando acelerar su tramitación y generando una norma que elimine las multas a los conductores de aplicaciones ante el retraso señalado, considerando una alternativa legislativa que permita que los conductores de aplicaciones puedan trabajar tranquilos sin tener que esconderse ante el miedo a ser multados o perseguidos por parte del ministerio. (20359 al 93616).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Estudios realizados, gestiones y planificación dispuesta para resolver la problemática de tránsito en la intersección de calle Victoria con Vicuña Mackenna, señalando la factibilidad de la instalación de un semáforo en dicha intersección de la comuna de Santiago. (21372 al 104440).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Productos relacionados al sistema de retención infantil o asientos de seguridad para vehículos motorizados que ingresan al país, detallando especialmente los antecedentes referidos al lugar de origen, control de calidad y verificación correspondiente, así como las razones que justificarían la implementación del nuevo sistema por sobre otras alternativas disponibles, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (21460 al 102265).
- Diputado Venegas, don Nelson. Remita el plano o archivo cartográfico oficial donde se indiquen los límites comunales vigentes entre Quintero y Puchuncaví, así

- como las coordenadas geográficas o archivo en formato compatible con SIG y la base legal o normativa que sustente dicha delimitación. (2495 al 112276).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Situación contractual en que se encuentra la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile respecto de la Fuerza Aérea de Chile, detallando especialmente las condiciones laborales de sus trabajadores, así como el detalle de los rubros externalizados hasta la fecha, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2834/4 al 87114).
 - Diputada Concha, doña Sara. Expansión del contagio referido al virus de anemia infecciosa equina, enfermedad viral crónica que afecta a caballos, burros y mulas, detallando especialmente las medidas que se han adoptado a través del Servicio Agrícola y Ganadero para fiscalizar el ingreso de equinos al territorio nacional, así como las alternativas y protocolos de eutanasia correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2992 al 112267).
 - Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Raphael, doña Marcia. Venta directa del inmueble Palacio Heiremans, por parte del Serviu Metropolitano a la Fundación Salvador Allende, incluyendo el pago de deuda mediante entrega en depósito de obras de arte, remitiendo los antecedentes que requiere. (3383 al 106204).
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Proceso de homologación de remuneraciones en las corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ) y las acciones asociadas al fortalecimiento institucional de dichas entidades, remitiendo los antecedentes que requiere. (4077 al 102090).
 - Diputada Morales, doña Carla. Factibilidad de considerar el aumento del número de cupos para el subsidio DS19 en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (415 al 54439).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de agilizar y facilitar los procesos necesarios para la aprobación y entrega de permisos de reconstrucción, vinculados con las viviendas que resultaron dañadas por el megaincendio que afectó en febrero del año 2024 a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de asegurar la efectiva entrega de todos los recursos comprometidos en tal sentido, así como la implementación de un decreto de reconstrucción universal que asegure lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (416 al 96246).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de disponer el traslado del funcionario de Gendarmería cabo 1º Claudinet Vera Gutiérrez a alguna de las unidades con que cuenta la institución en la Región del Maule, considerando la relevancia de su situación familiar y emocional, en atención a lo expuesto. (4268 al 101987).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de disponer el traslado del funcionario de Gendarmería cabo Mario Salgado Yáñez a alguna de las unidades con que cuenta la institución en la Región del Maule, considerando la relevancia de su situación familiar y emocional que se expone. (4269 al 102067).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Causas judiciales en lista de espera en razón a otorgamiento de medidas cautelares o de protección en favor de niñas, niños y

adolescentes, indicando los procedimientos administrativos y/o tecnológicos que ejecuta el poder judicial para mejorar la eficiencia del sistema operativo y suprimir ágilmente las listas de espera. Asimismo, detalle la cantidad de trabajadores que desempeña funciones para supervisar el estado de avance en causas judiciales e indique la cantidad de horas laborales que poseen para ejecutar dicha labor incluyendo todas las ramas del Poder Judicial, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (4360 al 108215).

- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (4364 al 105874).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (4367 al 106269).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Visitas a terreno realizadas por funcionarios del Serviu de La Araucanía a la Villa Rayen Mapu, de la comuna de Padre las Casas, indicando los problemas visualizados y las soluciones que en el corto plazo se entregarán a las familias afectadas por las deficiencias que presenta la construcción de sus viviendas. (437 al 84476).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (641 al 111151).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando

para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (641 al 111181).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (667 al 104025).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (667 al 105870).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (667 al 106265).
- Diputada Morales, doña Javiera. Situación que afecta a la señora Mirna Garnica, indicando el antecedente jurídico de la suspensión del beneficio de la pensión garantizada universal. (667 al 108688).
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés. Estado actual del proceso de resciliación del contrato de compraventa celebrado entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la sucesión del ex-Presidente Salvador Allende, indicando expresamente las gestiones administrativas y jurídicas realizadas a la fecha para formalizar la resciliación, así como las eventuales dificultades que hayan impedido su concreción, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (729 al 106890).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (733 al 108589).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de presentar las acciones judiciales que correspondan para restablecer el imperio del derecho en favor de las personas

- con discapacidad que fueron vulneradas en sus derechos en la compra de vehículos motorizados en Concepción, por las consideraciones que expone. (787 al 111188).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Nuevo calendario del proceso de licitación de planta desaladora, destinada a beneficiar a más de 460.000 personas en las comunas de La Serena y Coquimbo, indicando fechas actualizadas de recepción de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas, adjudicación, inicio de obras y fecha estimada de puesta en funcionamiento de la planta, indicando los fundamentos específicos que motivaron la decisión de modificar el cronograma y si dichos fundamentos son de carácter técnico, ambiental, financiero o administrativo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (812 al 105495).
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de considerar la rebaja del peaje de Trapen, en la provincia de Llanquihue, ante el prolongado e indefinido cierre de la ruta Chinquihue, como una medida paliativa para los vecinos de sectores como Chinquihue, Panitao, Ilque y Huelmo que se ven obligados a pagar el peaje todos los días. (820 al 107005).
 - Diputada Naveillan, doña Gloria. Contrato de concesión y licitación vigente del servicio de asistencia a pasajeros con movilidad reducida en el Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez. (839 al 102256).
 - Diputado Soto, don Raúl. Antecedentes que requiere para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 21.715, publicada en diciembre de 2024, que autoriza la construcción de un memorial en recuerdo de las víctimas de accidentes del trabajo y catástrofes ocurridas en la ex-Braden Copper Company, y su continuadora, Codelco Chile – División El Teniente, entre los años 1905 y 2023. (9 al 108225).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (916 al 111164).
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (920 al 108599).
 - Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de revisar los permisos de pesca artesanal vigentes de los pescadores de la localidad de La Boca del Maipo y establecer mecanismos de cruce de información entre la autorización para realizar esta pesca y el permiso para ingreso de vehículos a la playa. Asimismo, indique la factibilidad de reconsiderar la aplicación de sanciones a quienes se encuentren debidamente registrados y autorizados. (955 al 106177).
 - Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de actualizar los registros y procedimientos correspondientes al reconocimiento de los vehículos utilizados por pescadores del sector La Boca del Maipo, en las comunas de Santo Domingo y

San Antonio, a fin de trasladar implementos y recursos marítimos, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (956 al 108198).

- Diputado Celedón, don Roberto. Posibilidad de dar pronta respuesta al señor Jorge Luis Muñoz Lepe, quien fundadamente quiere recuperar la inscripción de un bote artesanal y su RPA correspondiente, por las consideraciones que expone. (964 al 112772).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (996 al 106302).

Subsecretaría de Hacienda

- Solicitud de Resolución N° 1358. Solicita a S. E. el Presidente de la República y al ministro de Vivienda y Urbanismo el aumento de los subsidios de aislamiento térmico, de cierre perimetral y de mejoramiento o ampliación de viviendas. (1588).

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

- Solicitud de Resolución N° 1399. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a todos los organismos públicos que brinden servicios de alimentación a que, al menos dos días a la semana, ofrezcan recursos hidrobiológicos de extracción marina artesanal, idealmente provenientes de la zona. Además, oriente su trabajo colegiativo, dentro de la tramitación de la nueva Ley de Pesca, boletín N° 16.500-21, a generar mecanismos que aumenten la destinación de pesca extractiva a consumo humano directo de productos hidrobiológicos. (963).

Intendencias

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Proceso de reconstrucción después de los incendios del verano de 2023, particularmente en las comunas de Lumaco, Traiguén, Los Sauces y Purén. (1852 al 114340).
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el plan de intervención para enfrentar situación que afecta a 500 familias, aproximadamente, de las comunas de Ninhue y Quirihue, las que no tienen acceso al agua potable hace casi una semana, pues no han llegado camiones aljibes para abastecerlos. (341 al 111283).

Gobernación Provincial

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situaciones ocurridas en las inmediaciones del Colegio Sol del Valle, ubicado en Avenida Ferrocarril Poniente N° 573, comuna de Lampa, donde en los últimos días, se han registrado hechos que alteran la seguridad del entorno escolar, incluyendo un incidente en el que desconocidos lanzaron piedras al *hall* de acceso del establecimiento, evaluando la posibilidad de contar con presencia de Carabineros en el horario de salida de los alumnos, como medida preventiva que permita resguardar la seguridad de niños, niñas, apoderados y personal del establecimiento. (267 al 103571).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de seguridad en el sector Valle Grande, de la comuna de Lampa, donde los vecinos denuncian un aumento sostenido en los hechos de violencia delictual, sin una respuesta proporcional del Estado, coordinando con Carabineros y el Ministerio de Seguridad el refuerzo del resguardo policial, gestionar la instalación de un retén móvil u otra infraestructura temporal de seguridad e informar sobre las acciones de prevención del delito implementadas en la comuna, en especial en sectores de alto crecimiento poblacional. (267 al 103578).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de coordinar con Carabineros operativos, establecer protocolos e incluir a los sectores de riesgo a las poblaciones Los Robles, San Luis y Magdalena Petit, de la comuna de Colina, por las consideraciones que expone. (267 al 108297).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Operativos de seguridad que se están desarrollando en la localidad de Valle Grande, comuna de Lampa, por las consideraciones que expone. (267 al 112707).
- Diputada Flores, doña Camila. Hechos de violencia que afectaron el centro de la comuna de San Antonio, en el marco de operativos realizados por Carabineros de Chile y funcionarios municipales, a fin de evitar la instalación de vendedores ambulantes en el sector, detallando especialmente las medidas que se han adoptado para combatir el comercio informal, así como las coordinaciones realizadas para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (269 al 110311).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que la delegación ha implementado o se encuentra desarrollando en la ciudad de Calama, particularmente en su zona céntrica, con especial énfasis en el pasaje Las Tinieblas. Asimismo, indique si se han realizado intervenciones específicas en coordinación con Carabineros, PDI, municipios u otros organismos estatales, respecto del inmueble abandonado que señala, o en sectores identificados como de alta vulnerabilidad, como el Pasaje Guillermo López, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (388 al 110360).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Suspensión, por tercera vez, el sábado 31 de mayo, en el estadio Rubén Marcos Peralta, comuna de Osorno, del partido entre Provincial Osorno y Deportes Puerto Montt, por la falta de dotación policial, debido a la emergencia ocurrida en Puerto Varas, considerando los perjuicios ocasionados a ambos clubes. (441 al 105452).

Empresas del Estado

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Aspectos laborales específicos que actualmente rigen o se aplican de manera particular a las empresas y trabajadores/as de la economía digital y del desarrollo científico-tecnológico, indicando si se han identificado, por parte de su institución, eventuales trabas o inconsistencias en la normativa laboral vigente que no se ajusten adecuadamente a las particularidades y desafíos de la economía digital y el desarrollo científico-tecnológico. En caso afirmativo, sírvanse especificar cuáles son y qué impactos generan, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (503 al 106939).

Fuerzas Armadas

- Diputada Bravo, doña Marta. Total de pensionados y montepiadas que existen por cada región del país, detallando especialmente el número de personas que reciben un monto inferior al sueldo mínimo vigente en Chile, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2531 al 109138).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Sumarios administrativos pendientes en Gendarmería de Chile, indicando la cantidad exacta y actualizada de sumarios abiertos hasta la fecha, especificando aquellos que exceden el plazo legal de 60 días, remitiendo información en detalle de sumarios pendientes de mayor gravedad, diferenciando entre carácter delictual (tráfico de drogas, alcohol, venta de celulares), agresiones de funcionarios a internos, ausencia laboral, participación en fugas, motines o incendios. Asimismo, señale los criterios utilizados para la selección de fiscales administrativos a cargo de los sumarios y esclarecer la denuncia pública sobre designaciones realizadas de manera discrecional con potenciales conflictos de interés. Finalmente, señale cuántos de estos sumarios han sido sobreseídos, especificando las razones y los nombres de los funcionarios beneficiados con esta resolución. (4062 al 100020).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de disponer el traslado del funcionario de Gendarmería cabo 1° Claudinet Vera Gutiérrez a alguna de las unidades con que cuenta la institución en la Región del Maule, considerando la relevancia de su situación familiar y emocional, en atención a lo expuesto. (4268 al 101986).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de disponer el traslado del funcionario de Gendarmería cabo Mario Salgado Yáñez a alguna de las unidades con que cuenta la institución en la Región del Maule, considerando la relevancia de su situación familiar y emocional que se expone. (4269 al 102068).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Situación que aqueja al funcionario que individualiza, efectuando las actuaciones procedentes para abordarla, sustanciando poner término e informar al funcionario el resultado de los sumarios administrativos por acoso laboral y por la sustracción de las especies fiscales, instruidos mediante la resolución exenta N° 5.137, de 15 de julio de 2023, y la resolución exenta N° 1.525, de 8 de agosto de 2023, respectivamente, informando sus resultados. (4362 al 72630).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posible evaluación prioritaria de un traslado administrativo o funcional del funcionario Pedro Ramírez Valdés a alguna unidad penitenciaria de la Región del Maule, de preferencia cercana a su comuna de origen, en consideración a los múltiples factores sociales, familiares y médicos que expone. (4385 al 102822).

Servicios

- Diputado Sáez, don Jaime. Margen de error en los resultados del último censo realizado, considerando el caso de Chaitén, que señala tener 1.000 habitantes menos en comparación al censo anterior. Asimismo, indique si existen formas para subsanar errores en la cantidad de habitantes de dicha comuna. (1018 al 108725).
- Diputada Medina, doña Karen. Reparación y reposición de dos tubos o sifones ubicados detrás de la Iglesia Católica del Pinar, camino a Luanco, entre el Puente Caliboro y el camino El Pinar, en las cercanías del Camping Don Ambrosio, los

que se encuentran rotos y el camino se inunda cada vez que llueve o se utiliza para riego, afectando directamente el tránsito de vehículos y personas, remitiendo las antecedentes que requiere. (1089 al 108758).

- Diputada Olivera, doña Erika. Situación que estaría afectando a la localidad de Futahuente, en la comuna de Río Bueno, perteneciente a la Región de Los Ríos, a causa de diversas falencias en materia de deportes, con particular enfoque en los problemas que presentaría la cancha deportiva del lugar, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1089 al 111304).
- Diputada Medina, doña Karen. Si las calles Juan Martínez Rosas, Baquedano y Riquelme, de la comuna de Lota, se encuentran dentro de la red vial de competencia de Vialidad. Asimismo, indique si se ha programado algún proyecto de mantención, mejoramiento o reparación estructural de dichas calles, en los términos que requiere. (1135 al 111785).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incorporar barreras en el puente El Parrón, ubicado sobre el río Itata, en la comuna de Yungay, perteneciente a la Región de Ñuble, reemplazando el material provisorio instalado tras las inundaciones verificadas el año 2023, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12374 al 104000).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de elaborar un proyecto de pavimentación para el camino principal del sector Las Zarzas-Córdoba, perteneciente a la comuna de Curacautín, refiriéndose especialmente a la posibilidad de priorizar dicho proyecto administrativa y financieramente, en los términos que plantea. (12667 al 108311).
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación que estaría afectando a la localidad de Futahuente, en la comuna de Río Bueno, perteneciente a la Región de Los Ríos, a causa del mal estado en que se encuentra la carretera que conecta dicha localidad con la referida comuna, detallando especialmente los recursos destinados para la reparación correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12780 al 111300).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Caso de un matrimonio de adultos mayores, perteneciente a la comunidad "Huenuta Curilén", que resultó damnificado tras los graves incendios verificados en la provincia de Malleco, refiriéndose especialmente a la factibilidad de entregarles apoyo y recursos económicos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1296 al 98707).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1336 al 106043).

- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1336 al 106078).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1336 al 106101).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación denunciada por el alcalde de la Municipalidad de Purén, Región de La Araucanía, en relación con la falta de recursos económicos para el funcionamiento del Hogar RukaPeñi, de la comuna de Purén, realizando las gestiones necesarias que permitan continuar, en el más breve plazo, con el financiamiento para su funcionamiento. (1340 al 104183).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Solicitud planteada por la señorita Camila Quiroz respecto a la factibilidad de ingresar a su abuelo de 86 años en un hogar para adultos mayores, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1341 al 104200).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de evaluar y priorizar la instalación de una ruca en Escuela Básica Santa Elena de California, comuna de Victoria, a fin de fomentar la cultura y el aprendizaje de los estudiantes. (1342 al 105465).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factores considerados en la Región de Atacama para aumentar el avalúo de los bienes raíces, particularmente en las zonas rurales que han sido afectadas por aluviones y que tienen falta de servicios básicos y problemas de conectividad. Asimismo, indique cómo se realiza el cálculo de alza de avalúo y qué criterios se utilizan para aplicar el monto de exención en el pago de contribuciones a dichos inmuebles. (1399 al 104293).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de nuevos roles afectos a impuesto territorial en las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Quilicura, Colina, Lampa y Tilitl, en relación al re avalúo de predios no agrícolas, indicando su ubicación geográfica. (1404 al 107001).
- Diputado Donoso, don Felipe. Fórmula completa de cálculo de avalúo fiscal y otras operaciones para determinar el monto a pagar por impuesto territorial,

indicando cuál es la diferencia que tiene esta fórmula con la utilizada para la tasación comercial, señalando las medidas que se dispondrán para dar mayor transparencia a los valores y criterios utilizados para determinar el impuesto, en atención a las consideraciones que expone. (1443 al 105279).

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Instalación de diversos locales comerciales en el costado oriente del primer enlace de acceso al sector Las Compañías, ubicado en la caletera de la ruta 5, considerando el peligro que ello generaría para los transeúntes y vehículos que circulan por dicho lugar al no contar con las diversas autorizaciones y permisos correspondientes, refiriéndose especialmente al total de fiscalizaciones e infracciones que se han cursado durante los últimos seis meses, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1451 al 106201).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer trabajos de reparación en el camino S/R-N-562 en la comuna de Chillán, ruta compuesta de ripio y que presenta una serie de baches que hacen imposible su circulación con normalidad, dificultando el desplazamiento normal de vecinos y vecinas que hacen uso de la misma. (1530 al 105509).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de incorporar a las, aproximadamente, 20 familias del sector pertenecientes al Comité de Adelanto Cumbres de Casablanca, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, dentro del proyecto de agua potable rural actualmente en desarrollo para dicha zona, indicando las razones técnicas y presupuestarias que han impedido su inclusión y si se encuentran contempladas soluciones complementarias, ampliaciones o etapas futuras que permitan subsanar esta situación y garantizar el derecho al acceso al agua potable para todos los habitantes del sector Casablanca. (1542 al 103140).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de incorporar a las aproximadamente 20 familias del sector pertenecientes al Comité de Adelanto Cumbres de Casablanca, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, dentro del proyecto de agua potable rural actualmente en desarrollo para dicha zona, indicando las razones técnicas y presupuestarias que han impedido su inclusión y si se encuentran contempladas soluciones complementarias, ampliaciones o etapas futuras que permitan subsanar esta situación y garantizar el derecho al acceso al agua potable para todos los habitantes del sector Casablanca. (1542 al 103141).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación ocurrida en el sistema de Patrocinios en Línea, en la página web del Servicio Electoral, que desde el pasado 14 de julio requiere que se agregue como antecedente el número del documento consignado en la cédula de identidad. (1607 al 114307).
- Diputado Sánchez, don Luis. Se sirva informar sobre cuántas personas solicitaron cambio de domicilio electoral a una dirección en el extranjero respecto a las últimas elecciones que permiten el sufragio fuera del país, desglosadas por año respecto a las solicitudes desde el 2020 al 2025 y atendiendo que el plazo de cambio de domicilio electoral ha vencido, evaluando si es posible prorrogarlo. (1652 al 112698).
- Diputado Leal, don Henry. Estado y operatividad de las balizas solares que se encuentran ubicadas en tres establecimientos educacionales de la comuna de Nueva Imperial, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían la falta de

- funcionamiento correspondiente, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea (1737 al 102798).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Alternativa de solución para la situación que afecta a la comunidad indígena Ignacio Quilape Cayupan, de la comuna de Purén, quienes ha sufrido la pérdida de su tractor en el combate a los incendios que afectaron la zona, por las consideraciones que expone. (1798 al 105432).
 - Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual de ejecución de cada uno de los ocho pozos profundos comprometidos para el sector de Barraza, de la comuna de Ovalle, en enero de 2024, indicando su ubicación específica, porcentaje de avance y plazos estimados de término, precisando la entidad pública o privada que está a cargo de la ejecución de dichos pozos y cuál es el monto de inversión destinado por cada proyecto, señalando también la fuente de financiamiento correspondiente, en los términos que requiere. (2115 al 105498).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de gestionar, a la brevedad, la instalación de “lomos de toro” y demarcación de pasos peatonales frente a la Escuela Santa Elena, ubicada en la comuna de Victoria, en los términos que requiere. (225 al 50700).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de entregar bonificaciones de emergencia a la señora María Epuñan, vecina del sector Trubulauquén de la comuna de Purén, Región de La Araucanía, para la reposición de bienes dañados del predio afectado por incendios. Así como, también, acceso expedito a créditos o subsidios para la reconstrucción de infraestructura, suministro de alimentación y forraje para el ganado y la implementación de programas de apoyo técnico para la recuperación del predio. (2483 al 110326).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se autorice a la familia Cayuqueo Guzmán, de Lonquimay, y a la municipalidad, para la instalación de los gaviones que permitan contener el ensanchamiento del río Icalma al erosionar la tierra, considerando que está a sólo metros de llevarse literalmente la vivienda. (292 al 98601).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Protocolos, medidas de control y cuarentenas frente a la anemia infecciosa equina en fronteras y barreras sanitarias, dando respuesta a las interrogantes que formula. (2989 al 111781).
 - Diputada Labra, doña Paula. Estrategia de comunicación del Servicio Agrícola Ganadero respecto de la obligación de avisaje en la utilización de plaguicidas. Asimismo, indique las modificaciones que serán realizadas a la resolución 243 y si habrá una nueva normativa asociada al avisaje. (2991 al 112271).
 - Diputada Concha, doña Sara. Expansión del contagio referido al virus de anemia infecciosa equina, enfermedad viral crónica que afecta a caballos, burros y mulas, detallando especialmente las medidas que se han adoptado a través del Servicio Agrícola y Ganadero para fiscalizar el ingreso de equinos al territorio nacional, así como las alternativas y protocolos de eutanasia correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2992 al 112266).
 - Diputada Olivera, doña Erika. Situación que estaría afectando a la localidad de Futahuente, en la comuna de Río Bueno, perteneciente a la Región de Los Ríos, a causa de diversas falencias en materia de deportes, con particular enfoque en los problemas que presentaría la cancha deportiva del lugar, detallando especialmente

- las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (332 al 111304).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Diversos problemas que afectan a los vecinos y vecinas del sector Sol de Septiembre, de la comuna de Lampa, arbitrando las medidas que propone, dentro de la esfera de sus atribuciones, a fin de otorgarles una solución. (3482 al 101344).
 - Diputado Manouchehri, don Daniel. Situación que afecta desde hace ya varios años a la Asociación Gremial de Pescadores y Buzos Mariscadores de Coquimbo, la que estaría inhabilitada para postular a proyectos y recurso entregados por este instituto, debido a que mantienen un "proyecto con deuda (Res. Ex. 2690 del 2015), que se encuentra en análisis jurídico a nivel central", en los términos que plantea. (364 al 112784).
 - Diputado Lee, don Enrique. Gestiones que se han realizado en materia de protección de las personas y las familias de la Región de Arica y Parinacota que están siendo desalojadas, a través de un proceso cuestionable, de las viviendas que han ocupado con subsidio del Estado, como consta en la carta cuya copia se acompaña. (374 al 110733).
 - Diputado Lee, don Enrique. Gestiones que se han realizado en materia de protección de las personas y las familias de la Región de Arica y Parinacota que están siendo desalojadas, a través de un proceso cuestionable, de las viviendas que han ocupado con subsidio del Estado, como consta en la carta cuya copia se acompaña. (374 al 110734).
 - Diputada Naveillan, doña Gloria. Costo total asociado a la elaboración, impresión y distribución del "Informe Anual de Derechos Humanos en Chile 2024", detallando especialmente el número de ejemplares impresos a nivel nacional, así como las instituciones, autoridades o personas naturales a las cuales se enviaron dichos ejemplares, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (380 al 112832).
 - Diputada Delgado, doña Viviana. Posibilidad de tomar medidas frente a la inundación en el sector Los Ingleses de Chicureo, Colina, producida por un canal de agua que no está en los registros y funciona de forma ilegal. Asimismo, indique la factibilidad de aplicar las multas respectivas y la reconducción del cauce que afecta la comuna. (389 al 110339).
 - Diputada Bello, doña María Francisca. Remita los informes -si es que así los hubiere- emanados de su institución en el proceso de tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de almacenamiento de energía con baterías-BESS La Isla", de la comuna de Llay-Llay, así como los informes de fiscalización emanados a los organismos requeridos que tengan relación con el mismo proyecto. (391 al 104510).
 - Diputado González, don Mauro. Estado de avance de la tramitación de la solicitud de aprovechamiento de aguas presentada en 2023 por el Comité Pro Agua Potable Pumanzano-Huillinco, de la comuna de Ancud, Región de Los Lagos, con el detalle de los actos administrativos, acelerando la respuesta en razón del tiempo transcurrido. (399 al 98817).
 - Diputado González, don Mauro. Reitera el oficio N° 98.817, de esta Corporación, de fecha 14 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (399 al 112268).

- Diputado Longton, don Andrés. Denuncias referidas al eventual fraccionamiento de proyectos energéticos en las comunas de Llay-Llay y Catemu, a fin de evitar el estudio de impacto ambiental correspondiente, con particular enfoque en el proyecto del "Sistema de almacenamiento de energía con baterías BESS La Isla" y su respectiva planta solar asociada, detallando especialmente las medidas de fiscalización y protección aplicables en tal sentido, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (401 al 102491).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proyecto de agua potable rural "La Guardia-Los Boldos", especificando los antecedentes de conformación de su comité, indicando su fecha de constitución, estatutos, personalidad jurídica (si corresponde), nombre de su presidente e integrantes del directorio vigente, facilitando copias de las actas de las asambleas de conformación del comité y de la elección de su directiva, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (403 al 108513).
- Diputado Sáez, don Jaime. Facultad del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de realizar capacitaciones en la Región de Los Lagos para abordar las consecuencias de la crisis climática en los cultivos y el trabajo agrícola. (419 al 106145).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 106.145, de esta Corporación, de fecha 10 de junio de 2025, cuya copia se acompaña. (419 al 114232).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación que afecta a los funcionarios del Centro de Internación Provisoria-Centro de Régimen Cerrado Metropolitano Norte-Tiltl relativo a las condiciones de insalubridad en que se encontrarían sus instalaciones desde el incendio que ocurrió en agosto del año pasado. (4365 al 100963).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de instruir un programa de fiscalización a la empresa Ripley Corp S.A., con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales en la constitución y funcionamiento de la totalidad de las organizaciones sindicales vigentes en la empresa, así como constatar la representatividad efectiva de dichas organizaciones y la correspondencia entre sus nóminas de socios y el personal que presta servicios. Asimismo, se evalúe si el uso del fuero por parte de los dirigentes sindicales se ajusta al ejercicio de una función representativa real y activa. (500-34697 al 113291).
- Diputado Longton, don Andrés. Estado en que se encuentra el Puerto Terrestre Los Andes (PTLA), ubicado en el sector El Sauce, en la comuna de Los Andes, perteneciente a la Región de Valparaíso, destinado a las operaciones logísticas, fiscales y aduaneras vinculadas al paso internacional Los Libertadores, considerando la infraestructura y servicios disponibles, así como las deficiencias de seguridad y riesgos asociados, entre otras materias, refiriéndose especialmente a la dotación de personal aduanero y los turnos de inspección asignados en el año 2025, como a las estadísticas de incidentes delictivos vinculados a operaciones aduaneras en dicho puerto durante los últimos 12 meses, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5393 al 108431).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de que se entregue, a la brevedad, el informe de factibilidad técnica solicitado por el Comité de Agua Potable Rural La Matta, de la comuna de San Carlos, indicando los motivos de la tardanza en su entrega. (567 al 112905).
- Diputado Longton, don Andrés. Resultados del sumario seguido contra la funcionaria que fue denunciada por hacer un uso indebido de licencia médica,

iniciado por el señor Wilson Rojas. Asimismo, indique si dicha funcionaria continúa cumpliendo funciones en Junji, en qué cargo y en cuál destinación, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (683 al 104655).

- Diputado Longton, don Andrés. Situación detectada por la Contraloría General de la República, respecto a funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, siendo el caso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) la entidad con mayor número de funcionarios en tales circunstancias, refiriéndose especialmente al caso del señor Wilson Rojas Gallardo, quien se desempeñaba como subdirector de Recursos Financieros y director regional subrogante de la Región de Coquimbo de Junji, iniciando un sumario administrativo en contra de una funcionaria que habría realizado un mal uso de su licencia médica, pero que luego derivó en un sumario por acoso y maltrato que terminó con la destitución del señor Rojas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (683 al 106195).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado actual del proyecto de conservación vial en el sector de San Antonio Encina. Asimismo, indique la posibilidad de acceder a los antecedentes de la evaluación técnica realizada por la empresa Luz Linares, así como la factibilidad de intervenir en el camino que conecta San Antonio con San Víctor Álamos. (751 al 110753).
- Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Acciones judiciales que como organismo puede ejercer en defensa de los consumidores afectados por la aplicación de la medida decretada por la Dirección General de Concesiones, determinando si el nuevo mecanismo de cobro sería discriminatorio para algunos consumidores o si se configuran otras infracciones a la ley N° 19.496. En caso de que exista vulneración potencial o efectiva a los derechos del consumidor, sírvase emitir guías, circulares o dictámenes sobre la materia, con el fin de evitar futuras medidas que sean arbitrariamente discriminatorias contra los consumidores. (7850 al 109168).
- Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Acciones judiciales que como organismo puede ejercer en defensa de los consumidores afectados por la aplicación de la medida decretada por la Dirección General de Concesiones, determinando si el nuevo mecanismo de cobro sería discriminatorio para algunos consumidores o si se configuran otras infracciones a la ley N° 19.496. En caso de que exista vulneración potencial o efectiva a los derechos del consumidor, sírvase

emitir guías, circulares o dictámenes sobre la materia, con el fin de evitar futuras medidas que sean arbitrariamente discriminatorias contra los consumidores. (7850 al 109168).

- Diputada Romero, doña Natalia. Situación que estaría afectando a las y los usuarios de autopistas cuyos vehículos no poseen el sistema de TAG, a causa del nuevo sistema de cobro de peajes que implicaría el doble de la tarifa normal, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (7850 al 114388).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de que se intervenga con urgencia el canal colindante a la ruta 68, sector cruce La Vinilla, comuna de Casablanca, mediante limpieza, reformulación del canal, corrección de obra de arte vial y habilitación de acceso vehicular, considerando los riesgos de inundación, incendios y la presencia de adultos mayores y una menor en el domicilio del señor Rodrigo Alberto Valdés Salas. (791 al 103183).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado de tramitación en que se encuentra el plan de aguas lluvia y las medidas de limpieza y mejoramiento de los canales Yungay, Los Patos y Malecón, que se han realizado este último año, especialmente la limpieza de malezas y corte de árboles. (803 al 112328).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (900-35567/2025 al 114465).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar los trabajos necesarios para mejorar ruta N-200-M y N-258, de la comuna de San Carlos. (986 al 109585).

Varios

- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (OF. ORD N°222 al 111990).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (OF. ORD N°224 al 107242).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (OF. ORD N°225 al 111438).

- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (OF. ORD N°226 al 112462).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (OFICIO N° 1543 al 112011).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (OF. N°1155 al 110089).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (Ord control 31 al 105066).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (ORD N° 165 y otros al 111577).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando a fin de enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (ORD N° 687 al 113715).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (ORD. 627 al 114175).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando a fin de enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (Ord. Aclc. N°1692 al 113565).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época

- invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (ORD.ALC.Nº1693 al 98319).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (Ord. Alc. N°1723 al 112496).
 - Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Bravo, doña Marta. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a diversos casos de funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica, refiriéndose especialmente a los profesionales de la salud que emitieron licencias médicas en infracción a la ley, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (O-01-S-02316-2025 al 104475).
 - Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de reevaluar todos los antecedentes, reclamos y solicitudes presentadas a la fecha por la señora Rossy Ariana Miranda Sánchez, en su calidad de trabajador independiente obligado y entregar respuesta indicando qué pasará con los beneficios solicitados oportunamente y no entregados a la fecha, correspondientes a los años 2024 y 2025, considerando que desde que se incorporó su carga familiar nunca ha recibido ni cobrado ningún beneficio asociado y que por ley le corresponden, por las consideraciones que expone. (R-01-S-101477-2025 al 112244).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (S/N al 103243).
 - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Catálogo total de las 93 obras de arte de artistas brasileños que fueron entregadas por concepto de pago de deuda por parte de la Fundación Salvador Allende en el contrato de compraventa celebrado con el Serviu Metropolitano. Asimismo, remita una ficha descriptiva de cada una, con las características que señala, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (S/N al 104879).
 - Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Raphael, doña Marcia. Venta directa del inmueble Palacio Heiremans, por parte del Serviu Metropolitano a la Fundación Salvador Allende, incluyendo el pago de deuda mediante entrega en depósito de obras de arte, remitiendo los antecedentes que requiere. (S/N al 106205).
 - Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo. Remita una copia íntegra del acta de entrega de bienes culturales entregados por parte de la Fundación Salvador Allende al Serviu, así

como, también, un inventario completo y detallado de las obras entregadas e indicar los fundamentos jurídicos y administrativos para aceptar la donación sin valorización de los bienes, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (S/N al 107926).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (S/N al 111090).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (S/N al 111574).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (S/N al 112581).
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica, por comuna y durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable, mediante camiones aljibe, en comunas de la Región del Ñuble; fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. (S/N al 114368).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (000472 al 110048).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (000473 al 109341).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Posibilidad de solicitar una restricción o prohibición de circulación vehicular para su comuna al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en razón de las consideraciones que expone y en virtud del ejercicio de la facultad contenida en el artículo 113 de la Ley del Tránsito. (02055/2025 al 112286).
- Diputado Schalper, don Diego. Total de denuncias referidas a delitos cometidos en el cuadrante compuesto por las calles Millán, Bueras, José Victorino Lastarria y Gamero, de la comuna de Rancagua, detallando especialmente el tipo de delito correspondiente, así como las acciones y estrategias implementadas al respecto, en

- los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (02066/2025 al 108456).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (02/2025 al 112008).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la solicitud de interconsulta y derivación de la señora Sofía Cofré, con el fin de que se le pueda dar la agilidad que corresponde. (0376 al 112305).
 - Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (0595 al 111910).
 - Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (063/2025 al 109227).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (0841 al 111479).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (0842 al 112503).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (0863 al 114021).
 - Diputada Fries, doña Lorena. Número de denuncias por maltrato, acoso y violencia en el trabajo respecto de cada una de las direcciones correspondiente a la municipalidad que dirige, desde el 6 de diciembre de 2024 hasta la fecha, en los términos que plantea. (1000-1828 al 110349).
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (1000.184 al 97743).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1000-1858 al 113723).
 - Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1000-189 al 105655).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (1001 al 110027).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (1002 al 109320).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (1003 al 113026).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1006 al 111042).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (1010 al 112475).
 - Diputado Lilayu, don Daniel. Situación que estaría afectando a pequeños agricultores de la provincia de Osorno, con particular enfoque en las comunas de Osorno, Río Negro, Puerto Octay, Purranque y Puyehue, a causa de las bajas

temperaturas que se han experimentado en el lugar, refiriéndose especialmente a la factibilidad de declarar a tales comunas como "zonas de catástrofe agrícola", en los términos y por las consideraciones que plantea. (1019 al 113742).

- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (1028 al 113216).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (103 al 111099).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (1031 al 109511).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1036 al 110969).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1037 al 113546).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (1041 al 111585).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 96.653, de esta Corporación, de fecha 25 de marzo de 2025, cuya copia se acompaña. (1043 al 108349).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (1048 al 112610).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al

cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (1056 al 107577).

- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (1057 al 113217).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1064 al 105718).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos por los cuales no se han entregado las escrituras públicas de las 241 casas que se entregaron en los proyectos habitacionales Antukuyén I y II, de la ciudad de Castro, indicando si existe alguna fecha tentativa para entregarlas, por intermedio del jefe del Departamento Provincial Chiloé. (1067 al 112710).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están implementando o se efectuarán a futuro para solucionar los problemas estructurales que afectan a las viviendas del condominio Portal Altos de Mirasol II, ubicado en la avenida Diego de Almagro Norte N° 2158, comuna de Puerto Montt, indicando cuál será el presupuesto que se destinará para estos efectos y si estas reparaciones serán permanentes o transitorias. Asimismo, señale cuáles han sido las instancias de reunión con los vecinos y autoridades locales para abordar soluciones y planes de ayuda a las personas afectadas. (1069 al 112699).
- Diputado Sáez, don Jaime. Terrenos disponibles para realizar una feria en que puedan trabajar las y los feriantes de Puerto Montt, Región de Los Lagos, considerando el terreno ubicado en la ruta 226, a las afueras de Senderos del Tepual. (1070 al 106124).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 106.124, de esta Corporación, de fecha 10 de junio de 2025, cuya copia se acompaña. (1070 al 114227).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estanda-

rizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (1079 al 113993).

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (1082 al 108985).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Obras que se están realizando en el cruce ferroviario de calle Chorrillos y en las pasarelas peatonales del sector, en la comuna de Victoria, considerando las observaciones que formula. (108217 al 108217).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1095 al 110812).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar a fondo el incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. (1099 al 105562).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Denuncias formuladas por vecinas y vecinos del sector Pichidangui, de la comuna de Los Vilos, en cuanto al eventual uso indebido de espacios públicos y áreas verdes por parte de Food Trucks, que estarían funcionando sin cumplir con las normativas ambientales y urbanísticas vigentes, refiriéndose especialmente a los permisos entregados para tales efectos, así como las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (11029 al 103188).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha de aprobación y/o última modificación del Plan Regulador Comunal de Victoria, indicando el acto administrativo correspondiente. Asimismo, indique si existe actualmente alguna ordenanza municipal que limite el porcentaje de ocupación del suelo en predios urbanos. (110371 al 110371).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (1105-B al 111457).

- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de facilitar nuevamente la sede social de Pichi Pelluco al Taller Laboral y Social Zurciendo Ilusiones, indicando si existe información del uso que se le entrega actualmente a dicho inmueble ubicado en Río Chico N° 212, población Pichi Pelluco. (1111 al 108735).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (111425 al 111425).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (112036 al 112036).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (112196 al 112196).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (112481 al 112481).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (113585 al 113585).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (116 al 107670).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles

- de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (118 al 113998).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (1180 al 112659).
 - Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (1183 al 112191).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1192 al 113717).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (1212 al 109327).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (1214 al 109688).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1219 al 110905).
 - Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (122 al 107578).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (1220 al 103788).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (1225 al 110034).
- Diputado Celis, don Andrés. Procesos de licitación efectuados en la comuna de Viña del Mar durante el año 2024 respecto a la extracción de basura y aseo de plazas y calles, detallando especialmente los motivos políticos y administrativos que explicarían la falta de adjudicación en dicho sentido, así como los eventuales planes de contingencia disponibles a fin de sobrellevar el retiro de basura pertinente, en los términos que plantea. (122694 al 81586).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Posibilidad de instruir una fiscalización especial en relación con el pago de horas extraordinarias durante el año 2024 (y eventualmente años anteriores) en el hospital de Victoria, verificando si existen patrones de pago idénticos o reiterados, sin respaldo de actos administrativos ni necesidad real comprobada, evaluando la legalidad y razonabilidad de dichos pagos, en función del principio de eficiencia en la administración pública. Se acompaña nómina de presuntos involucrados. (1229 al 109178).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (123 al 108831).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de alguna iniciativa de inversión, cualquiera sea su estado actual de tramitación, que tenga por objeto la mantención del Parque Urbano Santa Rosa, comuna de Alto Hospicio. (1237 al 107950).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Al tenor de lo dispuesto en resolución exenta N° 1413, de fecha 8 de octubre del año 2013, el Departamento Jurídico de vuestra Secretaría Regional Ministerial confeccionó la escritura de transferencia gratuita del Serviu Región de Tarapacá para la Municipalidad de Alto Hospicio, por el terreno ubicado en Avenida C, frente al conjunto habitacional Santa Rosa, de la comuna de Alto Hospicio. (1237 al 107951).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación de la interconsulta de la señora María Oriet Huaiquil Villarroel, domiciliada en la comuna de Los Sauces. (1240 al 112306).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance del caso por reconstrucción post terremoto de la vivienda de la señora Mirtha Aurelia Bartolo Zambrano, ya que, según consta en decreto alcaldicio de demolición N° 301, emitido por la Municipalidad de Iquique, con fecha 9 de junio de 2015, se declaró su inhabitabilidad, ordenándose su demolición total en el plazo de 30 días hábiles, contados desde la notificación del precitado decreto, sin que hasta la fecha haya

tenido lugar, desconociendo el estado actual de tramitación del procedimiento. (1245 al 109144).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Pago reiterado y mensual de horas extraordinarias a determinados funcionarios del hospital de Victoria. Según se ha denunciado públicamente y consta en registros compartidos en redes sociales, existen funcionarios que perciben pagos de horas extraordinarias de manera idéntica o muy similar todos los meses del año, lo que genera legítimas dudas respecto del uso eficiente de los recursos públicos y del adecuado diseño de la dotación de personal. En razón de lo anterior, sírvase señalar la función específica que desempeñan los funcionarios señalados en la nómina que se acompaña, precisando los motivos por los que debe recurrirse mensualmente a extender la jornada ordinaria de trabajo mediante horas extraordinarias para ellos, si existe un informe técnico o acto administrativo que respalte la necesidad permanente de dichas horas extraordinarias, las medidas de control y supervisión han sido adoptadas por parte del Servicio de Salud para evitar pagos injustificados o irregulares y las acciones que se han implementado para revisar y corregir esta situación, en caso de verificarse su reiteración indebida. (1246 al 109180).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (1246 al 109734).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (1247 al 108923).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (125 al 109642).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Remita copia del contrato de comodato, informando sobre sus cláusulas y vigencia o, en su defecto, para el caso de no haberse materializado aún, para que informe sobre su estado de tramitación, cláusulas del mismo y vigencia, suscrito o por suscribir, con la Corporación Cultural, Social y Deportiva Hijos del Salitre, respecto de terreno en el cual se ha de emplazar la futura casa pampina en la ciudad de Iquique. (1254 al 112829).
- Diputado Ramírez, don Matías. Estado de avance en que se encuentran los diversos proyectos y/o compromisos asumidos por el servicio que dirige con la comuna de Iquique, refiriéndose especialmente a la situación jurídica correspondiente al comodato del inmueble que será otorgado a la Junta de Vecinos Plaza Arica, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1260 al 98776).
- Diputado González, don Mauro. Medidas que adoptará este servicio para ir en ayuda de las Pymes de la Región de Los Lagos que han sufrido graves perjuicios económicos por parte de la Empresa Constructora Andes y la manera en que se

fiscalizó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios suscritos por dicha empresa con los contratistas, así como si se supervigiló el correcto pago de remuneraciones a los trabajadores de la constructora, de acuerdo a las consideraciones que expone. (126111 al 61391).

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (1268 al 111448).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (1272 al 106629).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Realización del enrolamiento de campamento en el asentamiento indígena de la comuna de Pozo Almonte en el catastro respectivo y si se encuentran trabajando en el área de asentamientos precarios, precisando el estado de avance de esos trabajos a la fecha. Asimismo, señale todos los avances registrados con ellos para cumplir con la normativa legal y reglamentaria vigente, con la finalidad de que puedan acceder a un subsidio habitacional, en concordancia con el Proyecto de Autoconstrucción Conjunto Habitacional Génesis, de competencia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. (1277 al 104248).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1280 al 113502).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (1289 al 111503).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (1290 al 107307).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Eventual existencia de calles, pasajes, plazas o monumentos en su comuna que exalten la figura o lleven el nombre del dictador Augusto Pinochet, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1291 al 101538).
- Diputado Saffirio, don Jorge. Posibilidad de habilitar espacios para estacionamientos dentro del perímetro cercano al Hospital de Angol Doctor Mauricio Heyermann. Asimismo, indique la factibilidad de que, dentro de estos, existan espacios para personas con discapacidad, movilidad reducida o adultos mayores. (1292 al 111850).

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N° 93.412, de esta Corporación, de fecha 13 de marzo de 2025, cuya copia se acompaña. (129942 al 95531).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proceso de búsqueda del cuerpo del señor Abraham Arturo García Ramírez, que se encontraba enterrado en el Cementerio Municipal de Curicó. Sin embargo, en julio de 2023, a propósito de un traslado, su familia se sorprendió al evidenciar que el cuerpo no estaba en el lugar, remitiendo los antecedentes del caso y de las gestiones que ha tomado el Cementerio Municipal para dar respuesta a sus deudos. Asimismo, transparente a la comunidad cuántos casos de la misma naturaleza existen hoy y que involucren al recinto fúnebre de dependencia municipal. (129950 al 81102).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proceso de búsqueda del cuerpo del señor Abraham Arturo García Ramírez, que se encontraba enterrado en el Cementerio Municipal de Curicó. Sin embargo, en julio de 2023, a propósito de un traslado, se descubrió que su cuerpo no estaba en el lugar, resumiendo las gestiones que ha efectuado el Cementerio Municipal para dar respuesta a la familia. (129950 al 86636).
- Diputado Longton, don Andrés. Eventual entrega de beneficios sociales por parte de la municipalidad que dirige a personas en situación migratoria irregular, refiriéndose especialmente a la existencia de ordenanzas municipales que estarían sustentando lo anterior, así como al tipo de beneficios otorgados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (13 al 98063).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (130 al 112987).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (1320 al 99128).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1336 al 106036).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Solicitud planteada por la señorita Camila Quiroz respecto a la factibilidad de ingresar a su abuelo de 86 años en un hogar para adultos mayores, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1341 al 104199).

- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar a fondo el incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. (1349 al 105488).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el total de renuncias presentadas al respecto, así como la oportunidad de cada renuncia, en relación con la fecha de inicio de los sumarios administrativos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1349 al 105490).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Conclusiones, acuerdos y medidas adoptadas y por ejecutar por vuestro organismo con el propósito de identificar el origen de las emanaciones odoríferas que provocaron las recientes emergencias en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando acciones de fiscalización, medidas de prevención y protección, eventuales responsables y sanciones procedentes, en los términos que requiere. (13553 al 76953).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de investigar la situación de emanación de gases tóxicos e intoxicaciones acontecidas en la Clínica Los Carrera, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, con el propósito de disponer del sumario sanitario pertinente, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (13555 al 83489).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (1358 al 109029).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (1359 al 109840).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Caso de la señora Cecilia Saavedra, en cuanto a la factibilidad de evaluar sus antecedentes médicos, a fin de otorgarle la pensión de invalidez correspondiente, en los términos que plantea. (13604 al 90011).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de reconsiderar la solicitud de pensión de invalidez presentada por la señora Amalia Marín Morales, funcionaria del Departamento de Salud de Curacautín y vecina de la citada comuna, por las consideraciones que expone. (13881 al 102285).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de efectuar una reconsideración del rechazo al otorgamiento de la pensión de invalidez de la señora Amalia Marín

- Morales, funcionaria del Departamento de Salud de Curacautín, por las razones que indica. (13881 al 102377).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Se sirva remitir la resolución de calificación de invalidez de la señora Amalia Marín Morales a su nuevo correo electrónico que indica. (13881 al 113338).
 - Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes disponibles sobre el Banco de Chile y sus gestiones para alzar los embargos e hipotecas sobre el predio denominado "Exclusión Cuarta, Casas y Cercos", del resto del fundo San Adolfo, que figura inscrito a nombre del señor Manuel Ortiz Iriondo. (138847 al 114357).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1391 al 113639).
 - Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (140 al 109217).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1400/130 al 110956).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1400/139 al 113589).
 - Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de revisar el caso de la señora María Eugenia Iturrieta Alfaro, quien ha visto rechazada su pensión básica solidaria de invalidez, a pesar de acreditar condiciones de salud que limitan significativamente su capacidad funcional, indicando el estado de su apelación, los fundamentos del rechazo y eventuales medidas de reconsideración, en resguardo de su derecho a acceder al sistema de seguridad social. (14210 al 114565).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados,

- su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (145 al 110963).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación sanitaria y de hacinamiento que afecta al Centro de Cumplimiento Penitenciario de la comuna de Talca, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1473 al 54195).
 - Diputado Sáez, don Jaime. Estado de disponibilidad de medicamentos en los consultorios en Chiloé. (1494 al 106150).
 - Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 106.150, de esta Corporación, de fecha 10 de junio, cuya copia se acompaña. (1494 al 114234).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (15 al 110138).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (1511 al 114007).
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación que afecta al sector rural de Crucero, perteneciente a la comuna de Purranque, a causa de la contaminación ambiental que generaría la empresa Zero Corp Spa y su planta de compostaje a gran escala, refiriéndose especialmente al manejo, retiro y disposición de las aguas servidas, generadas por el uso de baños químicos en el proyecto denominado "Ampliación Centro Crucero", así como el eventual cumplimiento de las disposiciones del Código Sanitario, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15168 al 96329).
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación que afecta al sector rural de Crucero, perteneciente a la comuna de Purranque, a causa de la contaminación ambiental que generaría la empresa Zero Corp Spa y su planta de compostaje a gran escala, considerando el impacto del proyecto denominado "Ampliación Centro Crucero", refiriéndose especialmente a los estudios o monitoreos disponibles respecto de los efectos en la salud de la población, que se ha visto expuesta a malos olores y la posible contaminación generada por la empresa, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15168 al 96332).
 - Diputada Labra, doña Paula. Número de denuncias por síndrome de Diógenes que se han realizado en la Región del Maule desde 2022 a la fecha y cuántas de ellas ha fiscalizado, desglosado por comuna. Además, detalle su plan de acción para intervenir las viviendas de personas con este síndrome, a efectos de retirar los escombros y sanitizar el lugar, detallando su coordinación con las autoridades locales, especialmente con los municipios, para atender estas denuncias. (15170 al 107109).

- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (1535 al 111959).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de incorporar a las aproximadamente 20 familias del sector pertenecientes al Comité de Adelanto Cumbres de Casablanca, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, dentro del proyecto de agua potable rural actualmente en desarrollo para dicha zona, indicando las razones técnicas y presupuestarias que han impedido su inclusión y si se encuentran contempladas soluciones complementarias, ampliaciones o etapas futuras, que permitan subsanar esta situación y garantizar el derecho al acceso al agua potable para todos los habitantes del sector Casablanca. (1542 al 103143).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de fiscalizar o adoptar medidas sanitarias respecto de la quema de residuos sólidos, disposición ilegal de desechos y funcionamiento de vertederos informales en los sectores de Cerro Chuño y Quebrada Encantada, en la comuna de Arica, detallando lo solicitado según como es requerido. (15497 al 102004).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Situación que afectó a su hijo, de iniciales V. G. L. P. S., en cuanto a las eventuales irregularidades que habrían existido en la derivación desde el hospital de Vicuña hacia el hospital de Coquimbo, verificada el 13 de febrero del año en curso tras presentar notorios síntomas de patología neurológica, generando con ello un perjuicio en la salud y atención médica del referido paciente, detallando especialmente los protocolos para la derivación de pacientes de emergencia desde los hospitales de baja complejidad hacia el hospital de Coquimbo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15649 al 93717).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Cariola, doña Karol. Fundamentos de los descuentos aplicados a los docentes que participaron en la paralización del 4 y 5 de junio de 2025. Asimismo, indique los motivos por los cuales no se aplicó lo dispuesto en el Ord. N° 1519, de 2025, de la DEP, así como la modalidad de recuperación de horas lectivas y no lectivas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1567 al 111211).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (16137 al 106092).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (162 al 113456).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (167 al 111354).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (168 al 109986).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (171 al 109279).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (174 al 110811).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (175 al 111906).
- Diputado Giordano, don Andrés. Situación en que se encuentran los conjuntos habitacionales Parque La Hondonada y Lomas del Prado, ubicados en su comuna, a causa de los daños generados por sistemas frontales y deficientes condiciones de infraestructura, cuya empresa responsable sería ICAFAL, refiriéndose especialmente a las visitas técnicas verificadas en terreno, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1752 al 107022).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Existencia en ese servicio de un catastro actualizado de viviendas sociales emplazadas en la comuna de Antofagasta, sector Cotrasal, en particular en la Calle Juan Bolívar y sus inmediaciones. Asimismo, indique si ese servicio ha ejecutado acciones de fiscalización o regularización de estos inmuebles, o si mantiene iniciativas coordinadas con la Municipalidad de Antofagasta que apunten a regularizar estas propiedades, con el fin de restablecer su función habitacional legítima. (1813 al 112873).

- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de la tramitación de los títulos de dominio de los propietarios de los domicilios en el condominio Miscanti I, calle Mario Silva Iriarte 851, sector norte de la ciudad de Antofagasta. (1815 al 114352).
- Diputado Meza, don José Carlos. Diagnóstico actualizado del sistema de luminarias de la comuna, incluyendo la cantidad total de puntos de luz, tipo de luminarias y porcentaje de funcionamiento; la evaluación técnica realizada por el municipio respecto a la compatibilidad del actual sistema de alumbrado con los estándares exigidos por la nueva normativa; las condiciones técnicas y presupuestarias en que se encuentra la municipalidad para dar cumplimiento a la norma, señalando cómo se ha realizado el proceso de adecuación o planificación al respecto; los costos estimados para la implementación de las exigencias contenidas en esta norma y el origen de los recursos destinados a ella. (1829 al 104628).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Denuncias formuladas por las y los vecinos del sector de Caparrosa con Los Poetas, perteneciente a la comuna de Antofagasta, a causa de las diversas problemáticas generadas por la falta de señaléticas adecuadas, existencia de calles en mal estado y construcción de nuevas viviendas sociales, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1834 al 112740).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (1836 al 107612).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación de la interconsulta de la señora María Oriet Huaiquil Villarroel, domiciliada en la comuna de Los Sauces. (1837 al 112307).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (188 al 111379).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (1885 al 111362).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1886 al 98211).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.211, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (1886 al 106881).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (1887 al 113904).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (195 al 112473).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (1953 al 112154).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (198 al 112454).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (1988 al 112626).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (199 al 111430).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (200 al 104996).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (201 al 103327).
- Diputada González, doña Marta. Atención primaria de salud que entrega el Centro de Salud Familiar que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre

- durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (202 al 97086).
- Diputada González, doña Marta. Reitera el oficio N° 97.086, de esta Corporación, de fecha 07 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (202 al 108441).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las que se le exige al mandante del proyecto de Ascensor para el Cerro Arrayán presentar un análisis vial, planificación de obra y análisis de transporte en una propuesta de medida de compensación, que deberán ser evaluadas y autorizadas en su oportunidad por la normativa exigible, si es que corresponde. (20394 al 96870).
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Si ese ministerio y la Seremi de Transportes han evaluado el valor social de la ruta B-710. Asimismo, indique si existen estudios en curso que contemplen la repavimentación total o parcial de la ruta B-710, si se han coordinado medidas complementarias de seguridad vial en la ruta y señale si se contempla algún plan integral de inversión multisectorial, en los términos que señala. (20494 al 112864).
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (205 al 97722).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de disponer una fiscalización al microbús patente HZXR-79, que circula sin vidrio trasero, para que se investigue y sancione eventualmente a su operador. (20613 al 97965).
 - Diputado Schubert, don Stephan. Detalles del oficio que se envió al contralor regional de La Araucanía, en el cual se consulta sobre la legalidad de ejecutar proyectos financiados bajo el decreto supremo N°27, particularmente en relación con la exigencia de concursos públicos previos por parte del Serviu en lo referente el mensaje número 39, discutido en la sesión ordinaria 008, del Consejo Regional del Gobierno Regional, efectuada el día 7 de mayo de 2025, indicando la fecha de remisión de dicho requerimiento y si existe algún pronunciamiento o respuesta emitida hasta la fecha. (2065 al 112264).
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (210 al 100734).
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Irregularidades en la prestación del servicio de transporte rural de Las Pitas, Caliboro bajo, Los Molinos, Luanco, Dicahue, San José de Huaqui, y la difícil relación con la empresa a cargo. Además, las serias

deficiencias en la señal de telefonía e internet móvil en la zona, lo que afecta cotidianamente la calidad de vida de los vecinos, complicando incluso la comunicación en situaciones de emergencia. (21235 al 104159).

- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (2182 al 112570).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (223 al 105167).
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado actual de financiamiento y programación del proyecto incluido en la iniciativa de inversión BIP N.^o 40057641-0, denominada "Conservación Varios Puentes Menores, Provincia de Cautín 2024-2026", específicamente en lo relativo a los puentes Marambio y Añilco, ubicados en la ruta S-239-T, tramo Chesque-Chaura Alto, comuna de Villarrica. (224 al 106216).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de gestionar, a la brevedad, la instalación de "lomos de toro" y demarcación de pasos peatonales frente a la Escuela Santa Elena, ubicada en la comuna de Victoria, en los términos que requiere. (225 al 50699).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de crear una "Plaza de Justicia", en el sector de Caleta Chanavayita, de acuerdo a los requerimientos e inquietudes planteadas por vecinos del sector, en los términos y por las consideraciones que plantea. (228 al 112221).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (2286 al 111418).
- Diputado Schalper, don Diego. Condiciones de tránsito y fiscalización correspondientes al perímetro del Liceo Santa María de Las Condes, en lo que respecta al espacio ubicado frente a dicho establecimiento, refiriéndose especialmente al eventual cumplimiento de las normativas de tránsito en dicha zona, así como a la posible implementación de medidas de fiscalización y control en tal sentido, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (229 al 112892).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N^o 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (23 al 112152).
- Diputado Castro, don José Miguel. Gestiones y acciones que se han llevado a cabo para mantener la protección del ecosistema, dada la trascendental importancia

ambiental, social y cultural que representa el humedal urbano Río Loa para la Región de Antofagasta, indicando las estrategias implementadas para resguardar el ecosistema ante posibles impactos derivados de la judicialización, la colaboración con otras entidades gubernamentales y organizaciones locales en la defensa y conservación del humedal y los estudios y análisis técnicos que respaldan la decisión de declarar el río Loa como Humedal Urbano. (2309 al 111691).

- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncia formulada por la "Coalición de funcionarios/as fiscalizadores/as del Servicio Nacional de Pesca (Cofra)", de la Región de Los Lagos, en cuanto a eventuales omisiones jerárquicas verificadas desde el año 2017, por parte de diversas jefaturas, lo que habría permitido la prolongación de conductas irregulares del funcionario, señor Juan Pineda Paillamán, quien finalmente fue destituido, refiriéndose especialmente a la posible afectación de la eficacia fiscalizadora del Estado respecto a los hechos denunciados, remitiendo los antecedentes correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2317 al 111674).
- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncia formulada por la "Coalición de funcionarios/as fiscalizadores/as del Servicio Nacional de Pesca (Cofra)", de la Región de Los Lagos, en cuanto a eventuales irregularidades en el desbloqueo de recursos pesqueros sin acreditación, refiriéndose especialmente a la factibilidad de evaluar la eventual afectación del patrimonio público pesquero, determinando si corresponde ejercer acciones legales o defensas institucionales frente al uso irregular de autorizaciones de traslado y declaraciones de desembarque en perjuicio del interés fiscal, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2317 al 111676).
- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncia formulada por la "Coalición de funcionarios/as fiscalizadores/as del Servicio Nacional de Pesca (Cofra)", de la Región de Los Lagos, en cuanto a eventuales irregularidades administrativas detectadas en tal dirección regional, como la designación informal y no regulada de supervisores en distintas unidades técnicas, entre otras materias, refiriéndose especialmente al posible perjuicio fiscal, desvío de funciones o exposición de la institución a litigios administrativos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2317 al 111679).
- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncia formulada por la "Coalición de funcionarios/as fiscalizadores/as del Servicio Nacional de Pesca (Cofra)", de la Región de Los Lagos, en cuanto a eventuales irregularidades detectadas en tal dirección regional, a causa de omisiones administrativas graves relacionadas con la fiscalización de contaminación ambiental en "Isla Lin Lin", de la comuna de Quinchao, respecto de hallazgos técnicos comprobados de residuos acuáticas (flotadores, plumavit, cuerdas, entre otros), detectados durante una inspección institucional realizada el 12 de marzo de 2025, sin aplicar los procedimientos sancionatorios correspondientes, refiriéndose especialmente a la posible configuración de un perjuicio al interés fiscal o a la protección ambiental, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2317 al 111694).
- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncia formulada por la "Coalición de funcionarios/as fiscalizadores/as del Servicio Nacional de Pesca (Cofra)", de la

Región de Los Lagos, en cuanto a eventuales irregularidades vinculadas con la empresa comercial "Aguas Azules", en relación con la gestión de la fiscalización pesquera en dicha región, incluyendo traslados ilegales del recurso "loco", sin respaldo documental válido, a causa de omisiones por parte de autoridades regionales, que derivaron en la prescripción de la infracción, afectando la función pública, refiriéndose especialmente a la posible generación de un perjuicio al interés fiscal, así como a la factibilidad de ejercer las acciones legales o patrimoniales correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2317 al 111707).

- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (2339 al 111970).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (234 al 113231).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (2362 al 109528).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (2365 al 110235).
- Diputado Schalper, don Diego. Funcionamiento del sistema de cámaras de seguridad de su comuna, detallando especialmente el número de tales cámaras instaladas, operativas y fuera de servicio, así como la respectiva ubicación y fecha en que dejaron de operar, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (237 al 112893).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (2373 al 112155).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (2377 al 112442).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el

cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (2494 al 107727).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (2576 al 98352).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.352, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (2576 al 108101).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de adoptar medidas de fiscalización en la Región de Los Lagos a raíz del corte de suministro, producto de las heladas y para efectos de que se reponga prontamente la continuidad del suministro, se entreguen compensaciones a los usuarios y determinan eventuales responsabilidades de las empresas sanitarias. (2601 al 111699).
- Diputada Medina, doña Karen. Si se ha realizado fiscalización reciente sobre la integridad del sistema de alcantarillado en dicho sector de la Población Bannen, en la comuna de Lota, indicando si se ha recibido algún reclamo formal respecto a filtraciones o fallas en la red sanitaria correspondiente y si existe algún proceso sancionatorio, plan de inversión o requerimiento vigente a Essbio S.A. respecto a la infraestructura sanitaria del sector, en los términos que plantea. (2602 al 111776).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Fechas en que se realizó la fiscalización en terreno para recabar los antecedentes técnicos que permitan identificar la causa del problema que denuncia, en torno al alza inexplicable en los consumos de agua potable a cargo de la empresa Nueva Atacama, entre los meses de mayo y junio de 2025, en las comunas de Huasco y Freirina, indicando sus resultados y determinando las causas que dieron origen a esos consumos. Además, señale si existe responsabilidad de la empresa sanitaria en los hechos denunciados y las eventuales sanciones a las cuales se expone, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2603 al 111673).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (2608 al 106048).

- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (261 al 109833).
- Diputada Rojas, doña Camila. Creciente contaminación que enfrentan los balnearios del país, a causa del vertimiento de aguas servidas a través de emisarios submarinos, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas de fiscalización correspondientes, con particular enfoque en la Región de Valparaíso y el respectivo actuar de los emisarios submarinos de la empresa Esval, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2618 al 96670).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posibilidad de evaluar los riesgos sanitarios asociados al contacto y consumo de productos provenientes de la costa de Penco y el Puerto de San Vicente, Región del Biobío. Asimismo, la factibilidad de realizar un muestreo y análisis en terreno de las aguas costeras, en los términos que señala. (2621 al 113837).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de disponer una fiscalización ampliada de la calidad y provisión del agua potable en la provincia de Petorca, que considere las medidas que se proponen. (2622 al 112248).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Motivo por el cual no se ha enviado el medicamento tibolona al Cesfam de Vichuquén desde el Hospital Regional de Talca, los plazos estimados de reposición y normalización del abastecimiento y las medidas que se están tomando para garantizar la continuidad del tratamiento de pacientes con terapia hormonal en dicha comuna. (2624 al 112778).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de hacer entrega de un terreno para que el comité de agua potable rural de la localidad de Malalcahuuello, en la comuna de Curacautín, pueda instalar la infraestructura necesaria para ampliar la capacidad de su Sistema de Agua Potable Rural. (2647 al 111225).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (274 al 113246).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial en su comuna, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (28 al 101252).
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas adoptadas por Tesorería para obtener el pago efectivo de las multas que señala a la Corporación de Salud Municipal de San Fernando. Asimismo, en caso de no haberse iniciado los procedimientos administrativos y judiciales señale las acciones a aplicar para obtener su pago. (28440 al 108491).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de

- contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (29 al 103474).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Remita un informe del día, hora y conducto a través del cual se indica oficialmente a las empresas sobre el frente de mal tiempo que se avecina, las acciones y coordinaciones preventivas entre instituciones y, en particular, la dotación de equipos técnicos en tiempo normal y el reforzamiento de los equipos de contingencia de las distintas empresas de distribución eléctrica que tienen concesión en la Región del Biobío. (291990 al 107528).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Reciente temporal verificado en la Región del Biobío, que derivó en diversos cortes de energía eléctrica y desabastecimiento de agua potable en sectores rurales y urbanos, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, a fin de remediar y/o mitigar los efectos correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (291991 al 108237).
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de instruir a Coopelan que informe acerca del reforzamiento de sus brigadas, los plazos de reconexión para los sectores críticos, los procedimientos compensatorios y/o descuentos respectivos por las excesivas horas sin servicio que han debido enfrentar las familias, remitiendo un reporte sobre los procesos de fiscalización en curso hacia las empresas o cooperativas con concesión en los distintos sectores de la comuna de Los Ángeles. (291992 al 108228).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de implementar programas de apoyo para las y los habitantes de sectores rurales pertenecientes a la Región de Ñuble, que han resultado afectados por cortes en el suministro de energía eléctrica, a causa del reciente temporal verificado en la zona, detallando especialmente las sanciones aplicables al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (291993 al 108302).
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Diversas problemáticas que estarían afectando el servicio prestado por las empresas eléctricas en la Región del Biobío, incluyendo a CGE, Frontel, Coopelan y distribuidoras, lo que ha derivado en reiterados cortes en el suministro eléctrico, además de aumentos en el precio cobrado a los respectivos usuarios, refiriéndose especialmente a los sectores que han resultado más afectados en tal sentido, así como a la frecuencia de tales fallas y medidas adoptadas al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (292448 al 108234).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de que realice una fiscalización exhaustiva de la situación que se está viviendo en la Región de La Araucanía, se determinen las causas de la interrupción del suministro eléctrico, se obligue a las empresas a reponer, lo antes posible, ese elemento vital y se establezcan las compensaciones que correspondan, a fin de que con ello las empresas de electricidad no tengan una reincidencia en esta misma situación, que se hace reiterativa cada vez que ocurre ese tipo de eventos climáticos. (292449 al 108133).
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de reponer, de manera urgente, el suministro de electricidad en las comunas que señala de la Región del Biobío. Asimismo, indique las medidas adoptadas por las empresas responsables, así como las de prevención planificadas por el temporal y las que se tomarán para evitar este tipo de situaciones. (292450 al 107918).

- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas por la superintendencia ante los cortes masivos de electricidad ocurridos en la Región del Biobío durante el sistema frontal que afectó a la zona entre los días 14 al 16 de junio de 2025. Asimismo, indique si se ha instruido alguna investigación administrativa respecto de las empresas responsables de la distribución de energía, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (292464 al 107912).
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas por la superintendencia ante los cortes masivos de electricidad ocurridos en la Región del Biobío durante el sistema frontal que afectó a la zona entre los días 14 al 16 de junio de 2025. Asimismo, indique si se ha instruido alguna investigación administrativa respecto de las empresas responsables de la distribución de energía, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (292464 al 107913).
- Diputada Weisse, doña Flor. Investigación que está llevando a cabo para determinar la responsabilidad de las empresas eléctricas por el corte del suministro de electricidad que afecta la Región del Biobío, indicando las eventuales acciones, sanciones y otras medidas que se aplicarán contra a las empresas que resulten responsables. Por último, refiérase a la posibilidad de emitir un informe que incorpore instrucciones y lineamientos para las empresas eléctricas en el contexto de fenómenos climáticos que puedan poner en riesgo la entrega del suministro eléctrico. (292465 al 107986).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de reponer de manera urgente el suministro de electricidad en las comunas que señala de la Región del Biobío. Asimismo, indique las medidas adoptadas por las empresas responsables, así como las de prevención planificadas por el temporal y las que se tomarán para evitar este tipo de situaciones. (292802 al 107917).
- Diputada Medina, doña Karen. Falta de mantenimiento por parte de la empresa CGE en el sector de Avenida Centro-Salto del Laja, comuna de Los Ángeles, específicamente a lo largo del camino al Libre, ruta Q-110, indicando si se ha fiscalizado a dicha compañía en el sector referido durante el último año, y, en su caso, remita los resultados de tales inspecciones. Asimismo, indique si la empresa CGE ha presentado planes de mantenimiento preventivo para dicho sector, conforme a los protocolos de seguridad exigidos por la SEC, enviando los demás antecedentes que requiere. (293294 al 108749).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Tardanza en la reposición del suministro eléctrico que estaría afectando a diversos sectores rurales de las comunas de Victoria y Lautaro, en la Región de La Araucanía, cuyo responsable sería la empresa Codiner Ltda", refiriéndose especialmente a la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como a las sanciones y eventuales compensaciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (293320 al 110763).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (297 al 111619).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (298 al 112643).

- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (299 al 113250).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Veracidad de los hechos registrados en el video ampliamente difundido en redes sociales de un procedimiento de eutanasia y si fue realizado por funcionarios del SAG en el marco de un operativo sanitario. En el caso afirmativo, informar los antecedentes del personal que efectuó el procedimiento, indicando si se han iniciado sumarios administrativos, investigaciones internas o procesos sancionatorios respecto del equipo técnico que participó en dicho procedimiento, y, en caso afirmativo, remitir detalles de su estado de avance, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2990 al 111729).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la iniciativa del traspaso formal del terreno donde se construye el conjunto habitacional San Valentín, de la comuna de Alto Hospicio, de la Región de Tarapacá. (2991 al 102759).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (30 al 109050).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (301 al 114161).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de ejecución del proyecto "Extensión de Red de Alcantarillado de Aguas Servidas calle Yungay, sector Las Parcelas, Comuna de Cartagena", código BIP 40017130-0 y Expediente: VP-0506-267. y, al mismo tiempo, considere la posibilidad de darle celeridad. (31/4/2120 al 108764).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Benavente, don Gustavo. Transferencias realizadas al Club Sportiva Italiana durante el 2024, detallando las razones de mérito, oportunidad y conveniencia para aumentar los recursos transferidos, el haber del presupuesto regional de donde provienen, la cantidad estimada que se entregará este año, y todos los demás antecedentes que se requieran. (31/4/2121 al 104496).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Eventualidad de que, entre los años 2021 y la fecha de recepción del presente oficio, ese órgano ha evaluado proyectos de solicitud de financiamiento presentados por la Fundación Arte y Solidaridad y la Fundación Salvador Allende, ambas domiciliadas en calle República N° 475, comuna de Santiago. En caso afirmativo, señale el tipo de proyecto, su nombre y el detalle de la iniciativa formulada. (31/4/2122 al 104233).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado actual del proyecto de construcción de un jardín infantil en las dependencias del Hospital de Iquique, Ernesto Torres

Galdames, destinado a la asistencia de los hijos e hijas de los funcionarios del referido establecimiento de salud, por las consideraciones que expone. (3169 al 109142).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance y ejecución del proyecto de construcción de un jardín infantil en las dependencias del Hospital de Alto Hospicio y la fecha precisa en que procederá su apertura. (3202 al 109238).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (323 al 99230).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (323 al 111501).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (326 al 109489).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (3262 al 110196).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (333 al 114039).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Rotura de una matriz de agua potable de la empresa Esval S. A., que afectó a las y los habitantes del sector correspondiente a la Alameda Chacabuco, en la comuna de San Felipe, en cuanto ha generado serios problemas de tránsito vehicular, anegamientos y molestias para la comunidad residente y transeúntes de la zona, detallando especialmente las causas que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3378 al 113296).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Catálogo total de las 93 obras de arte de artistas brasileños que fueron entregadas por concepto de pago de deuda por parte de la Fundación Salvador Allende en el contrato de compraventa celebrado con el Serviu Metropolitano. Asimismo, remita una ficha descriptiva de cada una, con las características que señala, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3383 al 104879).

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Raphael, doña Marcia. Venta directa del inmueble Palacio Heiremans, por parte del Serviu Metropolitano a la Fundación Salvador Allende, incluyendo el pago de deuda mediante entrega en depósito de obras de arte, remitiendo los antecedentes que requiere. (3383 al 106205).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo. Remita una copia íntegra del acta de entrega de bienes culturales entregados por parte de la Fundación Salvador Allende al Serviu, así como, también, un inventario completo y detallado de las obras entregadas e indicar los fundamentos jurídicos y administrativos para aceptar la donación sin valorización de los bienes, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (3383 al 107926).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (339 al 112979).
- Diputado Barrios, don Arturo. Emergencia sanitaria que estaría afectando al sector de Manuel Bustos, en la intersección con Villa Independencia, en la comuna de Viña del Mar, a causa de la emanación irregular de agua y el impacto que ello genera en el lugar, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3454 al 112872).
- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de verificar si las estadísticas acompañadas coinciden con los registros que maneja ese organismo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (346 al 112713).
- Diputado Meza, don José Carlos. Proyecto habitacional Fundo Santa Elvira, que se encuentra en curso y con miras a la eventual postulación al subsidio habitacional correspondiente al año 2025, refiriéndose especialmente a los recursos asignados, comprometidos o programados para el financiamiento de las expropiaciones correspondientes, así como al avance de los respectivos trámites administrativos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3476 al 107039).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que estaría afectando al Comité de Administración del condominio Emblema Bicentenario, de la comuna de Cerrillos, en relación con la empresa Pacal, en el marco del proyecto habitacional adjudicado bajo el "Programa de Integración Social y Territorial", refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en tal sentido, así como evaluar la legalidad y equidad del mandato propuesto por la empresa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3477 al 104704).

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (353 al 111361).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (354 al 109286).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (354 al 109993).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (358 al 112992).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (359 al 112385).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (366 al 112188).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (367 al 113654).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (367 al 114178).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Investigaciones e indagaciones efectuadas a la fecha por vuestra municipalidad, en el marco del protocolo e instrucciones impartidas por Contraloría General de la República, respecto al control y regularidad de licencias médicas del sector público, precisando si se han instruido los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos sumariados, señalando el número de sumarios administrativos iniciados, su estado

- de tramitación, el procedimiento sumarial y la sanción aplicable en caso de acreditarse responsabilidad administrativa. (368 al 106999).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (369 al 111636).
 - Diputado Giordano, don Andrés. Planes de pago que las isapres presentaron a su entidad en el marco de la llamada “ley Corta”, indicando si, bajo su criterio, dichas instituciones están cumpliendo con su espíritu, específicamente si está justificada la existencia de planes de pago, en numerosas cuotas, cuando el monto de la deuda es bajo. Asimismo, señale, por cada una de las isapres existentes, los mecanismos que escogieron para realizar la devolución de lo cobrado en exceso, es decir, cuántos planes de pago están asociados a excedentes, a pronto pago o a bono de deuda transable en el mercado financiero. (3690 al 87347).
 - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha respecto a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo. (37 al 107960).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (370 al 111093).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (380 al 107418).
 - Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (38/539 al 103978).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (3890/98/10 al 111539).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (3891/98/11 al 113170).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (3892/98/12 al 112563).
 - Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de

la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (397 al 112197).

- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la posibilidad de iniciar una fiscalización tendiente a determinar la existencia de eventuales daños que habría provocado la ejecución del proyecto inmobiliario Las Rosas Cinco, respecto del Monumento Nacional Piedra Tacita Colinas de Oro 1, emplazado en la comuna de Quilpué. Asimismo, en el caso de verificar el detrimento denunciado por los vecinos de la mencionada comuna, tenga a bien aplicar todas las sanciones que franquea la ley, instruyendo el inicio de un plan de mitigación en beneficio de la mantención del monumento. (3977 al 80498).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la posibilidad de iniciar una fiscalización tendiente a determinar la existencia de eventuales daños que habría provocado la ejecución del proyecto inmobiliario Las Rosas Cinco, respecto del Monumento Nacional Piedra Tacita Colinas de Oro 1 emplazado en la comuna de Quilpué. Asimismo, en el caso de verificar el detrimento denunciado por los vecinos de la mencionada comuna, tenga a bien aplicar todas las sanciones que franquea la ley, instruyendo el inicio de un plan de mitigación en beneficio de la mantención del monumento. (3977 al 80499).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Daños ocasionados al sitio arqueológico y Monumento Nacional Piedra Tacita Colinas de Oro 1, ubicado en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso disponiendo una fiscalización y el ejercicio de las acciones que sean pertinentes para sancionar a los responsables, por las consideraciones que expone. (3977 al 83486).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (3977 al 99813).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (400 al 106838).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (403 al 110277).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (404 al 109570).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (406 al 111114).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (407 al 107461).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera el oficio N° 94.645, de esta Corporación, de fecha 04 de marzo de 2025, remitiendo los demás antecedentes que requiere, cuya copia se acompaña. (410 al 102767).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. (412 al 105863).
- Diputada Labra, doña Paula. Situación del abuso de licencias médicas levantado por Contraloría General de la República en la Región del Maule, indicando el número de funcionarios que se encuentran en dicha situación, a cuántos ya se les inició sumario administrativo, cuántos han renunciado a raíz de esto, y qué acciones, además de los sumarios administrativos, se están adoptando al interior de la municipalidad respecto a estos casos y para prevenir futuras situaciones de este tipo. (413 al 105414).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (414 al 103784).

- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (414 al 112375).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (415 al 98982).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (416 al 99328).
- Diputado Celedón, don Roberto. Implementación de la ley N° 21.364, que establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la Oficina Nacional De Emergencia por el Servicio Nacional De Prevención Y Respuesta Ante Desastres, y adecúa normas que indica, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de una Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en la municipalidad que dirige, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (417 al 93676).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial en su comuna, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (418 al 101121).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (418 al 112559).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (419 al 113166).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de fiscalizar el relleno ilegal que existiría en una quebrada del sector Hanga Roa, en la comuna de Valparaíso, refiriéndose especialmente al impacto y alcance que tendría lo anterior, así como a la posibilidad de iniciar los procedimientos sancionatorios y/o judiciales que correspondan, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (422 al 102142).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (423 al 111345).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las

acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (425 al 107638).

- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (426 al 104911).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Operativos de seguridad y prevención que se están realizando en la comuna de Maipú, por las consideraciones que expone. (4260 al 112335).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (4262 al 111476).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99655).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99656).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99657).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99658).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99659).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

- indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99660).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99661).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99662).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99663).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99664).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99665).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99666).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99787).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99798).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años,

- las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4267 al 99821).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (427 al 107149).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (428 al 113288).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (429 al 95874).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (430 al 93959).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, dn conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna; las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (430 al 95156).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389 desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado, a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (431 al 94379).

- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (431 al 112434).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (432 al 109434).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (432 al 109943).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Tipo del uso de suelo del terreno ubicado en camino La Farfana (sin número), con Rol 2931-14, así como la planificación se tiene para dicho terreno, según Plan de Desarrollo Comunal, y la posibilidad de trabajar junto a la Junta de Vecinos Santa María 2 de Maipú para que obtengan una sede vecinal. (4320 al 112940).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (433 al 109132).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de proyectos para financiar la mantención adecuada de puentes, pasarelas y rejas de protección que circundan el río Mapocho y de otras corrientes de agua, como zanjones, de la Región Metropolitana de Santiago, en toda su extensión. (4358 al 106219).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar a fondo el incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. (4366 al 105496).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el total de renuncias presentadas al respecto, así como la oportunidad de cada renuncia, en relación con la fecha de inicio de los sumarios administrativos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4366 al 105497).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el

estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (437 al 106750).

- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (438 al 112650).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (4387 al 113472).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (439 al 111626).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (439 al 111657).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (440 al 112681).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (441 al 112437).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (442 al 111965).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Implementación de la ley N° 21.692, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público de pasajeros, detallando especialmente las medidas adoptadas por la gobernación que dirige para tales efectos, así como los recursos destinados al transporte y proyectos en desarrollo o por ejecutarse, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4469 al 97978).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Reitera el oficio N° 97.978, de esta Corporación, de fecha 9 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (4469 al 111731).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles

- de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (447 al 114168).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (448 al 105011).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Remita el detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Corporación Cultural de la Municipalidad de La Florida entre los años 2021 a 2023, inclusive, incluyendo en esta información la fecha de presentación del proyecto, el contenido o actividad que supone, la fecha de adjudicación, los montos totales transferidos a la corporación para su implementación y la información relativa a si se rindió cuenta de la ejecución de los recursos. De igual manera, y de existir en su poder, remitir copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación. (4483 al 112796).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Remita el detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Corporación de Fomento Productivo de la Municipalidad de La Florida entre los años 2021 a 2023, inclusive, incluyendo en esta información la fecha de presentación del proyecto, el contenido o actividad que supone, la fecha de adjudicación, los montos totales transferidos a la Corporación para su implementación y la información relativa a si se rindió cuenta de la ejecución de los recursos. De igual manera, y de existir en su poder, remitir copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación. (4484 al 112797).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Remita el detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Corporación Municipal de la Municipalidad de La Florida entre los años 2021 a 2023, inclusive, incluyendo en esta información la fecha de presentación del proyecto, el contenido o actividad que supone, la fecha de adjudicación, los montos totales transferidos a la Corporación para su implementación y la información relativa a si se rindió cuenta de la ejecución de los recursos. De igual manera, y de existir en su poder, remitir copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación. (4485 al 112798).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto, durante los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo, remita una copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación de dichos proyectos. (4486 al 113830).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Corporación Cultural de la Municipalidad de La Pintana, durante los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo, remita una copia de los

- documentos presentados para la postulación y adjudicación de dichos proyectos. (4487 al 113834).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Corporación Municipal de Deportes de La Pintana, durante los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo, remita una copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación de dichos proyectos. (4488 al 113833).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Remita el detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Corporación Municipal de Deportes de la Municipalidad de La Florida entre los años 2021 a 2023, inclusive, incluyendo en esta información la fecha de presentación del proyecto, el contenido o actividad que supone, la fecha de adjudicación, los montos totales transferidos a la Corporación para su implementación y la información relativa a si se rindió cuenta de la ejecución de los recursos. De igual manera, y de existir en su poder, remitir copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación. (4489 al 112801).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Consideración de instalar “lomos de toro” u otros reductores de velocidad para Avenida El Boro, comuna de Alto Hospicio. Asimismo, de no haberse evaluado esta alternativa, indique la factibilidad de su instalación en la zona indicada, junto con el plazo dentro del cual se ejecutaría esta medida. (449 al 107955).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Quemas que realizan las empresas forestales en la Región del Ñuble, junto con las acciones de fiscalización que se han realizado a la provincia de Itata durante el año 2025. (449 al 111196).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Corporación Municipal de la Municipalidad de Puente Alto, durante los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo, remita una copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación de dichos proyectos. (4490 al 113828).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Corporación Municipal de Deportes de la Municipalidad de Puente Alto, durante los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo, remita una copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación de dichos proyectos. (4491 al 113831).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (450 al 98916).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (450 al 99040).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (450 al 99262).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Nombre completo de los funcionarios municipales que hayan hecho uso de licencias médicas entre los años 2022 y 2024,

indicando el grado o escalafón funcionario correspondiente, el año de contratación o ingreso a la planta o contrata municipal, el tipo de licencia médica utilizada (enfermedad común, psiquiátrica, laboral, etcétera); las fechas de inicio y término de cada licencia utilizada, precisando si durante alguna licencia médica el funcionario viajó fuera del país o mantuvo otras actividades remuneradas y las acciones de cobranza o recuperación de fondos iniciadas por el municipio en caso de haberse determinado el uso indebido de licencias médicas, así como si se han iniciado sumarios administrativos o denuncias ante el Ministerio Público o la Contraloría General de la República por estos hechos. (450 al 104562).

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (450 al 107184).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (450 al 113240).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (451 al 99386).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Municipalidad de Puente Alto, durante los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo, remita una copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación de dichos proyectos. (4518 al 113829).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Detalle de todos los proyectos adjudicados por el gobierno regional a la Municipalidad de La Pintana, durante los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo, remita una copia de los documentos presentados para la postulación y adjudicación de dichos proyectos. (4519 al 113832).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (452 al 97325).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (452 al 97672).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (452 al 113692).
- Diputado Celedón, don Roberto. Situación que estaría afectando a las y los usuarios del Centro de Salud Familiar de su comuna, en cuanto tendrían que madrugar para obtener un número de atención médica en dicho lugar, refiriéndose

especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a las medidas que se han adoptado o adoptarán para corregir lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (453 al 105342).

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (453 al 108855).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (454 al 112209).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (458 al 111377).
- Diputado Celedón, don Roberto. Estado en que se encuentra el proyecto denominado "Baipás Talca", en cuanto al impacto que tendría en los habitantes de la Región del Maule, considerando especialmente el caso de su comuna, detallando en particular las instancias de debate y participación ciudadana desplegadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (459 al 93712).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle del uso de los recursos públicos percibidos durante 2024 y 2025 a partir del denominado *royalty* minero, indicando el desglose de las iniciativas financiadas con estos recursos, precisando si ha dado cumplimiento al deber de reportar el uso de los recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en la oportunidad establecida en la ley y sus reglamentos. (460 al 102195).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de que se implementen acciones de fiscalización desde el ministerio al proyecto habitacional Calafate Patagón, de Puerto Aysén. (461 al 113323).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (462 al 109814).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se implementen acciones inmediatas de reparación para las viviendas y el alcantarillado de las cuatro familias de la calle Ignacio Carrera Pinto, esquina Sargento Candelaria, en la localidad de Puerto Chacabuco, comuna de Aysén, Región de Aysén. (462 al 113327).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (464 al 112401).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (466 al 114196).

- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (467 al 113285).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (473 al 113879).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (475 al 112149). (
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (475 al 113443).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (476 al 111066).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (477 al 113148).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (478 al 112541).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (479 al 111082).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (481 al 104943).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (481 al 111113).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (482 al 110021).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (482 al 111612).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (483 al 109314).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de

licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (486 al 105708).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (486 al 114139).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (487 al 106570).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (490 al 110199).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (490 al 113133).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (491 al 107306).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (493 al 111567).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del

procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (494 al 110794).

- Diputada Concha, doña Sara. Situación referida al caso de funcionarios públicos que habrían incurrido en el mal uso de licencias médicas, infringiendo el principio de probidad administrativa, con particular enfoque en las comunas de la Región de Ñuble, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán a fin de evitar lo anterior en los establecimientos de salud correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (495 al 107509).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (496 al 110257).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (503 al 111941).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (504 al 99249).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389 desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (509 al 94300).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (509 al 111008).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Intervención que ha realizado en la Villa Santa Magdalena, de la comuna de Alto Hospicio, precisando si existen ordenes de demolición en dicho sector, así como, también, trabajos, proyectos o programas coordinados con el Minvu, el Serviu, el Gore de la Región de Tarapacá y la

Empresa Aguas del Altiplano, destinados a intervenir dicho sector, acompañando copia de los reclamos formulados por dirigentes y vecinos de la referida Villa, las respuestas emitidas, y las medidas o soluciones arbitradas con ocasión de dichos reclamos o denuncias. (513 al 112841).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (513 al 113600).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (515 al 112998).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (516 al 112575).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (517 al 111551).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (518 al 114044).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (519 al 108873).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (520 al 109684).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (521 al 109427).
- Diputado Matheson, don Christian. Caso de la señora Claudina Navarrete Barria, en cuanto a la factibilidad de evaluar la posibilidad de entregarle una solución habitacional, en los términos que plantea. (521 al 111837).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de

la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (521 al 111919).

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (524 al 108878).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (532 al 109026).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (534/2025 al 112123).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de fiscalizar y revisar el porcentaje de operatividad del sistema de captación de aguas lluvia del colector Santa Cecilia, en la comuna de La Florida, a raíz del colapso de alcantarillados sufrido durante la caída de las últimas lluvias del pasado mes de mayo 2025, adoptando las demás medidas que propone. (536 al 104768).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (536 al 111014).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (537 al 108931).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (537 al 108989).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (537 al 109800).

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (537 al 111557).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (541 al 111571).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (542 al 106797).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (542 al 112595).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (55 al 110274).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (552 al 110930).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (553 al 111031).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (553 al 113138).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (554 al 113430).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (554 al 113595).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (556 al 110964).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (557 al 113029).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (558 al 111441).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (563 al 111893).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (568 al 113237).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (570 al 104990).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (571 al 99250).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (576 al 106572).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (576 al 111424).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (577 al 107195).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (577 al 110881).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (579 al 108929).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (580 al 113022).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (584 al 108851).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (584 al 113454).

- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (587 al 112531).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (589 al 109982).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (59 al 113048).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (590 al 111902).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (590 al 114099).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (591 al 109275).
- Diputada Concha, doña Sara. Situación referida al caso de funcionarios públicos que habrían incurrido en el mal uso de licencias médicas, infringiendo el principio de probidad administrativa, con particular enfoque en las comunas de la Región de Ñuble, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán a fin de evitar lo anterior en los establecimientos de salud correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (594 al 107501).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (598 al 107228).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que

- exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (599 al 110049).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el total de renuncias presentadas al respecto, así como la oportunidad de cada renuncia, en relación con la fecha de inicio de los sumarios administrativos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (60 al 105559).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (602 al 109342).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (602 al 112981).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (603 al 111485).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (603 al 112539).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (606 al 112989).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (610 al 113278).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (613 al 111461).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (614 al 112485).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (615 al 113642).
 - Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por

ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. (621 al 105965).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (623 al 98270).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (623 al 98409).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.270, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (623 al 108041).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.409, de esta Corporación, de fecha 08 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (623 al 108269).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (623 al 113572).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (624 al 113519).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fundamentos de la decisión de cancelar la matrícula al estudiante Daniel Apablaza Silva, quien cursó durante el 2023 la carrera de licenciatura en lingüística. (626 al 108547).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (626-337 al 112964).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (627-337 al 111885).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el

cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (636 al 105848).

- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (637 al 105707).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (638 al 113113).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (644 al 112616).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (647 al 110798).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (649 al 111500).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (650 al 108975).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (650 al 109786).

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (661 al 111371).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (667 al 107305).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (667 al 112524).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (668 al 114042).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (67 al 106836).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (672 al 109674).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (672 al 112052).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (673 al 108863).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios

- directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (673 al 113131).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (674 al 113590).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (675 al 99645).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (677 al 112466).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (680 al 113088).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Impacto que tendría la decisión adoptada por la Fundación Hogar de Cristo, en cuanto al cierre de dependencias en su comuna, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán a fin de revertir tal decisión, en los términos y por las consideraciones que plantea. (682 al 107014).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (685 al 109554).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (689 al 109375).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (691 al 110003).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (691 al 113628).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estanda-

rizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (692 al 113913).

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (693 al 99326).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del Consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. (695 al 106378).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (695 al 112398).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (696 al 107851).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (696 al 113005).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (697 al 99434).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (699 al 103449).

- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (702 al 104940).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (706 al 113132).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (710 al 111898).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (714 al 113916).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (717 al 107157).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (718 al 111905).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (719 al 109278).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que

- exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (720 al 110181).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (721 al 109474).
 - Diputado Lee, don Enrique. Gestiones u omisiones realizadas por usted que explican por qué la Región de Arica y Parinacota quedó fuera del Corredor Bioceánico, remitiendo los respectivos antecedentes, por las consideraciones que expone. (7227 al 76450).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (724 al 111359).
 - Diputado Fuenzalida, don Juan. Instalación de diversos locales comerciales en el costado oriente del primer enlace de acceso al sector Las Compañías, ubicado en la caletera de la ruta 5, considerando el peligro que ello generaría para los transeúntes y vehículos que circulan por dicho lugar, al no contar con las diversas autorizaciones y permisos correspondientes, refiriéndose especialmente a la eventual autorización entregada por la Dirección de Vialidad, así como a las acciones que se han adoptado para evitar la carga y descarga de camiones en la zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (734 al 106202).
 - Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (734 al 112002).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (736 al 111450).
 - Diputada Delgado, doña Viviana. Fundamentos de la decisión adoptada por la denuncia número 2025-00439, cuya respuesta se encuentra fuera de plazo. (738 al 108551).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (742 al 112438).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (744 al 113081).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (752 al 112535).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (756 al 111030).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (759 al 107254).
- Diputado Celis, don Andrés. Hechos denunciados en torno a la destrucción del humedal ubicado en el sector de la estación El Belloto, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, en el marco del denominado "Plan Invierno", remitiendo todos los antecedentes que requiere. (760 al 103040).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invitando en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (766 al 113882).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (771 al 105834).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (772 al 111084).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (780 al 114115).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (783 al 113142).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (791 al 112969).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (795 al 113019).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su región, en los términos y por las consideraciones que plantea. (80 al 113409).
- Diputada Marzáñ, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar e intervenir en la situación de retraso en el pago de los finiquitos y otras prestaciones laborales que afecta a los trabajadores vinculados al proyecto estatal "Relicitación Túnel El Melón II", contratados por la empresa Zañartu Ingenieros Consultores SpA, la que no ha dado cumplimiento a los pagos correspondientes, en los términos que plantea. (800 al 66645).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (802 al 112477).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (803 al 103714).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de

investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. (804 al 105970).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (804 al 109498).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (804 al 110085).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (805 al 109378).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (807 al 112005).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (812 al 113045).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (813 al 98508).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.508, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (813 al 108359).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado en que se encuentra el trámite referido a la subdivisión del predio rústico correspondiente al Rol N° 462-58, ingresado con fecha 23 de mayo de 2025, a nombre de la Sociedad Inversiones y Comercial Jumar SpA, en los términos y por las consideraciones que plantea. (814 al 113786).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados,

- su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (820 al 110795).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (826 al 110246).
 - Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (827 al 111890).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Nombre completo de los funcionarios municipales que hayan hecho uso de licencias médicas entre los años 2022 y 2024, indicando el grado o escalafón funcionario correspondiente, el año de contratación o ingreso a la planta o contrata municipal, el tipo de licencia médica utilizada (enfermedad común, psiquiátrica, laboral, etcétera); las fechas de inicio y término de cada licencia utilizada, precisando si durante alguna licencia médica el funcionario viajó fuera del país o mantuvo otras actividades remuneradas, así como las acciones de cobranza o recuperación de fondos iniciadas por el municipio en caso de haberse determinado el uso indebido de licencias médicas y si se han iniciado sumarios administrativos o denuncias ante el Ministerio Público o la Contraloría General de la República por estos hechos. (834 al 104573).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (834 al 114017).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (836 al 109900).
 - Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las

acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (839 al 107836).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (840 al 109539).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (842 al 112362).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (847 al 106795).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (848 al 112574).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (855 al 113444).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (858 al 111940).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (859 al 110142).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (861 al 113141).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con

- particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (862 al 113635).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (863 al 110156).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (878 al 107197).
 - Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (878 al 107809).
 - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (879 al 108868).
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Proyectos habitacionales por entregar, en construcción y carpeta, para Alerce Norte. (886 al 101939).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (889 al 112417).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (890 al 111393).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (892 al 110850).
 - Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de

la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (893 al 111945).

- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de fiscalizaciones por parte de ese servicio sobre el cumplimiento de la prohibición de arrendar o vender una vivienda social adquirida por subsidio DS 49, DS 1 clase media y DS 19 por 5 años, en la ciudad de Puerto Montt. (900 al 96152).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 93.246, de esta Corporación, de fecha 19 de marzo de 2025, cuya copia se acompaña. (900 al 114228).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (908 al 109720).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Destino, uso y beneficios de los recursos derivados del Fondo de Equidad Territorial para este año 2025 en su comuna. (925 al 110295).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (929 al 111410).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (932 al 98474).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (933 al 107632).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (933 al 113218).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (950 al 107238).

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Situación que afecta al vehículo del señor Jeremías Israel Arancibia Diaz, acontecida en el corral municipal de la comuna de San Carlos, remitiendo los antecedentes que solicita. (960 al 93412).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (968 al 112955).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (973 al 107546).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (974 al 112449).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (983 al 110882).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (983 al 111947).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (984 al 110781).

- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (989 al 112419).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (991 al 109241).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (996 al 109416).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (997 al 103444).

IX. PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Giordano, don Andrés. Eventuales cargos adicionales aplicados por 21 de las 26 empresas distribuidoras eléctricas del país, destinados a financiar las compensaciones que dichas empresas están obligadas a efectuar por la ocurrencia de cortes en el suministro de energía eléctrica, refiriéndose especialmente a la incorporación explícita de tales cobros en las boletas de consumo correspondientes, así como a la decisión de la Comisión Nacional de Energía de permitir lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. (114260 de 22/07/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Giordano, don Andrés. Eventuales cargos adicionales aplicados por 21 de las 26 empresas distribuidoras eléctricas del país, destinados a financiar las compensaciones que dichas empresas están obligadas a efectuar por la ocurrencia de cortes en el suministro de energía eléctrica, refiriéndose especialmente a las razones que justificarían tal autorización, así como a la factibilidad de revertir lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. (114261 de 22/07/2025). A Comisión Nacional de Energía.
- Diputado Giordano, don Andrés. Eventuales cargos adicionales aplicados por 21 de las 26 empresas distribuidoras eléctricas del país, destinados a financiar las compensaciones que dichas empresas están obligadas a efectuar por la ocurrencia de cortes en el suministro de energía eléctrica, refiriéndose especialmente a la posible vulneración de los derechos del consumidor en tal sentido, así como a las fiscalizaciones pertinentes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (114262 de 22/07/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Ejecución del proyecto "Parque Las Palmeras", en la comuna de Concón, refiriéndose especialmente a la eventual paralización de las obras por la presencia de asentamientos irregulares en el lugar correspondiente, así

como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114264](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputada Pérez, doña Marlene. Situación que estaría afectando a las y los vecinos del sector Barrancas Juntas, perteneciente a la comuna de Hualqui, en cuanto se encontrarían aislados, a causa del cierre ilegítimo de un camino público, que incluye la construcción de un puente sobre el río Quilacoya, efectuado por el dueño del terreno en que se emplaza el acceso a dicho puente, refiriéndose especialmente a la factibilidad de reabrir tal camino, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114265](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Situación que estaría afectando a las y los vecinos del sector Barrancas Juntas, perteneciente a la comuna de Hualqui, en cuanto se encontrarían aislados, a causa del cierre ilegítimo de un camino público, que incluye la construcción de un puente sobre el río Quilacoya, efectuado por el dueño del terreno en que se emplaza el acceso a dicho puente, refiriéndose especialmente a la factibilidad de reabrir tal camino, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114266](#) de 23/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Flores, doña Camila. Recepción de los oficios enviados por el señor alcalde de Casablanca, solicitando acciones concretas respecto de la línea local de transporte público, indicando si existe alguna fiscalización en curso sobre el funcionamiento de la línea de micros locales de Casablanca y si se han detectado incumplimientos contractuales por parte de la empresa de transporte en cuestión. En caso afirmativo, informe por qué no se ha procedido con sanciones o con el término del contrato. ([114267](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Flores, doña Camila. Posibilidad de un procedimiento de disponer una fiscalización respecto del transporte público que opera en el sector del cerro Polanco, comuna de Valparaíso, atendida la situación denunciada por vecinos del sector. ([114268](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación jurídica del inmueble donde se emplaza el Centro Comunitario de Salud Familiar, ubicado en la intersección de Avenida Vicuña Mackenna y Diego Etcheverría. ([114269](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Musante, doña Camila. Eventuales irregularidades detectadas en la ejecución del "Proyecto Hospital de Buin-Paine", adjudicado al Consorcio Sacyr, mediante el decreto N° 164, del 27 de marzo de 2021, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar una auditoría exhaustiva en tal sentido, así como a las medidas preventivas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114270](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación de la comunidad de Lomas de Chorrillos, de Viña del Mar, población que es un loteo irregular declarado judicialmente, verificando si en los archivos de la repartición que indica existen antecedentes sobre la recepción, parcial o total, de las obras de urbanización del loteo,

particularmente en lo que respecta a las redes de servicios y pavimentación. Asimismo, remita copia de los expedientes, planos (especialmente si consta en sus archivos el plano N° 2314, del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1990), y cualquier certificado de recepción existente asociado a dicho loteo. ([114271](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación de la comunidad de Lomas de Chorrillos, de Viña del Mar, población que es un loteo irregular declarado judicialmente, verificando si en los archivos de la repartición que indica existen antecedentes sobre la recepción, parcial o total, de las obras de urbanización del loteo, particularmente en lo que respecta a las redes de servicios y pavimentación. Asimismo, remita copia de los expedientes, planos (especialmente si consta en sus archivos el plano N° 2314, del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1990), y cualquier certificado de recepción existente asociado a dicho loteo. ([114272](#) de 23/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de instruir al departamento técnico correspondiente para que realice un levantamiento en terreno y emita un informe técnico formal que certifique el estado de los pavimentos en las calles, pasajes y escaleras de la población Lomas de Chorrillos, de la comuna de Viña del Mar. Asimismo, remita la información judicial de la causa del loteo irregular de Lomas de Chorrillos. ([114273](#) de 23/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de disponer la ejecución de un operativo de poda general de árboles en la primera etapa de la Junta de Vecinos Ángel Pino Carroza, comuna de Quillota, por las consideraciones que expone. ([114274](#) de 23/07/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Postulaciones a la Academia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional que dirige, en cuanto ofrece una amplia gama de cursos y diplomados para perfeccionar la función de las y los funcionarios del Estado, refiriéndose especialmente a la factibilidad de considerar al personal parlamentario en tal sentido, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114275](#) de 23/07/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Remita un informe que exponga los fundamentos jurídicos y administrativos que justifiquen la no prestación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios a los residentes de los domicilios ubicados a lo largo de la ruta F-50, a partir del kilómetro 3, presentando un plan de acción, con un cronograma definido, que contemple las medidas necesarias para extender la cobertura del servicio al sector, consultando a todos los domicilios de la comuna que actualmente no lo reciben, en cumplimiento de las obligaciones legales del municipio. Asimismo, indique las medidas de mitigación o de carácter transitorio que se implementarán para abordar los riesgos sanitarios existentes, mientras se regulariza la prestación del servicio. ([114276](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación de aislamiento que viven los habitantes del sector de Lo Orozco y sus alrededores (Los Molles, Los Perales, La Retuca), cuyo

territorio se extiende a lo largo de la ruta F-50 en las comunas de Casablanca y Quilpué, remitiendo los antecedentes que requiere. ([114277](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado en que se encuentra el proyecto de pavimentación ID 15849, correspondiente a la calle Traulemu- Rukamanqui, de la población Las Palmeras, en el sector de Forestal Alto, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114278](#) de 23/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar un catastro completo de los caminos interiores del sector de Lo Orozco que, teniendo la condición jurídica de servidumbre de paso, son de uso público manifiesto, remitiendo un informe técnico y jurídico que analice la situación de dominio de estos caminos y evalúe los mecanismos legales disponibles para su regularización y eventual traspaso a la administración del Estado como bienes nacionales de uso público. Asimismo, refiérase a la factibilidad de iniciar un proceso de regularización de oficio o, en su defecto, indicar los pasos que deben seguir los vecinos y la Municipalidad de Casablanca para solicitar formalmente dicho proceso ante su cartera y de establecer una mesa de trabajo con la Dirección de Obras de la Municipalidad de Casablanca y los representantes de la comunidad para coordinar las acciones necesarias que permitan avanzar en una solución definitiva. ([114279](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Malas condiciones en que se encuentran los pozos de Esval ubicados en el sector del Camino Internacional, en la comuna de Los Andes, a causa de la presencia de microbasurales y eventuales obras de extracción irregular de áridos en el lecho del río Aconcagua, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar la zona, así como al cumplimiento de la normativa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114280](#) de 23/07/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Malas condiciones en que se encuentran los pozos de Esval ubicados en el sector del Camino Internacional, en la comuna de Los Andes, a causa de la presencia de microbasurales y eventuales obras de extracción irregular de áridos en el lecho del río Aconcagua, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar la zona, así como al cumplimiento de la normativa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114281](#) de 23/07/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Malas condiciones en que se encuentran los pozos de Esval ubicados en el sector del Camino Internacional, en la comuna de Los Andes, a causa de la presencia de microbasurales y eventuales obras de extracción irregular de áridos en el lecho del río Aconcagua, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar la zona, así como al cumplimiento de la normativa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114282](#) de 23/07/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputado Jouannet, don Andrés. Eventual participación de personal militar chileno en retiro que estaría actualmente desplegado en conflictos bélicos como la guerra entre Ucrania y Rusia o entre Israel, Gaza y Siria, detallando especialmente la identificación correspondiente, así como las misiones y tareas operativas, logísticas y/o administrativas que desempeñan al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114283](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Dotación de cargos (cama de dotación) del Hospital San José de Casablanca, según su diseño original y su nivel de complejidad y la dotación efectivamente provista a la fecha, remitiendo un informe sobre las brechas de especialistas existentes, particularmente en las áreas de ginecología y psiquiatría; un reporte específico sobre la oferta de atención en salud mental para la comuna de Casablanca, incluyendo listas de espera para consulta psicológica y psiquiátrica, así como el plan de acción concreto para aumentar la dotación de profesionales y dar cobertura a la demanda comunal. Asimismo, envíe el cronograma de acciones que implementará el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para asegurar que el hospital de Casablanca opere con la totalidad de los especialistas que su nivel de complejidad requiere, garantizando así una atención de salud oportuna y de calidad para sus usuarios. ([114284](#) de 23/07/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Dotación de cargos (cama de dotación) del Hospital San José de Casablanca, según su diseño original y su nivel de complejidad y la dotación efectivamente provista a la fecha, remitiendo un informe sobre las brechas de especialistas existentes, particularmente en las áreas de ginecología y psiquiatría; un reporte específico sobre la oferta de atención en salud mental para la comuna de Casablanca, incluyendo listas de espera para consulta psicológica y psiquiátrica, así como el plan de acción concreto para aumentar la dotación de profesionales y dar cobertura a la demanda comunal. Asimismo, envíe el cronograma de acciones que implementará el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para asegurar que el hospital de Casablanca opere con la totalidad de los especialistas que su nivel de complejidad requiere, garantizando así una atención de salud oportuna y de calidad para sus usuarios. ([114285](#) de 23/07/2025). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Proceso de actualización de la "Política de Defensa Nacional", vigente desde el año 2020, que se encuentra en la última etapa durante el presente año 2025, refiriéndose especialmente a los motivos que sustentarían la decisión de omitir la participación de las comisiones de Defensa Nacional de ambas Cámaras del Congreso Nacional, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114286](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar un estudio técnico conjunto en terreno que determine la factibilidad y las ubicaciones más seguras y pertinentes para la instalación de paraderos de locomoción colectiva en el tramo de la ruta F-50, correspondiente a la comuna de Casablanca, entre los kilómetros 3 y 12, indicando el ámbito de competencia de cada institución (Seremi de Transportes, Seremi de Obras Públicas, Municipalidad de Casablanca y Subdere) en el diseño,

financiamiento, construcción y mantención de dicha infraestructura vial. Asimismo, elabore y presente un plan de trabajo con un cronograma definido para la construcción de los paraderos requeridos, estableciendo responsables y vías de financiamiento, en los términos que propone. ([114287](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar un estudio técnico conjunto en terreno que determine la factibilidad y las ubicaciones más seguras y pertinentes para la instalación de paraderos de locomoción colectiva en el tramo de la ruta F-50, correspondiente a la comuna de Casablanca, entre los kilómetros 3 y 12, indicando el ámbito de competencia de cada institución (Seremi de Transportes, Seremi de Obras Públicas, Municipalidad de Casablanca y Subdere) en el diseño, financiamiento, construcción y mantención de dicha infraestructura vial. Asimismo, elabore y presente un plan de trabajo con un cronograma definido para la construcción de los paraderos requeridos, estableciendo responsables y vías de financiamiento, en los términos que propone. ([114288](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar un estudio técnico conjunto en terreno que determine la factibilidad y las ubicaciones más seguras y pertinentes para la instalación de paraderos de locomoción colectiva en el tramo de la ruta F-50, correspondiente a la comuna de Casablanca, entre los kilómetros 3 y 12, indicando el ámbito de competencia de cada institución (seremi de Transportes, Seremi de Obras Públicas, Municipalidad de Casablanca y Subdere) en el diseño, financiamiento, construcción y mantención de dicha infraestructura vial. Asimismo, elabore y presente un plan de trabajo con un cronograma definido para la construcción de los paraderos requeridos, estableciendo responsables y vías de financiamiento, en los términos que propone. ([114289](#) de 23/07/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de instruir a la empresa sanitaria Esval S.A. la entrega de los certificados que acrediten la recepción definitiva de las redes de agua potable y alcantarillado de la población Lomas de Chorrillos, comuna de Viña del Mar. ([114292](#) de 23/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de instruir a la empresa sanitaria Esval S.A. la entrega de los certificados que acrediten la recepción definitiva de las redes de agua potable y alcantarillado de la población Lomas de Chorrillos, comuna de Viña del Mar. ([114293](#) de 23/07/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Cartera de proyectos, planes de acción o iniciativas de seguridad que se encuentren vigentes o en etapa de planificación para sector Lo Orozco, con énfasis en la zona que corresponde a la intersección limítrofe de las municipalidades de Casablanca y Quilpué. ([114294](#) de 23/07/2025). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Cartera de proyectos, planes de acción o iniciativas de seguridad que se encuentren vigentes o en etapa de planificación para sector Lo Orozco, con énfasis en la zona que corresponde a la intersección limítrofe de las municipalidades de Casablanca y Quilpué. ([114295](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Su ámbito de competencia legal y administrativa respecto a la instalación, mantención, administración y reparación de la infraestructura de alumbrado público solar ubicada en la ruta F-50, comuna de Casablanca, detallando la normativa pertinente. Asimismo, informe sobre el estado actual de dichas luminarias y las causas diagnosticadas que las mantienen fuera de servicio, junto con el detalle de las acciones de fiscalización o de gestión que ha realizado a la fecha para subsanar esta deficiencia. ([114296](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Su ámbito de competencia legal y administrativa respecto a la instalación, mantención, administración y reparación de la infraestructura de alumbrado público solar ubicada en la ruta F-50, comuna de Casablanca, detallando la normativa pertinente. Asimismo, informe sobre el estado actual de dichas luminarias y las causas diagnosticadas que las mantienen fuera de servicio, junto con el detalle de las acciones de fiscalización o de gestión que ha realizado a la fecha para subsanar esta deficiencia. ([114297](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Su ámbito de competencia legal y administrativa respecto a la instalación, mantención, administración y reparación de la infraestructura de alumbrado público solar ubicada en la ruta F-50, comuna de Casablanca, detallando la normativa pertinente. Asimismo, informe sobre el estado actual de dichas luminarias y las causas diagnosticadas que las mantienen fuera de servicio, junto con el detalle de las acciones de fiscalización o de gestión que ha realizado a la fecha para subsanar esta deficiencia. ([114298](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Valparaíso.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Remita el listado completo de requisitos y procedimientos para la obtención de la certificación de discapacidad otorgada por las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez, indicando desde qué porcentaje de discapacidad se puede acceder a ella. Asimismo, remita el listado completo y detallado de los beneficios sociales, programas y prestaciones asociados a dicha certificación. ([114299](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Sánchez, don Luis. Caso de la señora Ana Margarita Torres Alfaro, adulta mayor que requirió atención médica en el Hospital Doctor Carlos Van Buren, en cuanto a las complicaciones que ha experimentado, tras eventuales irregularidades en la respectiva atención, refiriéndose especialmente a los fundamentos del alta correspondiente, así como a las gestiones y procedimientos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114300](#) de 23/07/2025). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Caso de la señora Ana Margarita Torres Alfaro, adulta mayor que requirió atención médica en el Hospital Doctor Carlos Van Buren, en cuanto a las complicaciones que ha experimentado, tras eventuales irregularidades en la respectiva atención, refiriéndose especialmente a los fundamentos del alta correspondiente, así como a las gestiones y procedimientos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114301](#) de 23/07/2025). A hospitales de Chile.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Aumento en el comercio ilegal de fertilizantes a nivel nacional, fenómeno que estaría estrechamente vinculado con el crimen organizado, narcotráfico y lavado de activos, refiriéndose especialmente al país de origen de los cargamentos de fertilizantes que han sido decomisados desde el año 2021 hasta la fecha, así como a los respectivos informes técnicos y análisis de composición química de los productos incautados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114302](#) de 23/07/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Situación actual en que se encuentra la locomoción colectiva en el sector Villa Esperanza, perteneciente a la Región del Maule, refiriéndose especialmente a las frecuencias, recorridos y horarios de las líneas de colectivos que transitan por dicho lugar, así como a los planes de ampliación disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114303](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Medina, doña Karen. Fecha estimada de pago a los beneficiarios incluidos en las resoluciones pendientes de los procesos 2021, 2022 y 2023, correspondientes a las nóminas 2702034, 2678784 y 2702034, respectivamente. Asimismo, indique el estado de avance administrativo y financiero de dichas resoluciones, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([114304](#) de 23/07/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Schalper, don Diego. Gastos asociados a la cumbre "Democracia Siempre", realizada en el Palacio de la Moneda, el 21 de julio de 2025. ([114305](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Schalper, don Diego. Gastos asociados a la cumbre "Democracia Siempre", realizada en el Palacio de la Moneda, el 21 de julio de 2025. ([114306](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación ocurrida en el sistema de Patrocinios en Línea en la página web del Servicio Electoral, que desde el pasado 14 de julio requiere que se agregue como antecedente el número del documento consignado en la cédula de identidad. ([114307](#) de 23/07/2025). A Servicio Electoral.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de iniciar una fiscalización en terreno para verificar el estado de la ruta F-50 y certificar formalmente el cumplimiento de las obligaciones de la empresa contratista Global, especialmente en lo relativo a la limpieza y retiro de desechos. Asimismo, remita una copia íntegra del contrato vigente con la mencionada empresa, incluyendo las bases técnicas, administrativas y anexos que definen el servicio, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([114308](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado González, don Félix. Fiscalizaciones realizadas al Zoológico de Concepción en los últimos cinco años, junto con sus respectivos resultados y hallazgos. Asimismo, indique las medidas adoptadas por el SAG en caso de haberse detectado irregularidades. Finalmente, señale si existen fiscalizaciones programadas en el corto o mediano plazo, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([114309](#) de 23/07/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.

- Diputada Tello, doña Carolina. Razones administrativas y técnicas del rechazo de las licencias médicas del señor Juan Carlos Alfaro Díaz correspondientes a marzo, mayo y junio de 2025. Asimismo, indique el estado actual del recurso de reposición presentado respecto de la licencia de marzo de 2025, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([114310](#) de 23/07/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de acción y cronograma estimado para la asignación de los cupos del incentivo al retiro voluntario correspondiente al período 2025, considerando tanto a los 1.782 funcionarios prioritarios sin cupo del 2024, como a los postulantes que se integren en el proceso regular 2025, indicando si se contempla un sistema de prelación con criterios definidos. Asimismo, señale las medidas que se están implementando para asegurar la tramitación expedita y diferenciada de las solicitudes acogidas al artículo 53 de la ley N.^º 21.647, precisando si se ha definido un circuito de verificación exclusivo y cuáles son sus plazos operativos. ([114311](#) de 23/07/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Mix, doña Claudia. Situación actual de dominio del camino de acceso al Pueblito de la Farfana, indicando su carácter como bien. Asimismo, en caso de ser bien fiscal, señale qué institución es responsable de su administración, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114312](#) de 23/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Mix, doña Claudio. Situación actual de dominio del camino de acceso al Pueblito de la Farfana, indicando su carácter como bien. Asimismo, en caso de ser bien fiscal, señale qué institución es responsable de su administración, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114313](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Mix, doña Claudio. Situación actual de dominio del camino de acceso al Pueblito de la Farfana, indicando su carácter como bien. Asimismo, en caso de ser bien fiscal, señale qué institución es responsable de su administración, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114314](#) de 23/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de que se estudie y evalúe la declaración de Hija Ilustre de la comuna de San Clemente a Ivonne del Carmen Osses Castro. ([114315](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Durán, don Eduardo. Remita un informe con la cronología detallada de los hechos ocurridos en la estación intermodal La Cisterna, el pasado martes 7 de mayo de 2025, así como la actuación de las unidades de seguridad, coordinación con Carabineros, protocolos vigentes en estaciones de alta afluencia y nudos críticos, evaluación de la efectividad de estos protocolos y las medidas estructurales y operacionales para la prevención de estas situaciones. ([114317](#) de 23/07/2025). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Cariola, doña Karol. Posibilidad de fiscalizar si el cobro del 0.52%, asociado al Valor Agregado de Distribución (VAD), infringe la ley N° 19.496, por posible falta de transparencia. Asimismo, indique la factibilidad de promover una acción colectiva en defensa de los usuarios afectados. En caso que se considere que la cuestión planteada no sea materia de su

fiscalización, realice una opinión orientadora al respecto en lo que se refiere a protección del consumidor. ([114320](#) de 23/07/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.

- Diputada Cariola, doña Karol; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de fiscalizar el proceso tarifario y verificar el estricto cumplimiento de la Ley General de Servicios Eléctricos, indicando si los actuales procedimientos de cálculo de compensaciones cumplen con el artículo 181 de la referida ley, que exige que los precios finales reflejen costos eficientes, no fallas operativas. ([114321](#) de 23/07/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de instruir y programar un operativo veterinario en las inmediaciones de la calle Traulemu-Rukamanqui, población Las Palmeras, Forestal Alto, comuna de Viña del Mar. ([114322](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara. Inicio de una investigación administrativa respecto de los hechos denunciados que señala. Asimismo, indique las medidas adoptadas o por adoptar para prevenir la reiteración de hechos de esta naturaleza, incluyendo protocolos vigentes aplicables al caso. ([114324](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Concha, doña Sara. Inicio de una investigación administrativa respecto de los hechos denunciados que señala. Asimismo, indique las medidas adoptadas o por adoptar para prevenir la reiteración de hechos de esta naturaleza, incluyendo protocolos vigentes aplicables al caso. ([114325](#) de 23/07/2025). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas que se adoptarán para subsanar el grave problema en la red sanitaria del inmueble de la Casa del Adulto Mayor de Chillán, provocado por un colapso en las cañerías. ([114329](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance del proyecto que permitiría mejorar camino Freire Sur, ruta 5 Sur 380, de la comuna de San Carlos. ([114330](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros se sirva a informar sobre la posibilidad de trasladar al sargento 2º Alfonso Muñoz Torres, quien se encuentra cumpliendo funciones en retén Llallauquen y requiere ser destinado a Pucon o Chiloé. ([114331](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado actual de los pagos pendientes a las empresas contratistas del Senapred y las delegaciones presidenciales provinciales de Ñuble. Asimismo, indique las razones por las cuales se ha generado este retraso y cuáles son las acciones que se tomarán para resolver la situación, por intermedio del jefe de la Unidad de Gestión de ese organismo. ([114332](#) de 23/07/2025). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros se sirva a informar sobre la posibilidad de que el excabo 1º de Carabineros Lorenzo de la Cruz Arenas sea reincorporado en sus funciones, por las razones que señala. ([114335](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de tener una decisión final respecto del procedimiento de expulsión de la ciudadana colombiana Yeritza Simanca Martínez. ([114342](#) de 23/07/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Procedimientos que se utilizan para calcular el cobro que realizan las empresas distribuidoras de energía eléctrica. Asimismo, indique las ganancias de estas empresas en los últimos cinco años, origen del financiamiento de las compensaciones que deben realizar y remita una aclaración respecto a los hechos alegados en la nota informativa del medio Ciper. ([114343](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Minería.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Procedimientos que se utilizan para calcular el cobro que realizan las empresas distribuidoras de energía eléctrica. Asimismo, indique las ganancias de estas empresas en los últimos cinco años, origen del financiamiento de las compensaciones que deben realizar y remita una aclaración respecto a los hechos alegados en la nota informativa del medio Ciper. ([114344](#) de 23/07/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Posibilidad de realizar una fiscalización a la huelga legal iniciada por el personal de la Clínica San José, de la comuna de Arica. ([114345](#) de 23/07/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Fries, doña Lorena. Agenda legislativa programada en relación con el proyecto de ley contenido en el Boletín N° 14.773-02, iniciado en mensaje de S. E. el Presidente de la República, que "Crea la Comisión de Comercio Estratégico y regula la exportación de materias de uso dual y de defensa y otras materias". ([114346](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Registros que se tienen en nuestro país sobre la comercialización y los eventuales reportes de efectos adversos relacionados con la pasta dental Colgate Total Clean Mint. Asimismo, indique las medidas o alertas de prohibición que tomarán las autoridades sanitarias bajo su cargo ante la comercialización de este producto en Chile. ([114347](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de gestionar la limpieza y sanitización del inmueble ubicado en calle Alejandro Flores 3344, sector centro de la ciudad de Antofagasta. ([114348](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Etapa en que se encuentra el proceso de evaluación de tecnologías para la dermatitis atópica en la "ley Ricarte Soto". Asimismo, indique los plazos que se estiman para una eventual resolución y entrada en vigencia de dicha cobertura, su incorporación en el GES y costos indirectos asociados a esta enfermedad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114349](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Etapa en que se encuentra el proceso de evaluación de tecnologías para la dermatitis atópica en la "ley Ricarte Soto". Asimismo, indique los plazos que se estiman para una eventual resolución y entrada en vigencia de dicha cobertura, su incorporación en el GES y costos indirectos asociados a esta enfermedad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114350](#) de 23/07/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de gestionar una solución a la plaga de ratones en el Liceo Artístico Armando Carrera, comuna de Antofagasta.

Asimismo, considere la factibilidad de realizar una fiscalización a las eventuales responsabilidades por la plaga de ratones en dicho liceo para evitar repetir dicha problemática en un futuro. ([114351](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Antofagasta.

- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de la tramitación de los títulos de dominio de los propietarios de los domicilios en el condominio Miscanti I, calle Mario Silva Iriarte N° 851, sector norte de la ciudad de Antofagasta. ([114352](#) de 23/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputada Morales, doña Carla. Remita un informe detallado sobre las medidas que ese ministerio ha adoptado o proyecta implementar para enfrentar la situación que señala, incluyendo acciones de prevención, coordinación interinstitucional, intervención territorial, vinculación con plataformas digitales y resguardo de la seguridad ciudadana frente a nuevas formas de delito violento. ([114353](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Remita un informe detallado sobre las medidas que ese ministerio ha adoptado o proyecta implementar para enfrentar la situación que señala, incluyendo acciones de prevención, coordinación interinstitucional, intervención territorial, vinculación con plataformas digitales y resguardo de la seguridad ciudadana frente a nuevas formas de delito violento. ([114354](#) de 23/07/2025). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Morales, doña Carla. Remita un informe detallado sobre las medidas que ese ministerio ha adoptado o proyecta implementar para enfrentar la situación que señala, incluyendo acciones de prevención, coordinación interinstitucional, intervención territorial, vinculación con plataformas digitales y resguardo de la seguridad ciudadana frente a nuevas formas de delito violento. ([114355](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Soto, don Leonardo. Crédito hipotecario que tenía el señor Manuel Méndez Fuenzalida antes de su fallecimiento. Asimismo, indique la posibilidad de que se haga aplicable el seguro de desgravamen, en los términos que señala. ([114356](#) de 23/07/2025). A Banco del Estado de Chile.
- Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes disponibles sobre el Banco de Chile y sus gestiones para alzar los embargos e hipotecas sobre el predio denominado "Exclusión Cuarta, Casas y Cercos" del resto del fundo San Adolfo, que figura inscrito a nombre del señor Manuel Ortiz Iriondo. ([114357](#) de 23/07/2025). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas de manejo aplicadas en el Jardín Botánico, ubicado en Cuatro Álamos, considerado un "bosque urbano", así como los criterios medioambientales que justifican el retiro del material vegetal que yace en el suelo de este bosque. ([114358](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Carter, don Álvaro. Razones técnicas y presupuestarias que fundamentan el retiro o denegación de financiamiento a la Agencia Nacional de Inteligencia para la contratación de nuevos agentes orientados a la persecución del narcotráfico y del crimen organizado. ([114359](#) de 23/07/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Berger, don Bernardo; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum,

don Frank. Posibilidad de realizar una intervención por la realización de un "Show Drag Queen" en el Instituto Nacional, ejerciendo las facultades pertinentes para evitar vulneraciones a derechos de los adolescentes, especialmente, la difusión de contenido y de performances hipersexualizadas a estudiantes menores de edad. ([114360](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de realizar una fiscalización en terreno a las instalaciones de faenas de la empresa Servicio de Transporte y Minería Limitada, para ver si cumplen con los estándares mínimos de higiene y seguridad para todos los trabajadores. Asimismo, indique la factibilidad de entrevistar a los trabajadores y dirigentes del Sindicato N°1 Servitram, para que puedan constatar la ocurrencia de prácticas antisindicales que estarían afectando de manera evidente el rol del sindicato. ([114361](#) de 23/07/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114364](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114365](#) de 23/07/2025). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114366](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114367](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Portezuelo.

- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114368](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114369](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114370](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114371](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114372](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de

- fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114373](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114374](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de El Carmen.
 - Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114375](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Pemuco.
 - Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114376](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Pinto.
 - Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114377](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Quillón.
 - Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114378](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
 - Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de

realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114379](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Yungay.

- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114380](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114381](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114382](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114383](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114384](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años.

Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. ([114385](#) de 23/07/2025). A Municipalidad de Coelemu.

- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de considerar un incremento de los recursos necesarios para atender a las personas en situación de calle, en la comuna de Castro. ([114386](#) de 23/07/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de fiscalizar el impacto en la calidad de vida de vecinos por el funcionamiento del gimnasio ubicado en la calle Quillota N° 967, ciudad de Antofagasta. Asimismo, indique si dicho gimnasio cumple con la normativa vigente para su correcto funcionamiento. ([114396](#) de 23/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputado Longton, don Andrés. Exhumación no autorizada de los restos de la señora Julia del Carmen Venegas Reyes (fallecida en 1996), en el Cementerio Parroquial San Carlos Borromeo, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, disponiendo una supervisión y revisión del procedimiento seguido por la Seremi de Salud y el Cementerio Parroquial San Carlos Borromeo respecto de la legalidad de la exhumación denunciada, disponiendo las medidas administrativas o regulatorias que correspondan en caso de incumplimientos normativos. ([114397](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Longton, don Andrés. Exhumación no autorizada de los restos de la señora Julia del Carmen Venegas Reyes (fallecida en 1996), en el Cementerio Parroquial San Carlos Borromeo, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando si existió solicitud y posterior autorización sanitaria formal para la exhumación o reducción y si el cementerio cumple actualmente con los estándares sanitarios exigidos para estos procedimientos y si se han aplicado medidas correctivas o sancionatorias en casos similares. ([114398](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Director General de la Policía de Investigaciones informe sobre la exhumación no autorizada de los restos de la señora Julia del Carmen Venegas Reyes (fallecida en 1996), en el Cementerio Parroquial San Carlos Borromeo, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, evaluando la pertinencia de iniciar una investigación por eventual infracción penal, dado que los antecedentes sugieren una exhumación sin autorización familiar ni respaldo documental válido, lo cual podría configurar delito conforme a los artículos 321 y siguientes del Código Penal. ([114399](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer la evaluación y fiscalización de una posible fragmentación artificiosa de proyectos energéticos en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, la cual podría estar afectando principios fundamentales del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), así como generar incertidumbre y preocupación legítima entre sus comunidades, adoptando las medidas que propone, por las consideraciones que expone. ([114400](#) de 24/07/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer la evaluación y fiscalización de una posible fragmentación artificiosa de proyectos energéticos en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, la cual podría estar afectando principios fundamentales del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), así como generar incertidumbre y preocupación legítima entre sus comunidades, adoptando las medidas que propone, por las consideraciones que expone. ([114401](#) de 24/07/2025). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer la evaluación y fiscalización de una posible fragmentación artificiosa de proyectos energéticos en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, la cual podría estar afectando principios fundamentales del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), así como generar incertidumbre y preocupación legítima entre sus comunidades, adoptando las medidas que propone, por las consideraciones que expone. ([114402](#) de 24/07/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer la evaluación y fiscalización de una posible fragmentación artificiosa de proyectos energéticos en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, la cual podría estar afectando principios fundamentales del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), así como generar incertidumbre y preocupación legítima entre sus comunidades, adoptando las medidas que propone, por las consideraciones que expone. ([114403](#) de 24/07/2025). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del ciudadano venezolano Alberto Carlos Mejías Hernández, liberado erróneamente desde el Centro de Detención Penitenciaria Santiago 1, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([114404](#) de 24/07/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del ciudadano venezolano Alberto Carlos Mejías Hernández, liberado erróneamente desde el Centro de Detención Penitenciaria Santiago 1, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([114405](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del ciudadano venezolano Alberto Carlos Mejías Hernández, liberado erróneamente desde el Centro de Detención Penitenciaria Santiago 1, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([114406](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de realizar el procedimiento de derivación para servicios de hospitalización extrasistema en favor de la usuaria que señala, con el objeto de realizar una hospitalización programada de acuerdo a las disposiciones, los procedimientos y las responsabilidades de los diferentes estamentos o involucrados. ([114407](#) de 24/07/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de realizar el procedimiento de derivación para servicios de hospitalización extrasistema en favor de la usuaria que señala, con el objeto de realizar una hospitalización programada de acuerdo a las disposiciones, los procedimientos y las responsabilidades de los diferentes estamentos o involucrados. ([114408](#) de 24/07/2025). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de realizar el procedimiento de derivación para servicios de hospitalización extrasistema en favor de la usuaria que señala, con el objeto de realizar una hospitalización programada de acuerdo a las disposiciones, los procedimientos y las responsabilidades de los diferentes estamentos o involucrados. ([114409](#) de 24/07/2025). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Barrios, don Arturo. Situación que afecta a las 36 familias del Comité de Vivienda Alto del Pacífico, ubicado en la comuna de San Antonio, considerando brindar apoyo para gestionar una solución que permita realizar el empalme comunitario que requieren. ([114410](#) de 24/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Barrios, don Arturo. Estado actual del proyecto de ampliación y mejoramientos de viviendas de la Villa Rukan II, de la comuna de Viña del Mar, incluyendo el seguimiento del proceso de ampliaciones. ([114411](#) de 24/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de transferencias de fondos del gobierno regional a la Fundación/Corporación Féminas Diversas en Acción y, en caso afirmativo, señale a cuánto asciende el monto de transferido, la fecha y el tipo de fondo. ([114412](#) de 24/07/2025). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara. Fecha de inicio y adjudicación de la nueva licitación para la provisión del servicio de camiones aljibe en la comuna de El Carmen, indicando si existió un período de discontinuidad entre los contratos de los proveedores y las medidas adoptadas o por adoptar por parte de la Delegación Presidencial de Ñuble, para subsanar la interrupción del servicio y garantizar el abastecimiento de entrega de agua potable a las familias que lo requieren. ([114413](#) de 24/07/2025). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Inclusión de cobros encubiertos en las cuentas de electricidad destinados a financiar las compensaciones que los usuarios reciben tras cortes de suministro. ([114414](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Energía.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Factibilidad de dar pronta respuesta a la solicitud de prórroga presentada por la dueña del Colegio Christ School, en orden a extender los plazos asociados al procedimiento de reconocimiento oficial. Además, de instruir todas las medidas que se encuentren a su alcance a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo que actualmente entrega dicho recinto. ([114415](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Proyecto "Valle de Pemehue", ubicado en la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, indicando si se encuentra en los registros de la Dirección Nacional de Vialidad y en qué etapa se encuentra, en razón del tiempo transcurrido, así como cuándo se resolvería sobre el particular. Si el proyecto en comento no está ingresado, señale cuándo se haría, respetando las normas que para el efecto existen, su ingreso y se zanjaría por parte del ente gubernamental, asignándole prioridad administrativa y financiera, considerando el significativo impacto económico y turístico que tendría para el sector de Pemehue y Villa Amargo en la comuna de Collipulli. ([114417](#) de 24/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Concha, doña Sara. Espectáculo realizado el día 21 de julio de 2025 al interior del Instituto Nacional, en el marco

de la denominada "Feria no Sexista", la que habría sido organizada por la Secretaría de Género y Disidencias Sexuales del establecimiento, adoptando las medidas que requieren. ([114418](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Concha, doña Sara. Espectáculo realizado el día 21 de julio de 2025 al interior del Instituto Nacional, en el marco de la denominada "Feria no Sexista", la que habría sido organizada por la Secretaría de Género y Disidencias Sexuales del establecimiento, adoptando las medidas que requieren. ([114419](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Concha, doña Sara. Espectáculo realizado el día 21 de julio de 2025 al interior del Instituto Nacional, en el marco de la denominada "Feria no Sexista", la que habría sido organizada por la Secretaría de Género y Disidencias Sexuales del establecimiento, adoptando las medidas que requieren. ([114420](#) de 24/07/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Cid, doña Sofía. Principales políticas implementadas por el actual Gobierno para fomentar la inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D). Asimismo, indique las medidas adicionales que se proyectan durante lo que resta del período presidencial para revertir los bajos niveles de inversión en I+D y las políticas de reindustrialización o fortalecimiento del sector manufacturero que se han considerado. ([114421](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Cid, doña Sofía. Principales políticas implementadas por el actual Gobierno para fomentar la inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D). Asimismo, indique las medidas adicionales que se proyectan durante lo que resta del período presidencial para revertir los bajos niveles de inversión en I+D y las políticas de reindustrialización o fortalecimiento del sector manufacturero que se han considerado. ([114422](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Principales políticas implementadas por el actual Gobierno para fomentar la inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D). Asimismo, indique las medidas adicionales que se proyectan durante lo que resta del período presidencial para revertir los bajos niveles de inversión en I+D y las políticas de reindustrialización o fortalecimiento del sector manufacturero que se han considerado. ([114423](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Acciones que se están implementando o se planifican para fortalecer la capacitación del personal de salud en todo el país en materia de atención a personas con TEA, así como los mecanismos de supervisión y fiscalización para asegurar que los establecimientos de salud pública cumplan con los estándares de no discriminación y atención inclusiva. ([114424](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Acciones que se implementarán para reforzar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con TEA, así como las iniciativas destinadas a sensibilizar a la sociedad y a los profesionales de

diversas áreas sobre este trastorno. ([114425](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Tello, doña Carolina. Razones por las cuales la Dirección de Obras Hidráulicas no ha gestionado directamente la contratación de asistencia técnica para abordar la situación jurídica de los caminos donde se ejecutará el Proyecto de Agua Potable Rural "El Peñón Alto", comuna de Coquimbo. Asimismo, indique los plazos de reactivación y ejecución de dicho proyecto. ([114426](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114431](#) de 24/07/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114432](#) de 24/07/2025). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114433](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar

aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114434](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114435](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114436](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114437](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y

validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114438](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de La Araucanía.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114439](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114440](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114441](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados

- con este nuevo sistema. ([114442](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114443](#) de 24/07/2025). A Ministerio del Deporte.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114444](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114445](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de La Araucanía.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114446](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114447](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114448](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114449](#) de 24/07/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114450](#) de 24/07/2025). A Servicio Nacional de la Mujer de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la

eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114451](#) de 24/07/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114452](#) de 24/07/2025). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114453](#) de 24/07/2025). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114454](#) de 24/07/2025). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles,

entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114455](#) de 24/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114456](#) de 24/07/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114457](#) de 24/07/2025). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114458](#) de 24/07/2025). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y

- validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114459](#) de 24/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114460](#) de 24/07/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114461](#) de 24/07/2025). A Dirección de Aguas.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114462](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114463](#) de 24/07/2025). A Instituto de Previsión Social.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como

sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114464](#) de 24/07/2025). A Servicio de Capacitación y Empleo de La Araucanía.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114465](#) de 24/07/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114466](#) de 24/07/2025). A Servicio Médico Legal de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114467](#) de 24/07/2025). A Servicio de Registro Civil e Identificación de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el

presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114468](#) de 24/07/2025). A Servicio Nacional de Menores de La Araucanía.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114469](#) de 24/07/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114470](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114471](#) de 24/07/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114472](#) de 24/07/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114473](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114474](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114475](#) de 24/07/2025). A Instituto Nacional de la Juventud.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114476](#) de 24/07/2025). A Servicio de la Discapacidad de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como

sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (114477 de 24/07/2025). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de La Araucanía.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (114478 de 24/07/2025). A Servicio de Cooperación Técnica de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (114479 de 24/07/2025). A Servicio de Turismo de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (114480 de 24/07/2025). A Servicio del Consumidor de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar

aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114481](#) de 24/07/2025). A Corporación de Fomento de la Producción.

- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114482](#) de 24/07/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114483](#) de 24/07/2025). A Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114484](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y

- validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114485](#) de 24/07/2025). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114486](#) de 24/07/2025). A Dirección de Aeropuertos.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114487](#) de 24/07/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114488](#) de 24/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de La Araucanía.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. ([114489](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Tello, doña Carolina. Evaluaciones técnicas realizadas en torno a la implementación del Eje Cienfuegos como vía exclusiva para buses en las comunas de Coquimbo y La Serena. Asimismo, indique los proyectos en curso y futuros para la expansión del transporte público en tales comunas, las estrategias para abordar la congestión vehicular en la conurbación y qué medidas de fiscalización y apoyo a usuarios del transporte público se han desplegado. ([114490](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Tello, doña Carolina. Antecedentes de la grave falta de recurso humano médico y no médico en los hospitales de la Región de Coquimbo, así como las razones por las cuales no se ha constituido la mesa de trabajo intersectorial en la fecha comprometida por la ministra de Salud, la nueva fecha prevista para su conformación y actualización de la hoja de ruta originalmente contemplada en la respuesta remitida. ([114491](#) de 24/07/2025). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de protocolos oficiales para la atención de pacientes con TEA en hospitales y centros de salud públicos, así como las directrices clínicas y éticas que deben seguir los equipos médicos ante una crisis sensorial o conductual de un paciente neurodivergente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114492](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de protocolos oficiales para la atención de pacientes con TEA en hospitales y centros de salud públicos, así como las directrices clínicas y éticas que deben seguir los equipos médicos ante una crisis sensorial o conductual de un paciente neurodivergente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114493](#) de 24/07/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Antecedentes técnicos, económicos y normativos sobre el traspaso a los usuarios del costo de compensaciones por cortes de luz en el proceso tarifario VAD 2020-2024, así como justificación técnica de la medida, impactos económicos y técnicos estimados, contexto técnico y regulatorio, detalle cronológico del proceso de adopción de la medida que refiere, antecedentes en procesos tarifarios anteriores y medidas que se están evaluando para corregir o subsanar esta situación. ([114494](#) de 24/07/2025). A Comisión Nacional de Energía.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Antecedentes técnicos y normativos que fundamentan su oposición a la inclusión del costo de compensaciones por cortes de luz en las tarifas eléctricas del proceso VAD 2020-2024, así como un análisis del impacto que puede generar esta medida en los incentivos regulatorios, criterios utilizados por el panel para calificar como “inadecuado” el criterio empleado por la CNE y opinión técnica respecto de si esta medida sienta un precedente que pudiera replicarse en futuros procesos tarifarios. ([114495](#) de 24/07/2025). A Comisión Nacional de Energía.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Toma de conocimiento oficial de la “Feria no Sexista” realizada en el Instituto Nacional y si ha iniciado algún tipo de indagación interna o externa respecto de eventuales vulneraciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto señalado. Asimismo, indique si el evento en cuestión podría configurar una afectación a la integridad psíquica, dignidad o desarrollo emocional de los menores de edad presentes, remitiendo los demás

- antecedentes que requiere. ([114496](#) de 24/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Romero, doña Natalia. Cantidad de recursos que se han invertido en programas de tenencia responsable de mascotas, fondos concursables, planes de esterilización, fiscalizaciones y otras acciones destinadas a cumplir los objetivos que establece la ley 21.020, con especial énfasis en la Región de O'Higgins. ([114505](#) de 24/07/2025). A Ministerio del Interior.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Cantidad de recursos que se han invertido en programas de tenencia responsable de mascotas, fondos concursables, planes de esterilización, fiscalizaciones y otras acciones destinadas a cumplir los objetivos que establece la ley 21.020, con especial énfasis en la Región de O'Higgins. ([114506](#) de 24/07/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
 - Diputada Placencia, doña Alejandra. Remita un informe de la empresa Aguas Andinas sobre la cantidad de deuda que acumula el cité con dirección Cueto N° 1306, de la comuna de Santiago. Asimismo, indique la posibilidad de requerir a tal empresa las propuestas de solución para la recuperación de suministro de agua potable para las familias del cité, así como la de una fiscalización técnica al sistema de medidor único del conjunto inmueble. ([114507](#) de 24/07/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
 - Diputada Placencia, doña Alejandra. Remita un informe de fiscalización de las instalaciones eléctricas del conjunto habitacional Mapocho 2815-2845, así como el documento de fiscalización de la empresa ENEL del mismo conjunto. ([114508](#) de 24/07/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputada Placencia, doña Alejandra. Condiciones y razones que motivaron el cierre del Jardín Infantil Perucho, así como el destino de la matrícula de niños y niñas que asistían a dicho establecimiento. Además, la existencia de proyectos actuales o planificados para el inmueble ubicado en Brown Sur N° 2265 durante el año 2025, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114509](#) de 24/07/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
 - Diputada Cariola, doña Karol. Trámites que aún están pendientes, las autoridades competentes y la manera de activar un proceso de regularización de las poblaciones Alborada, Rio Álvarez, Puerto Aysén del sector Forestal Alto de viña del Mar, lugares donde entre 2002 y 2005 se construyeron casetas sanitarias para cientos de familias, a cargo de la empresa Caburga. Sin embargo, por problemas de financiamiento muchas no cuentan con proceso de recepción final, debido a que en su momento la empresa habría declarado su quiebra, motivo que les impide durante décadas optar a fondos de mejoramiento de viviendas. ([114538](#) de 28/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere en el presupuesto del Ministerio de Salud la adquisición de una ambulancia equipada para la localidad de La Junta, comuna de Cisnes, Región de Aysén. ([114539](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere en el presupuesto del Ministerio de Salud la adquisición de una ambulancia equipada para la localidad de La Junta, comuna de Cisnes, Región de Aysén. ([114540](#) de 28/07/2025). A Dirección de Presupuestos.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere en el presupuesto del Ministerio de Salud la adquisición de una ambulancia equipada para la localidad de La Junta, comuna de Cisnes, Región de Aysén. ([114541](#) de 28/07/2025). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de disponer la evaluación y gestión para el traslado de la paciente que indica, cuya atención médica, controles y tratamiento se realiza el Hospital Regional de Copiapó, al Hospital Clínico de la Universidad de Chile (J.J. Aguirre), en la Región Metropolitana de Santiago, por las consideraciones que expone. ([114542](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de disponer la evaluación y gestión para el traslado de la paciente que indica, cuya atención médica, controles y tratamiento se realiza el Hospital Regional de Copiapó, al Hospital Clínico de la Universidad de Chile (J.J. Aguirre), en la Región Metropolitana de Santiago, por las consideraciones que expone. ([114543](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Investigación que se lleva a cabo ante un video en que se mostraría a dos personas intimando en dependencias de la Municipalidad de Vitacura y de confirmarse los inapropiados hechos, se apliquen las sanciones administrativas correspondientes a los responsables, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente que rige a los funcionarios públicos y las mismas deberán tener un carácter ejemplificador, con el fin de prevenir futuras conductas inadecuadas y resguardar la integridad de la institución municipal. ([114544](#) de 28/07/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Medidas y estrategias concretas que adoptarán o están adoptando para enfrentar el incremento del desempleo femenino, alcanzando niveles que no se observaban desde el período más crítico de la pandemia de covid-19, indicando los programas de capacitación y reconversión laboral dirigidos a mujeres, incentivos para la contratación femenina, políticas de conciliación vida laboral y familiar y fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral que protege a las mujeres trabajadoras. ([114545](#) de 28/07/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Medidas y estrategias concretas que adoptarán o están adoptando para enfrentar el incremento del desempleo femenino, alcanzando niveles que no se observaban desde el período más crítico de la pandemia de covid-19, indicando las iniciativas dispuestas para promover la autonomía económica de las mujeres, programas de apoyo al emprendimiento femenino, estrategias para visibilizar y reducir las brechas en el mercado laboral, y acciones para combatir la discriminación laboral. ([114546](#) de 28/07/2025). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Medidas y estrategias concretas que adoptarán o están adoptando para enfrentar el incremento del desempleo femenino, alcanzando niveles que no se observaban desde el período más crítico de la pandemia de covid-19, considerando una asignación de recursos presupuestarios para apoyar programas y políticas que aborden el desempleo femenino. ([114547](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Medidas y estrategias concretas que adoptarán o están adoptando para enfrentar el incremento del desempleo femenino, alcanzando

niveles que no se observaban desde el período más crítico de la pandemia de covid-19, considerando la adopción de medidas de fomento a la inversión pensado -desde las necesidades de las mujeres trabajadoras- en el impacto esperado que estas medidas tendrían en la recuperación económica y la creación de empleo para mujeres. ([114548](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Longton, don Andrés. Medidas de fiscalización que actualmente está implementando el Servicio de Impuestos Internos para identificar y controlar las ventas informales realizadas a través de plataformas de Marketplace en la Región de Valparaíso y a nivel nacional, remitiendo antecedentes sobre investigaciones, fiscalizaciones o procedimientos realizados recientemente respecto a operaciones comerciales no declaradas o sin documentación tributaria a través de estos canales digitales, junto a los demás informes que requiere. ([114549](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Longton, don Andrés. Medidas de fiscalización que actualmente está implementando ese servicio para identificar y controlar las ventas informales realizadas a través de plataformas de Marketplace en la Región de Valparaíso y a nivel nacional, remitiendo antecedentes sobre investigaciones, fiscalizaciones o procedimientos realizados recientemente respecto a operaciones comerciales no declaradas o sin documentación tributaria a través de estos canales digitales, junto a los demás informes que requiere. ([114550](#) de 28/07/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Longton, don Andrés. Exclusión de nueve clubes de fútbol amateur de la Región de Valparaíso, lo que ha afectado a más de 3.000 jugadores de distintas categorías -niños, adolescentes, adultos y mujeres- por sanciones colectivas impuestas por la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA), derivadas de irregularidades cometidas por antiguos directorios, considerando convocar a una mesa de diálogo entre la Seremi del Deporte, el Instituto Nacional de Deportes (regional y nacional), el Ministerio del Deporte, la Asociación Regional de Fútbol Amateur y los clubes afectados, con el fin de revisar el caso y facilitar soluciones inclusivas, evaluando mecanismos de mediación, apoyo técnico para revertir las exclusiones, permitir la reactivación inmediata de las actividades deportivas formativas, formalizando acuerdos institucionales que aseguren la participación de estos clubes en torneos y competencias futuras y que promuevan medidas disciplinarias proporcionales que no afecten a terceros inocentes. ([114551](#) de 28/07/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Longton, don Andrés. Exclusión de nueve clubes de fútbol amateur de la Región de Valparaíso, lo que ha afectado a más de 3.000 jugadores de distintas categorías -niños, adolescentes, adultos y mujeres- por sanciones colectivas impuestas por la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA), derivadas de irregularidades cometidas por antiguos directorios, considerando convocar a una mesa de diálogo entre la Seremi del Deporte, el Instituto Nacional de Deportes (regional y nacional), el Ministerio del Deporte, la Asociación Regional de Fútbol Amateur y los clubes afectados, con el fin de revisar el caso y facilitar soluciones inclusivas, evaluando mecanismos de mediación, apoyo técnico para revertir las exclusiones, permitir la reactivación inmediata de las actividades deportivas formativas, formalizando acuerdos institucionales que aseguren la participación de

estos clubes en torneos y competencias futuras y que promuevan medidas disciplinarias proporcionales que no afecten a terceros inocentes. (114551 de 28/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Valparaíso.

- Diputado Longton, don Andrés. Exclusión de nueve clubes de fútbol amateur de la Región de Valparaíso, lo que ha afectado a más de 3.000 jugadores de distintas categorías -niños, adolescentes, adultos y mujeres- por sanciones colectivas impuestas por la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA), derivadas de irregularidades cometidas por antiguos directorios, considerando convocar a una mesa de diálogo entre la Seremi del Deporte, el Instituto Nacional de Deportes (regional y nacional), el Ministerio del Deporte, la Asociación Regional de Fútbol Amateur y los clubes afectados, con el fin de revisar el caso y facilitar soluciones inclusivas, evaluando mecanismos de mediación, apoyo técnico para revertir las exclusiones, permitir la reactivación inmediata de las actividades deportivas formativas, formalizando acuerdos institucionales que aseguren la participación de estos clubes en torneos y competencias futuras y que promuevan medidas disciplinarias proporcionales que no afecten a terceros inocentes. (114551 de 28/07/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Longton, don Andrés. Exclusión de nueve clubes de fútbol amateur de la Región de Valparaíso, lo que ha afectado a más de 3.000 jugadores de distintas categorías -niños, adolescentes, adultos y mujeres- por sanciones colectivas impuestas por la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA), derivadas de irregularidades cometidas por antiguos directorios, considerando convocar a una mesa de diálogo entre la Seremi del Deporte, el Instituto Nacional de Deportes (regional y nacional), el Ministerio del Deporte, la Asociación Regional de Fútbol Amateur y los clubes afectados, con el fin de revisar el caso y facilitar soluciones inclusivas, evaluando mecanismos de mediación y apoyo técnico para revertir las exclusiones y permitir la reactivación inmediata de las actividades deportivas formativas, formalizando acuerdos institucionales que aseguren la participación de estos clubes en torneos y competencias futuras, y que promuevan medidas disciplinarias proporcionales que no afecten a terceros inocentes. (114554 de 28/07/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de que se evalúen mecanismos de reparación en favor de aquellos ciudadanos perseguidos penalmente de manera arbitraria por medio de querellas deducidas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en los términos precedentes, considerando en el próximo informe anual un capítulo especial para tratar los casos de persecución penal arbitraria por parte del Estado, en particular del INDH, de agentes estatales que desempeñaron funciones de control del orden público, con ocasión del denominado "estallido social" y sus meses siguientes, adoptando las demás medidas que proponen. (114555 de 28/07/2025). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Número total de consultas ingresadas por los consorcios en el proceso de licitación de la planta desaladora de Coquimbo, señalando cuántas de ellas se encuentran aún pendientes de respuesta, indicando las razones de fondo que han motivado la demora en la emisión de la circular aclaratoria y si se ha evaluado una reprogramación de los plazos para asegurar una

competencia justa y transparente. Asimismo, detalle los mecanismos internos adoptados por la Dirección General de Concesiones para agilizar la tramitación de las respuestas, incluyendo asignación de recursos humanos, plazos operativos y protocolos de coordinación con otras unidades del MOP, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114556](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de implementar todas las acciones necesarias para proveer a los niños, niñas y adolescentes víctimas del incendio ocurrido en el sector de Chillancito, en la comuna de Concepción, de los suministros básicos y esenciales para su subsistencia, ejecutando todas las coordinaciones que correspondan con las entidades encargadas de la protección de los derechos de la niñez, con el propósito de resguardar el ejercicio efectivo de los derechos a la salud, a la educación y a la protección de la integridad física y psíquica de los niños, niñas y adolescentes damnificados, indicando las medidas adoptadas por cada entidad en cumplimiento de lo solicitado, en los términos que requiere. ([114558](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de implementar todas las acciones necesarias para proveer a los niños, niñas y adolescentes víctimas del incendio ocurrido en el sector de Chillancito, en la comuna de Concepción, de los suministros básicos y esenciales para su subsistencia, ejecutando todas las coordinaciones que correspondan con las entidades encargadas de la protección de los derechos de la niñez, con el propósito de resguardar el ejercicio efectivo de los derechos a la salud, a la educación y a la protección de la integridad física y psíquica de los niños, niñas y adolescentes damnificados, indicando las medidas adoptadas por cada entidad en cumplimiento de lo solicitado, en los términos que requiere. ([114559](#) de 28/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de implementar todas las acciones necesarias para proveer a los niños, niñas y adolescentes víctimas del incendio ocurrido en el sector de Chillancito, en la comuna de Concepción, de los suministros básicos y esenciales para su subsistencia, ejecutando todas las coordinaciones que correspondan con las entidades encargadas de la protección de los derechos de la niñez, con el propósito de resguardar el ejercicio efectivo de los derechos a la salud, a la educación y a la protección de la integridad física y psíquica de los niños, niñas y adolescentes damnificados, indicando las medidas adoptadas por cada entidad en cumplimiento de lo solicitado, en los términos que requiere. ([114560](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de implementar todas las acciones necesarias para proveer a los niños, niñas y adolescentes víctimas del incendio ocurrido en el sector de Chillancito, en la comuna de Concepción, de los suministros básicos y esenciales para su subsistencia, ejecutando todas las coordinaciones que correspondan con las entidades encargadas de la protección de los derechos de la niñez, con el propósito de resguardar el ejercicio efectivo de los derechos a la salud, a la educación y a la protección de la integridad física y psíquica de los niños, niñas y adolescentes damnificados, indicando las medidas

- adoptadas por cada entidad en cumplimiento de lo solicitado, en los términos que requiere. ([114561](#) de 28/07/2025). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de implementar todas las acciones necesarias para proveer a los niños, niñas y adolescentes víctimas del incendio ocurrido en el sector de Chillancito, en la comuna de Concepción, de los suministros básicos y esenciales para su subsistencia, ejecutando todas las coordinaciones que correspondan con las entidades encargadas de la protección de los derechos de la niñez, con el propósito de resguardar el ejercicio efectivo de los derechos a la salud, a la educación y a la protección de la integridad física y psíquica de los niños, niñas y adolescentes damnificados, indicando las medidas adoptadas por cada entidad en cumplimiento de lo solicitado, en los términos que requiere. ([114562](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de efectuar una revisión de la aplicación de la resolución exenta N° 3916, de 2005, que autoriza el uso del arte de pesca tipo chinchorro, desde Punta de Toro a Tunquén, considerando preocupaciones manifestadas por comunidades de pescadores artesanales, quienes han señalado dificultades para ejercer su actividad en la playa conocida como Marbella, ubicada en la comuna de Santo Domingo, producto de restricciones establecidas en el marco de sus atribuciones, en los términos que plantean. ([114563](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
 - Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de efectuar una revisión de la aplicación de la resolución exenta N° 3916, de 2005, que autoriza el uso del arte de pesca tipo chinchorro, desde Punta de Toro a Tunquén, considerando preocupaciones manifestadas por comunidades de pescadores artesanales, quienes han señalado dificultades para ejercer su actividad en la playa conocida como Marbella, ubicada en la comuna de Santo Domingo, producto de restricciones establecidas en el marco de sus atribuciones, en los términos que plantean. ([114564](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
 - Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de revisar el caso de la señora María Eugenia Iturrieta Alfaro, quien ha visto rechazada su pensión básica solidaria de invalidez, a pesar de acreditar condiciones de salud que limitan significativamente su capacidad funcional, indicando el estado de su apelación, los fundamentos del rechazo y eventuales medidas de reconsideración, en resguardo de su derecho a acceder al sistema de seguridad social. ([114565](#) de 28/07/2025). A Superintendencia de Pensiones.
 - Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de evaluar cambio de causal de retiro para el suboficial Job Urrea Sobarzo, actualmente diagnosticado con asbestosis, enfermedad presuntamente causada por exposición a asbesto durante el ejercicio de funciones en la Armada de Chile, por las con sideraciones que expone. ([114566](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
 - Diputado Brito, don Jorge. Hallazgo de un pingüino cubierto de petróleo en playa Las Conchitas, comuna de Quintero, verificando el estado de salud del ejemplar afectado, su evolución clínica y las medidas que se han adoptado o se adoptarán para su recuperación y reinserción segura en su hábitat, conforme al deber de protección de fauna silvestre. ([114567](#) de 28/07/2025). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Valparaíso.

- Diputado Brito, don Jorge. Hallazgo de un pingüino cubierto de petróleo en playa Las Conchitas, comuna de Quintero, indicando las medidas que se están llevando a cabo para abordar esta situación, determinar el origen del hidrocarburo presente en el ejemplar afectado, así como las acciones de fiscalización y prevención implementadas ante la sospecha de contaminación. ([114568](#) de 28/07/2025). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Hallazgo de un pingüino cubierto de petróleo en playa Las Conchitas, comuna de Quintero, iniciando una investigación a fin de determinar si ha existido un vertimiento de petróleo en el sector costero correspondiente, identificar el origen del contaminante en caso de hallarse evidencia, e informar qué medidas de control, mitigación y sanción se están desarrollando. ([114569](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Camaño, don Felipe. Esfuerzos realizados en la gestión del virus sincicial, en la Región de Ñuble, durante el 2025. ([114570](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Esfuerzos realizados en la gestión del virus sincicial, en la Región de Ñuble, durante el 2025. ([114571](#) de 28/07/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Esfuerzos realizados en la gestión del virus sincicial, en la Región de Ñuble, durante el 2025. ([114572](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de instruir fiscalizaciones a la calidad de la señal telefónica y de internet, así como al estado y funcionamiento de las baterías de emergencia en las antenas de telecomunicaciones en los sectores de Millauquén, Piedra Redonda y Mutupin, comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114573](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de instruir fiscalizaciones a la calidad de la señal telefónica y de internet, así como al estado y funcionamiento de las baterías de emergencia en las antenas de telecomunicaciones en los sectores de Millauquén, Piedra Redonda y Mutupin, comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114574](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de instruir fiscalizaciones a la calidad de la señal telefónica y de internet, así como al estado y funcionamiento de las baterías de emergencia en las antenas de telecomunicaciones en los sectores de Millauquén, Piedra Redonda y Mutupin, comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114575](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de instruir fiscalizaciones a la señal telefónica y de internet en el sector Millauquén, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114576](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de instruir fiscalizaciones a la señal telefónica y de internet en el sector Millauquén, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114577](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de instruir fiscalizaciones a la señal telefónica y de internet en el sector Millauquén, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114578](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar la sanción efectuada a nueve clubes y sus categorías juveniles por parte de la Asociación Regional de Fútbol Amateur de Valparaíso. Las sanciones afectan a más de 3.000 jugadores/as, con una posible vulneración a los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes de participar en actividades deportivas. ([114579](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar la sanción efectuada a nueve clubes y sus categorías juveniles por parte de la Asociación Regional de Fútbol Amateur de Valparaíso. Las sanciones afectan a más de 3.000 jugadores/as, con una posible vulneración a los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes de participar en actividades deportivas. ([114580](#) de 28/07/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de iniciar obras mejoramiento en las rutas Flor de Quihua S/R 317 y Buli S/R 287, de la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114582](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de iniciar obras mejoramiento en las rutas Flor de Quihua S/R 317 y Buli S/R 287, de la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114583](#) de 28/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de iniciar obras mejoramiento en las rutas Flor de Quihua S/R 317 y Buli S/R 287, de la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114584](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de iniciar obras de mejoramiento de la ruta N-31, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114586](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de iniciar obras de mejoramiento de la ruta N-31, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114587](#) de 28/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de iniciar obras de mejoramiento de la ruta N-31, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114588](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incorporar una defensa fluvial en el sector de Flores de Quihua, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114589](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incorporar una defensa fluvial en el sector de Flores de Quihua, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114590](#) de 28/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incorporar una defensa fluvial en el sector de Flores de Quihua, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114591](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Formalización por Chile de su adhesión al denominado Grupo de La Haya. En caso negativo, ¿Cuáles han sido las consideraciones jurídicas, políticas o diplomáticas que han fundamentado la decisión de no incorporarse a dicha instancia internacional?, indicando si participó

el Estado de Chile en calidad de miembro, observador u otra categoría, en la Conferencia de Emergencia de los Estados celebrada en julio de 2025 en Bogotá, Colombia. En caso afirmativo, ¿Cuáles fueron las conclusiones adoptadas? ([114592](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado González, don Félix. Fundamentos por la exención de Estudio de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano en proyecto inmobiliario “Los Lirios”, en la comuna de Concepción, pese a cambios significativos en el entorno vial, en los términos que requiere. ([114593](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Existencia de proyectos actuales o planificados para el inmueble ubicado en Pasaje Aucopujo N° 2265, población Santa Julia, comuna de Macul. Asimismo, indique las gestiones implementadas para la mantención, resguardo y cuidado de dicha propiedad tras el cierre del jardín infantil Perucho. Finalmente, informe sobre la factibilidad de desafectar o disponer del bien raíz en caso de no existir proyectos institucionales asociados a su uso en el corto o mediano plazo. ([114594](#) de 28/07/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe que contenga las razones por las cuales la señora Maritza Lucía Maluenda Albornoz no ha sido atendida por especialista a la fecha. Asimismo, indique la posibilidad de agilizar la atención de la paciente, en atención a los motivos que expone. ([114595](#) de 28/07/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de apoyo en la transmisión televisiva del concierto del cantante Kidd Voodoo, que se llevará a cabo el día 22 de noviembre en el estadio Chinquihue, ubicado en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos. ([114596](#) de 28/07/2025). A Televisión Nacional de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempos de espera para la atención médica que requiere la paciente Pamela Andrea Gatica Muñoz. ([114597](#) de 28/07/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado González, don Félix. Posibilidad de fiscalizar la ejecución de obras que afectan humedal artificial Los Lirios, la que no cuenta con evaluación ambiental, en la comuna de Concepción, en los términos que expone. ([114598](#) de 28/07/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada González, doña Marta. Existencia de registros clínicos del tratamiento y seguimiento efectuado a la señora Marta González Gajardo durante el período que comprende el segundo semestre del año 2023 y el año 2025, indicando si se han iniciado procesos de revisión o auditoría clínica interna respecto de los episodios que se denuncian y si se encuentra vigente algún protocolo de atención para pacientes postrados con dependencia severa, así como si este fue aplicado en el caso mencionado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114599](#) de 28/07/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada González, doña Marta. Estado actual del contrato de administración del Terminal Rodoviario de Rancagua, indicando las obligaciones específicas de mantención, seguridad e infraestructura contenidas en dicho instrumento, remitiendo informes técnicos y de fiscalización elaborados por la municipalidad sobre el estado del techado, sistema eléctrico, luminarias, servicios higiénicos y

condiciones sanitarias generales del terminal durante los años 2024 y 2025, así como los proyectos de mejora, reparaciones o inversiones municipales programadas o en ejecución para abordar las deficiencias descritas, señalando cronograma, presupuesto asignado y fuente de financiamiento, enviando los demás antecedentes que requiere. (114600 de 28/07/2025). A Municipalidad de Rancagua.

- Diputada González, doña Marta. Cantidad total de licencias médicas otorgadas a funcionarias públicas, desagregadas por región, servicio y causal, durante los meses de agosto y septiembre del año 2023, indicando las razones del retraso en la resolución de la licencia médica presentada por el señor Rodrigo Berríos, emitida con fecha 13 de junio del presente año, el estado actual de dicho trámite y si se han adoptado medidas compensatorias ante los perjuicios causados. Asimismo, señale las acciones que se han implementado o se proyectan implementar por parte de la Superintendencia de Seguridad Social para evitar que se repitan situaciones similares que afectan directamente los derechos y bienestar de las personas. (114602 de 28/07/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de iniciar los trabajos necesarios en la ruta N-265, sector El Sauce, de la comuna de San Carlos, indicando cuáles serán las obras y las fechas en que éstas se realizarán, en atención a los motivos que expone. (114603 de 28/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de iniciar los trabajos necesarios en la ruta N-265, sector El Sauce, de la comuna de San Carlos, indicando cuáles serán las obras y las fechas en que éstas se realizarán, en atención a los motivos que expone. (114604 de 28/07/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Morales, doña Carla. Remita un informe detallado sobre las medidas que, en coordinación con otras entidades, ha adoptado o proyecta implementar para reforzar la seguridad en terminales de buses y espacios asociados al transporte público, incluyendo presencia policial, vigilancia electrónica, diseño urbano preventivo y protocolos ante hechos de violencia. (114605 de 28/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Remita un informe detallado sobre las medidas que, en coordinación con otras entidades, ha adoptado o proyecta implementar para reforzar la seguridad en terminales de buses y espacios asociados al transporte público, incluyendo presencia policial, vigilancia electrónica, diseño urbano preventivo y protocolos ante hechos de violencia. (114606 de 28/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Remita un informe detallado sobre las medidas que, en coordinación con otras entidades, ha adoptado o proyecta implementar para reforzar la seguridad en terminales de buses y espacios asociados al transporte público, incluyendo presencia policial, vigilancia electrónica, diseño urbano preventivo y protocolos ante hechos de violencia. (114607 de 28/07/2025). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Morales, doña Carla. Principales antecedentes del estado operativo actual de las barreras automáticas en la Región de O'Higgins, eventuales fallas reportadas en los últimos meses, los protocolos de mantenimiento vigentes y las medidas de seguridad implementadas o en evaluación para resguardar a la población usuaria de

- estos espacios. ([114608](#) de 28/07/2025). A Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
- Diputada González, doña Marta. Detalle de los medicamentos indicados para el tratamiento de la fibromialgia que actualmente se encuentran disponibles en el Cesfam N° 1 de Rancagua, indicando las razones que explican la eventual falta de stock de medicamentos específicos para dicha patología y si existe un protocolo de entrega prioritaria o alternativa en caso de quiebre de stock para pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, como la fibromialgia, así como las medidas que se han tomado o se proyecta tomar para regularizar el suministro de medicamentos en el corto plazo. ([114609](#) de 28/07/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
 - Diputada Morales, doña Carla. Gestiones y acciones que ha impulsado para garantizar que la Asociación Nacional de Fútbol Profesional cumpla con el fallo confirmado por la Corte Suprema el 6 de septiembre de 2021 en toda su extensión, incluyendo la eventual restitución o compensación a los clubes afectados. Asimismo, indique las coordinaciones con la Fiscalía Nacional Económica u otras autoridades para monitorear el cumplimiento de medidas correctivas y la prevención de nuevas prácticas anticompetitivas en el deporte profesional, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([114610](#) de 28/07/2025). A Ministerio del Deporte.
 - Diputada Morales, doña Carla. Gestiones y acciones que ha impulsado para garantizar que la Asociación Nacional de Fútbol Profesional cumpla con el fallo confirmado por la Corte Suprema el 6 de septiembre de 2021 en toda su extensión, incluyendo la eventual restitución o compensación a los clubes afectados. Asimismo, indique las coordinaciones con la Fiscalía Nacional Económica u otras autoridades para monitorear el cumplimiento de medidas correctivas y la prevención de nuevas prácticas anticompetitivas en el deporte profesional, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([114611](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría del Deporte.
 - Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los vecinos de la Villa Santa María, colindante con el barrio Holanda, de la comuna de Maipú, quienes ven con preocupación diversos episodios molestos provocados por el proyecto con RCA, denominado "ZUC Santa María de Maipú", de la inmobiliaria Bricsa S.A. Se han reportado ruidos molestos, construcciones invasivas y otras molestias que afectan a los vecinos colindantes, así como, también, la suspensión de material particulado que altera su vida cotidiana, disponiendo una inspección a dichas obras, velando por el cumplimiento de las medidas de mitigación aprobadas por la RCA, a fin de resguardar dicho cumplimiento. ([114612](#) de 28/07/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de tomar muestras de agua en puntos estratégicos de los ríos y vertientes que abastecen a las comunidades de Colliguay, Arrayán y Palquial, para determinar la presencia de contaminantes como arsénico, molibdeno, cobre y otros metales pesados. Asimismo, indique la posibilidad de adoptar medidas inmediatas para proteger la salud y el medio ambiente de dichas comunidades. ([114613](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Salud.

- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Remita un informe sobre las fiscalizaciones realizadas al Colegio Gabriela Mistral, de Puerto Saavedra, durante los últimos años lectivos -incluyendo 2025- indicando fechas, resultados obtenidos, infracciones detectadas y medidas correctivas ordenadas. Asimismo, que indique la verificación del cumplimiento de la malla curricular obligatoria, especialmente respecto a la impartición de clases de matemáticas y asignaturas electivas para estudiantes de 3º medio. Finalmente, que detalle el plan de fiscalización que implementará para resolver posibles deficiencias y asegurar el cumplimiento de las normativas educacionales, incluyendo cronograma de visitas inspectivas. ([114614](#) de 28/07/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de evaluar la adopción de medidas extraordinarias, incluyendo la declaración de Estado de Catástrofe, ante la emergencia fitosanitaria y socioeconómica provocada por la plaga de la mosca de la fruta, en las localidades de Tulahuén, Juntas y en el sector del Río Rapel de la comuna de Monte Patria. ([114616](#) de 28/07/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de que se realicen las gestiones necesarias que permitan restituir la señal de telefonía en el sector Santa Ana, de Chillán Viejo y se informe a los vecinos respecto de las medidas a tomar. ([114617](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de que se tomen medidas respecto de la preocupación de las comunidades de Colliguay, Arrayán y Palquial por la situación de riesgo que se viven a diario, debido al tránsito constante de caravanas de camiones, vehículos Sprinter y camionetas de la empresa minera Los Pelambres MLP por el camino público a Camisas, en la Región de Coquimbo. ([114618](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para proteger la salud, el medio ambiente y la fuente de agua potable de las comunidades afectadas producto de incidentes provocados por empresa Minera Los Pelambres en el sector del Estero Camisas. ([114619](#) de 28/07/2025). A Servicio de Geología y Minería de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Denuncias presentadas por las comunidades de Colliguay, Arrayán y Palquial, respecto a la situación ambiental y sanitaria que estarían enfrentando producto de incidentes provocados por empresa minera Los Pelambres en el sector del estero Camisas, disponiendo una fiscalización y la adopción de las medidas necesarias para proteger la salud, el medio ambiente y la fuente de agua potable de los afectados. ([114620](#) de 28/07/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Remita un informe que detalle las inspecciones sanitarias realizadas al Colegio Gabriela Mistral, de Puerto Saavedra, durante los últimos años lectivos, indicando los resultados obtenidos, infracciones sanitarias detectadas y medidas correctivas ordenadas. Asimismo, tenga a bien de iniciar una evaluación inmediata de las condiciones sanitarias del establecimiento, junto con la determinación de riesgos para la salud de estudiantes y personal derivados de posibles condiciones insalubres. Finalmente, informe sobre el plan de intervención sanitaria inmediata para resolver posibles deficiencias, junto con un

- cronograma de fiscalizaciones. ([114621](#) de 28/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Celedón, don Roberto. Situación de posible vulneración a derechos fundamentales, al Convenio 169, de la OIT, y a la Ley Indígena N°19.253, en la Escuela Anselmo Tapia Loyola, indicando si ha tomado conocimiento al respecto, las acciones que ha emprendido o emprenderá frente a la amenaza de demolición de la ruka, ubicada en el recinto educacional, si se ha coordinado alguna medida de resguardo respecto al programa de educación intercultural en dicho establecimiento y los mecanismos de protección de derechos indígenas que se encuentran activados. ([114622](#) de 28/07/2025). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
 - Diputado Malla, don Luis. Paño de terreno ubicado en el poblado de Caleta Camarones, de la comuna de Camarones, indicando si se encuentra inscrito como bien fiscal bajo su administración. En caso afirmativo, indique número de Rol, inscripción de dominio, y si existe algún acto administrativo que haya dispuesto su destinación, concesión, arriendo o transferencia, señalando su respectivo fundamento y fecha, junto con la remisión de los demás antecedentes que requiere. ([114623](#) de 28/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.
 - Diputado Malla, don Luis. Acciones que se adoptarán frente a la huelga legal iniciada por trabajadoras y trabajadores de la Clínica San José de Arica, perteneciente a la Red Interclínica S.A., quienes han paralizado sus funciones para denunciar condiciones laborales precarias, reducción unilateral de beneficios pactados, falsificación de documentos sindicales y graves deficiencias sanitarias en las instalaciones, como pabellones en mal estado, insumos quirúrgicos húmedos, presencia de insectos y cables expuestos, lo cual podría comprometer gravemente no solo la salud y seguridad de los trabajadores, sino también la integridad física de pacientes que regularmente se atienden en dicho recinto. ([114624](#) de 28/07/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
 - Diputado Malla, don Luis. Acciones que se adoptarán frente a la huelga legal iniciada por trabajadoras y trabajadores de la Clínica San José de Arica, perteneciente a la Red Interclínica S.A., quienes han paralizado sus funciones para denunciar condiciones laborales precarias, reducción unilateral de beneficios pactados, falsificación de documentos sindicales y graves deficiencias sanitarias en las instalaciones, como pabellones en mal estado, insumos quirúrgicos húmedos, presencia de insectos y cables expuestos, lo cual podría comprometer gravemente no solo la salud y seguridad de los trabajadores, sino también la integridad física de pacientes que regularmente se atienden en dicho recinto. ([114625](#) de 28/07/2025). A Dirección del Trabajo.
 - Diputado Martínez, don Cristóbal. Denuncia formulada por las personas que indica, señalando el motivo por el cual no se han pagado sus bonos por incentivo al retiro e informando la fecha en que se cancelarán dichos rubros. ([114626](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de adoptar, con urgencia y en colaboración con el ministerio que indica, las medidas extraordinarias necesarias para enfrentar la situación que afecta a los pescadores orilleros del sector de Cuevas de Anzota,

comuna de Arica, indicando la posibilidad concreta de activar subsidios o ayudas sociales directas previstas en la Ley de Presupuestos para los pescadores afectados. Asimismo, informe sobre las gestiones realizadas o planificadas con la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota para elaborar un catastro detallado de los trabajadores perjudicados y sus grupos familiares, junto con las acciones consideradas para garantizar protección social integral y prioritaria a los grupos vulnerables pertenecientes a las familias afectadas. ([114627](#) de 28/07/2025). A Ministerio del Interior.

- Diputada Morales, doña Carla. Acciones que ha adoptado o tiene previstas para intervenir el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico de Santa Cruz, en atención al mérito de los antecedentes que expone. ([114629](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones que ha adoptado o tiene previstas para intervenir el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico de Santa Cruz, en atención al mérito de los antecedentes que expone. ([114630](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones que ha adoptado o tiene previstas para intervenir el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico de Santa Cruz, en atención al mérito de los antecedentes que expone. ([114631](#) de 28/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Celedón, don Roberto. Fundamentos técnicos y administrativos que justifiquen la calificación de "inhabitável" de la ruka construida al interior de la Escuela Anselmo Tapia Loyola. Asimismo, indique la participación que ha tenido en la coordinación con el centro general de padres en medidas que afecten el programa de educación intercultural. Informe, además, si ha realizado alguna evaluación de impacto cultural o consulta con la comunidad indígena local, de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 19.253, así como las medidas que adoptará para garantizar el respeto y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito comunal. ([114632](#) de 28/07/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia en los registros municipales o de salud de alguna solicitud de regularización o inscripción del domicilio que indica como hogar de ancianos. Asimismo, indique si la persona encargada del cuidado de los adultos mayores contaba con alguna acreditación, permiso o capacitación formal para ejercer esta labor y cuáles son los antecedentes médicos conocidos de la adulta mayor fallecida, precisando si se ha logrado determinar si su fallecimiento fue producto de una negligencia o de causas naturales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114633](#) de 28/07/2025). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación de la paciente Yislein Huentenao Figueroa, en relación con la cirugía que indica. ([114634](#) de 28/07/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de entregar en comodato espacio físico donde se encuentra instalada la Asociación Gremial Motes Típicos de Chillán A.G., específicamente, en Avenida O'Higgins. ([114635](#) de 28/07/2025). A Municipalidad de Chillán.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos por los que a la fecha no se ha constituido formalmente la Mesa Comunal de la Vivienda en la comuna de Ancud, indicando la razón del retraso, además de señalar cuáles son las fechas estimadas para el inicio de las reuniones mensuales comprometidas. Asimismo, indique qué acciones se han implementado hasta la fecha por parte de la Oficina de Vivienda de Ancud en relación con la revisión de los registros sociales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114636](#) de 28/07/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos por los que a la fecha no se ha constituido formalmente la Mesa Comunal de la Vivienda en la comuna de Ancud, indicando la razón del retraso, además de señalar cuáles son las fechas estimadas para el inicio de las reuniones mensuales comprometidas. Asimismo, indique qué acciones se han implementado hasta la fecha por parte de la Oficina de Vivienda de Ancud en relación con la revisión de los registros sociales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114637](#) de 28/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos por los que a la fecha no se ha constituido formalmente la Mesa Comunal de la Vivienda en la comuna de Ancud, indicando la razón del retraso, además de señalar cuáles son las fechas estimadas para el inicio de las reuniones mensuales comprometidas. Asimismo, indique qué acciones se han implementado hasta la fecha por parte de la Oficina de Vivienda de Ancud en relación con la revisión de los registros sociales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114638](#) de 28/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Días operativos y de cierre de los complejos fronterizos Ollagüe, Hito Cajón y San Pedro de Atacama desde el 2023 hasta el 22 de julio de 2025, detallando las causas, resoluciones y los días de funcionamiento de los servicios de PDI, SAG, Aduanas y la Unidad de Pasos Fronterizos, además de proporcionar el detalle de todos los contratos vigentes relacionados con la mantención y operatividad de dichos complejos, incluyendo el nombre del contrato o licitación, su número, vigencia y la empresa adjudicada. Asimismo, indique las multas o incumplimientos asociados a cada contrato, con las sanciones cursadas y las resoluciones administrativas correspondientes, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114639](#) de 28/07/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Castro, don José Miguel. Días operativos y de cierre de los complejos fronterizos Ollagüe, Hito Cajón y San Pedro de Atacama desde el año 2023 hasta el 22 de julio de 2025, detallando las causas, resoluciones y los días de funcionamiento de los servicios de PDI, SAG, Aduanas y la Unidad de Pasos Fronterizos, además de proporcionar el detalle de todos los contratos vigentes relacionados con la mantención y operatividad de dichos complejos, incluyendo el nombre del contrato o licitación, su número, vigencia y la empresa adjudicada. Asimismo, indique las multas o incumplimientos asociados a cada contrato, con las sanciones cursadas y las resoluciones administrativas correspondientes, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114640](#) de 28/07/2025). A Gobernación Provincial de Coyhaique.

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de resoluciones judiciales que han debido ser rectificadas o dejadas sin efecto producto de errores procesales o administrativos dentro del Poder Judicial, con el fin de prevenir situaciones como la liberación del imputado Osmar Alexander Ferrer Ramírez. ([114641](#) de 28/07/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de resoluciones judiciales que han debido ser rectificadas o dejadas sin efecto producto de errores procesales o administrativos dentro del poder judicial, con el fin de prevenir situaciones como la liberación del imputado Osmar Alexander Ferrer Ramírez. ([114642](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de resoluciones judiciales que han debido ser rectificadas o dejadas sin efecto producto de errores procesales o administrativos dentro del Poder Judicial, con el fin de prevenir situaciones como la liberación del imputado Osmar Alexander Ferrer Ramírez. ([114643](#) de 28/07/2025). A Fiscalía Nacional del Ministerio Público.
- Diputado Castro, don José Miguel. Días y horarios en que los complejos fronterizos Hito Cajón, Ollagüe y San Pedro de Atacama han estado operativos y la hora y circunstancias del cierre del Complejo Paso Jama el día 25 de junio de 2025. Asimismo, remita una copia de las actas del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) y los planes de emergencia activados para el rescate de personas durante la emergencia de nevadas desde el 25 de junio hasta el término del evento y los protocolos de emergencia y matrices de riesgo vigentes para los pasos fronterizos y rutas que menciona. ([114644](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Castro, don José Miguel. Días y horarios en que los complejos fronterizos Hito Cajón, Ollagüe y San Pedro de Atacama han estado operativos y la hora y circunstancias del cierre del Complejo Paso Jama el día 25 de junio de 2025. Asimismo, remita una copia de las actas del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) y los planes de emergencia activados para el rescate de personas durante la emergencia de nevadas desde el 25 de junio hasta el término del evento y los protocolos de emergencia y matrices de riesgo vigentes para los pasos fronterizos y rutas que menciona. ([114645](#) de 28/07/2025). A Gobernación Provincial de Coyhaique.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de realizar una inspección técnica e *in situ* al terreno ubicado en extoma Yevide, San Felipe, con el fin de determinar si se ejecutan obras de parcelación y de verificar la existencia, vigencia y alcance de permisos o autorizaciones municipales y sanitarias asociadas a dicha propiedad. Asimismo, indique el estado de avance del sumario sanitario iniciado por esa Seremi. ([114646](#) de 28/07/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de realizar una inspección técnica e *in situ* al terreno ubicado en extoma Yevide, San Felipe, con el fin de determinar si se ejecutan obras de parcelación y de verificar la existencia, vigencia y alcance de permisos o autorizaciones municipales y sanitarias asociadas a dicha propiedad. Asimismo, indique el estado de avance del sumario sanitario iniciado por esa Seremi. ([114647](#) de 28/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de realizar una inspección técnica e *in situ* al terreno ubicado en extoma Yevide, San Felipe, con el fin de determinar si se ejecutan obras de parcelación y de verificar la existencia, vigencia y alcance de permisos o autorizaciones municipales y sanitarias asociadas a dicha propiedad. Asimismo, indique el estado de avance del sumario sanitario iniciado por esa Seremi. ([114648](#) de 28/07/2025). A Gobernación Provincial de Concepción.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de gestionar la pavimentación del camino ubicado en el N° 663 de la comuna de Pinto, sector que requiere con urgencia una intervención vial. ([114649](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar medidas necesarias para garantizar el acceso oportuno al tratamiento oncológico correspondiente a los pacientes que lo requieran del Hospital San Camilo de San Felipe. ([114650](#) de 28/07/2025). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Cantidad de ausencias de médicos asesores en las evaluaciones de afiliados cubiertos por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, así como el mecanismo de pago de honorarios y justificaciones para la ausencia de los informes de estos médicos en los expedientes de afiliados cubiertos por el SIS, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114651](#) de 28/07/2025). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Cumplimiento de la normativa vigente por parte de la planta de tratamiento de aguas servidas de Aguas Araucanía, ubicada en ruta 5 Sur, kilómetro 673, comuna de Temuco. Asimismo, indique el tipo de tratamiento de agua que realiza, fiscalizaciones realizadas a dicha planta durante los últimos 24 meses y la capacidad operacional de la planta frente al volumen de aguas servidas que actualmente procesa, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114652](#) de 28/07/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Detalles de la última licitación de transporte escolar para el Liceo Reino de Suecia, comuna de Saavedra, remitiendo una copia íntegra del contrato suscrito con la empresa adjudicataria de la licitación de transporte escolar. Asimismo, indique el estado actual de los vehículos utilizados para el servicio de transporte escolar, los protocolos de contingencia existentes para casos de desperfectos mecánicos de estos y las medidas correctivas que se implementarán para subsanar las deficiencias que señala. ([114653](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Proyecto que justificó la solicitud de concesión del inmueble fiscal ubicado en calle Caupolicán N° 240, comuna de Pucón, así como el estado actual de desarrollo del proyecto. ([114654](#) de 28/07/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Remita una copia íntegra del decreto exento N° 79, de fecha 11 de febrero de 2020, mediante el cual se otorgó en concesión a la Municipalidad de Pucón del inmueble fiscal ubicado en calle Caupolicán 240. Asimismo, indique las condiciones, plazos y obligaciones establecidas en dicha concesión. ([114655](#) de 28/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de realizar una poda al árbol ubicado en el sector Barros Arana con 4 Sur, comuna de Chillán. ([114656](#) de 28/07/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Programas vigentes que ha desarrollado ese ministerio desde 2023 para combatir la obesidad y el sobrepeso en la población general. Asimismo, indique el presupuesto asignado anualmente a estas políticas, resultados o evaluaciones de impacto que existen respecto a la eficacia de estos programas y acciones específicas se han tomado para mejorar el acceso a alimentos saludables, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114657](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Programas vigentes que ha desarrollado ese ministerio desde 2023 para combatir la obesidad y el sobrepeso en la población general. Asimismo, indique el presupuesto asignado anualmente para estas políticas, resultados o evaluaciones de impacto que existen respecto a la eficacia de estos programas y acciones específicas se han tomado para mejorar el acceso a alimentos saludables, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114658](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de realizar el pago de los bonos pendientes a los extrabajadores de la Fundición Hernán Videla Lira. Asimismo, indique las acciones adoptadas por ese ministerio para dar cumplimiento al Ord. 79, de fecha 19 de junio de 2025. ([114659](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Minería.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de realizar el pago de los bonos pendientes a los extrabajadores de la Fundición Hernán Videla Lira. Asimismo, indique las acciones adoptadas por ese vicepresidente para dar cumplimiento a la instrucción que señala. ([114660](#) de 28/07/2025). A Empresa Nacional de Minería.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de iniciar los procesos administrativos y técnicos respectivos para presentar un proyecto que permita, vía licitación pública, construir un teleférico en la localidad de Malancahuuello. ([114661](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que a través del Sernatur y la Conaf se trabaje de manera articulada para fomentar, en el país y el extranjero, el desarrollo turístico de la localidad de Malalcahuuello. ([114663](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que a través del Sernatur y la Conaf se trabaje de manera articulada para fomentar, en el país y el extranjero, el desarrollo turístico de la localidad de Malalcahuuello. ([114664](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones del retraso en la construcción de la casa de la señora Amalia Painen Marín, quien se adjudicó un subsidio habitacional. ([114665](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Si se contempla, en el breve plazo, la reparación e instalación de luminaria en la población Los Caciques y si existe algún proyecto para instalar cámaras de seguridad como medida para combatir la delincuencia y señalética de “NO ESTACIONAR BUSES”, coordinando con Carabineros el control y fiscalización del cumplimiento de tal impedimento.

- Asimismo, se considere reparar la infraestructura afectada de la sede comunitaria. ([114666](#) de 28/07/2025). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, en un trabajo en terreno, informe a los vecinos de la población Los Caciques, de la comuna de Curacautín, acerca de los beneficios y forma de postular al Programa "Quiero Mi Barrio". ([114667](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se incluya en la Ley de Presupuestos del Sector Público para 2026 una glosa específica que permita a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía adquirir un vehículo para la Oficina de Acción Sanitaria de Lonquimay. ([114668](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se incluya en la Ley de Presupuestos del Sector Público para 2026 una glosa específica que permita a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía, adquirir un vehículo para la Oficina de Acción Sanitaria de Lonquimay. ([114669](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Hacienda.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se incluya en la Ley de Presupuestos del Sector Público para 2026, una glosa específica que permita a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía, adquirir un vehículo para la Oficina de Acción Sanitaria de Lonquimay. ([114670](#) de 28/07/2025). A Dirección de Presupuestos.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones del retraso en la construcción de la casa de la señora Amalia Painen Marín, quien se adjudicó un subsidio habitacional. ([114671](#) de 28/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se concluya el proceso de compra de la Comunidad José María Huencho, liderada por Margot Beroíza, así como de priorizar la compra de las tierras para la Comunidad Domingo Paillao y de Juan Ignacio Reuka. ([114672](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se concluya el proceso de compra de la Comunidad José María Huencho, liderada por Margot Beroíza, así como de priorizar la compra de las tierras para la Comunidad Domingo Paillao y de Juan Ignacio Reuka. ([114673](#) de 28/07/2025). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de realizar una mantención al camino de la Comunidad Tramolao, del sector El Lingue, comuna de Purén. ([114674](#) de 28/07/2025). A Dirección de Vialidad.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de realizar una mantención al camino de la Comunidad Tramolao, del sector El Lingue, comuna de Purén. ([114675](#) de 28/07/2025). A Dirección de Vialidad.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se realicen las gestiones necesarias ante la empresa Intervial Chile S.A., para que implemente sistemas de pago con tarjeta de débito y crédito en todas las plazas de peaje de la ruta Araucanía. ([114676](#) de 28/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se realicen las gestiones necesarias ante la empresa Intervial Chile S.A., para que implemente sistemas de pago con tarjeta de débito y crédito en todas las plazas de peaje de la ruta Araucanía. ([114677](#) de 28/07/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Longton, don Andrés. Situación que afecta a feriantes de El Tabo, relacionada con presuntas inconsistencias en la zonificación del terreno que arriendan para el ejercicio de su actividad comercial, remitiendo copia del instrumento de planificación territorial vigente (PRC o seccional) que respalde la zonificación actual (ZE2 o ZE3), aclarando si ha existido modificación del uso de suelo desde la fecha de emisión del primer CIP con calificación ZE3, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114678](#) de 29/07/2025). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de que se incorporen, de manera obligatoria en los próximos procesos de licitación del transporte público, la implementación de un plan de control de consumo de drogas y alcohol, que deberá ser aplicado de manera periódica por las empresas adjudicatarias, conforme a estándares técnicos verificables, capacitación permanente para los conductores en las materias que indica, así como medidas efectivas que aseguren el respeto de los asientos preferentes para personas con discapacidad y el establecimiento de gratuidad en el transporte público durante los días de elecciones organizadas por el Servel, con el fin de facilitar y fomentar la participación ciudadana en los procesos democráticos, en los términos que planea. ([114681](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de que se incorporen, de manera obligatoria en los próximos procesos de licitación del transporte público, la implementación de un plan de control de consumo de drogas y alcohol, que deberá ser aplicado de manera periódica por las empresas adjudicatarias, conforme a estándares técnicos verificables, capacitación permanente para los conductores en las materias que indica, así como medidas efectivas que aseguren el respeto de los asientos preferentes para personas con discapacidad y el establecimiento de gratuidad en el transporte público durante los días de elecciones organizadas por el Servel, con el fin de facilitar y fomentar la participación ciudadana en los procesos democráticos, en los términos que planea. ([114682](#) de 29/07/2025). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Rosas, don Patricio. Conocimiento que tiene esa superintendencia del accidente laboral ocurrido el 28 de julio de 2025 en la Clínica Santa María, donde un trabajador falleció mientras limpiaba vidrios en altura, indicando los protocolos o mecanismos de supervisión que se aplican para asegurar que clínicas privadas cumplan con normas de seguridad en trabajos de alto riesgo. Asimismo, indique si se registran denuncias o investigaciones abiertas relacionadas con riesgos laborales en el sector salud, particularmente en tareas de mantenimiento o limpieza en altura. ([114683](#) de 29/07/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de notificación hacia esa superintendencia del lamentable fallecimiento de un trabajador ocurrido el 28 de julio de 2025, mientras realizaba labores de limpieza de vidrios en la Clínica Santa María, Región Metropolitana de Santiago, indicado en detalle cómo se realiza el proceso de

fiscalización del cumplimiento de normas de prevención de riesgos laborales en actividades de alto riesgo como limpieza de vidrios en altura. Asimismo, especifique si ha recibido o gestionado solicitudes o reclamos relacionados con accidentes laborales en establecimientos de salud privada en los últimos seis meses y el número de accidentes laborales informados. ([114684](#) de 29/07/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.

- Diputada Labra, doña Paula. Criterios jurídicos aplicados por el servicio para la reclasificación de suelos agrícolas, detallando las normas aplicables en cada caso, precisando las vías disponibles para que los contribuyentes puedan realizar las denuncias por arbitrariedades en la reclasificación de suelos y cuántas han recibido desde el año 2022 a la fecha. Asimismo, señale cuántos suelos agrícolas han sido reclasificados como sitio eriazo desde el año 2022 a la fecha, desglosados por región. ([114685](#) de 29/07/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los alumnos de la Escuela Abraham Sepúlveda, de la comuna de Copiapó, que presenta severos daños estructurales luego del sismo ocurrido en junio del presente año, remitiendo los antecedentes que requiere. ([114686](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los alumnos de la Escuela Abraham Sepúlveda, de la comuna de Copiapó, que presenta severos daños estructurales luego del sismo ocurrido en junio del presente año, remitiendo los antecedentes que requiere. ([114687](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los alumnos de la Escuela Abraham Sepúlveda, de la comuna de Copiapó, que presenta severos daños estructurales luego del sismo ocurrido en junio del presente año, remitiendo los antecedentes que requiere. ([114688](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Postulaciones al incentivo al retiro de docentes y asistentes de la educación de la comuna de Nacimiento, remitiendo el listado de quienes hayan postulado durante los años 2022, 2023 y 2024, con las especificaciones que requiere. Asimismo, señale si existen procesos pendientes de pago o asignación del beneficio respecto de personas cuyas postulaciones ya han sido aceptadas, enviando los antecedentes respectivos. ([114689](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Rosas, don Patricio. Medidas implementadas por ese ministerio para asegurar el cumplimiento de la ley Nº 21.350 y los protocolos que se han entregado a los establecimientos de atención primaria en regiones y comunas, especialmente en la comuna de Paillaco. Asimismo, indique si ese ministerio ha recibido reclamos o denuncias por incumplimiento o negativa de atención conforme a dicha normativa. ([114690](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de llevar a cabo la clausura temporal inmediata de las faenas de la empresa Unacem, ubicada en ruta G-60, kilómetro 16, Melipilla, Yacimiento de Puzolana Popeta, así como la de realizar una auditoría respecto del estado de instalaciones eléctricas y de gas junto con el cumplimiento del programa de humectación de caminos. ([114691](#) de 29/07/2025).

A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.

- Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de realizar una fiscalización como se pide, en terreno, por vulneraciones laborales en Ingeniería y Servicios SPA, Melipilla, referidas al Yacimiento de Puzolana, Popeta. ([114692](#) de 29/07/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de realizar una investigación por contaminación acumulada en suelos y recursos hídricos en las actividades extractivas del yacimiento Popeta de Puzolana, de la empresa Ingeniería y Servicios Javcor SPA, Melipilla. ([114693](#) de 29/07/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Acciones que ha tomado ese ministerio para restablecer completamente los sistemas digitales del ISP tras el ataque del 26 de junio, así como la existencia de un plan de contingencia o respaldo que garantice la continuidad de funciones críticas y las razones por las cuales no se ha autorizado, a la fecha, la participación de otros laboratorios públicos o privados en la verificación oficial de diagnósticos de VIH, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114694](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Acciones que ha tomado ese ministerio para restablecer completamente los sistemas digitales del ISP tras el ataque del 26 de junio, así como la existencia de un plan de contingencia o respaldo que garantice la continuidad de funciones críticas y las razones por las cuales no se ha autorizado, a la fecha, la participación de otros laboratorios públicos o privados en la verificación oficial de diagnósticos de VIH, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114695](#) de 29/07/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Servicios de transporte escolar actualmente operativos en la comuna de Los Lagos y si existen solicitudes formales de modificación de kilometrajes o cambios de recorrido, especialmente aquellas que afecten el trayecto de estudiantes del Liceo Alberto Blest Gana. Asimismo, indique qué mecanismos de fiscalización se han implementado para verificar que los servicios subsidiados estén efectivamente cumpliendo con los recorridos y kilometrajes comprometidos. ([114696](#) de 29/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Ríos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de requerimientos o reclamos por parte de comunidades rurales o centros educativos por el transporte escolar, sí como ha habido instancias de coordinación con la Seremi de Transportes para asegurar su continuidad. ([114697](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de adoptar medidas ante la instalación de torres de alta tensión por parte de la empresa ISA Interchile S.A., en el marco del proyecto Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV, Tramo 5.2, cuya situación supone una problemática para una familia de la comuna de Puchuncaví, como se indica. ([114698](#) de 29/07/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Schalper, don Diego. Líneas oficiales y el plano regulador aplicable al predio donde se emplaza el edificio La Portada de Vitacura, ubicado entre las calles Avenida Vitacura, Avenida Presidente Riesco y Avenida Andrés Bello.

Asimismo, indique si dicho predio mantiene vigente algún tramo afecto a utilidad pública por la Avenida Presidente Riesco, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114699](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputado Schalper, don Diego. Líneas oficiales y el plano regulador aplicable al predio donde se emplaza el edificio La Portada de Vitacura, ubicado entre las calles Avenida Vitacura, Avenida Presidente Riesco y Avenida Andrés Bello. Asimismo, indique si dicho predio mantiene vigente algún tramo afecto a utilidad pública por la Avenida Presidente Riesco, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114700](#) de 29/07/2025). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Schalper, don Diego. Líneas oficiales y el plano regulador aplicable al predio donde se emplaza el edificio La Portada de Vitacura, ubicado entre las calles Avenida Vitacura, Avenida Presidente Riesco y Avenida Andrés Bello. Asimismo, indique si dicho predio mantiene vigente algún tramo afecto a utilidad pública por la Avenida Presidente Riesco, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114701](#) de 29/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Bernales, don Alejandro. General director de Carabineros se sirva a informar sobre la posibilidad de otorgar el uso del terreno de la Escuela de Formación que se encuentra frente al hospital de Puerto Montt como estacionamiento para los funcionarios de ese establecimiento. ([114702](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de coordinar con los departamentos municipales correspondientes la ejecución de un operativo de limpieza en cruce Circunvalación Paul Harris con Avenida Isla Diego Ramírez, comuna de Curicó. ([114703](#) de 29/07/2025). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de una reparación urgente del cierre perimetral ferroviario correspondiente al tramo comprendido entre las coordenadas -34.967113, -71.237030 y -34.969254,-71.239555, ubicado en la comuna de Curicó, Región del Maule. Asimismo, la factibilidad de ordenar una inspección técnica en terreno y ejecutar las obras necesarias de reparación y restitución del cierre perimetral. ([114704](#) de 29/07/2025). A Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Posibilidad de realizar una investigación a las asignaciones de grados realizadas sin concurso, así como la de evaluar posibles represalias como consecuencia de las denuncias hechas en contra de los directivos del Hospital Psiquiátrico El Peral de ese entonces (marzo de 2025), junto con una revisión del procedimiento de sumario administrativo, en especial, la imparcialidad demostrada por la fiscal instructora. ([114706](#) de 29/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Posibilidad de realizar una investigación a las asignaciones de grados realizadas sin concurso, así como la de evaluar posibles represalias como consecuencia de las denuncias hechas en contra de los directivos del Hospital Psiquiátrico El Peral de ese entonces (marzo de 2025), junto con una revisión del procedimiento de sumario administrativo, en especial, la imparcialidad

- demostrada por la fiscal instructora. ([114707](#) de 29/07/2025). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Posibilidad de realizar una investigación a las asignaciones de grados realizadas sin concurso, así como la de evaluar posibles represalias como consecuencia de las denuncias hechas en contra de los directivos del Hospital Psiquiátrico El Peral de ese entonces (marzo de 2025), junto con una revisión del procedimiento de sumario administrativo, en especial, la imparcialidad demostrada por la fiscal instructora. ([114708](#) de 29/07/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Estado actual de la postulación realizada previamente en el marco del programa de Desempeño Difícil Urbano (DDU) y se transparenten las gestiones efectuadas con miras a su obtención, considerando la particular condición insular y de dispersión geográfica del archipiélago de Chiloé, en los términos que requiere. ([114710](#) de 29/07/2025). A Servicio de Salud Chiloé.
 - Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de intermediar ante la entidad concesionaria Talca-Chillán S.A. para la implementación de una pasarela peatonal en el kilómetro 382 de la ruta 5 Sur, sector La Piedra, comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114711](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de intermediar ante la entidad concesionaria Talca-Chillán S.A. para la implementación de una pasarela peatonal en el kilómetro 382 de la ruta 5 Sur, sector La Piedra, comuna de San Carlos, Región de Ñuble. ([114712](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de las cámaras de televigilancia del municipio ubicadas en el sector de calle Santa Rosa con Tiliviche, fuera de la parroquia Padre Pio, y en el sector de Santa Rosa, específicamente en el perímetro correspondiente a los nuevos conjuntos habitacionales Hualpén y Norte Flordo, indicando si presentan alguna dificultad técnica en su funcionamiento. En tal caso, señale las medidas adoptadas para su reparación y operatividad, indicando las fiscalizaciones efectuadas en terreno a fin de comprobar su estado y efectivo funcionamiento. ([114713](#) de 30/07/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Cancha perteneciente a la Junta de Vecinos Santa Catalina 2, ubicada en avenida Circunvalación con Pasaje Jazpampa, indicando si se encuentra formalizada a través de comodato celebrado con la municipalidad, remitiendo copia del contrato respectivo. ([114714](#) de 30/07/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Situación migratoria de la señora María Teresa Llobet de Justiniano, quién posee residencia definitiva y cédula de identidad para extranjeros, vigente hasta el 19 de diciembre de 2027, e indica que iniciará, dentro de un breve plazo, proceso de nacionalización. Asimismo, señale si registra o existe a su respecto alguna infracción migratoria vigente o pendiente de cumplimiento a su respecto, precisando la infracción de que se trata. ([114715](#) de 30/07/2025). A Ministerio del Interior.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Actos y procedimientos realizados en trabajo coordinado o conjunto con Carabineros de Chile, destinados a fiscalizar una serie de rampas de camiones estacionadas en la vía pública, las que han generado graves

problemas de seguridad, habilitando espacios que, conforme a denuncias efectuadas por vecinos, han sido tomados por delincuentes, los que les estarían sirviendo de refugio y escondite, para eludir el control policial y su oportuna aprehensión. ([114717](#) de 30/07/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.

- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad de secuestros que tuvieron principio de ejecución en la Región de La Araucanía desde el año 2020 hasta la fecha, detallando especialmente la proporción por habitante y su comparación con el resto de las regiones del país, en los términos que plantea. ([114719](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de impulsar un nuevo programa de bonificación al cultivo de algas, destinado a entregar apoyo a los pescadores artesanales, incluyendo a las respectivas organizaciones, así como a las micro y pequeñas empresas, en relación con el desarrollo de proyectos de cultivo de macroalgas marinas nativas en la Región de Los Lagos, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114720](#) de 30/07/2025). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Denuncias formuladas por habitantes de la comuna de Alto Hospicio, en cuanto a la ocupación irregular de viviendas entregadas a personas mayores, con particular enfoque en los pasajes Cotasaya y Tiliviche, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114721](#) de 30/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Rosa Durán Casa de Cordero, en cuanto al retraso en la realización, formalización y remisión de la escritura de compraventa del inmueble que adquirió mediante subsidio habitacional en el año 2019, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. ([114722](#) de 30/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora América Victorina Rojas Ortiz, en cuanto a la eventual discrepancia que existiría entre el porcentaje de discapacidad declarado y el que consta en su respectiva credencial, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([114723](#) de 30/07/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de viviendas destinadas, durante los últimos tres años, a casos sociales y personas mayores, refiriéndose especialmente a la situación en que se encuentran las eventuales postulaciones a subsidios de la señora Jacqueline Lorena Ayala Maldonado, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114724](#) de 30/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual existencia de un informe de asesoría externa que evalúa los parámetros de valores de tarifas para el barrio industrial de la comuna de Iquique, precisando especialmente las respectivas conclusiones y observaciones, así como las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114725](#) de 30/07/2025). A Central Unitaria de Trabajadores.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Realización de los procedimientos destinados a la instalación de marcapasos en pacientes de la Región de Tarapacá, detallando especialmente si lo anterior se efectúa en el hospital de Iquique o implica la derivación hacia otra región, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114726](#) de 30/07/2025). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Cariola, doña Karol. Preocupación manifestada por las y los habitantes de la comuna de Algarrobo, en cuanto a la situación de inseguridad e incivilidades que se estarían verificando en el predio ubicado en la intersección de las calles Alicia Monckeberg y Los Pingüinos, refiriéndose especialmente al eventual carácter de propiedad estatal de dicho terreno, así como a las medidas y/o proyectos disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114727](#) de 30/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Eventual deterioro que estaría experimentando Chile respecto del "Programa Visa Waiver" de Estados Unidos, refiriéndose especialmente a las medidas que se han adoptado, a fin de fortalecer la cooperación judicial y policial con dicho país en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([114728](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Eventual deterioro que estaría experimentando Chile respecto del "Programa Visa Waiver" de Estados Unidos, refiriéndose especialmente a los esfuerzos que se estarán realizando para mantener nuestra permanencia en dicho programa, reafirmando públicamente el compromiso con el respeto a los acuerdos migratorios y de seguridad, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114729](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de implementar un censo carcelario nacional, que permita verificar la identidad real de todos los internos mediante mecanismos biométricos, así como cruzar los respectivos antecedentes con bases de datos internacionales, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114730](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de implementar un censo carcelario nacional, que permita verificar la identidad real de todos los internos mediante mecanismos biométricos, así como cruzar los respectivos antecedentes con bases de datos internacionales, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114731](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Castro, don José Miguel. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre las denuncias formuladas por habitantes de la comuna de Antofagasta, respecto al eventual faenamiento ilegal de perros en condiciones de extrema crueldad, con el propósito de destinar la respectiva carne a su posterior venta para el consumo humano, refiriéndose especialmente a las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114732](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputado Castro, don José Miguel. Denuncias formuladas por habitantes de la comuna de Antofagasta, respecto al eventual faenamiento ilegal de perros en condiciones de extrema crueldad, con el propósito de destinar la respectiva carne a su posterior venta para el consumo humano, refiriéndose especialmente a las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114733](#) de 30/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Morales, doña Carla; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes y en el ámbito de sus competencias, a fin de promover la continuidad de las actividades académicas como requisito esencial para asegurar el ejercicio del derecho a la educación, considerando en particular los casos de "tomas" que han afectado a diversos establecimientos educacionales, tanto en la comuna de Santiago, como en el resto del país, refiriéndose especialmente a la posibilidad de requerir los antecedentes necesarios correspondientes, así como detallar las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([114738](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Morales, doña Carla. Fallecimiento de una menor de dos años, ocurrido el 18 de julio de 2025, al interior del Jardín Infantil Pequeños Sueños, ubicado en la comuna de Rengo, perteneciente a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, así como los protocolos vigentes para la manipulación de objetos peligrosos en este tipo de recintos, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114739](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Fallecimiento de una menor de dos años, ocurrido el 18 de julio de 2025, al interior del Jardín Infantil Pequeños Sueños, ubicado en la comuna de Rengo, perteneciente a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, así como los protocolos vigentes para la manipulación de objetos peligrosos en este tipo de recintos, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114740](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Fallecimiento de una menor de dos años, ocurrido el 18 de julio de 2025, al interior del Jardín Infantil Pequeños Sueños, ubicado en la comuna de Rengo, perteneciente a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, así como los protocolos vigentes para la manipulación de objetos peligrosos en este tipo de recintos, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114741](#) de 30/07/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Morales, doña Carla. Fallecimiento de una menor de dos años, ocurrido el 18 de julio de 2025, al interior del Jardín Infantil Pequeños Sueños, ubicado en la comuna de Rengo, perteneciente a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto por la Junta

Nacional de Jardines Infantiles, así como los protocolos vigentes para la manipulación de objetos peligrosos en este tipo de recintos, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114742](#) de 30/07/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Suspensión de la actividad denominada "Mandala de Arena", que se realizaría en julio del presente año, en el contexto de la gira latinoamericana "Artes Místicas del Tíbet", organizada por la agrupación "Amigos del Tibet Chile", refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a las eventuales presiones ideológicas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114744](#) de 30/07/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Suspensión de la actividad denominada "Mandala de Arena", que se realizaría en julio del presente año, en el contexto de la gira latinoamericana "Artes Místicas del Tíbet", organizada por la agrupación "Amigos del Tibet Chile", refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a las eventuales presiones ideológicas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114745](#) de 30/07/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Listado de comunas beneficiadas, en cuanto a la postulación al "Programa de Desempeño Difícil Urbano (DDU)", correspondiente al año 2022, detallando especialmente los respectivos postulantes y criterios aplicados, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114746](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Castro, don José Miguel. Paralización en la construcción del proyecto "Cesfam Surponiente de Calama", considerando el impacto que ello tendría en las y los habitantes de la zona, detallando especialmente la ejecución financiera correspondiente, así como las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114748](#) de 30/07/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Castro, don José Miguel. Paralización en la construcción del proyecto "Cesfam Surponiente de Calama", considerando el impacto que ello tendría en las y los habitantes de la zona, detallando especialmente la ejecución financiera correspondiente, así como las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114749](#) de 30/07/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Paralización en la construcción del proyecto "Cesfam Surponiente de Calama", considerando el impacto que ello tendría en las y los habitantes de la zona, detallando especialmente la ejecución financiera correspondiente, así como las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114750](#) de 30/07/2025). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado González, don Félix. Toma de conocimiento formal del caso de fallecimiento de niña en Jardín Infantil Pequeños Sueños, de Rengo. Asimismo, indique si se ha solicitado información a los organismos competentes como la fiscalía respecto del hecho y si se ha establecido contacto con la familia de la

- menor, acompañamiento institucional o cualquier otro tipo de pronunciamiento. ([114751](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado de avance, ejecución presupuestaria y las causas de los retrasos y abandonos de las obras Complejo Deportivo Escolar Corvallis, Costanera Sur-Avenida Ejército y Avenida Pedro Aguirre Cerda, en la ciudad de Antofagasta. Asimismo, indique las responsabilidades técnicas y administrativas que hayan contribuido a la gestión de estas iniciativas y los mecanismos implementados para subsanar los problemas detectados. ([114753](#) de 30/07/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Estado de avance, ejecución presupuestaria y las causas de los retrasos y abandonos de las obras Complejo Deportivo Escolar Corvallis, Costanera Sur-Avenida Ejército y Avenida Pedro Aguirre Cerda, en la ciudad de Antofagasta. Asimismo, indique las responsabilidades técnicas y administrativas que hayan contribuido a la gestión de estas iniciativas y los mecanismos implementados para subsanar los problemas detectados. ([114754](#) de 30/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Estado de avance, ejecución presupuestaria y las causas de los retrasos y abandonos de las obras Complejo Deportivo Escolar Corvallis, Costanera Sur-Avenida Ejército y Avenida Pedro Aguirre Cerda, en la ciudad de Antofagasta. Asimismo, indique las responsabilidades técnicas y administrativas que hayan contribuido a la gestión de estas iniciativas y los mecanismos implementados para subsanar los problemas detectados. ([114755](#) de 30/07/2025). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
 - Diputada Labra, doña Paula. Programas, iniciativas y/o líneas de acción concretas que está impulsando la Oficina de Género y Derechos Humanos de ese ministerio. Asimismo, indique cómo se vinculan estas iniciativas con el Ministerio de la Mujer, a qué corresponde la asistencia técnica para el programa nacional “lideresas” y las transferencias realizadas durante el año 2025 desde esa oficina a través de los subtítulos 24 y 33. ([114756](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Energía.
 - Diputada Morales, doña Javiera. Deuda total actual que registra la Universidad de Magallanes y el déficit estructural identificado por esa superintendencia en dicha institución. Asimismo, indique el rol que le compete a esa superintendencia y a los diversos cuerpos colegiados en la aprobación del plan de reestructuración de la casa de estudios señalada, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114757](#) de 30/07/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de instruir y programar la instalación de señalética en las escuelas Santa María de Agua Santa y Ministro Zenteno, de Viña del Mar. ([114758](#) de 30/07/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de proporcionar recursos a los servicios locales de Educación Pública, con el objeto de financiar personal de seguridad en los establecimientos educacionales más expuestos a situaciones de riesgo delictual, indicando la existencia de fondos de emergencia que puedan ser utilizados para la reposición inmediata de materiales y equipos sustraídos, garantizando la continuidad del proceso educativo. Asimismo, refiérase a la implementación de medidas de apoyo psicosocial destinadas a estudiantes,

docentes, asistentes de la educación y equipos directivos que se han visto expuestos a estos hechos violentos. ([114760](#) de 31/07/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de enmendar los errores de cálculo y descuento de las pensiones que percibe la señora Lucía Venegas Quiroz en orden a descontar solo el 7% procedente de su remuneración imponible, restituyendo los descuentos en exceso mediante la respectiva comunicación al Fondo Nacional de Salud, por las consideraciones que expone. ([114761](#) de 31/07/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de enmendar los errores de cálculo y descuento de las pensiones que percibe la señora Lucía Venegas Quiroz, en orden a descontar solo el 7% procedente de su remuneración imponible, restituyendo los descuentos en exceso mediante la respectiva comunicación al Fondo Nacional de Salud, por las consideraciones que expone. ([114762](#) de 31/07/2025). A Instituto de Previsión Social.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Remita un informe detallado y actualizado sobre la calidad del suministro eléctrico en la comuna de Alto Hospicio, específicamente respecto a la situación que enfrentan miles de vecinos afectados por cortes de energía reiterados –prolongados y de corta duración– ocurridos entre 2020 y 2024, con los antecedentes que requiere. ([114763](#) de 31/07/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Problemática vial en las intersecciones Tocornal-Coquimbo, además de intersecciones cercanas, donde convergen tres colegios de alta matrícula escolar (Colegio Domingo Matte Mesías, Nuestra señora de las Mercedes e Industrial de Puente Alto). Asimismo, indique el estado del programa de reparación médica y psicológica para víctimas de la represión estatal en el contexto de las manifestaciones producto del estallido social. Por último, refiérase a la situación de las solicitudes de patentes comerciales en la comuna, señalando las que ya se encuentran vigentes y los actos de fiscalización que se están realizando para efectos de control del comercio ambulante. ([114764](#) de 31/07/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Leal, don Henry; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Fuenzalida, don Juan. Tipo de jornada que cumple el señor Andrés Santander, funcionario de ese ministerio, indicando las horas trabajadas a la semana y descanso por almuerzo, los permisos sin goce de sueldo, administrativos o justificados que haya solicitado y particularmente respecto a la jornada del día 28 de julio de 2025 a las 16:00, señalando si pidió autorización para participar en actividades políticas durante su jornada laboral, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114765](#) de 31/07/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de ministros de fe que posee la Embajada de Chile en Haití, destinados a suscribir, autorizar y firmar trámites, detallando especialmente la individualización correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114766](#) de 31/07/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Denuncia e investigación de la eventual malversación de caudales públicos verificada en la Embajada de Chile en

Argentina, que habría derivado en la resolución exenta DIFIN N° 017, de fecha 7 de noviembre de 2023, a fin de iniciar un procedimiento disciplinario para determinar las responsabilidades correspondientes, detallando especialmente el estado en que se encuentra la tramitación de tal procedimiento, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114769](#) de 31/07/2025). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

- Diputada Pérez, doña Marlene. Retraso en la tramitación del decreto N° 40, correspondiente al "Programa Pro Empleo", en cuanto ello implicaría la tardanza en el pago de sueldos a las y los trabajadores contratados bajo tal modalidad, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de agilizar la toma de razón en la Contraloría General de la República, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114770](#) de 31/07/2025). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Eventual autorización entregada por la autoridad presidencial regional, en cuanto al uso de fuegos artificiales en eventos deportivos realizados en el Estadio Nacional y Estadio Monumental, señalando especialmente las circunstancias en que se entregaría este tipo de autorizaciones, así como las fiscalizaciones aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114771](#) de 31/07/2025). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Arce, doña Mónica. Caso de la menor de 2 años fallecida el 18 de julio del presente año, a causa de asfixia provocada tras inhalar un globo, situación que habría ocurrido en el Jardín Infantil Pequeños Sueños, ubicado en la comuna de Rengo y dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, refiriéndose especialmente al proceso de investigación y sumarios internos correspondientes, así como a los protocolos de cuidados y respuesta ante emergencias de este tipo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114772](#) de 31/07/2025). A Junta de Jardines Infantiles del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Arce, doña Mónica. Caso de la menor de 2 años fallecida el 18 de julio del presente año, a causa de asfixia provocada tras inhalar un globo, situación que habría ocurrido en el Jardín Infantil Pequeños Sueños, ubicado en su comuna y dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), refiriéndose especialmente al proceso de investigación y sumarios internos correspondientes, así como a los protocolos de cuidados y respuesta ante emergencias de este tipo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114773](#) de 31/07/2025). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Designación del señor Óscar Gálmez, como jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de su comuna, detallando especialmente la calidad jurídica y administrativa correspondiente, así como el mecanismo de nombramiento para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114774](#) de 31/07/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado González, don Mauro. Medidas concretas y estratégicas que han sido adoptadas por el actual gobierno, destinadas a reactivar y fortalecer el emprendi-

- miento en el país, por las consideraciones y en los términos que plantea. (114775 de 31/07/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Número total de cargos de confianza o de provisión directa actualmente vigentes en el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, señalando su mecanismo de selección y fecha de designación y si existe compatibilidad legal y administrativa entre el ejercicio de funciones gremiales y cargos directivos en el servicio, indicando nombres, funciones y remuneraciones asociadas a los casos detectados. Asimismo, señale si hay proyectos o posibles soluciones en curso para mejorar el estado actual de infraestructura. Finalmente, precise las medidas adoptadas para garantizar condiciones laborales dignas, espacios libres de violencia y el cumplimiento efectivo de la "ley Karin" en la red asistencial del Servicio señalado. (114776 de 31/07/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Sáez, don Jaime. Criterios y alcances de la fiscalización realizada respecto de los medidores eléctricos en la Región de Los Lagos, indicando si se encuentra disponible el detalle de los medidores inspeccionados, incluyendo el número de identificación de cada equipo y su ubicación. Asimismo, señale si los medidores retirados serán sometidos a peritaje o análisis técnico especializado. En caso afirmativo, determine el organismo responsable de dicha evaluación y el plazo estimado para disponer de los resultados. (114777 de 31/07/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Sostenido aumento que estaría experimentando el comercio informal en el sector del "Mercado Macroferia", en la comuna de Talca, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar las medidas coordinadas pertinentes, a fin de prevenir, fiscalizar y desmantelar las redes de comercio ilegal que se han establecido en dicho sector, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (114778 de 31/07/2025). A Intendencia de la Región del Maule.
 - Diputada Placencia, doña Alejandra. Comunicaciones sostenidas por esa secretaría con el municipio de Ñuñoa respecto a la existencia de una plaga de roedores en el Liceo República de Argentina, detallando las orientaciones o indicaciones entregadas en relación con el funcionamiento escolar y el control de plagas en paralelo, indicando si se han realizado visitas de fiscalización al establecimiento y a su entorno inmediato, delimitado por las Avenidas Vicuña Mackenna, Pedro de Oña, General Bustamante y Manuel Antonio Matta, remitiendo los resultados de dichas fiscalizaciones. Asimismo, considere realizar una fiscalización urgente al establecimiento, a fin de constatar las condiciones sanitarias actuales, evaluar la pertinencia de su funcionamiento y disponer las medidas que correspondan conforme a la normativa vigente, resguardando el derecho a la salud de estudiantes, docentes y trabajadores. (114779 de 31/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
 - Diputada Placencia, doña Alejandra. Cumplimiento de compromisos asumidos por el Ejecutivo en el marco de la discusión y aprobación de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, específicamente en lo referido a los sitios de memoria, remitiendo los antecedentes que requiere. (114780 de 31/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Placencia, doña Alejandra. Cumplimiento de compromisos asumidos por el Ejecutivo en el marco de la discusión y aprobación de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, específicamente en lo referido a los sitios de memoria, remitiendo los antecedentes que requiere. ([114781](#) de 31/07/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Situación que estaría afectando a pequeños emprendimientos locales que prestaron servicios durante la emergencia hidrometeorológica, ocurrida entre junio y agosto del año 2023 en la Región del Maule, con particular enfoque en la comuna de Curepto, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114782](#) de 31/07/2025). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Sáez, don Jaime. Gestiones que puede realizar o ha realizado ese instituto en relación con las amenazas de muerte que ha recibido el señor Miguel Raín, defensor ambiental, teniendo en consideración el Protocolo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales del Acuerdo de Escazú, del que Chile es Estado parte desde el 11 de septiembre de 2022. ([114783](#) de 31/07/2025). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Razones técnicas, administrativas u operativas por las cuales la sirena instalada en el Cruce Roca Roja, de la comuna de Antofagasta, no se activó durante la alerta de tsunami verificada el 30 de julio de 2025, detallando especialmente las medidas de revisión y reparación que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114784](#) de 31/07/2025). A Armada de Chile.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Razones técnicas, administrativas u operativas por las cuales la sirena instalada en el Cruce Roca Roja, de la comuna de Antofagasta, no se activó durante la alerta de tsunami verificada el 30 de julio de 2025, detallando especialmente las medidas de revisión y reparación que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114785](#) de 31/07/2025). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Barrios, don Arturo. Factibilidad de requerir a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas el costo fiscal detallado que implicaría reducir el índice de gestión a un valor de 50 en los jardines infantiles Junji e Integra, indicando la metodología utilizada para dicha estimación y la evaluación técnica del impacto operativo y financiero que tendría dicha medida en el Programa de Alimentación Escolar. ([114786](#) de 31/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Razones administrativas, técnicas o jurídicas que explicarían la falta de entrega de los títulos de dominio correspondientes a las 22 familias beneficiarias del condominio Portal del Sol, según lo dispuesto por la Corte de Apelaciones de Antofagasta y ratificado por la Corte Suprema de Justicia, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114787](#) de 31/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Barrios, don Arturo. Costo fiscal detallado que implicaría reducir el índice de gestión a un valor de 50 en los jardines infantiles Junji e Integra, indicando la metodología utilizada para dicha estimación y la evaluación técnica

- del impacto operativo y financiero que tendría dicha medida en el Programa de Alimentación Escolar. ([114788](#) de 31/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Barrios, don Arturo. Costo fiscal detallado que implicaría reducir el índice de gestión a un valor de 50 en los jardines infantiles Junji e Integra, indicando la metodología utilizada para dicha estimación y la evaluación técnica del impacto operativo y financiero que tendría dicha medida en el Programa de Alimentación Escolar. ([114789](#) de 31/07/2025). A Dirección de Presupuestos.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Razones administrativas, técnicas o jurídicas que explicarían la falta de entrega de los títulos de dominio correspondientes a las 22 familias beneficiarias del condominio Portal del Sol, según lo dispuesto por la Corte de Apelaciones de Antofagasta y ratificado por la Corte Suprema de Justicia, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114790](#) de 31/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Razones administrativas, técnicas o jurídicas que explicarían la falta de entrega de los títulos de dominio correspondientes a las 22 familias beneficiarias del condominio Portal del Sol, según lo dispuesto por la Corte de Apelaciones de Antofagasta y ratificado por la Corte Suprema de Justicia, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114791](#) de 31/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Financiamiento destinado a la ejecución del pozo perteneciente al APR Rucapequén, ubicado en su comuna, detallando especialmente la fecha en que se efectuó la solicitud al gobierno regional respectivo, así como el plazo de la construcción correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114792](#) de 31/07/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentra el proyecto de APR Rucapequén, en Chillán Viejo, y APR Chudal, de Portezuelo, en cuanto al mejoramiento y ampliación correspondientes, en los términos que plantea. ([114793](#) de 31/07/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentra el proyecto de APR Rucapequén, en Chillán Viejo, y APR Chudal, de Portezuelo, en cuanto al mejoramiento y ampliación correspondientes, en los términos que plantea. ([114794](#) de 31/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Financiamiento destinado a la ejecución del pozo perteneciente al APR Chudal, ubicado en su comuna, detallando especialmente la fecha en que se efectuó la solicitud al gobierno regional respectivo, así como el plazo de la construcción correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114795](#) de 31/07/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de reconstruir la sede vecinal Teniente Merino N° 7, en un terreno ubicado en la población del mismo nombre, en la comuna de San Carlos, refiriéndose especialmente a la propiedad de dicho terreno, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114796](#) de 31/07/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente los proyectos que se están desarrollando en dicho sector, así como los criterios técnicos y sociales utilizados para priorizar tales caminos, en el marco de los programas de conservación vial, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114797](#) de 31/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente los proyectos que se están desarrollando en dicho sector, así como los criterios técnicos y sociales utilizados para priorizar tales caminos, en el marco de los programas de conservación vial, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114798](#) de 31/07/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente los proyectos que se están desarrollando en dicho sector, así como los criterios técnicos y sociales utilizados para priorizar tales caminos, en el marco de los programas de conservación vial, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114799](#) de 31/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente los proyectos que se están desarrollando en dicho sector, así como los criterios técnicos y sociales utilizados para priorizar tales caminos, en el marco de los programas de conservación vial, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114800](#) de 31/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente los proyectos que se están desarrollando en dicho sector, así como los criterios técnicos y sociales utilizados para priorizar tales caminos, en el marco de los programas de conservación vial, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114801](#) de 31/07/2025). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al

impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente las especies nativas, endémicas o en categoría de conservación que se encuentran registradas oficialmente en dicho valle, así como las medidas de protección que les otorga la normativa ambiental vigente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (114802 de 31/07/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente las especies nativas, endémicas o en categoría de conservación que se encuentran registradas oficialmente en dicho valle, así como las medidas de protección que les otorga la normativa ambiental vigente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (114803 de 31/07/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente las especies nativas, endémicas o en categoría de conservación que se encuentran registradas oficialmente en dicho valle, así como las medidas de protección que les otorga la normativa ambiental vigente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (114804 de 31/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente las especies nativas, endémicas o en categoría de conservación que se encuentran registradas oficialmente en dicho valle, así como las medidas de protección que les otorga la normativa ambiental vigente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (114805 de 31/07/2025). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores Las Canales y Chorrillos, detallando especialmente las especies nativas, endémicas o en categoría de conservación que se encuentran registradas oficialmente en dicho valle, así como las medidas de protección que les otorga la normativa ambiental vigente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (114806 de 31/07/2025). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal disponible en la municipalidad que dirige, detallando especialmente la calidad jurídica correspondiente, así como las características de contratación para cada caso, en los términos

- y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114807](#) de 31/07/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Fondos entregados a organizaciones, personas naturales y a terceros en general en las distintas líneas de financiamiento desde el año 2022 hasta la fecha, indicando especialmente el monto entregado y estado de rendición del mismo, en los términos que plantea. ([114808](#) de 31/07/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
 - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Fondos entregados a terceros, mediante las distintas líneas de financiamiento disponibles para tales efectos, desde el 2022 hasta la fecha, detallando especialmente el respectivo año y monto, en los términos que plantea. ([114809](#) de 31/07/2025). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
 - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114811](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
 - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114812](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría General de Gobierno.
 - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total

de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114813 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Turismo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114814 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114815 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos

- con terceros desde 2022. (114816 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114817 de 01/08/2025). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
 - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114818 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
 - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114819 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Justicia.
 - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus

grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114820 de 01/08/2025). A Subsecretaría del Trabajo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114821 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114822 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Energía.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan

licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114823](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114824](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114825](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114826](#) de 01/08/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114827](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114828](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría del Deporte.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114829](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y

los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114830](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114831](#) de 01/08/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114832](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años.

Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114833](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría General de la Presidencia.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114834](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Defensa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114835](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114836](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Prevención del Delito.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114837 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114838 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Medio Ambiente.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (114839 de 01/08/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en

esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114840](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Minería.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114841](#) de 01/08/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114842](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años.

Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114843](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114844](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114845](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Hacienda.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114846](#) de 01/08/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114847](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114848](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114849](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en

esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114850](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. ([114851](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de que se tomen medidas de resguardo y protección en el humedal Córdova, ubicado en la comuna de El Tabo, tras el ataque de perros a un cisne en etapa de reproducción, debido a la falta de cierres perimetrales que permitan evitar el ingreso de animales y personas que afectan la flora y fauna del ecosistema. ([114852](#) de 01/08/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de que se tomen medidas de resguardo y protección en el humedal Córdova, ubicado en la comuna de El Tabo, tras el ataque de perros a un cisne en etapa de reproducción, debido a la falta de cierres perimetrales que permitan evitar el ingreso de animales y personas que afectan la flora y fauna del ecosistema. ([114853](#) de 01/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Alerta que se emitió el día 30 de julio de 2025, por amenaza de *tsunami* en las costas de nuestro país, mediante la alarma SAE, con el fin de que quienes habitan zonas costeras procedieran a evacuar, tal como lo instruyeron las autoridades competentes, remitiendo los antecedentes que requiere, dentro de la esfera de su competencia. ([114855](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Alerta que se emitió el día 30 de julio de 2025, por amenaza de *tsunami* en las costas de nuestro país, mediante la alarma SAE, con el fin de que quienes habitan zonas costeras procedieran a evacuar, tal como lo instruyeron las autoridades competentes, remitiendo los antecedentes que requiere, dentro de la esfera de su competencia. ([114856](#) de 01/08/2025). A Servicio Nacional de Emergencia.

- Diputado Sáez, don Jaime. Factibilidad de la propuesta de recorrido de micros hacia Angelmó-Anahuac, en la comuna de Puerto Montt, que considera ampliar y mejorar el recorrido actual, retomando el tramo desde el frontis del Colegio Anahuac hacia el Hospital Regional, pasando por Avenida Egaña, hasta Antuhue, en las cercanías de la estación de ferrocarriles Puerto Montt. ([114859](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Monto total de recursos percibidos por la Municipalidad de Puente Alto desde la entrada en vigencia de la ley N° 21.420, en virtud del Fondo de Equidad Territorial, financiado con cargo al *royalty* minero, con el detalle desagregado por año y por ítem presupuestario de la ejecución de dichos recursos, especificando los montos comprometidos, devengados y efectivamente pagados. Asimismo, remita el listado de proyectos, programas o iniciativas finanziadas total o parcialmente con estos recursos, indicando nombre, objetivos, monto asignado, estado de avance, población beneficiaria y los demás antecedentes que requiere. ([114865](#) de 01/08/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Barrera, don Boris. Situación que afecta al grupo de 22 profesores y profesoras de la comuna de Quinta Normal, que individualiza, quienes, habiéndose acogido al proceso de incentivo al retiro voluntario durante el año 2021, aún no han recibido respuesta a su solicitud, adoptando las acciones y medidas que sean necesarias para abordar esta situación, en el ámbito de su competencia. ([114866](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Remita un informe de gestión y detalle un plan de soluciones que su cartera pueda implementar a la brevedad, con el fin de abordar las urgentes problemáticas que afectan directamente a la comunidad del sector Camino Botrolhue, específicamente a usuarios de la denominada ruta S-276, vía que se encuentra dentro del área regulada por el plano regulador urbano de Temuco, en los términos que plantea. ([114867](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Asfaltado de la ruta T-641, indicando si se encuentra contemplado en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para año 2026, tal como fue comprometido en su momento ante la comunidad. ([114868](#) de 01/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de realizar obras de mejoramiento en la ruta N° 31, cercana a la comuna de San Fabián, considerando el impacto que ello tendría en la calidad de vida de la zona, en los términos que plantea. ([114869](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Caso del señor Oscar Parada, en cuanto a la factibilidad de entregar pronta respuesta a su postulación a un subsidio, destinado a la ampliación de la vivienda ubicada en la comuna de San Carlos, en los términos que plantea. ([114870](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Forma en que debería interpretarse la "Ley de Compras Públicas", respecto a los casos en que exista vínculos familiares, sin injerencia ni participación en decisiones de contratación, refiriéndose especialmente a las directrices o criterios oficiales en dicha materia, con particular enfoque en las

- comunas que tienen menor población, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114871](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Forma en que debería interpretarse la "Ley de Compras Públicas", respecto a los casos en que exista vínculos familiares, sin injerencia ni participación en decisiones de contratación, refiriéndose especialmente a las directrices o criterios oficiales en dicha materia, con particular enfoque en las comunas que tienen menor población, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114872](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Hacienda.
 - Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Carter, don Álvaro. Graves deficiencias administrativas que la Contraloría General de la República habría detectado respecto al desarrollo y cierre del plan piloto denominado "Gas a Precio Justo", mediante un informe emitido con fecha 15 de enero de 2025, refiriéndose especialmente a la eventual restitución de \$517.068.501 a la ENAP, así como a las gestiones efectuadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([114873](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Energía.
 - Diputado Guzmán, don Jorge. Comunas en las que se encuentra implementado el "Programa de Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente", detallando especialmente las respectivas características de ejecución, así como la proyección futura y avance en el cumplimiento de la ley N° 21.545, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114874](#) de 01/08/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Guzmán, don Jorge. Comunas en las que se encuentra implementado el "Programa de Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente", detallando especialmente las respectivas características de ejecución, así como la proyección futura y avance en el cumplimiento de la ley N° 21.545, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114875](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
 - Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de revocar la pensión de gracia otorgada al señor Juan Francisco Villalobos Prado en el año 2022, tras ser calificado como eventual víctima del "estallido social", en cuanto ello habría sido posteriormente descartado, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114876](#) de 01/08/2025). A Ministerio del Interior.
 - Diputado Bobadilla, don Sergio. Demora en la tramitación, ante la Contraloría General de la República, del decreto que entrega beneficios económicos laborales a las y los trabajadores de las regiones de Biobío y Ñuble, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las propuestas de solución disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114877](#) de 01/08/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
 - Diputado Bobadilla, don Sergio. Demora en la tramitación, ante la Contraloría General de la República, del decreto que entrega beneficios económicos laborales a las y los trabajadores de las regiones de Biobío y Ñuble, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las propuestas de solución disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114878](#) de 01/08/2025). A Intendencia de la Región del Biobío.

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Demora en la tramitación, ante la Contraloría General de la República, del decreto que entrega beneficios económicos laborales a las y los trabajadores de las regiones de Biobío y Ñuble, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las propuestas de solución disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114879](#) de 01/08/2025). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Undurraga, don Francisco. Impacto que tendría el denominado Fondo de Estabilización de la Educación Superior (FES) en la calidad del sistema universitario, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán, a fin de resguardar la calidad de la educación superior, así como el principio de equidad en el acceso y respectivo cumplimiento efectivo de los estándares de acreditación que la ley exige, evitando retrocesos que puedan afectar negativamente a las actuales y futuras generaciones de estudiantes, en los términos y por las consideraciones que plantean. ([114880](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Flores, doña Camila. Fallecimiento de una menor de dos años que habría ocurrido en un jardín infantil dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en la comuna de Rengo, a causa de asfixia, tras inhalar un globo en dependencias del establecimiento, sin que existiera personal capacitado ni equipamiento de primeros auxilios suficientes para enfrentar una emergencia de esta naturaleza, señalando especialmente los protocolos vigentes en dicho lugar para tales efectos, así como las capacitaciones efectuadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114881](#) de 04/08/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reciente autorización que permitiría intervenir ejemplares de Araucaria, en el marco del proyecto denominado "Terminación Mejoramiento Ruta S-61, Sector: Melipeuco – Icalma", en la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente a los antecedentes técnicos y científicos específicos que fueron utilizados a fin de sustentar lo anterior, así como al número total de ejemplares autorizados para dicha intervención, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114883](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reciente autorización que permitiría intervenir ejemplares de Araucaria, en el marco del proyecto denominado "Terminación Mejoramiento Ruta S-61, Sector: Melipeuco – Icalma", en la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente a los antecedentes técnicos y científicos específicos que fueron utilizados a fin de sustentar lo anterior, así como al número total de ejemplares autorizados para dicha intervención, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114884](#) de 04/08/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reciente autorización que permitiría intervenir ejemplares de Araucaria, en el marco del proyecto denominado "Terminación Mejoramiento Ruta S-61, Sector: Melipeuco - Icalma", en la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente a los antecedentes técnicos y científicos

específicos que fueron utilizados a fin de sustentar lo anterior, así como al número total de ejemplares autorizados para dicha intervención, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114885](#) de 04/08/2025). A Corporación Nacional Forestal.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación que estaría afectando a las y los vecinos del condominio Arco Iris, ubicado en el sector Chorrillos, de la comuna de Viña del Mar, a causa del alza en las respectivas cuentas de electricidad, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar los medidores correspondientes, así como a la eventual detección de irregularidades o fallas en los sistemas de medición o cobro, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114886](#) de 04/08/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación que estaría afectando a las y los vecinos del condominio Arco Iris, ubicado en el sector Chorrillos, de la comuna de Viña del Mar, a causa del alza en las respectivas cuentas de electricidad, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar los medidores correspondientes, así como a la eventual detección de irregularidades o fallas en los sistemas de medición o cobro, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114887](#) de 04/08/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado en que se encuentra el predio ubicado en la comuna de Viña del Mar, cuyo Rol de Avalúo Fiscal es el N° 2177-23, en cuanto los respectivos cierres perimetrales invadirían la franja de dominio público fiscal, afectando así el libre tránsito peatonal y mantenimiento de instalaciones públicas, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114888](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado en que se encuentra el predio ubicado en la comuna de Viña del Mar, cuyo Rol de avalúo fiscal es el N° 2177-23, en cuanto los respectivos cierres perimetrales invadirían la franja de dominio público fiscal, afectando así el libre tránsito peatonal y mantenimiento de instalaciones públicas, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114889](#) de 04/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Motivos que llevaron al término de la mesa intersectorial de plaguicidas en la comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo, indicando cuándo se adoptó dicha decisión y las razones técnicas, administrativas o presupuestarias que la fundamentan y si está considerando retomar el trabajo de dicha mesa intersectorial, señalando, en caso afirmativo, la fecha estimada para su reinstalación o el plazo en que se estaría materializando esta medida. Asimismo, si se evalúa la implementación de un mecanismo alternativo o complementario que permita coordinar a los distintos organismos públicos involucrados (Servicio de Salud, SAG, Seremi de Agricultura, Seremi de Salud, municipios), con el fin de dar continuidad al trabajo intersectorial en el control y fiscalización del uso de plaguicidas en la zona. ([114890](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Salud.

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Protocolos vigentes de fiscalización y los criterios utilizados por el Servicio de Salud Coquimbo para aplicar multas o sanciones a productores agrícolas de la provincia de Limarí, en especial de Río Hurtado y Monte Patria, por el uso de plaguicidas autorizados por el SAG para el control de la mosca de la fruta, explicando el fundamento jurídico y técnico que sustenta las sanciones a los agricultores por la utilización de productos previamente autorizados por el SAG y detallando los mecanismos de coordinación existentes entre el Servicio de Salud Coquimbo y el SAG, así como con otros organismos fiscalizadores, para evitar duplicidad de sanciones o la aplicación de criterios contradictorios en la fiscalización de los mismos hechos. ([114891](#) de 04/08/2025). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Recientes hechos delictuales que han afectado a establecimientos educacionales públicos en la comuna de La Serena, perteneciente a la Región de Coquimbo, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar un plan específico de vigilancia para establecimientos educacionales en sectores de alta vulnerabilidad, así como a la existencia de fondos especiales o de emergencia que puedan ser destinados para reforzar la seguridad al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114892](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Protocolos vigentes de fiscalización y los criterios que utiliza el SAG para la aplicación de multas o sanciones a productores agrícolas en la provincia de Limarí, particularmente en Río Hurtado y Monte Patria, en el contexto de uso de plaguicidas autorizados para el control de la mosca de la fruta, explicando detalladamente el fundamento jurídico y técnico que sustenta las sanciones a los productores agrícolas cuando estos han utilizado plaguicidas previamente autorizados por el SAG y si existe un protocolo que regule el uso de plaguicidas autorizados por el SAG. En caso afirmativo, señale su contenido, incluyendo las medidas de resguardo, proceso de notificación a predios colindantes, mecanismos de compatibilización con la actividad apícola y señalar cuáles son los parámetros que se utilizan para fiscalizar, permitiendo determinar a los funcionarios el correcto o incorrecto uso de dichos productos y remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114894](#) de 04/08/2025). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Recientes hechos delictuales que han afectado a establecimientos educacionales públicos en la comuna de La Serena, perteneciente a la Región de Coquimbo, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar un plan específico de vigilancia para establecimientos educacionales en sectores de alta vulnerabilidad, así como a la existencia de fondos especiales o de emergencia que puedan ser destinados para reforzar la seguridad al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114895](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Protocolos vigentes de fiscalización y los criterios que utiliza el SAG para la aplicación de multas o sanciones a productores agrícolas en la provincia de Limarí, particularmente en Río Hurtado y Monte Patria, en el contexto de uso de plaguicidas autorizados para el control de la mosca de la fruta, explicando detalladamente el fundamento jurídico y técnico que

sustenta las sanciones a los productores agrícolas cuando estos han utilizado plaguicidas previamente autorizados por el SAG y si existe un protocolo que regule el uso de plaguicidas autorizados por el SAG. En caso afirmativo, señale su contenido, incluyendo las medidas de resguardo, proceso de notificación a predios colindantes, mecanismos de compatibilización con la actividad apícola y señalar cuáles son los parámetros que se utilizan para fiscalizar, permitiendo determinar a los funcionarios el correcto o incorrecto uso de dichos productos y remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([114896](#) de 04/08/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. El estado migratorio actual de las monjas católicas Rocío Elizabeth Torres y María Emilia Lahorca. En caso de que no cuenten aún con residencia definitiva en Chile, señale cuáles son los requisitos que faltarían por cumplir o los antecedentes y documentos que faltarían por acompañar para obtener dicho permiso por parte del Servicio de Migraciones, precisando cuál es el promedio de tiempo que demora obtener la residencia definitiva para un extranjero que cumpla con todos los requisitos legales. ([114897](#) de 04/08/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado migratorio actual de las monjas católicas Rocío Elizabeth Torres y María Emilia Lahorca. En caso de que no cuenten aún con residencia definitiva en Chile, señale cuáles son los requisitos que faltarán por cumplir o los antecedentes y documentos que faltarán por acompañar para obtener dicho permiso por parte del Servicio de Migraciones, precisando cuál es el promedio de tiempo que demora obtener la residencia definitiva para un extranjero que cumpla con todos los requisitos legales. ([114898](#) de 04/08/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado migratorio actual de las monjas católicas Rocío Elizabeth Torres y María Emilia Lahorca. En caso de que no cuenten aún con residencia definitiva en Chile, señale cuáles son los requisitos que faltarán por cumplir o los antecedentes y documentos que faltarán por acompañar para obtener dicho permiso por parte del Servicio de Migraciones, precisando cuál es el promedio de tiempo que demora obtener la residencia definitiva para un extranjero que cumpla con todos los requisitos legales. ([114899](#) de 04/08/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso de la menor, de iniciales A. B. C., en cuanto a la factibilidad de recibir la atención médica que requiere en el hospital que dirige, señalando especialmente las razones que explicarían la falta de atención en traumatología infantil, así como las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114900](#) de 04/08/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Morales, doña Carla. Procedimientos formales de selección y evaluación que se aplicaron para la designación de los 12 funcionarios señalados en el reportaje al que hace alusión, indicando si se realizaron concursos públicos o procesos de Alta Dirección Pública para dichos cargos. Justifique y adjunte bases de los procesos, si existieron, remitiendo los currículums vitae completos de cada uno de los funcionarios mencionados, incluyendo sus títulos profesionales, certificaciones, experiencia laboral previa y funciones desempeñadas, junto a los

- demás antecedentes que requiere. ([114901](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica que estarían afectando al sector de La Pampa, en la comuna de Alto Hospicio, durante los últimos dos años, refiriéndose especialmente al caso de la señora Evelyn del Carmen Mamani, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([114902](#) de 04/08/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputada Morales, doña Carla. Procedimientos formales de selección y evaluación que se aplicaron para la designación de los 12 funcionarios señalados en el reportaje al que hace alusión, indicando si se realizaron concursos públicos o procesos de Alta Dirección Pública para dichos cargos. Justifique y adjunte bases de los procesos, si existieron, remitiendo los currículums vitae completos de cada uno de los funcionarios mencionados, incluyendo sus títulos profesionales, certificaciones, experiencia laboral previa y funciones desempeñadas, junto a los demás antecedentes que requiere. ([114903](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputada Astudillo, doña Danisa. Proyecto destinado a la construcción de la "Casa del Pampino", impulsado por la Corporación Social, Cultural y Deportiva Hijos del Salitre, refiriéndose especialmente a la factibilidad de otorgar una exención total o parcial de los cobros y obligaciones administrativas asociadas al uso del terreno correspondiente, así como a la posibilidad de estudiar un mecanismo de complemento financiero interinstitucional, que permita cubrir el déficit actual y asegurar el inicio de obras dentro de los plazos establecidos en la resolución, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([114904](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputado Matheson, don Christian. Proyectos que han sido presentados por esa municipalidad al Gobierno Regional de Magallanes, que aún no obtienen financiamiento, indicando su nombre, monto a financiar, código BIP y la cantidad de vecinos que se verían beneficiados con cada uno. ([114909](#) de 04/08/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
 - Diputado Matheson, don Christian. Proyectos habitacionales que tienen como mandante al Servicio de Vivienda y Urbanización de Magallanes y que son construidos por la empresa constructora Ebco – Omcorp Inmobiliaria, que cuentan con permiso de edificación o están en vías de obtenerlo. Asimismo, remita los planos de loteos y de vivienda, de los proyectos habitacionales indicados y muy especialmente los correspondientes a todas las etapas de los proyectos denominados Valle los Sauces y El Trébol, ejecutados o en vías de ejecución por la empresa Ebco – Omcorp Inmobiliaria, a través de su Dirección de Obras. ([114911](#) de 04/08/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
 - Diputado Schubert, don Stephan. Medidas adoptadas para prevenir y enfrentar conductas ludópatas en niños, niñas y adolescentes, indicando si se ha abordado el tema de la ludopatía infantil de manera institucional con otros organismos del Poder Ejecutivo, así como con instancias fiscalizadoras -como la Superintendencia de Casinos de Juego- o los mismos casinos u otras organizaciones dedicadas de forma continua y permanente al negocio establecido de los juegos de azar. En la

afirmativa, señale cuáles han sido las conclusiones para sostener una política de largo plazo en contra de la ludopatía infantil y adolescente. ([114916](#) de 04/08/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Pérez, doña Marlene. Estado en que se encuentra la tramitación del denominado "Permiso de Recolector de Orilla", destinado a permitir la extracción y comercialización del recurso "pelillo" en la Región del Biobío, señalando especialmente las medidas que es posible adoptar, a fin de priorizar y agilizar lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114917](#) de 04/08/2025). A Servicio Nacional de Pesca Acuicultura del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Estado en que se encuentra la tramitación del denominado "Permiso de Recolector de Orilla", destinado a permitir la extracción y comercialización del recurso "pelillo" en la Región del Biobío, señalando especialmente las medidas que es posible adoptar, a fin de priorizar y agilizar lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([114918](#) de 04/08/2025). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Matheson, don Christian. Proyectos que ha presentado al Gobierno Regional de Magallanes y que aún no obtienen financiamiento, especificando su nombre, código BIP, monto a financiar, fecha de presentación, y la cantidad de vecinos que se verían beneficiados con cada proyecto. ([114923](#) de 04/08/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Matheson, don Christian. Acciones ha llevado a cabo para que el subsidio adjudicado al señor Gabriel Aguilar Ojeda sea aplicado, indicando las alternativas para dar solución a dicho caso social de urgencia habitacional. ([114924](#) de 04/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Magallanes y Antártica Chilena.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 138 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	I		-
2	Aedo Jeldres Eric	DC	I	IG	-
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:03
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	I	LM	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	I		-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:04
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	I	PPN	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	I	IG	-
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		17:01
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		18:38
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:01
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:04
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:06
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:07
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:10
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:03
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		18:15
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		17:03
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	I		-
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:14
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:04
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	IND	I	IG	-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:10
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:03
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De la Carrera Correa Gonzalo	PNL	A		17:42
44	Barrios Oteíza Arturo	PS	A		18:08
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	I	IG	-
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:49
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	I		-
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:05
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		17:00
55	González Gatica Félix	IND	A		17:04
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:08
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:37
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:06
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:02
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:03
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:03
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:01
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	PNL	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	PNL	A		17:00
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:07
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:06
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:31
73	Lee Flores Enrique	IND	A		18:15
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:02
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:02
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:45
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	I	IG	-
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		17:39
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:00
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:00
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:08
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:01
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:02
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:06
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Crishian	UDI	A		17:05
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		18:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:00
95	Muñoz González Francesca	PSC	I	PMP	-
96	Musante Müller Camila	IND	I		-
97	Naranjo Ortiz Jaime	IND	A		17:10
98	Naveillan Arriagada Gloria	PNL	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		17:07
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:04
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:05
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:05
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:24
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:25
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:00
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:01
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:31
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:04
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:01
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:22
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:00
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	PNL	A		17:02
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:00
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:00
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:03
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:00
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:00
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:02
135	Schubert Rubio Stephan	PREP	A		17:02
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:00
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:45
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:00
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:05
144	Trisotti Martínez Renzo	PREP	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PNL	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		18:44
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:02
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:54
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		17:16
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:00

-Concurrieron, además, el ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señor Aldo Valle Acevedo.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile; **PNL:** Partido Nacional Libertario.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-*Se abrió la sesión a las 17:02 horas.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 44^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 45^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **CASTRO** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-*El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, la Cuenta es como un *déjà vu*.

En el número 1, letra c), de la Cuenta se señala que el proyecto que “Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones”, boletín N° 17725-05, fue enviado a la Comisión de Hacienda; sin embargo, nosotros, hace un tiempo, ya lo habíamos enviado, primero, a la Comisión de Economía, y después a la Comisión de Hacienda, como corresponde, por tratarse de una materia relacionada con las pymes.

No entiendo qué está haciendo el gobierno, porque con su decisión se salta la voluntad soberana de la Sala de la Cámara de Diputados. Si es así, yo voy a jugar con las reglas de la democracia.

Por lo tanto, pido cumplir con lo que ya decidió la Sala soberanamente la vez anterior, esto es, mandar este proyecto a la Comisión de Economía, primero, y luego a la Comisión de Hacienda para su debido estudio.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Romero?

No hay acuerdo.

En todo caso, el señor Secretario me señala que se trata de proyectos distintos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Crishtian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriagada, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cristián
Castillo Rojas, Nathalie	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina
Celedón Fernández, Roberto	Melo Contreras, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Ulloa Aguilera, Héctor
Cicardini Milla, Daniella	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Salazar, Nelson
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio	Videla Castillo, Sebastián
Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
Gazmuri Vieira, Ana María			

-Se abstuvo:

Jiles Moreno, Pamela

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, quiero llamar la atención sobre un hecho.

El diputado Jaime Naranjo, quien está pareado, votó en contra de la solicitud.

Por tanto, pido que se deje sin efecto esta votación y se vote de nuevo la solicitud.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, efectivamente, varios diputados votaron pese a estar pareados. Es el caso de los diputados Coloma, Labbé, Naranjo, de la diputada Helia Molina y de otros más.

La Secretaría, conforme al Reglamento, los va a mandar a la Comisión de Ética.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, lo que se ha hecho aquí es alterar una decisión ya tomada por la Sala. Ya fue resuelto que un proyecto idéntico fuese derivado a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, y, posteriormente, a la de Hacienda.

Por tanto, solicito que suspenda la sesión y llame a reunión de Comités para revisar esta situación, comparar los documentos y determinar si, efectivamente, se trata de un fraude a la ley o de un proyecto distinto, como se plantea.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Vamos a llamar a reunión de Comités, pero sin suspender la sesión.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Gracias, Presidente.

En primer lugar, en el punto número 1, letra a), de la Cuenta figura el proyecto que aprueba el Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América, suscrito en Brasilia el 9 de noviembre de 2023. Se indica que la iniciativa será tramitada por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y por la

Comisión de Hacienda. Me parece extraño que no lo examine la Comisión de Seguridad Ciudadana, que es la competente en la materia.

Por tanto, solicito que, una vez tratado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y antes de pasar a la Comisión de Hacienda, que abordará el gasto, el proyecto sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

En segundo lugar, respecto del proyecto que figura en el número 17 de la Cuenta, iniciado en moción, que modifica la Ordenanza de Aduanas para sancionar como contrabando la internación ilegal de productos agropecuarios al país, así como el ingreso por pasos no habilitados de todo tipo de mercaderías cuyo valor exceda cierto monto, se contempla que sea tramitado únicamente por la Comisión de Hacienda. Solicito que también sea remitido a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- En vista de que no hay unanimidad para acoger la primera solicitud efectuada por la diputada Naveillan, se somete a votación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Crishtian	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Jouannet Valderrama, Andrés	Naveillan Arriagada, Gloria	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego

Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Teao Drago, Hotuiti
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Raphael Mora, Marcia	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés		

-Votaron por la negativa:

Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celedón Fernández, Roberto	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Daniella	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge	Videla Castillo, Sebastián

Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara	Yeomans Araya, Gael
--------------------------------------	----------------------	----------------------------	------------------------

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Jiles Moreno, Pamela
---------------------	----------------------

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- A continuación, y dado que la segunda solicitud planteada por la diputada Naveillan no ha concitado unanimidad de la Sala, se somete a votación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco

Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa:

Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Soto Mardones, Raúl
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Tapia Ramos, Cristián
Celedón Fernández, Roberto	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	Tello Rojas, Carolina
Cicardini Milla, Daniella	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Salazar, Nelson
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio	Videla Castillo, Sebastián
Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge	

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Jiles Moreno, Pamela
---------------------	----------------------

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos, iniciados en moción, boletines N°s 16127-06 y 17634-06, que modifican la ley N° 18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo, con el objeto de perseguir el ejercicio de la responsabilidad administrativa del funcionario que cesare en sus funciones.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE DON HUMBERTO MOLINA BUSTAMANTE, DESTACADO VECINO DE LA CIUDAD DE CASTRO, Y DE LOS MINEROS DE LA DIVISIÓN EL TENIENTE DE CODELCO

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- A solicitud del diputado Henry Leal y por acuerdo de la mayoría de los Comités parlamentarios, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Humberto Molina Bustamante, destacado vecino de la ciudad de Castro, quien dedicó gran parte de su vida al servicio voluntario, al compromiso cívico y a la formación de nuevas generaciones del cuerpo de bomberos de dicha ciudad.

Asimismo, por unanimidad de los Comités parlamentarios, la Sala hará extensivo el minuto de silencio por la dolorosa pérdida de los trabajadores mineros señores Paulo Marín Tapia, Gonzalo Núñez Caroca, Alex Araya Acevedo, Carlos Arancibia Valenzuela, Jean Miranda Ibaceta y Moisés Pavez Armijo, quienes fallecieron producto de un derrumbe ocurrido el pasado jueves en la división El Teniente de Codelco, en la Región de O'Higgins.

Solicito a las señoras diputadas, a los señores diputados y a los invitados presentes en la tribuna ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Como Corporación y poder del Estado, nos sumamos a las condolencias por esta tragedia y al dolor de las familias de los fallecidos, así como de toda la familia minera de nuestro país.

SALUDO A DELEGACIÓN DE BOMBEROS DE CHILE

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En nombre del diputado Cristián Araya, presidente de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, y de toda la Cámara de Diputados y Diputadas, saludamos a los representantes de Bomberos de Chile presentes en las tribunas, especialmente a su presidente nacional, don Juan Carlos Field, y a los cadetes y brigadieres provenientes de las regiones de Valparaíso, de O'Higgins y Metropolitana, quienes asisten para presenciar el debate del proyecto que está en segundo lugar del Orden del Día.

Aprovecho de comunicarles que se acaba de tomar el acuerdo unánime para votar el día de hoy, sin discusión, esta importante iniciativa.

También se encuentra presente en la tribuna el presidente del Consejo Regional de Bomberos de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, don Juan Luis Fabia.

¡Sean todos muy bienvenidos!

-*Aplausos.*

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA

El señor **CASTRO** (Presidente).- Propongo integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias entre ambas ramas del Congreso Nacional en la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la extracción de áridos, correspondiente al boletín N° 15096-09, con los siguientes diputados y diputadas: Emilia Nuyado (informante), Félix Bugueño, Mauro González, Daniela Serrano y Henry Leal.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrios Oteíza, Arturo	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Schalper Sepúlveda, Diego
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Schneider Videla, Emilia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Tapia Ramos, Cristián
Bigueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo

Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Rathgeb Schifferli, Jorge	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel			

-Se abstuvieron:

González Villarroel, Mauro	Matheson Villán, Christian
----------------------------	----------------------------

V. FÁCIL DESPACHO

PERFECCIONAMIENTO DE NORMATIVA EN MATERIA DE SANCIONES DE DELITOS DE ROBO, HURTO Y RECEPCIÓN DE CABLES DE TELECOMUNICACIONES (PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 14983-07)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales en lo relativo a las sanciones por los delitos de robo, hurto y recepción de cables de telecomunicaciones, correspondiente al boletín N° 14983-07.

Para la discusión de este informe se destinarán diez minutos, y podrán intervenir hasta cinco diputadas o diputados, por dos minutos cada uno.

Antecedentes.

-Informe de la Comisión Mixta, sesión 47^a de la presente legislatura, en miércoles 9 de julio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 10.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- En discusión el informe de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, hoy estamos tramitando un proyecto que responde con decisión a un delito que ha golpeado con fuerza a distintas regiones, particularmente al norte del país, con especial ensañamiento en la Región de Tarapacá: el robo y la recepción de cables eléctricos y de telecomunicaciones.

En nuestra región, solo en el último año, se han robado más de 22 kilómetros en más de 73 robos distintos, dejando a miles de personas sin luz, sin internet y sin conectividad, personas electrodependientes en riesgo vital, vecinos incomunicados, servicios de emergencia bloqueados, afectando especialmente a los vecinos de Pica y de Pisagua, en la comuna de Huara.

Detrás de esto no hay simples ladrones, sino que hay crimen organizado. Hay redes que operan con grandes, complejos y millonarios fondos logísticos para la contratación de maquinarias, camiones, bodegas, rutas de salida y exportación de cobre a través de nuestros puertos.

Este proyecto, que fue corregido y fortalecido por el Senado, agrava las penas, permite el decomiso inmediato de cables robados y sanciona el contrabando y la exportación ilegal con nuevas herramientas en la ordenanza de Aduanas. Ya no será posible esconder estos delitos bajo la impunidad que hasta hoy los protege.

Pero quiero ser claro: esta iniciativa no basta si no hay voluntad de aplicarla. Necesitamos una fiscalización efectiva del Ministerio de Energía, del Ministerio del Medio Ambiente y del Servicio Nacional de Aduanas; mayor presencia del Estado, coordinación con las empresas eléctricas en los territorios y control real en las fronteras. La Región de Tarapacá no puede seguir siendo zona liberada para el crimen.

Este es un paso firme. Espero que también sea una respuesta integral del Estado frente a uno de los tentáculos del crimen organizado.

Por lo tanto, aprobaremos este proyecto de ley con absoluta convicción.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, este proyecto llega en el momento en que nos encontramos investigando este tema en la comisión especial investigadora sobre robo de

cables en Chile. Sin duda, es el primer paso necesario para seguir esta discusión, pero, lamentablemente, es insuficiente.

Por lo que hemos estado investigando en nuestra comisión especial investigadora, nos hemos dado cuenta de que el robo de cables no solo afecta a los cables de telecomunicaciones, como se señala en este proyecto, sino que también a los cables de energía eléctrica, tanto de distribución como de transmisión, lo que dificulta la calidad de vida de miles de habitantes de las regiones más vulnerables del país. Lamentablemente, la Región de Coquimbo lidera esta triste estadística con cerca de 59.000 kilos de cable de cobre robado.

Sin ninguna duda, vamos a apoyar esta iniciativa, con el convencimiento de que solo es el primer paso. Espero que en los próximos proyectos de ley que se presenten en esta Cámara de Diputados podamos ser más ágiles en la tramitación de las necesidades reales de la ciudadanía y también que el Senado pueda encontrar la sintonía con la gente, la sintonía con el pueblo. Lamentablemente, por regla general, en el Senado están siempre legislando de acuerdo con lo que creen o piensan, sin estar inmersos en las necesidades de la ciudadanía.

Este proyecto es insuficiente. Por consiguiente, tenemos que seguir trabajando para dar soluciones reales y concretas a nuestra gente.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHERI**.- Señor Presidente, detrás de los robos de cables hay mafias y crimen organizado, mafias que mueven millones de dólares, que lavan dinero y que tienen poder de fuego. Lo más grave es cuando los tentáculos de esas mafias llegan a la política.

Hace poco supimos que José Antonio Kast cenó en la casa de Francisco San Martín, líder de una banda de tráfico de cobre. No hablamos de un saludo casual, sino de compartir la mesa con el crimen organizado. Esa es una señal de alarma.

Ningún medio de prensa ha preguntado qué pretendía José Antonio Kast en esa cena. ¿Buscar financiamiento? ¿Hay parlamentarios del Partido Republicano que han pasado por la casa de ese criminal, como han señalado algunos medios de comunicación? Hasta el momento nadie ha explicado nada. Chile merece respuestas.

Cuando la política se mezcla con el crimen, no está en juego una elección, sino la democracia misma.

Este proyecto no solo sanciona el robo de cables, sino que marca un límite: o enfrentamos a estas mafias y cortamos sus vínculos con la política, o jugamos con fuego. Nosotros elegimos lo primero, porque cuando la política cede ante el crimen, siempre pierde el pueblo y ganan los que mandan desde las sombras.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, apoyo plenamente este proyecto de ley, que endurece las sanciones por el robo, el hurto y la receptación de cables de telecomunicaciones y servicios básicos.

Este no es un problema menor y aislado, particularmente en la Región de Coquimbo, que represento. Estamos viviendo una verdadera emergencia por el robo sistemático de cables, porque ha escalado en frecuencia, en violencia y, además, en consecuencias. El caso más reciente ocurrió hace apenas una semana en La Higuera, donde se robaron 1.200 metros de cable de cobre. Aprovecho de mandar un saludo y mucho ánimo a la alcaldesa de esa comuna, señora Uberlinda Aquea, con quien hemos estado trabajando para evitar que esta situación siga ocurriendo, porque esto no solo ha provocado el corte de energía eléctrica, sino que además ha dejado sin agua potable a toda la comuna por más de tres días, impidiendo incluso el derecho a la educación, porque los niños, niñas y adolescentes no pueden ir a sus establecimientos educacionales por esta razón.

Entonces, ¿quién responde por esas familias, por las personas mayores, por los niños, niñas y adolescentes que no pueden ejercer de manera normal sus derechos fundamentales? ¿Qué hacemos, por ejemplo, con las personas electrodependientes, que necesitan un equipo conectado a la red eléctrica para respirar y que viven con el temor constante de que una noche sin luz se pueda transformar en una tragedia?

Por eso, la respuesta que estamos dando con este proyecto de ley es un paso necesario. Pido a esta honorable Sala que lo aprobemos. Sabemos que debemos hacer muchas cosas más, pero este es el primer paso importante para sancionar y evitar dejar sin...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, diputada Carolina Tello.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero destacar el amplio acuerdo que hubo en la Comisión Mixta a efectos de sacar adelante este proyecto que sanciona más duramente el robo, el hurto y la receptación de cables de telecomunicaciones, particularmente cuando esto afecta a un número grande o indeterminado de personas, es decir, a un gran número de ellas. Eso va a tener una pena que será superior al grado establecido para cuando eso no ocurra. En ese caso la pena va a ir de 5 años y 1 día a 10 años.

Había que actualizar los tipos penales. Estaba establecido el tipo penal en el caso de la telefonía, pero había que establecerlo en el caso de las telecomunicaciones, porque, claramente, la norma había quedado absolutamente obsoleta.

El contrabando de cables de telecomunicaciones, particularmente de cobre, es una realidad que hoy tiene que ser combatida de manera integral, no solo desde el punto de vista de las penas y de la actualización de las mismas, sino que también desde el punto de vista de coartar la cadena de suministros, que tiene que ver con cortar el negocio. En ese caso es particularmente relevante lo que pasa en Aduanas.

Fortalecer el control de Aduanas y, en este caso, tipificar conductas respecto de lo que ocurre cuando se quiere sacar del país estos cables de cobre para hacer negocios con ellos es

tremendamente relevante. Ahí incorporamos normas importantes que tienen que ver, precisamente, con la declaración maliciosa sobre el origen de estos cables y también respecto de las certificaciones.

Lamentablemente, en el proyecto no quedó una norma que para nosotros es muy relevante, que tiene que ver con las guías de despacho -algo similar al delito de robo de madera-, para que haya un control más exhaustivo y una fiscalización del origen de estos cables de telecomunicaciones cuando se está haciendo uso ilícito de ellos, pero me parece que es un avance importante.

Espero que esta Cámara de Diputados apruebe unánimemente este proyecto.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la proposición de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la proposición de la Comisión Mixta, recaída en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales en lo relativo a sanciones de los delitos de robo, hurto y receptación de cables de telecomunicaciones.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Barriá Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio

Barrios Oteíza, Arturo	Gazmuri Vieira, Ana María	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Miguel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriagada, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto

Celedón Fernández, Roberto	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se despacha el proyecto a ley.

VI. ORDEN DEL DÍA

REGULACIÓN DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N° 15869-19 Y 16821-19, REFUNDIDOS)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Iniciando el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción y mensaje, refundidos, que regula los sistemas de inteligencia artificial, correspondiente a los boletines N° 15869-19 y 16821-19.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación es el señor Tomás Lagomarsino.

Antecedentes:

Moción:

-Boletín N° 15869-22, sesión 25^a de la legislatura 371^a, en miércoles 26 de abril de 2023.
Documentos de la Cuenta N° 16.

Mensaje:

-Boletín N° 16821-22, sesión 27^a de la legislatura 372^a, en miércoles 8 de mayo de 2024.
Documentos de la Cuenta N° 2.

-Informe de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnologías, Conocimiento e Innovación, sesión 30^a de la presente legislatura, en lunes 2 de junio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 15.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 45^a de la presente legislatura, en lunes 7 de julio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 16.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **LAGOMARSINO** (de pie).- Señor Presidente y honorable Cámara, me corresponde informar el proyecto de ley que regula los sistemas de inteligencia artificial, contenido en los boletines refundidos N°s 15869-19 y 16821-19, en primer trámite constitucional y reglamentario, con urgencia calificada de discusión inmediata, iniciado en las siguientes iniciativas refundidas: moción de las diputadas y diputados Tomás Lagomarsino, como autor principal; Eric Aedo, Karen Medina, Cosme Mellado, Érika Olivera, Rubén Oyarzo, Marisela Santibáñez y Nelson Venegas, que regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y otras tecnologías conexas en sus distintos ámbitos de aplicación, boletín N° 15869-19, ingresado en abril de 2023, y mensaje de su excelencia el Presidente de la República que regula los sistemas de inteligencia artificial, boletín N° 16821-19, ingresado en mayo de 2024.

Constancias reglamentarias

1) Idea matriz o fundamental

La iniciativa tiene por objeto impulsar el desarrollo, la utilización y la adopción de la inteligencia artificial con el propósito de promover procesos de innovación y, al mismo tiempo, resguardar los derechos fundamentales de las personas mediante la creación de un marco jurídico que regula los distintos usos de los sistemas de inteligencia artificial, calificándolos de acuerdo a su riesgo en: riesgo inaceptable, alto riesgo o mínimo riesgo.

2) Normas de *quorum* especial

Los artículos 28, 29 y 30 del proyecto de ley tienen carácter orgánico constitucional, en tanto inciden en la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, según lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política de la República.

Por otra parte, la iniciativa no contempla normas de *quorum* calificado.

3) Envío a la Corte Suprema

Mediante el oficio N° 19.459, de 8 de mayo de 2024, la Corporación remitió a la excentísima Corte Suprema una copia del proyecto de ley, con el objeto de que se pronunciara respecto de lo dispuesto en el artículo 27, actual 28.

Se recibió la respuesta con fecha 21 de junio, mediante el oficio N° 199/24.

La Corte Suprema se pronuncia, además, sobre los artículos 28, actual 29, y 29, actual 30, que contienen reglas procesales sobre responsabilidad civil, lo cual incide en las atribuciones de los tribunales con competencia civil, en la medida en que determinan la forma en que conocerán de dichos asuntos.

4) Normas que requieren trámite en la Comisión de Hacienda

La disposición cuarta transitoria del proyecto debió ser conocida por la Comisión de Hacienda.

5) Aprobación general del proyecto de ley

Fue votado en general en dos oportunidades, tanto la moción parlamentaria como una vez refundido con el otro proyecto de ley.

La idea de legislar se aprobó por unanimidad, con los votos a favor de las diputadas y diputados Sergio Bobadilla, en reemplazo de la diputada Marta Bravo; Johannes Kaiser, Tomás Lagomarsino, Daniel Lilayu, Helia Molina, Érika Olivera, Rubén Oyarzo, Matías Ramírez, Carolina Tello, en reemplazo de la diputada Marcela Riquelme; Gael Yeomans y Eric Aedo. El total fue de 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Fundamentos de la iniciativa

Señala el mensaje que la inteligencia artificial es un conjunto de sistemas basados en máquinas que infieren, a partir de información de entrada, determinada información de salida, que puede consistir en predicciones, contenidos, recomendaciones o decisiones capaces de influenciar espacios físicos o virtuales.

La rápida y reciente evolución de los usos de sistemas de inteligencia artificial ha generado un impacto transversal sobre toda la sociedad, cuyos alcances en el futuro son incalculables, tanto a nivel nacional como en el contexto global, en todas las áreas que puedan imaginarse, desde la salud hasta la educación, y desde el trabajo hasta la economía.

Aunque es un campo que existe desde hace años, aplicaciones que antes eran difícilmente imaginables en su desempeño han ido apareciendo a un ritmo sin precedentes y con un alcance que no existía.

En ese contexto, la inteligencia artificial ofrece un extraordinario potencial para incrementar el bienestar de las personas en particular y de la humanidad en general.

Para que dichos beneficios se materialicen, es crucial garantizar que la inteligencia artificial se desarrolle y se utilice de forma ética y responsable. Estos sistemas se encuentran al servicio de las personas y, en tal calidad, deben observar valores y principios rectores que orienten tanto sus usos como el diseño de políticas públicas a su respecto, enfocados principalmente en proteger derechos fundamentales consagrados por Chile.

Sin embargo, dado el avance vertiginoso de esta tecnología, más allá de los enormes beneficios que puede reportar a nivel social, económico y cultural, han surgido diversos riesgos a abordar, especialmente para mitigar posibles efectos que menoscaben el ordenamiento jurídico, que son de público conocimiento y que conocemos semana a semana a través de los medios de comunicación de Chile y de otros países.

En este sentido -destaca el mensaje-, la provisión de certezas regulatorias sobre los sistemas de inteligencia artificial que permitan su investigación, desarrollo e implementación, respetando los derechos fundamentales de las personas, se vuelve indispensable.

Por otra parte, los autores de la moción expresan que la inteligencia artificial corresponde a un conjunto de tecnologías de rápida evolución que pueden llevar a un mayor desarrollo económico, social, cultural y en todo orden de cosas en su aplicación en la sociedad, pero que también pueden dar lugar a nuevos riesgos o consecuencias negativas, para personas concretas o para la sociedad en su conjunto, además de implicancias éticas, sociales, educacionales, culturales, económicas, jurídicas, legales y sanitarias.

Por eso, es necesario contar con una regulación legal en esta materia, que proteja de eventuales transgresiones a los derechos fundamentales garantizados por el Estado de Chile.

Para tales efectos, la iniciativa tiene el objetivo de establecer un área de soberanía digital para los sistemas de inteligencia artificial en que sea el Estado el que discuta las consideraciones éticas y jurídicas, además de regular los riesgos surgidos a propósito del desarrollo, distribución, comercialización y utilización de estas tecnologías, estableciendo límites, formalidades y requisitos de implementación y aplicación que sean exigibles a toda persona natural o jurídica que desenvuelva su actuar con estos sistemas dentro del territorio nacional.

Finalmente, la introducción de esta legislación tiene como objetivo garantizar que la inteligencia artificial sea un instrumento para las personas y una fuerza positiva en la sociedad, y que su fin último siempre deba ser incrementar el bienestar humano.

Tramitación y aprobación en la comisión

Durante la tramitación del proyecto, la comisión contó con la participación de la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y recibió la opinión de diversos expertos y académicos, incluyendo a aquellos que participaron en la discusión de la moción original, en forma previa a ser refundida con el mensaje.

Los integrantes de la comisión valoraron el proyecto en términos generales, subrayando que la tecnología avanza más rápido que la capacidad humana para dominarla y regularla. En tal sentido, se enfatizó la importancia de crear una regulación marco que proteja a las personas y aborde los desafíos y riesgos que plantea esta nueva tecnología, incluyendo, por cierto, la alfabetización en inteligencia artificial, pues si bien en materia digital ya se norma en nuestro país, en términos de inteligencia artificial el desafío es aún mayor.

Quienes estuvieron a favor de la iniciativa sostuvieron que la legislación debe beneficiar a la sociedad en su conjunto, con especial cuidado en áreas como salud, educación, empleo e infraestructura crítica, entre otras, calificadas como de alto riesgo. Destacaron la necesidad de contar con una ley flexible y dinámica, basada en evidencia, que permita mejorar continuamente, y subrayaron la importancia de tener un marco legal articulado con otras normativas, como la ley de protección de datos personales y la ley de ciberseguridad.

Por otra parte, se expresaron preocupaciones respecto de los derechos fundamentales y del uso estatal de la inteligencia artificial, abogando por un marco legal flexible y con mecanismos de control y vigilancia.

Durante la discusión particular del proyecto se presentaron numerosas indicaciones parlamentarias, así como tres grupos de indicaciones del Ejecutivo, que propusieron diversas enmiendas a la iniciativa.

Los diputados que manifestaron una postura contraria criticaron el proyecto de ley, argumentando que presenta inconsistencias de fondo, falta de claridad en los sujetos y ámbitos de regulación, y escasa participación de expertos. Advirtieron sobre los riesgos de legislar sin base técnica suficiente, y pidieron reformular el proyecto, asegurando coherencia en su enfoque.

En definitiva, el proyecto aprobado contiene 33 artículos permanentes y cuatro disposiciones transitorias, cuyo objetivo y alcance consiste en regular y promover el desarrollo,

implementación y uso de la inteligencia artificial en Chile, garantizando el respeto a los derechos humanos y principios democráticos sobre la base de una pirámide de riesgo que clasifica los usos de la inteligencia artificial en riesgo inaceptable, alto riesgo y mínimo riesgo.

Se aplicará a proveedores, implementadores, importadores y distribuidores nacionales y extranjeros que operen o tengan impacto en Chile, y excluye usos como defensa nacional, investigación previa a la comercialización, y componentes de código abierto no comercializados como productos de alto riesgo.

Sus principios rectores son la supervisión humana, seguridad técnica y ciberseguridad, privacidad y protección de datos, transparencia y trazabilidad, equidad social y de género, protección del medio ambiente, rendición de cuentas, derechos del consumidor, protección de los derechos de autor y explicabilidad (los sistemas deben ser comprensibles para los usuarios).

Por otra parte, los sistemas de inteligencia artificial se clasifican según su riesgo en:

1) Riesgo inaceptable: están prohibidos. Son aquellos utilizados para la manipulación subliminal, la categorización con datos sensibles y el reconocimiento facial indiscriminado en tiempo real en espacios públicos.

2) Alto riesgo: requieren control estricto, gestión de riesgos, documentación técnica, supervisión humana, ciberseguridad y seguimiento posterior de los incidentes calificados como graves.

3) Riesgo limitado: requieren medidas básicas de transparencia y notificación al usuario.

4) Sin riesgo evidente: usos generales sin restricciones adicionales.

En materia de incidentes, se establece un protocolo de reporte obligatorio ante fallas o daños causados por sistemas de inteligencia artificial, especialmente aquellos que afectan derechos fundamentales, seguridad pública o redes críticas.

Respecto de su gobernanza, se crea un Consejo Asesor Técnico de Inteligencia Artificial, con representantes estatales, académicos, de la sociedad civil y de la industria. Sus funciones incluyen la clasificación de sistemas según riesgo, asesoría normativa y técnica, y el fomento del desarrollo ético y responsable de la inteligencia artificial.

Para el apoyo a la innovación, se habilitan espacios controlados de prueba, llamados *sandbox*, para testear sistemas de inteligencia artificial en condiciones seguras; se promueve la participación de empresas de menor tamaño y se impulsan medidas de capacitación y acceso equitativo.

En materia de derechos de autor y conexos, los sistemas de inteligencia artificial que utilicen contenidos protegidos deben revelar los datos usados en su entrenamiento a los titulares de derechos o a terceros con interés legítimo, en formato accesible, gratuito, claro y preciso.

Asimismo, se modifica la ley N° 17.336, de Propiedad Intelectual, para permitir la minería de texto y datos con fines de investigación sin autorización ni pago, siempre que no tenga fines lucrativos, permitiendo a los titulares de obras reservar sus derechos si lo desean. El artículo que aborda esta materia fue uno de los más polémicos en la discusión.

En cuanto a la fiscalización y sanciones, la Agencia de Protección de Datos Personales será responsable de fiscalizar el cumplimiento de la ley, sancionar las infracciones -leves,

graves y gravísimas- con multas de hasta 20.000 unidades tributarias mensuales. Además, deberá coordinarse con la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI) en caso de amenazas a servicios esenciales.

La agencia también deberá dirigir el procedimiento administrativo sancionador para identificar infracciones a la ley, de oficio o a petición de parte. Sus resoluciones podrán ser impugnadas judicialmente. El procedimiento se regirá por la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y será tramitado por los tribunales competentes.

En lo relativo a la responsabilidad civil, cualquier persona afectada por el uso de inteligencia artificial podrá demandar la cesación de los actos generadores de daños, la indemnización de los daños y perjuicios, la adopción de las medidas necesarias para evitar que prosiga la infracción, cuando exista peligro inminente de daño irreparable, y la publicación de la sentencia.

No está de más agradecer a la secretaría de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación por el exhaustivo trabajo en este proyecto, tanto al abogado secretario con quien partió la discusión, don John Smok, como a la abogada secretaria doña María Soledad Fredes, quien la terminó, y a los integrantes de su equipo.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Doy la bienvenida y aprovecho de felicitar al nuevo ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señor Aldo Valle, quien se encuentra en la Sala para la discusión de este proyecto de ley.

-O-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y le deseo el mayor éxito en su gestión.

Señor Presidente, solicito, si lo tiene a bien, que recabe la unanimidad de la Sala para que el proyecto que está en el segundo lugar del Orden del Día, relativo al seguro de accidentes para bomberos, pueda ser votado hoy, sí o sí, toda vez que en el edificio está presente una delegación de alrededor de setenta bomberos y cadetes, y, por lo tanto, sería poco grato que el proyecto que vienen a ver con tanta atención no se pudiese votar.

En consecuencia, solicito que lo podamos votar hoy, sí o sí, independientemente de cuánto dure la votación del proyecto de ley que lo antecede.

He dicho.

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, si bien estoy de acuerdo con la solicitud, creo que antes debiéramos decidir si votaremos definitivamente hoy o si le ponemos un tope al tiempo destinado para el tratamiento de este proyecto o si continuamos con su discusión mañana o cuando sea.

A mi juicio, este es un proyecto importante y ojalá que todos podamos hablar, incluso si eso significa hacerlo mañana o pasado.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Diputado Araya, ¿su solicitud es que se vote hoy?

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, efectivamente, la solicitud es para que el proyecto que está en el segundo lugar del Orden del Día, relativo a seguros para bomberos, se vote hoy, porque vino una delegación de la institución desde varias regiones del país a ver la votación.

No tengo ningún problema en que el diputado Winter u otro colega pueda hablar respecto de este proyecto; al contrario, si hiciera una solicitud, le daría la unanimidad.

He dicho.

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya, de manera que el segundo proyecto del Orden del Día se vote hoy, sin discusión?

Acordado.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- En reemplazo del diputado Felipe Donoso, rinde el informe de la Comisión de Hacienda el diputado Miguel Mellado.

Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **MELLADO**, don Miguel (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, el proyecto de ley, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, refundido con la

moción de las diputadas y los diputados Tomás Lagomarsino, Eric Aedo, Karen Medina, Cosme Mellado, Érika Olivera, Rubén Oyarzo, Marisela Santibáñez y Nelson Venegas, que regula los sistemas de inteligencia artificial.

En representación del Ejecutivo, concurrió a presentar el proyecto la entonces ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación señora Aisén Etcheverry.

La idea matriz de la iniciativa se orienta a impulsar el desarrollo, utilización y adopción de la inteligencia artificial con el propósito de promover procesos de innovación y resguardar los derechos fundamentales de las personas, mediante la creación de un marco jurídico que regule los distintos usos de los sistemas asociados a estas nuevas tecnologías.

En sus fundamentos, el proyecto resalta el rápido crecimiento de la inteligencia artificial en los más diversos ámbitos de la vida social, el sector productivo y el Estado, y valora su enorme potencial para incrementar el bienestar de las personas. Advierte, sin embargo, la necesidad de garantizar que esta tecnología se desarrolle y utilice de forma ética y responsable, resguardando los derechos fundamentales garantizados por el Estado de Chile.

En particular, mediante 33 artículos permanentes y cuatro disposiciones transitorias, el proyecto declara como objetivo la regulación y promoción de la creación, desarrollo, innovación e implementación de sistemas de inteligencia artificial al servicio de las personas, respetuosos de los principios democráticos y del Estado de derecho.

La norma en trámite luego establece su ámbito de aplicación y define los sujetos pasivos de la ley, utilizando como factor de atribución la utilización de la información de salida del sistema de inteligencia artificial en Chile.

A continuación, define un conjunto de conceptos relacionados y clasifica los sistemas de inteligencia artificial como de riesgo inaceptable, alto riesgo, riesgo limitado y sin riesgo evidente. El texto propone también una gobernanza en esta materia, creando un consejo técnico asesor y estableciendo que la fiscalización y cumplimiento estarán a cargo de la agencia encargada de la protección de datos personales.

En otro ámbito, se disponen medidas de apoyo a la innovación, particularmente para las empresas de menor tamaño, y luego se define declarar normas de resguardo de la confidencialidad de la información y los datos obtenidos de un sistema de inteligencia artificial, un catálogo de infracciones y las sanciones administrativas consecuentes aplicables por la agencia, el procedimiento de reclamación judicial ante su imposición y las regulaciones para la acción de responsabilidad civil por culpa, que podría derivarse de la generación de un daño provocado por la utilización de un sistema de inteligencia artificial.

En su parte final, se dispone que un reglamento, dictado por intermedio del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, establecerá el listado de sistemas de inteligencia artificial de alto riesgo y de riesgo limitado, respecto de los cuales serán aplicables las reglas establecidas para cada uno de ellos, así como el contenido mínimo y forma de dar cumplimiento a dichas reglas.

En lo referido a sus efectos fiscales, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos señala que el proyecto de ley solo generará un mayor gasto fiscal como resultado de la contratación del nuevo jefe de departamento profesional grado 4, con un desembolso anual de 55.203.000 pesos.

En materia de financiamiento, se reporta que el mayor gasto fiscal que signifique la aplicación de esta ley en proyecto, en su primer año presupuestario de vigencia, se financiará con cargo al presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y, en lo que faltare, con suplementos del Tesoro Público autorizados por el Ministerio de Hacienda.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda resaltaron la relevancia de legislar sobre esta materia, de reciente irrupción en nuestra vida cotidiana, pública y privada. Debatieron también, largamente, sobre la incorporación de un nuevo cargo de jefe de departamento del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, materia con impacto presupuestario, pero que no habría sido conocida ni aprobada en la comisión técnica respectiva.

Finalmente, puesta en votación la disposición cuarta transitoria, único artículo de su competencia, resultó rechazada por 5 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones.

Votaron a favor la diputada Camila Rojas y los diputados Luis Cuello, Jaime Naranjo, Jaime Sáez y Boris Barrera (Presidente). Votaron en contra la diputada Paula Labra y los diputados Felipe Donoso, Miguel Mellado, Agustín Romero y Gastón von Mühlenbrock. Se abstuvieron los diputados Carlos Bianchi y Ricardo Cifuentes.

Como consecuencia de lo relatado, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala rechazar la presente iniciativa de ley.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, lo que hoy día nos convoca es un proyecto de ley marco para el desarrollo de la inteligencia artificial en Chile, que pretende regular a los proveedores, implementadores y, en general, al ecosistema vinculado a la inteligencia artificial.

Este proyecto hace propio el modelo de regulación europeo, que descansa en anticiparse al riesgo por la vía de permisos previos, a través de comisiones estatales. En el caso de esta iniciativa, dicha comisión es la Comisión Nacional de Inteligencia Artificial, y la supervigilancia se la entrega a la Agencia de Protección de Datos Personales, en concomitancia con otras agencias.

Sin duda, todos los que estamos acá creemos y queremos el desarrollo tecnológico de Chile, y especialmente el desarrollo de la inteligencia artificial; sin embargo, hemos tomado la decisión de votar en contra. Y votaremos en contra por tres errores conceptuales que hoy comete este proyecto.

El primero es sobreregular una situación que todavía está en pleno desarrollo inicial. En vez de seguir el modelo de Estados Unidos, de Japón e, incluso, de algunos países europeos que han retrocedido en los fundamentos que subyacen al proyecto de ley que presenta el gobierno, acá más bien se suponen ciertos permisos previos, burocracia, agencias fiscalizadoras y, a partir de esos trámites burocráticos, acompañados además de multas draconianas, lo

que se hace es asfixiar el desarrollo de la inteligencia artificial. Nada de subsidios, nada de apoyo, nada de estimulación, y siempre bajo la premisa de regulación estricta, de multas draconianas. De esa manera, lejos de facilitar el desarrollo de la inteligencia artificial, aquí lo que se hace es entorpecerlo.

Además, en lugar de contar con un sistema de patentes flexible, ágil y expedito, la verdad es que se le ponen muchísimas dificultades, salvo algunos beneficios en materia minera. Por lo tanto, nos parece que aquí no hay ningún tipo de facilitación del desarrollo de la inteligencia artificial.

En el artículo 3 se habla de incidente como un mecanismo punitivo, con una expresión lo suficientemente etérea como para dejar nula posibilidad de certeza jurídica en minutos en que lo que necesitan todos aquellos que se quieren incorporar al ecosistema es precisamente certezas, certidumbre y seguridad jurídica. Sin embargo, acá no solo se le entregan atribuciones a una agencia que no tiene *expertise* para fiscalizar esta materia, sino que, además, se sanciona con multas extremadamente altas que, en especial para los pequeños proveedores, son absolutamente imposibles de sobrellevar.

Llama la atención que el gobierno no advierta que los actores del ecosistema de la inteligencia artificial, de la tecnología y de la digitalización están todos en contra. Tanto es así que lo han expresado privada y públicamente a la primera ministra de Ciencia de este gobierno y al actual ministro.

Nuestra posición es que acá no se legisle a matacaballo, sino que se haga algo que realmente estimule la inteligencia artificial. La izquierda chilena debe entender que los procesos se estimulan y no se sobreregulan, se apoyan y no se asfixian, y que la inteligencia artificial será una realidad en Chile cuando el Estado, en vez de asfixiar la iniciativa, la propicie y la propague.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, este fue un proyecto largamente discutido en la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Invitamos a una tremenda cantidad de expertos, además de mirar con mucha acuciosidad lo que ha hecho la Unión Europea.

No cabe duda de que la inteligencia artificial avanza a pasos agigantados. Su evolución es muy rápida y su creciente uso está generando grandes impactos en la vida de las personas. Es por ello que se requiere establecer un marco regulatorio que resguarde y proteja los derechos de las personas y que, al mismo tiempo, fomente la innovación y la productividad.

Jamás estaríamos en contra de fomentar la innovación y la productividad, pero es nuestra obligación proteger a los chilenos y chilenas.

Nuestro país lidera el desarrollo de la inteligencia artificial en América Latina. Según índices latinoamericanos, tanto de la Unicef como del Centro Nacional de Inteligencia Artificial, es necesario que modernicemos la legislación.

Con esta iniciativa seríamos de los primeros países de la región en llevar la regulación de la inteligencia artificial a rango legal, a diferencia de otros que solo han decidido optar por declaraciones generales no vinculantes.

Esta iniciativa ha recogido principios amplios provenientes de instituciones, de expertos, de Naciones Unidas, de la OCDE y la idea es establecer reglas claras y exigibles para los usos de la inteligencia artificial, promoviendo la creación, el desarrollo, la innovación y la implementación de sistemas.

Esto es muy importante, ya que las diferentes herramientas de inteligencia artificial han impactado en las democracias, transformando la manera en que votamos, nos informamos y participamos políticamente, en un contexto de creciente descontento y falta de confianza que los ciudadanos sienten hacia el sistema político y sus instituciones.

En 2021, los Estados miembros de la Unesco aprobaron la recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial como una reflexión para guiar a las sociedades a la hora de afrontar de manera responsable los efectos conocidos y desconocidos de las tecnologías.

Según esta recomendación internacional, los gobiernos deben ser capaces de proteger el Estado de derecho en el mundo digital y los desarrolladores deben poner a las personas en el centro.

Nuestro país ha recogido tal recomendación, y por eso estamos hoy defendiendo esta ley, que podrá no ser completa y tener todavía ciertas insuficiencias, pero creo que Chile la requiere, la merece...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, estamos viviendo una transformación tecnológica sin precedentes. La inteligencia artificial no solo es un avance técnico; es un fenómeno que ya está reconfigurando nuestras democracias, nuestras economías y nuestras formas de vida.

Por eso, regular esta tecnología no es opcional; es una tarea urgente e impostergable. Agradezco que estemos discutiendo esta iniciativa, pero también llamo a la responsabilidad, porque regular no significa legislar a matacaballo y este proyecto, aunque bien intencionado, presenta serias debilidades técnicas.

Primero, su tramitación con calificación de suma urgencia -lamento que la primera vez que viene el señor ministro sea para imponernos la discusión tajante en ese régimen- hace que el proyecto no se haya masticado como se debería masticar, sin haber hecho un análisis profundo y multidisciplinario. Estamos frente a una materia compleja, de rápida evolución y con impactos transversales. Que el gobierno aún no defina cuál será su legado no puede ser pretexto para legislar apresuradamente, señor ministro.

Segundo, el proyecto impone exigencias desproporcionadas a las *startups*, pymes y centros de investigación, replicando estándares europeos sin adaptación a la realidad chilena.

Legislar no es copiar y pegar, y menos cuando eso inhibe la innovación, ahuyenta el emprendimiento y afecta a sectores claves como la salud, la educación o la minería, más aún en un contexto en que el gobierno no genera empleos, no entrega certezas jurídicas y no promueve la inversión.

Tercero, la propuesta ni siquiera dialoga con el propio Plan Nacional de Inteligencia Artificial, elaborado por este mismo gobierno, ni incorpora una participación efectiva y transversal de los distintos actores del ecosistema.

Cuarto, su tratamiento del uso de datos para la entrada en modelos de inteligencia artificial es excesivamente restrictivo, va contra las recomendaciones de organismos multilaterales y dificulta el desarrollo de tecnología adaptada a nuestra realidad.

Quinto, con su redacción actual el proyecto podría desincentivar la inversión extranjera y provocar una fuga de talento justo cuando más necesitamos impulsar productividad y empleos calificados.

Quiero ser enfático: sí necesitamos una regulación para la inteligencia artificial, pero no cualquier regulación. Necesitamos una legislación seria, coherente, técnica, con gobernanza y visión de futuro, una norma que proteja los derechos fundamentales sin ahogar la innovación.

Por eso, como Evópoli, en esta etapa votaremos en contra, a la espera de indicaciones sustantivas que corrijan las falencias de la iniciativa.

Esta votación no es indiferencia; es...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, cuando se inventó el auto, hace varios siglos, este iba a 16 kilómetros por hora. Sus creadores nunca creyeron que se necesitarían discos “pare”, pasos de cebra ni establecer límites de velocidad. Nunca se lo imaginaron. Pero el tiempo llevó a que tuviéramos que legislar para regular la instalación de discos “pare” y pasos de cebra, entre otras medidas, y creo que hoy nadie lo cuestionaría.

En ese sentido, así como ocurrió con el automóvil hace más de un siglo, hoy estamos ante un tipo de tecnología que avanza más rápido de lo que lo hizo esa otra tecnología.

Tenía preparada una alocución, pero, dadas las intervenciones que me precedieron, creí necesario comentar algunas cosas. La primera de ellas es que aquí se dice que se discutió a matacaballo. Durante más de dos años se discutió el proyecto de ley en todas las sesiones de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Y en ellas se recibió a todo académico, empresario o innovador que quisiera ser recibido.

Se habla de sobreregulación. Sí, admito que el proyecto en sus orígenes sobreregulaba, pero ello no es así en el proyecto que hoy se discute en la Sala, por lo que me parece que quienes han señalado esto se quedaron con el proyecto de ley original y no actualizaron la carpeta del computador o no se los hizo la inteligencia artificial.

El proyecto divide los usos de sistemas de inteligencia artificial en una pirámide de riesgo. Riesgo inaceptable, que queda taxativamente en la ley. Alto riesgo, cuya taxatividad

se eliminó del proyecto de ley justamente a solicitud de la industria y se dejó a consideración del reglamento.

¿Qué se pide a los sistemas de alto riesgo? No estamos hablando de cualquier sistema, sino de aquellos que efectivamente pueden generar riesgos a los derechos fundamentales protegidos por Chile. Se les pide contar con sistemas de gestión de riesgo, gobernanza de datos, documentación técnica, sistemas de registro, mecanismos de supervisión humana, precisión, solidez y ciberseguridad. Y no se necesitan permisos, como se ha dicho aquí.

La inteligencia artificial es una oportunidad tremenda en todas las áreas, desde la salud a la educación. Donde hay una persona tomando decisiones, puede haber una inteligencia artificial y es una oportunidad que tenemos que aprovechar...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, como representante de Ñuble y miembro de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, valoro que Chile avance en regular el uso de la inteligencia artificial.

Este proyecto reconoce una necesidad urgente, cual es crear certezas jurídicas ante una tecnología que transforma empleos, servicios públicos e, incluso, nuestra propia seguridad. Sin embargo, debemos ser estratégicos. Una regulación mal diseñada puede ahogar el ecosistema incipiente que tenemos, en vez de potenciarlo.

La Política Nacional de Inteligencia Artificial, de 2021, establecida bajo el gobierno del Presidente Piñera, ya alertaba sobre esta situación. Su objetivo 3.1 exigía un marco normativo flexible y un ecosistema no soberregulado. ¿Por qué? Porque, como señalaron los expertos en la comisión, Chile no está en la vanguardia de la inteligencia artificial.

Por lo tanto, si copiamos modelos rígidos, como el europeo, con sus 110 artículos y multas de hasta 7 por ciento de facturación global, corremos el riesgo de convertirnos en un mero espectador de la vanguardia en lugar de un actor de la tecnología.

La definición de riesgo es tan amplia que podría paralizar innovaciones claves para nuestra región. Imaginen un *startup* de Chillán, de Ñuble, desarrollando inteligencia artificial para optimizar riego agrícola. ¿Caería en alto riesgo por posibles daños ambientales? Necesitamos parámetros objetivos, no espacios para interpretaciones arbitrarias.

El artículo 21 promueve entornos de prueba controlados. Una excelente idea, pero no asigna recursos ni capacidades técnicas. En Colombia, estos espacios impulsaron innovación financiera porque tuvieron presupuesto y soporte estatal. ¿Cómo lo haremos nosotros sin financiamiento? No basta con delegar un reglamento al Ministerio de Ciencias; se requiere inversión real. Multas de 20.000 UTM, unos 1.300 millones de pesos, son letales para pymes tecnológicas de Ñuble o del Biobío.

Mientras la Unión Europea aplica sanciones a gigantes como Google, aquí castigamos a emprendedores chilenos que apenas comienzan.

Ñuble tiene un ecosistema emergente en agrotecnología e inteligencia artificial aplicada. No lo sacrificemos en nombre de un rigorismo que ni siquiera los líderes globales aplican de forma uniforme.

Aprobemos una ley que proteja a las personas, pero que también permita a Chile competir. No pongamos la carreta delante de los bueyes. Avancemos sin miedo, pero con astucia.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, hoy nos corresponde debatir un proyecto que va a marcar el estándar con que nuestra democracia enfrentará uno de los mayores desafíos tecnológicos y éticos de este siglo: la regulación de los sistemas de inteligencia artificial.

No estamos hablando de ciencia ficción, sino de realidades cotidianas que ya nos rodean, algoritmos que deciden desde ya quién accede a un crédito, sistemas automatizados que determinan la contratación de una persona o tecnologías de vigilancia que, si no están debidamente reguladas, pueden vulnerar nuestros derechos fundamentales.

Por eso es tan importante que este proyecto de ley, que refundió iniciativas y que fue acompañado de la acción del Ejecutivo, pueda avanzar.

El corazón de esta propuesta es muy claro: establecer un marco jurídico proporcional al riesgo que presenta cada sistema de inteligencia artificial. Se definen cuatro niveles, desde riesgos inaceptables, que directamente se prohíben por su potencial daño, hasta aquellos de riesgo limitado, que seguirán operando bajo principios generales.

Esta lógica no es arbitraria, pues se alinea con los más altos estándares internacionales, como el AI Act europeo, y permite que Chile no quede al margen de las reglas del juego global en esta materia.

Además, se crea una institucionalidad responsable y con competencias claras: una Comisión Nacional de Inteligencia Artificial que velará por el cumplimiento de esta ley y un sistema de sanciones proporcionales y efectivo.

Este no es solo un proyecto para expertos; es una ley para proteger a todas las personas frente al mal uso de tecnologías cada vez más influyentes.

Por eso, hacemos un llamado transversal a respaldar esta iniciativa, a continuar perfeccionándola durante su tramitación y, sobre todo, a no permitir que la inteligencia artificial se convierta en una caja negra que escape a los principios democráticos que nos rigen.

Algunos sectores en esta Cámara han señalado que esta ley sería como una especie de camisa de fuerza para la innovación, pero, francamente, esa es una caricatura inaceptable.

Lo que este proyecto propone no es sofocar la creatividad ni paralizar el desarrollo tecnológico, sino establecer reglas claras, proporcionales al riesgo, que resguarden los derechos fundamentales de las personas, porque la innovación sin ética puede ser rentable para unos pocos, pero profundamente dañina para la mayoría.

¿Acaso queremos un Chile donde los algoritmos decidan sin transparencia, sin control, sin rendición de cuentas? Esta ley no impide innovar; al contrario, brinda certeza jurídica, promueve entornos de prueba controlados para los *startups* y protege a las y los ciudadanos del abuso y la opacidad tecnológica.

Si el mercado de la inteligencia artificial en Chile quiere madurar, debe hacerlo bajo un marco democrático, y no al margen de él. Chile tiene hoy la oportunidad de ser pionero en América Latina en esta materia. Hagámoslo bien y hagámoslo con la fuerza mayoritaria del Congreso Nacional.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al nuevo ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

La irrupción de la inteligencia artificial en ámbitos productivos, educativos, culturales y recreativos ha generado oportunidades sin precedentes, pero también riesgos significativos en materia de derechos fundamentales, protección de datos y seguridad pública.

Las nuevas herramientas que entrega la inteligencia artificial han permitido potenciar el desarrollo de múltiples ámbitos del quehacer humano, generando procesos eficientes. Con inteligencia artificial se automatizan tareas repetitivas en la industria, se generan diagnósticos médicos más rápidos y precisos, se ha acelerado el desarrollo de fármacos y vacunas mediante modelos de simulación, y se han creado plataformas de aprendizaje adaptativo que personalizan la enseñanza, además de herramientas para personas con discapacidad, entre muchos otros aspectos.

Sin embargo, la inteligencia artificial genera incertezas, riesgos y efectos no deseados, como inestabilidad laboral de miles de puestos de trabajo que podrían ser reemplazados por su uso; sesgos y discriminación en la aplicación de algoritmos; dudas sobre el resguardo de la privacidad de datos, dado su uso masivo y sin consentimiento, y desinformación y manipulación de la información mediante simulaciones de realidad.

Chile avanza hacia una regulación mínima de la inteligencia artificial. El proyecto de ley en discusión es un primer acercamiento legislativo al fenómeno dentro de un contexto internacional donde no abundan experiencias comparadas de regulación de estas tecnologías. Es un primer paso, considerando que el desarrollo de la inteligencia artificial sin un marco normativo robusto puede exacerbar brechas sociales, poner en riesgo la seguridad digital de la ciudadanía y debilitar la confianza pública en las instituciones, pero aún queda mucho por hacer.

Hay dos puntos importantes en los que la regulación propuesta deja incertezas. Primero, la falta de un enfoque preventivo respecto del uso de inteligencia artificial, que podría afectar a niños, niñas y adolescentes. Segundo, muchas de estas tecnologías se basan en el tratamiento y uso de contenidos sonoros, visuales y audiovisuales.

Me sumo a las palabras del diputado Tomás Lagomarsino, porque este proyecto estuvo más de dos años en la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, donde fue debatido largamente con personas expertas en la materia.

Por lo tanto, votaré...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, hoy discutimos un proyecto de ley que pretende regular los sistemas de inteligencia artificial en Chile. Y quiero partir diciendo algo muy claro: la inteligencia artificial no es una amenaza por naturaleza, sino una herramienta, y, como toda herramienta, su valor depende del uso que le demos. Sin embargo, este proyecto de ley, en vez de ayudarnos a usar bien esa herramienta, parte de la desconfianza, del temor, del prejuicio hacia lo nuevo. Por eso mismo, en su redacción actual corre el riesgo de frenar uno de los desarrollos tecnológicos más importantes de nuestra historia reciente.

Estamos hablando de una tecnología que está transformando la forma en que se detectan enfermedades, cómo se aprende en clases, cómo se previenen delitos, cómo se automatizan procesos que liberan tiempo y recursos. La inteligencia artificial no es ciencia ficción, sino presente y futuro. Ese futuro hoy está siendo construido también por jóvenes chilenos, por emprendedores, por investigadores, por programadores en pequeñas *startups*, en universidades regionales, en laboratorios públicos y privados, donde se está trabajando con inteligencia artificial para resolver problemas reales. A ellos les digo que este Congreso no puede darles la espalda.

Este proyecto de ley, al limitar el uso de datos, al imponer estándares europeos sin adaptarlos a nuestra realidad, al establecer sanciones desproporcionadas y listas de usos prohibidos de inteligencia artificial que son ambiguas, termina castigando a quienes están creando valor, generando empleo y abriendo un camino.

Lo más grave de esto es que no sería la primera vez que Chile se dispare en los pies. Ya lo hicimos con el litio, cuando el Estado quiso controlarlo todo. El resultado fue simple: no se desarrolló, no se exportó ni se atrajo inversión. Perdimos años valiosísimos. Ya lo hemos visto con los permisos de inversión, que tardan más que en cualquier país serio; con reformas que prometen modernización, pero terminan atrapadas en la maraña de la burocracia pública. Ahora, ¿vamos a hacer lo mismo con la inteligencia artificial? Mientras países como Estados Unidos de América, Japón y Corea del Sur están promoviendo el uso responsable de la inteligencia artificial, con marcos flexibles, Chile, lamentablemente, elige copiar lo peor de Europa: la sobreregulación sin resultados. ¿Y cuál es el resultado? Que el joven que entrena un modelo de lenguaje en Chile va a tener que mirar cómo sus pares en otras partes del mundo avanzan más rápido, con más libertad, con más apoyo y con menos burocracia.

Defiendo una regulación sensata, pero que parta desde la confianza en las personas, en nuestros emprendedores, en nuestros científicos y en nuestros jóvenes. ¿Regulemos? Sí, pero no paralicemos. Porque si Chile se equivoca con esta iniciativa, lo que perderemos no será solo una inversión, sino, otra vez, una oportunidad histórica, como lo hicimos con el litio. Esta vez, lo que estaremos entregando por miedo o por ideología no será solo un recurso

natural, sino el desarrollo tecnológico, la soberanía digital y el futuro productivo de nuestro país.

Chile necesita una ley que habilite, no que castigue; que oriente y no que impida.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, el debate sobre la inteligencia artificial requiere necesariamente que repensemos el rigor con el cual usamos la tecnología y las fuentes de información, y, sobre todo, el uso ético del propio instrumento en las sociedades modernas, más aún si consideramos la dimensión global que recoge el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo contenido garantiza, entre otras cosas, la protección de la vida privada y la reputación de las personas.

Esta iniciativa, colegas, llevada al plano de la educación, por ejemplo, podría constituir una poderosa herramienta para las y los estudiantes de nuestro país y contribuir significativamente a democratizar el acceso al conocimiento. Entonces, ¿por qué hay regulación, es decir, aquello que critican enfrente? Hay regulación, porque este debate no puede eximir a las sociedades del uso ético en el trabajo humano y en el esfuerzo intelectual de las personas, precisamente para que este aspecto no quede postergado. De ahí la importancia del aspecto moral con el que se aborda esta discusión, así como los alcances de los algoritmos, los efectos de la automatización en materia laboral, el análisis predictivo, la dimensión intuitiva del conocimiento o la importancia de la protección de la privacidad, sobre todo en materia de niñez y adolescencia, algo en lo que ha ahondado la filósofa Carissa Véliz.

Hago un llamado para que, frente a la obnubilación que nos puede producir esta herramienta tecnológica, exista una actitud de sana crítica y sospecha de la veracidad de la información que la inteligencia artificial nos otorga, ello porque la mayoría de las veces los programas de inteligencia artificial no discriminan las fuentes, lo que puede llegar a ser muy peligroso para la democracia, especialmente en épocas de posverdades, de noticias falsas, una especie de fascismo del siglo XXI, donde existe un uso indiscriminado de bots para sabotear ideas políticas y a autoridades públicas.

Finalmente, colegas, es importante que el respaldo a este proyecto nos invite a tener una actitud prudente en torno a las conclusiones que obtenemos con el uso de la inteligencia artificial en nuestras labores: la tecnología al servicio de la persona humana, y no al revés; la tecnología al servicio de la educación y la profundización de la democracia, y no a favor de regímenes totalitarios y de dictaduras.

Hago un llamado a mis colegas de oposición a aprobar esta iniciativa y poner en el centro a la persona humana como especie irreemplazable y única, titular de dignidad y de derechos. Esta verdad imprescindible del Estado de derecho moderno no puede difuminarse ni por la tecnología a la cual hoy tenemos acceso ni por los intereses de la industria que hay detrás de ella.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Mariela Santibáñez. ¡Perdón!, la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, usted se va a equivocar todas las veces. Mi nombre es Marisela Santibáñez. Aprovecho de saludarlo a usted y también al nuevo ministro señor Aldo Valle. Yo no me voy a equivocar en los nombres, ministro. Le deseo el mejor de los éxitos durante su tiempo en el cargo.

Primero que todo, respecto del artículo 6, me voy a adherir a todo lo señalado por el diputado Juan Santana, que me antecedió en el uso de la palabra, porque no lo pudo decir de mejor forma. Por consiguiente, me sumo a eso.

También me sumo a lo señalado por el diputado Jaime Sáez, porque tiene mucho que ver con lo que quería decir en este punto.

En el artículo 6 se prohíben sistemas de inteligencia artificial que manipulen en forma subliminal, salvo en el caso de uso con fines terapéuticos consentido; que exploten vulnerabilidades personales, que usen categorizaciones basadas en datos sensibles, que realicen calificaciones sociales, que identifiquen personas en espacios públicos en tiempo real, que extraigan imágenes faciales en forma indiscriminada o que evalúen emociones en el contexto de aplicación de la justicia penal o laboral.

¿Por qué cito este artículo? Porque es muy relevante. Este proyecto no es una regulación a la rápida, no es una legislación a matacaballo, como han señalado aquí, sino que es una regulación responsable sobre la base de lo que es nuestro país, de nuestra idiosincrasia, donde, por ejemplo, no escuchan los demás parlamentarios. Eso es esta regulación.

En el artículo 7, que ha sido destacado, se consideran de alto riesgo los sistemas que puedan afectar derechos fundamentales, ya sea que el sistema de inteligencia artificial esté destinado a ser utilizado como componente de seguridad de un producto, debiendo cumplir estrictas reglas, como las establecidas en el artículo 8.

¿Por qué insisto en esto? Porque hemos sido víctimas de aquello y porque en este momento puede ser utilizado como nunca en Chile, puesto que se van a hacer elecciones con voto obligatorio. Por lo tanto, todo tipo de herramienta para debatir con el otro, para hundir al otro, para bajar al otro...

Le pido al diputado socialista que, por favor, nos deje hablar con los ministros. Se lo digo con todo el respeto del mundo, porque siempre pasa esto: cuando nos dirigimos a los ministros, terminamos ocupando el tiempo en excusarnos.

Lamentablemente, tenía mucho más que decir, pero sí quiero decir que aquí se han hecho incluso diagnósticos de enfermedades tan terribles como el alzhéimer. También se han dicho cosas por un movimiento que hace un diputado, al cual han tratado casi de drogadicto. Así hay un sinfín de cosas, ministro -por su intermedio, señor Presidente-, en las que perfectamente se podría utilizar la inteligencia artificial.

Yo soy una de las autoras del proyecto, y le agradezco al diputado Tomás Lagomarsino por haberme hecho esta invitación. Por eso, voy a ser superclara en este punto: se ha legislado en esta materia durante dos años. Eso no es legislar a la rápida. Eso es legislar con responsabilidad. Si algunos están enojados porque esta iniciativa podría ser despachada

rápidamente es porque les estamos quitando una herramienta para hacer de sus campañas algo perverso.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, todos estamos de acuerdo o existe un consenso en la necesidad de regular la inteligencia artificial, pero la forma en que está planteado este proyecto puede terminar ahuyentando la inversión, el talento y el emprendimiento local.

Por mi parte, propongo revisar el enfoque y priorizar un modelo más flexible, con una fiscalización posterior y acompañado de incentivos para la innovación. Esto que les comento no es solamente idea mía, sino también de un grupo de gremios y de expertos en tecnología.

Por lo tanto, creo que el proyecto debe ir a un segundo trámite reglamentario en la comisión técnica para verlo nuevamente con otro enfoque. Este proyecto, tal como está hoy redactado, pone trabas enormes a quienes están desarrollando tecnología, a los emprendedores, a las pequeñas empresas, a los estudiantes, a las universidades que están creando soluciones desde nuestra propia realidad.

Además, exige que cada nuevo sistema de inteligencia artificial pase por un proceso de autorización previa parecido al de las patentes. ¿Se imaginan el papeleo, el costo y la espera? Eso no es realista en un país como el nuestro. En Europa puede ser, pero no donde muchas innovaciones surgen con pocos recursos y mucho esfuerzo.

Así, lo que hoy es una oportunidad para crecer, crear empleo y competir en el mundo se puede convertir en un camino lleno de obstáculos.

Por otro lado, se propone crear una comisión nacional para revisar cada sistema de inteligencia artificial. Aparte de crear más burocracia, no se dice cómo se va a financiar, con qué personal técnico funcionará ni cómo va a manejar la enorme carga de trabajo. Es como poner una aduana en cada idea sin tener aduaneros.

Por eso, no estamos en contra de regular, pero sí pedimos hacerlo con sentido común. Necesitamos una ley que陪伴e y no frene el desarrollo, una ley que fiscalice después y no antes, una ley que castigue los abusos y que también dé incentivos, una ley que apoye a los que están innovando en regiones, en universidades y en pequeñas empresas. Miremos a los países que están liderando en tecnología: Japón, Estados Unidos y Corea. ¿Ellos regulan? Sí, pero fomentan la creatividad y la experimentación.

No dejemos que la buena intención de regular termine asfixiando el futuro. Hagamos las cosas bien. Chile puede ser líder en tecnología e innovación, pero para eso necesitamos leyes modernas, equilibradas y conectadas con la realidad.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a la honorable Sala.

Qué interesante es el debate que estamos teniendo el día de hoy. Lo digo porque todos los aquí presentes y el mundo entero estamos asistiendo a un cambio de la humanidad. Esto no es ciencia ficción. Efectivamente, respecto del desarrollo de la inteligencia artificial, la robótica, los algoritmos y la automatización, aquí hay sectores políticos que señalan eufóricamente que la regulación podría ser un factor de no desarrollo y afectar las inversiones.

Yo quiero ver este tema desde otra mirada, donde la regulación fundamentalmente debe valorar a la persona humana. Hay que preguntarse cuántas industrias hoy en nuestro país se han automatizado pospandemia. No es menor la cifra de industrias que efectivamente han dejado a un lado la mano de obra humana para llegar a una automatización, que en muchos casos ha sido del ciento por ciento.

Entonces, sí se requiere una regulación y tener estándares mundiales. A mi juicio, Chile ha recogido lo mejor de lo mejor. Chile no está atrás. Lo que ha hecho Chile es refundir experiencias de Estados Unidos, de China y de muchos países de Europa.

Por lo tanto, hoy tenemos en discusión un proyecto de ley que comparto y que voy a votar favorablemente, entendiendo que aquí tiene que haber resguardos del individuo o de la persona, y no lo que he escuchado aquí en discursos contrarios a una regulación que debe existir. Esta regulación no tiene por qué frenar los avances, el desarrollo o la economía, pero sí tiene que resguardar eficientemente la labor y la función de las personas o los seres humanos.

Así como me abstuve por un artículo determinado en la Comisión de Hacienda, hoy voy a votar favorablemente este proyecto de ley, haciendo ver que hay filósofos como Martin Heidegger y pensadores como el francés Maurice Merleau-Ponty, que nos han mostrado que todo conocimiento auténtico emerge de nuestras experiencias corpóreas, de nuestro estar en el mundo como seres encarnados, como seres humanos.

Por eso, creo que Chile hoy está avanzando en esta materia. Invito a que votemos favorablemente este proyecto de ley, aun cuando sea necesario hacer otras modificaciones en la discusión siguiente.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro. Le doy la bienvenida.

No podemos quedar detrás del desarrollo tecnológico. Debemos cumplir con nuestro deber, que es asegurar que la inteligencia artificial y sus usos queden dentro de los límites de la democracia y del respeto por los derechos humanos. La regulación no es un freno, como muchos aquí han planteado, sino un incentivo para que el desarrollo se haga en un marco de respeto por la humanidad y su futuro desarrollo.

Chile es uno de los primeros países de América Latina en abordar la inteligencia artificial mediante una legislación integral, reconociendo su uso creciente y los impactos concretos

que tiene en la vida cotidiana de las personas. Por tanto, requiere un marco regulatorio que mezcle la protección de los derechos con el fomento a la innovación y con la productividad. A diferencia de otros países que han optado por declaraciones generales o lineamientos no vinculantes, acá estamos decidiendo avanzar hacia una legislación concreta.

Debemos reconocer que detrás del desarrollo de sistemas de inteligencia artificial hay seres humanos que viven en la sociedad actual, y los datos con que entrena estos programas provienen también de nuestra realidad. Esto significa que, cuando se desarrollan tales programas, estos replican los sesgos que tienen también nuestras sociedades; sesgos que ejercen violencia contra otros seres humanos, contra las mujeres, que ponen en peligro a los niños y niñas, y, en general, a la juventud.

Entonces, ¿cómo vamos a negar la posibilidad de tener un marco normativo? Hay quienes quieren que el desarrollo de la tecnología se realice a costa de las personas, de los más desaventajados y también del medio ambiente, pero nosotros decimos que no.

Quiero hacer algunas aclaraciones a los sectores que han manifestado preocupaciones por una supuesta soberregulación. En primer lugar, el texto no regula tecnologías en general, sino usos específicos con riesgo alto. En segundo lugar, no impone exigencias desproporcionadas. Para la mayoría de los casos, basta con transparencia mínima y trazabilidad. En tercer lugar, no prohíbe el uso de la inteligencia artificial biométrica, sino que solo establece salvaguardas para su uso en espacios públicos y en tiempo real, y, en cuarto lugar, no crea nuevas agencias.

El proyecto chileno no es una copia del modelo europeo, sino que adopta un enfoque adaptativo con mayor flexibilidad y también con gradualidad. Trabajamos durante dos años, pero quieren borrar el trabajo que acá realizó el Congreso Nacional.

Yo los llamo a respetar la...

El señor **CASTRO** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputada.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro que se encuentra presente en la Sala.

Quiero comenzar mi intervención diciendo que regular la inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas no es solo una tarea legislativa, sino una responsabilidad ética, democrática y social. Debemos establecer límites claros, proteger derechos fundamentales y garantizar que el desarrollo tecnológico sirva a las personas, y que esto no sea al revés.

Este proyecto sienta las bases de un modelo regulatorio inspirado en principios irrenunciables: transparencia, rendición de cuentas, no discriminación, supervisión humana y respeto por los derechos fundamentales, pero avanza además en un objetivo igualmente crítico: construir confianza en tecnologías que avanzan con velocidad exponencial.

Valoro especialmente que el proyecto clasifique los sistemas de IA con niveles de riesgo, prohibiendo aquellos de riesgo inaceptable, como la generación de pornografía infantil, y regulando con rigor los de alto impacto, como los usados en salud, justicia o contratación laboral.

Este enfoque basado en el riesgo es moderno, eficaz y alineado con estándares internacionales. En un mundo donde los ciberataques, la desinformación y la manipulación de procesos democráticos mediante inteligencia artificial son amenazas reales, contar con un marco nacional de ciberseguridad algorítmica no es opcional, sino urgente. Esta iniciativa es un pilar para prevenir abusos, fiscalizar a actores maliciosos y proteger infraestructuras críticas frente al uso indebido de inteligencia artificial.

También destaco la inclusión de *sandboxes* regulatorios, espacios controlados para la innovación bajo la supervisión estatal. Esto permite equilibrar seguridad con desarrollo tecnológico, y evita que las pymes puedan ser excluidas mediante requisitos desproporcionados.

Sin embargo, tengo preocupaciones fundamentales. En primer lugar, la subestimación del impacto fiscal. El informe financiero solo contempla la contratación de un jefe de departamento, en circunstancias que el sistema de gobernanza propuesto requiere recursos humanos, infraestructura y capacidades institucionales robustas. Fiscalizar, sancionar y supervisar sistemas de inteligencia artificial no puede depender de un solo funcionario.

En segundo lugar, si bien la agencia de protección de datos personales está llamada a ser garante de esta futura ley, aún no entra en vigencia y carece de presupuesto para asumir sus funciones. Por ende, sería irresponsable aprobar la norma sin asegurar su implementación efectiva.

En consecuencia, este proyecto es necesario y oportuno, pero requiere ajustes. La regulación de la inteligencia artificial es una urgencia, sobre todo en contextos en que se pueden amplificar desigualdades o vulnerar derechos básicos, como la salud mental o la libertad de expresión.

Si queremos avanzar, hagámoslo con claridad y con responsabilidad.

Iorana e maururu.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Honorable Cámara, he recibido una solicitud para votar este proyecto en la sesión de mañana martes, debido a que su urgencia vence precisamente mañana, de modo de abrir la discusión y votar el proyecto relacionado con beneficios para bomberos.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, quiero sumarme a esa solicitud. No sé si reglamentariamente debe someterlo a votación, pero, sin restarle importancia a la iniciativa que se está debatiendo, quiero solicitar que se discuta el proyecto de bomberos hasta aproximadamente las 19 horas, entendiendo que en las tribunas hay una gran cantidad de bomberos, particularmente cadetes, de modo que puedan ver cómo es el debate legislativo, precisamente cuando se trata de proyectos en que, según creo, la mayoría estaremos conformes. Espero que al menos los jefes de bancadas alcancen a dar su opinión al respecto.

En consecuencia, le pido que recabe nuevamente el acuerdo de la Sala para ello.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Prosecretario.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Estimados diputados, hace unos momentos se acordó que el proyecto de bomberos, que está en el segundo lugar de la tabla, se vote hoy sin discusión. Eso ya fue acordado.

No obstante, ahora se ha pedido suspender la discusión del proyecto referido a inteligencia artificial, de manera de poder discutir en alguna medida el proyecto de bomberos, hasta el término del tiempo del Orden del Día.

Aprovecho de comunicar a la Sala que se ha retirado la suma urgencia al proyecto sobre inteligencia artificial. En consecuencia, no se votará hoy en general y en particular, sino solamente en general.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo en la Sala para acceder a lo que acaba de explicar el señor Prosecretario?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, en los breves minutos que quedan para la discusión de este proyecto, ¿se podrían reducir a dos minutos las intervenciones de las personas que están inscritas, de modo que pueda hablar la mayor cantidad de ellas?

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a lo solicitado por el diputado Francisco Undurraga?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero dirigirme a los bomberos que nos acompañan en las tribunas, y agregar algo a lo que explicó el señor Prosecretario.

Dada la larga discusión que íbamos a tener en relación con el proyecto de inteligencia artificial, no se iba a alcanzar a ver hoy en Sala el proyecto de bomberos, y por esa razón se pidió votarlo sin discusión. No se trata de que no queramos discutirlo, sino que ni siquiera

íbamos a alcanzar a verlo. Por eso, se pidió la unanimidad de la Sala para que fuera votado hoy.

No tengo ningún problema en que se someta a votación que dejemos hasta acá el debate del proyecto que estamos discutiendo ahora sobre inteligencia artificial y que pasemos al de bomberos.

Es importante aclarar esa situación.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para dejarlo muy claro, sí o sí se va a votar hoy el proyecto de bomberos -eso se entiende-, pero no se ha dado la unanimidad para detener la discusión del proyecto sobre inteligencia artificial.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, en las tribunas hay jóvenes de 14 y 15 años, y me parece muy importante que, de alguna manera, puedan tener una clase de educación cívica; que nos escuchen, que sepan cómo debatimos acá, y con eso cierro el punto.

Aquí la mayoría manda, evidentemente, pero creo que se ha perdido una oportunidad para que ellos escuchen de nuestra boca -no por mí, sino por los jefes de bancada y por quienes están inscritos antes que yo- el debate sobre este proyecto, que tanto decimos que apoyamos.

Por ello, mi opción es que los parlamentarios puedan manifestarlo de primera fuente, y que las personas en las tribunas puedan escucharlos.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Muchas gracias, diputada.

Espero que se haya entendido que no es que no se quiera debatir, sino que, para alcanzar a votar hoy el proyecto, se ha acordado votarlo sin discusión.

Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, he escuchado atentamente el debate y me llama la atención que se hable de una soberregulación o de que deberíamos tener mucho cuidado al dar una discusión sobre cómo enfrentar la inteligencia artificial. Sin embargo, creo que siempre es importante dar el primer paso, porque ya estamos teniendo dificultades con la inteligencia artificial, sobre todo cuando hablamos de su uso por menores de edad. Recuerdo el caso del Colegio Saint George, en el que, en 2024, siete alumnas fueron víctimas de *deepfakes*; es decir, se generaron imágenes de ellas mediante inteligencia artificial. Alumnos del mismo colegio utilizaron esta tecnología para crear imágenes falsas en las que sus compañeras aparecían desnudas. Por supuesto, estas imágenes fueron creadas sin consentimiento y viralizadas por esos estudiantes, lo que provocó un daño psicológico y social profundo en la comunidad. No podemos reducir ese hecho a una simple broma; fue una agresión digital con consecuencias reales sobre vidas de niñas y adolescentes.

Sin embargo, lo que me parece más grave no fue solo ese hecho, sino también la respuesta institucional. El colegio, que en un inicio aplicó la cancelación de la matrícula a esos estudiantes, terminó rebajando la sanción a la condicionalidad. Incluso, la Corte de Apelaciones había ordenado la expulsión de los involucrados, pero la Corte Suprema revocó hace pocos días ese fallo, otorgando plena autonomía disciplinaria al establecimiento.

¿Por qué me refiero a este caso en particular? Porque al respecto también tenemos un vacío legal y una baja regulación, sobre todo cuando hablamos de cómo la inteligencia artificial se conecta con los reglamentos educativos.

En ese sentido, este proyecto es el puntapié inicial de una discusión en la que nosotros y nosotras debemos tener muy claro que ante la creación de la inteligencia artificial -nadie niega que puede ser una herramienta- también hay peligros, como no contar con un marco legal claro. La inteligencia artificial está cada vez más presente en nuestras vidas, en la educación o, incluso, en términos legislativos.

Este proyecto propone un enfoque basado en el nivel de riesgo, estableciendo obligaciones proporcionales al impacto que puede tener el uso de la inteligencia artificial. Por ejemplo, no se puede tratar por igual a un *chatbot*, que responde a preguntas básicas, como ChatGPT, y a un sistema de vigilancia biométrica en todo lo que implica el resguardo de esta inteligencia.

Por ello, creo que es importante votar a favor en general este proyecto y avanzar también en esta regulación, porque si bien la inteligencia artificial hoy acompaña nuestras vidas, no puede ser utilizada en desmedro de la dignidad tanto de estudiantes como de trabajadores y trabajadoras, sobre todo en lo que respecta a su sustento en el diario vivir.

Por lo tanto, llamo a votar a favor este proyecto, pues creo que es una iniciativa correcta del Ejecutivo. Lamento lo que ocurrió en la Comisión de Hacienda. Creo que es importante que se reponga la creación de una jefatura técnica en el Ministerio de Ciencia, de modo de darle una mayor herramienta justamente para hacer que este proyecto...

El señor **CASTRO** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señorita diputada.

Tiene la palabra la diputada Paula Labra.

La señora **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, primero, me llama mucho la atención que el Ejecutivo haya retirado la suma urgencia para el despacho de este proyecto. Hemos visto un juego en que parece que hay una calculadora para ver los votos.

Chile tiene todo el potencial y la capacidad para ser un líder digital en Latinoamérica. Tenemos muy buenas iniciativas impulsadas por el gobierno, como el Plan Nacional de Data Centers, pero no lo vamos a lograr si seguimos impulsando iniciativas o proyectos de ley de este tipo. Este proyecto fue discutido a la rápida y despachado sin la discusión que ameritaba. Como integrante de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación puedo dar fe de eso: en una sesión, o sea, en tres horas, se aprobó la mitad de este proyecto, y con un objetivo bastante cuestionable en un año electoral, lo que es un despropósito. La propia ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de entonces dijo que el propósito de esta iniciativa era que fuéramos pioneros en Latinoamérica en regular la inteligencia artificial.

Este proyecto de ley copia la regulación de la Unión Europea, pero nuestra realidad es totalmente distinta. Chile y la Unión Europea no se pueden comparar. Además, se ha corroborado que esta regulación en la Unión Europa ha generado muchos problemas y ha perjudicado la competitividad, tanto así que están buscando flexibilizarla. No puedo entender cómo estamos copiando una regulación que ya ha demostrado falencias y que trae más perjuicios que beneficios.

Es inaceptable que, por querer ser pioneros, estemos generando incertidumbre jurídica y un proyecto totalmente restrictivo. Esta iniciativa tiene muchos puntos en contra, como la ambigüedad en las definiciones fundamentales, lo que puede significar multas de hasta 1.300 millones de pesos a las empresas. Además, prohíbe radicalmente el uso de inteligencia artificial en seguridad, como en el control migratorio, que es demasiado importante, y no contempla medidas de apoyo reales a la innovación. Con este proyecto, como país estaremos perdiendo competitividad y estaremos siendo condenados a perder la carrera tecnológica en Latinoamérica.

Hace unas semanas, el gobierno celebraba el proyecto de permisología, pero ahora impulsa con urgencia -que acaba de retirar- este proyecto que desincentiva la inversión en nuestro país. Actualmente, la inteligencia artificial no es un concepto abstracto; es una realidad que mejora la vida de las personas, por ejemplo, con la democratización del acceso a herramientas financieras a través de las *fintech*.

Esta iniciativa no es la vía correcta. Para regular la inteligencia artificial y resguardar los derechos fundamentales tenemos una serie de leyes que se pueden actualizar.

Los invito a que trabajemos por una inteligencia artificial justa, que nos lleve a un Chile más próspero, más justo y, por supuesto, competitivo.

Por ende, voy a votar en contra este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Un Comité me ha solicitado el cierre del debate. No obstante, diputados de ese Comité también me han pedido que le dé la palabra al diputado Daniel Lilayu, quien estaba inscrito con anterioridad. Luego de su intervención se votará la solicitud.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, Chile se posiciona como un país líder en la adopción de la inteligencia artificial en América Latina. Junto con Brasil somos pioneros en este tipo de tecnología, que destaca en infraestructura tecnológica, desarrollo de talento, productividad científica y capacidad de innovación. Como miembro de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, estoy consciente de que debe existir una regulación que logre impulsar este desarrollo avanzado a niveles superiores, y que nos posicione claramente como una potencia regional en el uso de la inteligencia artificial.

No obstante, creo que este proyecto va en el sentido contrario, ya que está más orientado a sancionar y a castigar conductas que a fomentar la inversión y la innovación o a incorporar esta tecnología a los procesos productivos, a la industria, a la educación o a otras áreas en las que ha demostrado ser un gran aporte, como el combate contra la delincuencia a través de

sistemas que permiten detectar vehículos robados o que acceden a bases de datos para identificar a personas desaparecidas o prófugas de la justicia.

En nuestro país ya nos hemos enfrentado al germen de la permisología y a los exhaustivos requisitos administrativos para el desarrollo de proyectos, y conocemos los efectos negativos que ha provocado el afán regulatorio de gobiernos anteriores. Hasta ahora, el proyecto que discutimos guarda bastante similitud con el Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea, que impone una soberregulación en la materia. Copiar este modelo probablemente terminará ahogando nuestra industria en vez de impulsarla.

Diversos gremios nos han manifestado su disconformidad con este proyecto, advirtiendo que su excesiva rigidez normativa establece obligaciones técnicas y legales altamente gravosas y difíciles de cumplir, especialmente para *startups*, centros de investigación y pymes tecnológicas. No caigamos de nuevo en el mismo afán regulatorio. Ya nos están advirtiendo de lo perjudicial que es este proyecto.

El desarrollo de las ciencias y de las nuevas tecnologías depende directamente de políticas que fomenten la investigación, la inversión y la innovación; no de aquellas que pisoteen a quienes buscan hacer crecer la industria y avanzar en tecnologías que vayan en beneficio directo de las personas y de nuestra economía.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de cierre del debate.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Guzmán Zepeda, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Moreno Bascur, Benjamín	Soto Mardones, Raúl
Benavente Vergara, Gustavo	Jouannet Valderrama, Andrés	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Rey Martínez, Hugo	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Romero Leiva, Agustín	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Sáez, Leonidas	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo			

-Votaron por la negativa:

Astudillo Peiretti, Danisa	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Barrios Oteíza, Arturo	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Bernales Maldonado, Alejandro	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santana Castillo, Juan
Bianchi Chelech, Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Bugueño Sotelo, Félix	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Ilabaca Cerda, Marcos	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	

-Se abstuvieron:

Celedón Fernández, Roberto	Mellado Pino, Cosme	Sepúlveda Soto, Alexis
----------------------------	---------------------	------------------------

El señor **CASTRO** (Presidente).- El proyecto se votará en general al final de esta sesión, señor ministro.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, si lo tiene a bien, le pido recabar la unanimidad de la Sala para reabrir la discusión del siguiente proyecto en tabla, que modifica el decreto ley N° 1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas e incorporar la cobertura en salud mental, para que puedan intervenir los diputados que así lo quieran.

Ese era un poco el ánimo de la gran mayoría de los diputados: abrirlo y votar a las 19:30 horas, de acuerdo con lo establecido.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, la petición del diputado requiere recabar la unanimidad de la Sala. Se va a rendir el informe. Del tiempo del Orden del Día quedan exactamente veintisiete minutos, pero hasta el momento hay diecisésis diputados inscritos, que cuentan con hasta cinco minutos cada uno para sus intervenciones. Usted comprenderá que no hay ninguna posibilidad matemática de realizar lo que propone.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Lo único que se podría hacer, si es que así lo acuerda la Sala, sería rebajar el uso de la palabra a dos minutos por persona.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

Es una lástima.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción y en mensaje, que regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación, con la salvedad de la norma que requiere *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sagardía Cabezas, Clara
Barrios Oteíza, Arturo	González Gatica, Félix	Olivera De La Fuente, Erika	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Medina Vásquez, Karen	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Melo Contreras, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jouannet Valderrama, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Bórquez Montecinos, Fernando	Lee Flores, Enrique	Teao Drago, Hotuiti
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el artículo 28 del proyecto, que requiere para su aprobación el voto favorable de 77 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

(hablan varios diputados a la vez)

El señor Secretario explicará el proceso de votación.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, recuerdo a los señores diputados que cuando un proyecto tiene disposiciones de rango supramayoritario, como es el caso de este, se hacen dos votaciones en general.

Primero, todas las normas de *quorum* simple, y luego, las normas de *quorum* especial, como en este caso.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sagardía Cabezas, Clara
Barrios Oteíza, Arturo	González Gatica, Félix	Olivera De La Fuente, Erika	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Medina Vásquez, Karen	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor

Castillo Rojas, Nathalie	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Melo Contreras, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Jouannet Valderrama, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Donoso Castro, Felipe			

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Lee Flores, Enrique
Bernalés Maldonado, Alejandro			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para su discusión particular.

ACTUALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ACCESO A INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS EN FAVOR DE MIEMBROS DE CUERPOS DE BOMBEROS QUE SUFRAN ACCIDENTES O CONTRAIGAN ENFERMEDADES EN ACTOS DE SERVICIO E INCORPORACIÓN DE COBERTURA EN MATERIA DE SALUD MENTAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL).

BOLETINES N^os 15748-22 Y 15912-22)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mociones refundidas, que modifica el decreto ley N° 1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas e incorporar la cobertura en salud mental, correspondiente a los boletines N^os 15748-22 y 15912-22.

Diputada informante de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos es la señora Marcela Riquelme.

Antecedentes:

Mociones:

-Boletín N° 15748-22, sesión 5^a de la legislatura 371^a, en lunes 20 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 23, y

-Boletín N° 15912-22, sesión 30^a de la legislatura 371^a, en lunes 15 de mayo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 16.

-Informe de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, sesión 51^a de la presente legislatura, en lunes 21 de julio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 15.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **RIQUELME**, doña Marcela (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en mi calidad de diputada informante de la Comisión de Emergencias, Desastres y Bomberos, paso a informar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, con urgencia calificada de suma, que modifica el decreto ley N° 1.757, de 1977, para facilitar

el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas, e incorporar la cobertura en salud mental, iniciado en las siguientes mociones refundidas:

Moción de los diputados Sergio Bobadilla, Fernando Bórquez, Ricardo Cifuentes, Rubén Darío Oyarzo, Jorge Rathgeb y Sebastián Videla, que modifica el decreto ley N° 1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas, correspondiente al boletín N° 15748-22.

Moción de las diputadas y los diputados Cristián Araya, Mónica Arce, Sara Concha, Paula Labra, Francesca Muñoz, Camila Musante, Jorge Rathgeb, Marcela Riquelme, Natalia Romero y Nelson Venegas, que modifica el decreto ley N° 1.757, de 1977, que otorga beneficios por accidentes y enfermedades a miembros de los cuerpos de bomberos, para precisar la inclusión de afecciones psicológicas, correspondiente al boletín N° 15912-22.

La idea matriz o fundamental del proyecto de ley es actualizar y simplificar los requisitos para acceder a las indemnizaciones y beneficios establecidos en favor de los miembros del cuerpo de bomberos que sufran accidentes o contraigan enfermedades en actos de servicio, con ocasión de concurrir a ellos o en el desarrollo de labores que tengan relación directa con la institución bomberil, e incorporar la cobertura de salud mental.

Se deja constancia de que la letra c) del número 10 del artículo único del proyecto tiene rango de norma orgánica constitucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política de la República.

Por su parte, la iniciativa no contiene normas de *quorum* calificado ni requiere ser conocido por la Comisión de Hacienda, según lo establecido en el artículo 226 del Reglamento de la Corporación.

La comisión aprobó por unanimidad la idea de legislar. Votaron a favor las diputadas y los diputados Cristián Araya, Arturo Barrios, Sergio Bobadilla, Ricardo Cifuentes, Karen Medina, Guillermo Ramírez, Jorge Rathgeb y Marcela Riquelme.

En cuanto a sus fundamentos, los autores del proyecto correspondiente al boletín N° 15748-22 hicieron presente que el decreto ley N° 1.757, de 1977, que reemplazó la normativa de 1941, que otorgaba beneficios a bomberos accidentados y sus familias, ha sido modificado en tres ocasiones con el propósito de mejorar los montos, la cobertura y las definiciones relativas a los actos de servicio. Sin embargo, advirtieron que los requisitos actualmente exigidos para acceder a dichos beneficios, complementados por la Norma de Carácter General N° 233, en muchos casos resultan inaplicables e incluso exceden lo establecido en la norma legal al imponer mayores exigencias, como la presentación de documentación detallada y visada por autoridades médicas. Esta situación no se ajusta a la realidad digitalizada de los sistemas de salud actuales, lo que dificulta el acceso efectivo a los beneficios por parte de los bomberos.

Asimismo, cuestionan facultades de la Comisión para el Mercado Financiero, sucesora de la Superintendencia de Valores y Seguro, como la suspensión automática del pago de pensiones por retrasos atribuibles a la demora en la renovación de certificados médicos por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin). Al respecto, proponen ampliar los plazos de servicio de aviso y asegurar el pago retroactivo de beneficios cuando la causa del incumplimiento no sea imputable al bombero.

También señalan dificultades para justificar gastos de traslado sanitario, ya que la normativa actual exige respaldos que no siempre existen en los documentos clínicos, aun cuando el traslado esté médicaamente justificado.

Por su parte, proponen flexibilizar la exigencia de estar en servicio activo para acceder a prestaciones derivadas de accidentes previamente acreditados, ya que muchos bomberos cesan su vinculación con la institución con el tiempo.

Además, proponen que, ante la falta de disponibilidad de servicios públicos en ciertos horarios, se permita el uso de la red privada de salud sin restricciones.

Finalmente, los mocionantes concluyen que, si bien ha habido avances, aún persisten múltiples deficiencias en la normativa vigente, las que requieren una revisión legal urgente para garantizar una protección real y oportuna a los bomberos y sus familias.

Con relación al boletín N° 15912-22, los firmantes de la moción destacan que Bomberos de Chile es una institución altamente valorada por la ciudadanía debido a su labor, fundamentalmente en situaciones de emergencia, tales como incendios, catástrofes naturales y accidentes, entre otras. Hacen presente que, si bien en los últimos años se han impulsado diversas iniciativas orientadas a mejorar su situación, aún existen ámbitos que permanecen postergados, especialmente en lo relativo a su bienestar emocional y su salud mental. En este contexto, hacen hincapié en la exposición constante de los voluntarios a eventos traumáticos, como desastres y personas heridas o fallecidas, lo que puede provocar afectaciones psicológicas significativas.

Un estudio de la Academia Nacional de Bomberos reveló que los voluntarios de la macrozona sur reportan un mayor deterioro en su salud mental y que los bomberos en etapas iniciales de formación presentan indicadores especialmente preocupantes, lo que los convierte en un grupo prioritario para recibir apoyo.

Por todo lo anterior, el proyecto propone modificar el decreto ley N° 1.757, para incluir explícitamente dentro de su cobertura los impactos derivados de situaciones traumáticas de origen psicológico.

La iniciativa busca reconocer formalmente las afectaciones a la salud mental como parte de los riesgos inherentes al servicio bomberil, incorporando su atención dentro de un enfoque integral y permanente de protección a los voluntarios.

Respecto del contenido del texto aprobado por la comisión, este se estructura sobre la base de un artículo único y dos disposiciones transitorias.

El artículo único modifica el decreto ley N° 1.757, de 1977,

que Otorga beneficios por accidentes y enfermedades a los miembros de los cuerpos de bomberos, en el siguiente sentido:

Por el numeral 1) se amplía el ámbito de aplicación y se incorpora a los cadetes y/o brigadiers desde los 14 años.

(Aplausos en las tribunas)

Por el numeral 2) se agregan ocho artículos nuevos relativos a la definición de acto de servicio, a las labores relacionadas con la institución bomberil, a las exclusiones y

restricciones, a la certificación de bombero, a la certificación de las circunstancias de hecho, a la determinación de las condiciones de salud, al informe y a las indemnizaciones y beneficios.

Los numerales 3), 4) y 5) incorporan adecuaciones relacionadas con la nueva institucionalidad, específicamente el cambio de Superintendencia de Valores y Seguros a Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Por el numeral 6) se introduce un artículo 4 bis, mediante el cual se regula el procedimiento destinado a acreditar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los beneficios contemplados en el decreto ley.

Por su parte, el numeral 7) añade tres artículos que regulan las prestaciones cubiertas, incorporando las atenciones en salud mental, lo relativo a los insumos y medicamentos y los gastos de traslado.

El numeral 8) reemplaza al artículo 6, estableciendo una inhabilidad para el otorgamiento de los beneficios.

El numeral 9) regula las solicitudes, acciones y sanciones.

Por el numeral 10) se dispone que los afectados por las resoluciones de la Comisión para el Mercado Financiero podrán impugnarlas conforme a los procedimientos y recursos establecidos en el Título V del decreto ley N° 3.538 y en la ley N° 6.174, respectivamente, y en forma supletoria regirá lo dispuesto en la ley N° 19.880.

Por su parte, el artículo primero transitorio establece la vigencia de la ley.

Finalmente, el artículo segundo transitorio prescribe que las disposiciones de esta ley se aplicarán exclusivamente a los accidentes sufridos o enfermedades contraídas por los miembros de los cuerpos de bomberos en actos de servicio o actividades bomberiles que tengan lugar con posterioridad a su entrada en vigencia.

Cabe señalar que durante la discusión general de las mociones refundidas la comisión contó con la participación de representantes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de la Comisión para el Mercado Financiero, de la Unidad de Gestión, Riesgo y Emergencia de la Subsecretaría del Interior, y de la Superintendencia de Seguridad Social. Además, se contó con la participación del subsecretario del Interior.

La información aportada por los invitados, junto con el trabajo desarrollado por los diputados, permitió la presentación de una indicación sustitutiva por parte del Ejecutivo, la cual fue acogida por la unanimidad de la comisión como texto del proyecto de ley para su discusión en particular.

El subsecretario del Interior hizo presente que la indicación sustitutiva recoge en su mayoría las propuestas planteadas en las mociones refundidas, pero lo hace de forma más orgánica y sistemática, actualizando tanto la normativa como su estructura en el siguiente sentido:

1. Adecúa la normativa a la nueva institucionalidad (de Superintendencia de Valores y Seguros a Comisión para el Mercado Financiero).

2. Amplía el ámbito de aplicación del decreto ley, introduciendo nuevas actividades al concepto “actos de servicio”, tales como apoyo sanitario en contextos de pandemia, rescate en accidentes vehiculares, rescate agreste (en zonas rurales o de difícil acceso) y atención de víctimas en desastres en Chile.

Asimismo, establece expresamente la cobertura en el extranjero al agregar como acto de servicio la participación en actividades de capacitación y entrenamiento bomberil en el exterior.

3. Respecto de la definición de “labores relacionadas con la actividad bomberil”, incorpora expresamente las siguientes funciones: tareas de reparación, mantención o limpieza de cuarteles, siempre que exista citación escrita previa autorizada por el superintendente o su delegado, o el director de la compañía, y actividades administrativas y de brigadas, ya sea al interior o exterior de aquellos.

4. Establece expresamente en la ley ciertas exclusiones, referidas a situaciones en las que los bomberos no tienen derecho a recibir indemnizaciones ni beneficios. Estas corresponden a actividades no comprendidas en los artículos 1 bis o 1 ter, actividades recreativas o a beneficio, permanencia en el cuartel sin citación u orden de acuartelamiento, y labores que no tienen directa relación con la institución bomberil.

5. Incorpora dos nuevos requisitos adicionales para acceder a indemnizaciones y beneficios: tener la calidad de voluntario activo u honorario y estar inscrito en el Registro Nacional de Bomberos, que debe llevar la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

6. Certificación de condición de voluntario. Regula el procedimiento para acreditar la calidad de voluntario como un requisito esencial para acceder a los beneficios contemplados en el decreto ley. Dicha certificación debe ser emitida por el superintendente del cuerpo de bomberos respectivo.

7. Amplía la red de atención médica, incluyendo a los hospitales clínicos universitarios públicos o privados con convenio, elegidos por el superintendente del cuerpo de bomberos correspondiente.

8. Establece que en días inhábiles o feriados la atención médica de urgencia podrá realizarse directamente en prestadores con convenio vigente.

9. Dispone que en casos graves o excepcionales la atención podrá efectuarse en el centro asistencial más cercano.

10. Establece que la Comisión para el Mercado Financiero podrá verificar la vigencia de los convenios consultando a la Superintendencia de Salud.

11. Elimina la obligación de visación del médico jefe para boletas de profesionales no incluidas en la factura hospitalaria.

12. Incorpora y regula las atenciones de salud mental, siempre que exista una derivación justificada por un profesional médico. Serán hasta diez sesiones renovables hasta dos veces, con un máximo de treinta sesiones.

13. Establece que, en caso de insumos y medicamentos, la CMF pagará por los medicamentos, insumos, prótesis y elementos ortopédicos o de rehabilitación relacionados con la atención cuando se cumplan los siguientes requisitos: factura, detalle de insumos y receta de medicamentos física o digital debidamente firmada por un médico del centro asistencial o prestador de salud correspondiente.

14. Respecto de los gastos de traslado, dispone que la CMF cubre estos gastos hacia y desde el centro médico previa acreditación médica de su necesidad. En caso de traslados desde el lugar del accidente realizado por el SAMU, el SAPU u otros servicios de urgencia, bastará con el informe prehospitalario.

15. Incorpora una acción para reclamar los beneficios del decreto ley, cuyo plazo de prescripción será de cinco años, contado desde el accidente o diagnóstico de la enfermedad. Dicho plazo se suspenderá con la entrega de los antecedentes para otorgar el beneficio, siempre que esta sea completa.

Asimismo, las acciones de reembolso prescribirán en un año, contado desde la fecha del respectivo instrumento de cobro.

16. Establece que los afectados por resoluciones de la CMF podrán impugnarlas de acuerdo con los procedimientos y recursos establecidos en el Título V del decreto ley N° 3.538 y en la ley N° 6.174, respectivamente. En forma supletoria regirá lo que señala la ley N° 19.880.

Durante la discusión particular las diputadas y los diputados Cristián Araya, Karen Medina, Francesca Muñoz, Jorge Rathgeb, Marcela Riquelme y Marco Antonio Sulantay presentaron diversas indicaciones que recogieron las observaciones formuladas tanto por los parlamentarios como por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, las que fueron abordadas por la mesa de trabajo que se constituyó al efecto.

Las referidas enmiendas fueron consensuadas con Bomberos de Chile, la Subsecretaría del Interior y también con la Comisión para el Mercado Financiero. Estas dicen relación con las siguientes materias:

Se precisa el ámbito de aplicación del decreto ley N° 1.757 con el objeto de asegurar que todos quienes integran los cuerpos de bomberos puedan acceder a los beneficios.

Se incorpora a los cadetes a partir de los 14 años al ámbito de aplicación del referido decreto ley, exclusivamente en lo relativo a actividades de formación y capacitación.

Se unifica el texto para referirse siempre a bomberos.

En el artículo 1 bis se sustituye la expresión “víctimas de desastres en Chile” por la frase “víctimas en emergencias, desastres o catástrofes” con el propósito de despejar toda duda respecto de la mantención de la cobertura para bomberos en el extranjero.

Se modifica el artículo 1 *quater*, estableciendo que los bomberos que se encuentren presentes en el cuartel o compañía sin mediar citación u orden formal de servicio y que sufran un accidente dentro de los edificios o instalaciones institucionales tendrán derecho exclusivamente al beneficio de financiamiento íntegro de los gastos médicos, descritos en el artículo 1 nonies, literal a), de esta ley, considerando una cobertura de rehabilitación por un periodo máximo de seis meses.

Se incorporan nuevos actores que pueden realizar las citaciones: comandante del cuerpo de bomberos respectivo y capitán de la compañía correspondiente.

Se elimina la facultad de la CMF para solicitar la hoja de vida de los voluntarios, establecida en el artículo 1º quinquies.

Se incorpora a otros superintendentes con la finalidad de que más de uno pueda realizar el informe mencionado en el artículo 1º octies.

Asimismo, a propuesta del diputado Cristián Araya, quien hizo presente la importancia de incorporar en el texto del proyecto la expresión “cadetes y/o brigadiers”, considerando que ambos términos se utilizan indistintamente a lo largo del país para referirse a los integrantes de las brigadas juveniles de los cuerpos de bomberos, la Comisión acordó por unanimidad

incorporar en el nuevo inciso final del artículo 1º, a continuación de la palabra “cadetes”, la frase “y/o brigadiers”, las dos veces que aparece.

Todas las indicaciones referidas fueron aprobadas por la unanimidad de los diputados y diputadas presentes.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto se votará sin discusión.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica el decreto de ley N° 1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas, e incorporar la cobertura de salud mental, con la salvedad de la norma que requiere *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrios Oteíza, Arturo	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara

Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriagada, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anchapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Rojas, Nathalie	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Veloso Ávila, Consuelo
Celedón Fernández, Roberto	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebastián

Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín	

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, con la misma votación se aprobaría en general la letra c) del numeral 10 del artículo único del proyecto, que requiere para su aprobación el voto favorable de 77 diputados y diputadas en ejercicio, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el quorum constitucional requerido.

Se despacha el proyecto al Senado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:30 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.